Plan Estratégico para el Desarrollo Socioeconómico del Municipio de Valleseco

Noviembre de 2008

Gobierno de Canarias

Servicio Canario de Empleo
Gobierno de Canarias

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Cabildo de Gran Canaria
www.grancanaria.com

VALLESECO, CAMPO, TRADICIÓN Y PROGRESO

Plan Estratégico para el Desarrollo Socioeconómico del Municipio de Valleseco

EQUIPO DIRECTOR DEL PLAN:

Dra. Francisca Rosa Álamo Vera

Dra. Antonia Mercedes García Cabrera

Dra. María Gracia García Soto

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Noviembre de 2008

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 7

2. METODOLOGÍA 13

2.1. CONSULTA A LA POBLACIÓN 14

2.2. CONSULTA A PEQUEÑOS NEGOCIOS Y EMPRESARIOS 16

2.3. MESAS DE DEBATE 19

3. ANÁLISIS DE LAS TENDENCIAS EXTERNAS CON POTENCIAL INFLUENCIA EN VALLESECO 23

3.1. DIMENSIÓN POLÍTICO-LEGAL 23

3.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA 31

3.3. DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL 38

3.4. DIMENSIÓN TECNOLÓGICA 47

4. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE VALLESECO 61

4.1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA Y ACCESO AL MUNICIPIO 61

4.2. DEMOGRAFÍA 66

4.3. FORMACIÓN Y EMPLEO 75

4.4. CAPITAL HUMANO Y MERCADO DE TRABAJO: ACTITUDES HACIA LA EMPLEABILIDAD Y LA EMPRENDEDURÍA 83

4.4.1. Actitudes hacia la empleabilidad 85

4.4.2. Actitudes hacia la emprendeduría 87

4.5. DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL 92

4.5.1. Clasificación económica de las empresas y empresarios de Valleseco 92

4.5.2. Agricultura 95

4.5.3. Ganadería 99

4.5.4. Artesanía 101

4.5.5. Servicios 101

4.5.6. Consumo interno 102
4.5.7. Crecimiento y competitividad de la empresa de Valleseco 104
4.5.8. Mirando hacia el futuro socioeconómico: Valleseco opina 109
4.6. SOCIEDAD Y CULTURA 118
4.6.1. Estructura familiar 118
4.6.2. Condiciones de vida y pobreza 120
4.6.3. Hábitos y demandas de la población joven 123
4.6.4. Población extranjera residente 124
4.6.5. Asociacionismo e identidad cultural 125
4.7. INFRAESTRUCTURAS Y POLÍTICA URBANÍSTICA 128
4.7.1. Infraestructuras y equipamientos municipales 128
4.7.2. Política urbanística 141
4.8. ÁMBITO INSTITUCIONAL: EL AYUNTAMIENTO DE VALLESECO 143
4.8.1. Estructura organizativa 143
4.8.2. Recursos humanos 147
4.8.3. Recursos de comunicación 150
4.8.4. Recursos presupuestarios 153
4.8.5. Oferta de servicios y actividades 161
4.9. VALLESECO COMO LUGAR DE RESIDENCIA: SATISFACCIÓN DE LOS CIUDADANOS 165
4.9.1. Infraestructuras y servicios públicos 165
4.9.2. Disponibilidad de productos y servicios 166
4.9.3. Acceso al mercado de trabajo 168
4.9.4. Calidad de vida y satisfacción global de la población 168
5. ANÁLISIS DAFO 173
5.1. OPORTUNIDADES 173

5.2. AMENAZAS 176

5.3. FORTALEZAS RELACIONADAS CON EL MUNICIPIO 178

5.4. FORTALEZAS RELACIONADAS CON EL AYUNTAMIENTO 181

5.5. DEBILIDADES RELACIONADAS CON EL MUNICIPIO 183

5.6. DEBILIDADES RELACIONADAS CON EL AYUNTAMIENTO 187

6. FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MUNICIPIO DE VALLESECO 191

6.1. FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO PARA LA PUESTA EN PRÁCTICA DE LAS ESTRATEGIAS FORMULADAS 206

REFERENCIAS 211

ANEXO I I-1

ANEXO II II-1

1

1. Introducción

1. INTRODUCCIÓN

Los municipios constituyen el nivel de la Administración Pública más cercano al ciudadano, por lo que los ayuntamientos asumen, tras el Estado, las comunidades autónomas y los cabildos, las máximas responsabilidades de la Administración local. La ley reconoce a los municipios su competencia para prestar servicios públicos locales y para recaudar ingresos, lo cual pueden realizar mediante la gestión directa o contando con terceras empresas y entes en quien delegan estas responsabilidades, a través de los adecuados mecanismos de control.

Valleseco es un municipio pequeño del Centro de la isla de Gran Canaria creado en 1842, con su propio Ayuntamiento, tras segregarse del vecino municipio de Teror, aunque con anterioridad ya contaba con su ermita para que los feligreses no tuviesen que desplazarse kilómetros abajo para asistir a misa y ceremonias religiosas. La agricultura y la ganadería han sido fuente de subsistencia básicas en Valleseco y en otras localidades cercanas. Con una climatología adversa, por las bajas temperaturas invernales y las frecuentes lluvias, el municipio destacó por sus trasvases de agua a zonas costeras, donde los terratenientes explotaban grandes fincas de cultivo con el recurso hídrico traído desde el Centro de la isla. La manzana se convirtió en el producto de la tierra más prolífero e idiosincrásico, con ricas variedades que han distinguido al municipio históricamente. En estos momentos, con sus poco más de 4.000 habitantes, Valleseco es considerado *municipio rural*[1], lo que le permite acogerse a muchas subvenciones y ayudas destinadas a la dinamización de las áreas rurales, pero por otra parte su reducida dimensión y actividad económico-empresarial están generando importantes problemas de revitalización de esta localidad y sus barrios.

Ante este escenario, en el programa de gobierno del actual equipo responsable de la gestión de la Corporación municipal, se incluye, como una línea de actuación prioritaria, la ampliación y creación de una oferta educativa complementaria de calidad. Además, en el área de servicios sociales se plantea la realización de una evaluación de las necesidades de empleo y de los recursos de formación existentes en el municipio, al objeto de establecer programas de formación y empleo que se adecuen a las

[1] Según el criterio de Kayser, basado en la Nomenclatura de Unidades Territoriales Estadísticas, son municipios rurales aquellos cuya población es inferior a 5.000 habitantes (Vaillant y Lafuente, 2007).

necesidades familiares y al mercado laboral de Valleseco. En este marco, el Consistorio se plantea la firma de un convenio con la ULPGC al objeto de *elaborar un estudio de mercado para la realización del plan estratégico del municipio de Valleseco.* A estos fines, y a otros que trascienden de estas cuestiones formativas y laborales, se ha orientado la realización del plan estratégico que aquí se presenta, para el periodo 2009-2014, bajo el lema *Valleseco, Campo, Tradición y Progreso*.

En todo momento se ha tratado de ofrecer un estudio donde no sólo el equipo director del proyecto, encargado a la ULPGC, y el personal del Ayuntamiento hayan podido expresar su opinión y aportar información. Bien al contrario, se ha velado concienzudamente por conocer la opinión del ciudadano y del empresario de Valleseco, abriendo vías para su participación en la elaboración del documento que aquí se presenta. Para ello, en una primera etapa de recopilación de información se administró una encuesta a la población y al tejido empresarial (incluyendo agricultores, ganaderos y artesanos) del municipio, lo que sirvió de fundamento para muchas de las conclusiones que se pueden extraer del informe, y en una fase final se celebraron mesas de trabajo con representantes de diferentes esferas y estratos socioeconómicos de Valleseco, a fin de refrendar el trabajo realizado por el equipo del proyecto hasta ese momento, incluida la parte clave del plan, la propuesta de formulación de objetivos y acciones estratégicas a emprender para el desarrollo y la competitividad de Valleseco, de sus habitantes, y de sus empresas y empresarios.

De este tenaz trabajo surge un estudio cuyos resultados no son generalizables a otros municipios. Con *Valleseco, Campo, Tradición y Progreso*, nos encontramos ante un plan estratégico hecho por y para Valleseco, donde prima el responder a la solución de los problemas y obstáculos que pueden situar en desventaja al municipio en comparación con otros similares o con los que, en ocasiones, ha de pugnar por unos recursos económico-financieros limitados.

El documento que aquí se presenta se inicia, tras esta introducción, con un apartado dedicado a explicar los principales aspectos metodológicos que han guiado la elaboración de *Valleseco, Campo, Tradición y Progreso*. En tercer lugar, se aborda el diagnóstico externo del municipio de Valleseco, abarcando este análisis el conjunto de influencias que emanan de los diferentes niveles de la Administración, así como de otros agentes, con potencial influencia en el desarrollo socioeconómico de municipios rurales de Canarias, matizándolas, cuando así ha sido preciso, para la isla de Gran Canaria. De manera particular, se analizan las tendencias político-legales, económicas, socioculturales y tecnológicas. Posteriormente se realiza un análisis interno del municipio de

Valleseco, tratando variables del mismo de diferente índole (demográfica, económica, sociocultural, formativa, laboral, etc., así como del propio Consistorio) que permiten dibujar la situación actual de esta localidad. Con estos dos análisis, el externo y el interno, se expone en el quinto apartado un resumen DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades) del municipio de Valleseco, el cual sintetiza toda la información expuesta de manera más prolija y detallada en los dos apartados previos. De este modo, se presentan las oportunidades –o tendencias favorables- y amenazas –o tendencias desfavorables- derivadas del entorno, así como las fortalezas y debilidades propias del municipio, distinguiendo en este caso entre las que son propias de Valleseco y aquellas otras vinculadas a la descripción de la realidad del Ayuntamiento.

Sobre la base del DAFO, continúa el informe con la exposición de los ejes estratégicos –o pilares sobre los que pivota el plan-, objetivos –agrupados por ejes y orientados a su consecución- y acciones estratégicas –o programas y proyectos de naturaleza más concreta dirigidas a alcanzar los objetivos-. Esta información se acompaña del establecimiento de indicadores para su posterior seguimiento, de modo que el plan estratégico sea utilizado como un instrumento de gestión: tras cada evaluación realizada, la información sobre los objetivos cuya cota se compruebe que no se ha alcanzado o, simplemente, cuyas acciones no hayan sido puestas en práctica, podrá ser utilizada para reformular el plan hacia unas metas más factibles en el horizonte temporal aún por cubrir.

Finaliza el informe con un apartado en que se detallan los factores críticos de éxito para *Valleseco, Campo, Tradición y Progreso*; en otras palabras, qué condiciones políticas, técnicas y culturales se han de cumplir para que el plan estratégico siga su andadura con la puesta en práctica de las acciones estratégicas recogidas en este documento, de modo que el esfuerzo dedicado a la realización del plan pueda generar sus frutos en los próximos años con una contrastada mejora de la realidad socioeconómica del municipio. A nuestro juicio, la toma en consideración de estos factores críticos, por parte de los agentes públicos y privados interesados en el desarrollo y consolidación de Valleseco, permitiría mejorar significativamente la situación de un municipio rural de Gran Canaria que ha vivido épocas más prósperas que la presente, pero que puede y debe intervenir en la configuración de su futuro.

2

Metodología

2. METODOLOGÍA

El presente Plan Estratégico para el Desarrollo Socioeconómico del Municipio de Valleseco se ha fundamentado en múltiples fuentes de información, tanto de naturaleza primaria, recogida a través de consultas realizadas en el municipio para el propósito específico de este estudio, como secundaria, ya recabada por otros organismos y disponibles para su uso. Dentro de esta última se distinguen tanto los indicadores cuantitativos como la información cualitativa registrada en distintos organismos y entes públicos y privados.

Específicamente, para la obtención de información secundaria de naturaleza cuantitativa se ha accedido a las bases de datos disponibles en el ISTAC, en el INE, en el Ministerio de Administraciones Públicas (MAP), en Observatorio Canario del Empleo y la Formación Profesional (OBECAN), las diferentes Consejerías del Gobierno de Canarias o en el propio Ayuntamiento de Valleseco, y a partir de ellas se han elaborado tablas resumen con los datos estadísticos necesarios para la extracción de conclusiones de interés para el presente estudio. De manera más particular, se ha intentado que estas tablas incluyan, para cada variable objeto de análisis, información referida al municipio de Valleseco, a la isla de Gran Canaria y al total de Canarias. Adicionalmente, y al objeto de realizar análisis comparativos con unidades de referencia semejantes, también se ha incluido en dichas tablas la información para los municipios de la comarca grancanaria Centro-Norte, tal y como es definida en el ISTAC. Se incorpora, por consiguiente, la información relativa a los municipios de Firgas, Teror, Valsequillo de Gran Canaria y Vega de San Mateo, además de un total o premedio de la Comarca Centro-Norte cuando se estima oportuno.

Por otra parte, y para obtener información secundaria de naturaleza cualitativa, se ha acudido a las páginas web, y enlaces disponibles en ellas, de otras instituciones públicas y privadas (por ejemplo, Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias; Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación; Biblioteca Digital de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria o Revista Altura). A través de estas páginas se ha accedido a aquellos informes, artículos periodísticos y de investigación, monográficos, planes estratégicos y otros documentos ya elaborados que cuentan con información sobre Valleseco o resultan de utilidad para construir el plan estratégico que guíe su desarrollo económico y social.

Adicionalmente a estas fuentes, y con el propósito de acceder a información más precisa y detallada sobre la situación actual del municipio, sus necesidades en materia de formación y sus alternativas de desarrollo futuro,

se ha optado por la recogida de información primaria. Concretamente, se ha recabado esta información a partir de la consulta a profesionales del Ayuntamiento de Valleseco y mediante la realización de sendos sondeos de opinión entre la población y el empresariado local para diagnosticar la realidad del municipio. Los cuestionarios empleados para la realización de estas consultas fueron debidamente pretestados y recibieron la autorización del Ayuntamiento. Posteriormente, en la etapa de formulación de estrategias, se organizaron grupos de trabajo conformados por representantes de la realidad socioeconómica y política de Valleseco para debatir, mejorar y refrendar las distintas opciones estratégicas propuestas para el municipio. Los detalles relacionados con el diseño del trabajo de campo se exponen en los subapartados siguientes.

2.1. CONSULTA A LA POBLACIÓN

La consulta realizada a los ciudadanos se plantea con el objetivo primordial de desentrañar las necesidades en materia de formación ocupacional existentes en el municipio, así como las actitudes hacia el empleo y hacia la emprendeduría de sus vecinos. Por consiguiente, y dado que la población activa está mayoritariamente situada en el intervalo de edad comprendido entre los 18 y 65 años de edad, se toman estos referentes para la definición del universo de estudio. Atendiendo a los datos que obran en el Ayuntamiento de Valleseco con fecha cinco de junio de 2008, la población residente real[2] situada en dicho tramo de edad asciende a 2.362 individuos. Al objeto de establecer un tamaño muestral elevado para garantizar con holgura la fiabilidad estadística de la consulta realizada, se acepta un margen de error del 7 por ciento, de forma que aplicando la fórmula pertinente para el cálculo del tamaño muestral y redondeando al alza su resultado, se establece un tamaño muestral para el presente estudio de 100 individuos. Finalmente, se recaban 102 cuestionarios válidamente cumplimentados por lo que el porcentaje de error real asumido desciende a un 6,8 por ciento.

Por otra parte, y al objeto de velar por la representatividad de la muestra objeto de estudio, se ha utilizado el procedimiento estratificado para garantizar, en la medida de lo posible, la presencia en la muestra de las mismas proporciones poblacionales en lo que a género, edad y barrio de residencia se refiere. Concretamente, en la tabla 1 se presentan los totales y porcentajes poblacionales, los correspondientes a la muestra inicialmente

[2] Esta información no se corresponde exactamente con el Padrón, pues aunque tiene su origen en los datos que éste recaba, se actualiza con la información referida a las solicitudes de altas y bajas residenciales solicitadas por la población.

definida y a la muestra final obtenida. Como puede apreciarse en la citada tabla, los mayores desfases entre los estratos definidos y la muestra real se presentan para la variable edad, dado que fue más sencillo lograr la participación de los individuos de entre 51 y 65 años que entre los jóvenes de 18 a 30 años.

Tabla 1. Diseño muestral estratificado para la población

Fuente: Elaboración propia

Estratos poblacionales	Población		Muestra definida		Muestra real	
	n	%	n	%	n	%
Género						
Hombre	1.256	53,18	54	54,00	50	49,5
Mujer	1.106	46,82	46	46,00	51	50,5
Edad						
De 18 a 30 años	629	26,63	27	27,00	20	19,6
De 31 a 50 años	1.462	61,90	61	61,00	54	52,9
De 51 a 65 años	271	11,47	12	12,00	28	27,5
Barrio de residencia						
Monagas	177	7,49	8	8,00	8	7,84
Troyanas	87	3,68	4	4,00	4	3,92
Valsendero	115	4,87	6	6,00	6	5,88
Valleseco	425	17,99	18	18,00	19	18,63
Zamora	147	6,22	6	6,00	8	7,84
Zumacal	324	13,72	12	12,00	11	10,78
El Lomo	141	5,97	7	7,00	7	6,86
Barranco de la Virgen	22	0,93	1	1,00	1	0,98
Barranquillo	41	1,74	2	2,00	2	1,96
Carpinteras	51	2,16	2	2,00	2	1,96
Madrelagua	156	6,60	7	7,00	7	6,86
Lanzarote	592	25,06	24	24,00	24	23,53
El Caserón	84	3,56	3	3,00	3	2,94
Total	**2.362**	**100,00**	**100**	**100,00**	**102**	**100,00**

Para la realización del trabajo de campo se contactó con los individuos tanto en vías y plazas públicas como a través del método puerta a puerta. La colaboración de la población en el presente estudio fue, además, incentivada mediante cuñas promocionales realizadas a través de la radio municipal. Como resultado, y según la información recogida por los encuestadores durante la realización del trabajo de campo, el 33 por ciento de la población participante en el estudio mostró un elevado grado de interés a lo largo de la realización de la entrevista, un 59,6 por ciento se mantuvo interesada y tan sólo un 7,4 por ciento de los encuestados se mostró poco interesado.

La muestra que forma parte del sondeo de opinión realizado a los ciudadanos de Valleseco está integrada mayoritariamente por personas que tienen su residencia habitual en el municipio (94%), formando el resto aquellos que

únicamente habitan los fines de semana o tienen en esta localidad su lugar de trabajo. El promedio de antigüedad como residente en Valleseco es de 36 años, encontrando a un 25 por ciento que lleva 50 años o más en la localidad. En cuanto a la nacionalidad, todos son españoles, con Las Palmas como provincia de nacimiento, destacando el hecho de que el 79 por ciento de la muestra ha nacido en el propio municipio de Valleseco, seguido de un 11 por ciento originarios de Las Palmas de Gran Canaria. El resto procede de otros municipios cercanos como Teror, Firgas o Moya, así como de más alejados como Telde o Mogán.

Por otra parte, la muestra se encuentra conformada por un número similar de hombres y de mujeres (un 49,5% de hombres frente a un 50,5% de mujeres), con una edad media de 43 años. Exactamente, el 42 por ciento cuenta con 50 años o más, siendo el porcentaje de menos de 25 años tan sólo el 10 por ciento. En cuanto a la estructura familiar, el peso en la muestra analizada recae en aquellos que viven con cónyuge o pareja con hijos (50%), seguido de los que viven con sus padres o con sus padres y otras personas (25%). Por su parte, existe un porcentaje similar que viven solos o acompañados de los hijos (8%) y que viven con cónyuge o pareja sin hijos (9,9%), además de una minoría que vive con cónyuge o pareja, con o sin hijos, y otras personas (5%) o comparte piso con otros (2%). El número de hijos en las familias, en promedio, es de 1,5, encontrando un 32 por ciento que no posee hijos, un 49 por ciento que tiene 1 ó 2 hijos, y un 19 por ciento entre 3 y 5 hijos. Estos resultados muestran una estructura familiar básicamente tradicional caracterizada por un número elevado de miembros dependientes de una unidad familiar.

En lo que al nivel de estudios se refiere, es de destacar que el 15,2 por ciento no posee estudios mientras que el 37,2 por ciento de la muestra ha llegado únicamente a completar los estudios primarios. Por su parte, el 27,3 por ciento ha realizado los estudios secundarios y el 8,1 por ciento el bachillerato. En cuanto a los estudios universitarios, éstos han sido alcanzados tan sólo por 12 individuos de la muestra. De los encuestados que se encuentran trabajando, el 46 por ciento tiene su centro de trabajo en el propio municipio, seguido de los que trabajan en Las Palmas de Gran Canaria (18%), en Teror (9%), en Arucas (6%) o en el Sur (6%). El resto se desplaza a los municipios de Moya, Telde, Tejeda, San Bartolomé de Tirajana, Guía o, por el tipo de trabajo realizado, a cualquier parte de la isla.

2.2. CONSULTA A PEQUEÑOS NEGOCIOS Y EMPRESARIOS

El sondeo realizado entre los pequeños negocios y empresarios establecidos en Valleseco se plantea con el objetivo básico de identificar las expectativas de éstos en lo que a desarrollo de sus empresas y generación de empleo se

refiere, además de indagar en las necesidades en materia de formación ocupacional de sus empleados, suyas propias y relacionadas con posibles nuevas contrataciones.

De manera más particular, se define como universo de estudio para este segundo trabajo de campo a las empresas y autónomos con independencia del sector de actividad en que operasen (por ejemplo, pintores, electricistas, transportistas, etc.), así como al sector agropecuario y a los artesanos establecidos en el municipio. Para construir el censo total de individuos a entrevistar se tomó como información básica el censo de empresas y autónomos elaborado por la Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Valleseco; respecto a los artesanos, los registros que obran en poder del Ayuntamiento de Valleseco; y, para el sector agropecuario, el listado elaborado en el primer trimestre de 2007 por la Dirección General de Ganadería del Gobierno de Canarias, facilitado también por el Consistorio municipal. Para este último sector se siguió el criterio de establecer treinta cabezas como límite para distinguir entre las pequeñas explotaciones ganaderas y las agrícolas que cuentan con animales de tiro y/o pequeñas granjas, y las explotaciones agropecuarias con especialización ganadera o ganaderías de mayor tamaño. El criterio establecido aporta, de esta forma, sólo una distinción aproximada, pero nos permite garantizar la participación en el estudio de diferentes tipos de explotaciones agropecuarias atendiendo a su dimensión. Debe finalmente tomarse en consideración que en la muestra no se han incluido a aquellos agricultores que no cuentan con al menos una cabeza de ganado, al carecerse de censos o listados que agreguen a los mismos.

Por otra parte, al analizar pormenorizadamente los listados antes referenciados, se detectaron duplicidades de registros que elevaban el número de individuos registrados en los mismos, múltiples incoherencias y errores en las direcciones señaladas, en los números de teléfono aportados, etc. Estos problemas hacían inviable el acercamiento personal a los individuos a entrevistar, pues en la mayoría de los casos se desconocían sus señas de contacto.

A pesar de las deficiencias halladas en los censos elaborados, y al objeto de establecer un tamaño muestral suficiente para garantizar la fiabilidad estadística de la consulta realizada, se decide eliminar los registros duplicados identificados, contabilizándose un universo total de 281 individuos-empresarios. Por otra parte, y asumiendo las dificultades para contactar con los mismos, se decide aceptar un margen de error del nueve por ciento, de forma que aplicando la fórmula pertinente para el cálculo del tamaño muestral y redondeando al alza su resultado, se establece un tamaño muestral

para el presente estudio de 60 individuos-empresarios. De esta forma, el porcentaje de error real asumido desciende a un 8,1 por ciento.

Por otra parte, y como consecuencia de las deficiencias en la información contenida en el censo, era también inviable el establecimiento en la muestra de unas cuotas proporcionales para cada categoría empresarial identificada en el universo, optándose por establecer unos mínimos para cada estrato que garantizaran su representatividad, tal y como se muestra en la tabla 2.

Tabla 2. Diseño muestral para el colectivo empresarial

Fuente: Elaboración propia

Estratos empresariales	Población		Muestra definida		Muestra real	
	n	%	n	%	n	%
Empresas	158	56,23	30	50,00	28	46,67
Explotaciones agropecuarias con poco o ningún ganado	87	30,96	15	25,00	16	26,67
Explotaciones agropecuarias con especialización ganadera	27	9,61	10	16,67	12	20,00
Artesanos	9	3,20	5	8,33	4	6,67
Total	**281**	**100,00**	**60**	**100,00**	**60**	**100,00**

Para la realización del trabajo de campo, los encuestadores se dirigieron a los empresarios bien directamente en su negocio/empresa, bien mediante contacto telefónico previo para concertar una cita para la realización de la entrevista. En algunos casos esta cita fue acordada y realizada posteriormente *in situ* en la empresa o en el domicilio del encuestado; en otros casos, los entrevistados manifestaron su predisposición a realizarla telefónicamente, llevándose a cabo la entrevista por este medio siguiendo sus preferencias. La muestra de empresarios participante en el estudio mostró un significativo grado de interés en el mismo. Concretamente, el 32,6 por ciento se observó muy interesado y el 47,8 por ciento, interesado. El porcentaje de empresarios que contestó a la encuesta, aunque se mostró poco interesado en su realización, se elevó al 19,6 por ciento, pudiendo ello justificarse porque en muchos casos la entrevista se realizó en el transcurso de la jornada laboral de los mismos.

La muestra que forma parte del sondeo de opinión realizado a los empresarios de Valleseco está integrada mayoritariamente por personas que a su vez también tienen su residencia habitual en el municipio (93%). La antigüedad media de estos residentes es de 46 años, encontrando a un 45 por ciento que lleva 50 años o más en la localidad. En cuanto a la nacionalidad, todos son españoles, con Las Palmas como provincia de nacimiento, a excepción de una persona procedente de Barcelona. Es de destacar que de los nacidos en Las Palmas, el 90 por ciento es natural de Valleseco, siendo el resto de los municipios de Firgas, Teror, Guía, Las Palmas de Gran Canaria o Santa Brígida.

Por otra parte, la muestra se encuentra conformada por un 64 por ciento de hombres frente a un 36 por ciento de mujeres, con una edad media de 50 años. Concretamente, la edad de los empresarios se distribuye entre un 27 por ciento que se encuentra entre los 19 y 39 años, un 36 por ciento entre los 40 y 54 años, un 22 por ciento entre los 55 y 65 años, y un 15 por ciento que ya posee edades entre los 65 y 82 años. La estructura familiar de estos empresarios está formada en su mayoría por personas que viven con cónyuge o pareja con hijos (67%), seguido, en un porcentaje similar (8%), por los que viven solos o viven con cónyuge o pareja sin hijos. Por su parte, también encontramos a empresarios que viven con sus padres o con sus padres y otras personas (7%) o viven solos con los hijos (5%), seguidos por una minoría que comparte piso con otras personas (3%) o viven con cónyuge o pareja, hijos u otras personas (1,7%). La media de hijos en el hogar es de 2,4, muy superior a la existente en la muestra de los ciudadanos de Valleseco, encontrando un 18 por ciento que no posee hijos frente a un 23 por ciento que tiene entre 4 y 8 hijos.

En lo que al nivel de estudios se refiere, la muestra está formada mayoritariamente por empresarios que únicamente han llegado hasta la realización de estudios primarios (55%). Entre el resto, se encuentran los que poseen estudios secundarios y bachiller, el 17 y 10 por ciento, respectivamente, además de los pocos que han cursado estudios universitarios (7%). También es de señalar que el 12 por ciento de la muestra no posee ningún tipo de estudios.

2.3. MESAS DE DEBATE

Las mesas de debate se constituyeron con el propósito de analizar los ejes, objetivos y, más particularmente, las acciones estratégicas propuestas para el municipio de Valleseco por parte del equipo de trabajo de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. El debate se planteó en cada mesa con el objetivo básico de evaluar el grado de acuerdo de los participantes con las acciones estratégicas propuestas en una escala de cinco puntos. A este respecto, los grupos de trabajo podían rechazar las acciones que considerasen inadecuadas, modificar aquellas que fuesen de interés para el municipio pero requiriesen de alguna matización adicional, y refrendar aquellas otras plenamente aceptadas por los integrantes de las mesas. Adicionalmente, se contemplaba como objetivo la identificación de aquellos factores críticos que potencialmente podrían condicionar la implantación de las estrategias formuladas.

Para la organización de estas mesas se escogió, por parte del Ayuntamiento de Valleseco, a distintos representantes de la realidad socioeconómica y política

del municipio. Concretamente, se invitó a 27 personas, de las cuales 22 participaron en esta fase del proceso. Los asistentes responden al siguiente perfil: 4 representantes del empresariado y 3 de las explotaciones agropecuarias, 7 representantes del estamento sociocultural (3 por parte de asociaciones de vecinos, 1 parroquial, 2 de asociaciones culturales y el cronista oficial), 3 personas en representación de los tres partidos políticos presentes en el municipio, 2 técnicos del Ayuntamiento y 3 representantes de diversos servicios básicos que trascienden de las competencias municipales (juzgado de paz, centro de salud y protección civil).

Estas 22 personas se reunieron en dos jornadas sucesivas para trabajar los 4 ejes, 14 objetivos y 76 acciones estratégicas formuladas inicialmente en el plan. Concretamente, los participantes fueron organizados en tres mesas de trabajo que asumieron las siguientes funciones: Mesa I, debate de los ejes I y II; Mesa II, debate del eje II y propuesta de factores críticos de éxito para el plan; y Mesa III, debate de los ejes III y IV.

Los participantes en las mesas refrendaron la totalidad de las acciones propuestas, compartiendo la esencia de cada una de ellas (las acciones fueron evaluadas, en promedio, con una calificación de 4,5 puntos sobre 5). Ahora bien, estas acciones fueron debatidas amplia y profundamente, surgiendo a raíz de este debate numerosas matizaciones y mejoras que afectaron a la práctica totalidad de las acciones propuestas. Estas matizaciones fueron incorporadas en la propuesta estratégica inicial, dando lugar a la versión final incluida en el presente documento. Como resultado, se eliminaron sólo dos acciones, se incorporaron seis nuevas y se identificaron siete factores críticos de éxito.

3

Análisis de las tendencias externas

3. ANÁLISIS DE LAS TENDENCIAS EXTERNAS CON POTENCIAL INFLUENCIA EN VALLESECO

En este apartado presentamos el análisis PEST del municipio de Valleseco. Este estudio permite estructurar las tendencias del entorno con potencial influencia en el municipio en cuatro ámbitos principales: el **p**olítico-legal, el **e**conómico, el **s**ociocultural y el **t**ecnológico.

3.1. DIMENSIÓN POLÍTICO-LEGAL

Marco europeo de financiación

El nuevo escenario europeo va a suponer grandes cambios para las perspectivas financieras de la economía canaria en el periodo 2007-2013[3]. Con los incrementos de renta disponible obtenidos en los últimos años, Canarias abandona el grupo de regiones más favorecidas por la política de cohesión de la Unión Europea; sin embargo, se beneficiará de ayudas transitorias previstas en 2006 para las regiones acogidas al «Objetivo 1» y cuyo PIB nominal por habitante es superior al 75 por ciento del PIB medio de la UE-15. Concretamente, la ayuda en el marco de la política de cohesión europea quedará limitada principalmente, durante el periodo 2007-2013, al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), al Fondo Social Europeo (FSE) y al Fondo de Cohesión. Los dos primeros van destinados a las regiones denominadas *phasing-in*, entre las que se encuentra Canarias, mientras que el tercero se dirige a todas las regiones europeas en su conjunto. En líneas generales, se prevé un descenso importante de la cuantía de fondos percibidos por Canarias. No obstante, esta pérdida de financiación europea se moderará en Canarias por las condiciones específicas derivadas de su consideración como *región ultraperiférica*. En este sentido, el reparto de los fondos FEDER, cuya merma se estima en cerca de un 29 por ciento con respecto al periodo 2000-2006, se realizará entre ocho ejes alternativos, siendo el que absorbe más financiación el denominado «Estrategia RUP», diseñado específicamente para las regiones ultraperiféricas europeas con el objetivo de minimizar los efectos generados por la ultraperificidad en la actividad socioeconómica de dichas regiones. En lo que respecta al FSE, la región cuenta con el *Programa Operativo FSE de Canarias 2007-2013*, con objetivos y ejes centrados en la competitividad de las empresas y en el fomento de la empleabilidad y la ocupación. Las cantidades asignadas por

[3] En línea, «http://www.cescanarias.org/boletin» [Fecha de consulta: julio 2008].

este concepto, que ascienden a 117,3 millones de euros, se han reducido en casi un 67 por ciento con respecto a la edición anterior de este mismo programa. En lo que respecta al desarrollo rural, es de destacar que para Canarias, en el ya finalizado periodo 2000-2006, el Marco de Apoyo Comunitario destinaba al apartado de «Agricultura y desarrollo rural» tan sólo el 4,7 por ciento de los fondos totales, ocupando uno de los últimos puestos en lo que se refiere a inversión recibida de Europa.

Marco de financiación de los entes locales en España

Las entidades locales españolas perciben financiación de los Presupuestos Generales del Estado aprobados anualmente, aunque los criterios de distribución pueden variar de un ejercicio a otro. La normativa que, principalmente, regula en la actualidad la financiación de los entes locales es: (a) el Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre, que aprueba el texto refundido de la Ley General de Estabilidad Presupuestaria, que es del año 2001; (b) el Real Decreto 1.463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales; y (c) la Ley 51/2007 de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 (extracto para Corporaciones Locales: Título VII – Artículos 83 a 114). Esta última es determinante para la asignación presupuestaria anual a los entes locales, puesto que los baremos de concesión de fondos son discutidos en el Parlamento asociados a la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado. De este modo, las cantidades percibidas por los diferentes entes locales pueden aumentar o disminuir en función de los criterios aprobados y aplicados en cada ejercicio económico, generando incertidumbre a largo plazo para emprender acciones cuya financiación sea plurianual. Por otra parte, en el funcionamiento de la Ley, está contemplada la concesión de anticipos a los entes locales sobre los tributos que se prevé recaudar. En relación con este particular, en Canarias se está produciendo en estos momentos un cierto revuelo político porque desde la CAC se está requiriendo a cabildos y ayuntamientos que reintegren cantidades percibidas a cuenta en este año 2008, fondos que muchos de ellos ya han sido destinados a cubrir necesidades e inversiones a nivel local.

Régimen Económico y Fiscal de Canarias

Canarias ha disfrutado históricamente de un Régimen Económico y Fiscal (REF) propio con considerables ventajas sobre el general, amparado en la insularidad y lejanía que presenta del continente europeo, con instrumentos como la RIC. El régimen canario (Ley 19/1994, del Régimen Económico y Fiscal de Canarias) permite una mayor intensidad del beneficio

fiscal, gracias a un mayor porcentaje de deducción aplicable y un límite más amplio al importe total de la cuantía finalmente deducible[4]. Entre los incentivos fiscales para la actividad empresarial, podemos destacar[5]: la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC), que permite una reducción de hasta un 90 por ciento de los beneficios no distribuidos sobre la base imponible del Impuesto sobre Sociedades; las reducciones del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC), impuesto propio que presenta ventajas con respecto al IVA, como un tipo general del 5 por ciento a determinados productos y servicios; o la existencia de importantes deducciones impositivas por inversiones realizadas en sectores de interés (hasta un 82 por ciento). Con respecto a otras zonas rurales españolas, las empresas canarias destinan menos recursos a pagar impuestos, aunque nunca se ha de olvidar que esta mejora está contrarrestada por el coste de la insularidad, que encarece gran parte de la materia prima y las mercancías que llegan a nuestra tierra.

Dentro del REF, la RIC se erige como un instrumento de apoyo a la mejora de la competitividad de las empresas canarias, que recientemente ha sido modificado limitando el ámbito de aplicación. Con el Decreto-Ley 12/2006, se ha pretendido buscar una RIC más orientada al fomento del empleo que hacia la inversión en activos inmobiliarios, lo que permitirá una mejora del comportamiento de las empresas canarias. Tal y como recoge dicha normativa, las modificaciones que se llevan a cabo van dirigidas a establecer reglas más precisas orientadas a ofrecer mayor seguridad jurídica y a garantizar que el destino de las inversiones lo sean las islas del archipiélago, reforzándose los mecanismos de control de aplicación de dichas ventajas fiscales. Por su parte, se producen cambios importantes para restringir todos los beneficios tributarios respecto del suelo y las actividades inmobiliarias, que dominaron la primera edición de la RIC, introduciendo importantes distorsiones en el mercado de la vivienda en Canarias. Ante ello, las exenciones en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y el IGIC serán de aplicación en relación con las inversiones en activos, tanto materiales como inmateriales, que sean destinadas o formen parte de una inversión inicial, tal y como la creación o ampliación de un establecimiento, la diversificación de su actividad para la elaboración de nuevos productos o la transformación sustancial en su proceso general de producción. Con esta nueva política de la RIC, aquellas empresas de zonas rurales que optaron por la fácil inversión en la construcción, tanto en sus municipios como en otros cuando en los suyos esta práctica era casi imposible por falta de suelo urbanizable, se ven ahora forzadas a reorientar su

[4] En línea, «http://www.siecan.org» [Fecha de consulta: julio 2008].
[5] En línea, «http://www.proexca.es» [Fecha de consulta: julio 2008].

estrategia de inversiones hacia estas otras áreas vinculadas a la mejora de la competitividad del tejido empresarial. De este modo, indirectamente también se puede conseguir como resultado que las empresas de un municipio busquen en un primer término que estas exenciones de beneficios reviertan en su entorno más inmediato.

Normativas, planes y organismos de desarrollo rural

Existen en la actualidad diferentes planes, normativas y programas vigentes con potencial influencia en el desarrollo de las zonas rurales a nivel mundial, europeo, nacional, regional y insular. Entre ellos se puede señalar, a nivel mundial, la Agenda 21, orientada eminentemente al desarrollo sostenible, y con un desarrollo hacia los municipios a través del programa Agenda 21 Local, al cual se han adherido la mayoría de los municipios de Canarias; a nivel europeo, las Directrices Estratégicas Comunitarias de Desarrollo Rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER). A nivel nacional debemos hacer referencia principalmente a la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, al *Plan Estratégico Nacional* y al Marco Nacional de Desarrollo Rural. En el contexto regional, el Gobierno de Canarias dispone, principalmente, del *Programa de Desarrollo Rural de Canarias*, además de otros que también afectan al desarrollo de las zonas rurales como el *Programa Operativo Integrado de Canarias 2000-2006*, el *Plan Director de Desarrollo Sostenible en las Medianías de Canarias*, el *Plan de Desarrollo Ganadero de Canarias*, el *Plan Integral de Residuos de Canarias*, el *Plan Hidrológico de Gran Canaria*, el *Plan Estratégico de Gran Canaria* o el *Plan Insular de Ordenación de Gran Canaria*.

En la Unión Europea se apuesta por una política común de desarrollo de las zonas rurales que, en la actualidad, llegan a conformar casi el 91 por ciento del territorio, en su acepción más amplia, en la que reside más del 56 por ciento de la población[6]. Las medidas a que pueden acogerse los Estados miembro se contemplan en el Reglamento (CE) 1.698/2005 del Consejo de la Unión Europea, el cual establece una serie de ejes básicos que permitan dirigir coherentemente las estrategias de desarrollo rural en toda la Unión Europea, las cuales (a) contribuirán a identificar y acordar los ámbitos en los que la ayuda comunitaria al desarrollo rural aporta el valor añadido más elevado a escala de la UE; (b) harán de nexo con las grandes prioridades de la UE (Lisboa, Gotemburgo) y las traducirán en política de desarrollo rural; (c) ayudarán a asegurar la coherencia con las demás políticas de la UE, especialmente con las de cohesión y medio ambiente; y (d) acompañarán la

[6] En línea, «http://ec.europa.eu/agriculture» [Fecha de consulta: julio 2008].

aplicación de la nueva Política Agrícola Común (PAC), orientada al mercado, y la obligada reestructuración a que dará lugar tanto en los antiguos Estados miembro como en los nuevos. Tal y como señala la Decisión (2006/144/CE) del Consejo de la Unión Europea[7], para el periodo 2007-2013 estas directrices quedan simplificadas en cuatro ejes básicos: (a) aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal, (b) mejora del medio ambiente y el entorno natural, (c) mejora de la calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural, y (d) el Leader (introduce posibilidades innovadoras de gobernanza). La Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural en Europa (Directorate-General for Agriculture and Rural Develpment, 2007) recoge anualmente un informe sobre la evolución del desarrollo rural en la Unión Europea -*Rural Development in the European Union Statistical and Economic Information, Report 2007*-. Dicho informe señala, entre otros aspectos, que el sector agroalimentario representa en su conjunto una parte importante de la economía europea, al dar trabajo a 15 millones de personas (8,3% del empleo total) y alcanzar el 4,4 por ciento del PIB, aunque su principal debilidad radica en la gran fragmentación que prevalece aún en el mismo. Por otra parte, en materia de medio ambiente, la protección de la biodiversidad ha mejorado desde la puesta en marcha de la red Natura 2000, observándose un crecimiento de la superficie dedicada a la producción ecológica y a la obtención de recursos renovables. Aun así, en muchas zonas se sigue estando expuesto a materiales que producen graves consecuencias en el medio ambiente, así como una reducción de las actividades agropecuarias que tiene una repercusión directa también en el mismo. Como reto futuro, en la Decisión (2006/144/CE) del Consejo de la Unión Europea[8] se afirma que «[...] las zonas rurales tienen pues ante sí retos concretos en los años venideros en materia de crecimiento, empleo y sostenibilidad, aunque también tienen bazas reales: potencial de crecimiento en nuevos sectores, oferta de actividades recreativas y turísticas, carácter atractivo como lugar para vivir y trabajar y función de preservación de los recursos naturales y de los paisajes de gran valor. El sector agroalimentario debe aprovechar las oportunidades que ofrecen los nuevos planteamientos, la tecnología y las innovaciones para adaptarse a la evolución de la demanda de los mercados europeo y mundial. El recurso clave en el que se debe invertir para que las zonas rurales y el sector agroalimentario miren al futuro con confianza es el capital humano» (p. 23).

---

[7] Decisión del Consejo de la Unión Europea de 20 de febrero de 2006 sobre las directrices estratégicas comunitarias de desarrollo rural (periodo de programación 2007-2013) (2006/144/CE). En línea, «http://eur-lex.europa.eu» [Fecha de consulta: septiembre 2008].
[8] *Op. cit.*

En España se impulsa una política rural propia que permitirá compensar el desajuste económico que históricamente se ha producido entre el entorno rural y el urbano, así como evitar seguir dependiendo de la Unión Europea en materia de desarrollo rural[9]. La Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, contempla un conjunto de actuaciones dirigidas al desarrollo económico, social y medioambiental del entorno rural, mediante la acción de la Administración General del Estado así como del resto de las Administraciones públicas. Las medidas de esta Ley están orientadas, entre otras, a la consecución de la diversificación de la actividad económica, a la mejora de las infraestructuras y equipamientos públicos, a la prestación de servicios sociales básicos, así como al logro de una calidad ambiental en el medio rural. Para ello, se establece un conjunto de objetivos generales que se desagregan en objetivos específicos: (a) mantener y ampliar la base económica del mundo rural, (b) mantener y mejorar el nivel de población y elevar su bienestar, así como (c) conservar y recuperar el patrimonio y los recursos naturales y culturales.

Los diferentes programas y planes de actuación en materia de desarrollo rural en España han dado resultados positivos, aunque con retos importantes aún de cara al futuro. En España[10], donde las zonas rurales ocupan un 91,3 por ciento del territorio español y albergan a un 20 por ciento de la población, el mayor reto se concreta en la necesidad de poner freno a la despoblación rural debida, entre otras razones, a las deficientes condiciones de vida derivadas de la topografía, el clima o la escasez. Aun así, tal y como señala el *Programa de la Red Rural Nacional (2007-2013)* (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación –MAPA-, 2008), en España se han producido importantes avances en esta materia a través de: impacto de las medidas de desarrollo rural cofinanciadas con fondos de la Unión Europea en el periodo 2000-2006, tanto en el sector agrario como en la diversificación de la actividad económica en el medio rural, papel llevado a cabo por los Grupos de Acción Local como dinamizadores de la actividad e impulsores de la denominada *metodología ascendente*, así como por la cooperación entre grupos de acción local y distintos territorios para el aprovechamiento de sinergias, exportación de experiencias y unión entre zonas rurales de toda España y de otros países. En cualquier caso, la situación de las zonas rurales en España tiene todavía importantes necesidades, por lo que se hace necesario llevar a cabo un conjunto de actuaciones que mejoren el nivel de renta de estas zonas e igualen la calidad de vida de las áreas rurales con los núcleos urbanos. Entre los aspectos más destacados del *Programa de la Red*

[9] En línea, «http://www.mapa.es/mundorural» [Fecha de consulta: septiembre 2008].
[10] En línea, «http://ec.europa.eu/agriculture» [Fecha de consulta: septiembre 2008].

Rural Nacional (MAPA, 2008) está la propuesta de creación de un observatorio de desarrollo rural, conformado por una red electrónica que se encargará de informar a todos los agentes económicos y sociales participantes de todos los proyectos financiados por la Red, con información estructurada y desestructurada de los mismos. Este observatorio dependerá de la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En Canarias se han implantado planes y programas para el desarrollo de las zonas rurales, en concordancia con las Directrices Estratégicas Comunitarias, el *Plan Estratégico Nacional* **y el Marco Nacional Español.** El hecho de que el 67 por ciento del territorio regional, así como el 16 por ciento de la población, se consideran rural, hace necesario el desarrollo de políticas y programas de aplicación en la Comunidad Autónoma de Canarias. En este sentido, el *Programa de Desarrollo Rural*, en la actualidad FEADER (2007-2013)[11], fija un conjunto de objetivos globales dirigidos a modernizar las explotaciones agrarias, añadir valor a los productos agrícolas, mejorar las infraestructuras agrarias, recuperar el potencial forestal y establecer medidas preventivas, aplicar medidas agroambientales, conservar y mejorar el patrimonio rural, restaurar y desarrollar los pueblos, elevar la calidad de vida y diversificar la economía, así como aumentar la competitividad. Por su parte, en la isla de Gran Canaria podemos señalar el *Plan de Desarrollo Rural de Medianías y Cumbres de Gran Canaria*[12], que establece un conjunto de estrategias que afectan a todas las esferas del medio rural, como la ordenación del territorio, el medio ambiente, la producción agraria, la calidad de vida, entre otras, facilitando la participación de todos los agentes implicados en el diseño de las mismas. A través del mismo se recoge un conjunto de actuaciones para cada uno de los municipios de la isla, adaptadas a las características y necesidades que conforman la realidad de cada uno de ellos.

En Canarias existe un conjunto de entidades conformadas por agentes públicos y privados de cada uno de los territorios insulares que buscan el desarrollo integral, endógeno y sostenible de las zonas rurales. La Federación Canaria de Desarrollo Rural[13] aglutina a las Asociaciones Insulares de Desarrollo Rural que conforman la Red Canaria Rural. Esta Red tiene como objetivo principal el buscar líneas de actuación consensuadas que supongan un impulso dinamizador del medio rural canario. Entre los fines principales de la

[11] En línea, «http://ec.europa.eu/agriculture» [Fecha de consulta: septiembre 2008].
[12] En línea, «http://www.grancanaria.com/cabgc/areas» [Fecha de consulta: julio 2008].
[13] En línea, «http://www.cescanarias.org/boletin» [Fecha de consulta: septiembre 2008].

Federación Canaria[14] se encuentra el gestionar las iniciativas comunitarias Leader I, Leader II y Leader Plus, y cuyo objetivo fundamental responde a la concepción moderna de los planteamientos del desarrollo rural, que busca la permanencia de la población en este medio en condiciones socioeconómicas equiparables y sostenibles, promoviendo y apoyando alternativas innovadoras que generen rentas y empleo, respetando el entorno y conservando los recursos naturales. Dentro de ésta, podemos encontrar las asociaciones de cada una de las islas, como la AIDER en Gran Canaria o la FEDERTE en Tenerife. Formando parte de la Federación Canaria podemos encontrar desde los cabildos insulares, ayuntamientos, asociaciones de agricultores y ganaderos, sindicatos, consejos reguladores de vinos y quesos, o cooperativas, hasta los propios empresarios autónomos o empresas mercantiles.

Se dispone de varias vías u organismos en la CAC a los que se les puede solicitar apoyo financiero en materia de desarrollo rural, en forma de subvención, ayudas o becas. La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación es el órgano que gestiona las subvenciones o ayudas relacionadas con el desarrollo del entorno rural, que en muchos de los casos son resueltas por la propia Dirección General de Desarrollo Rural. Por ejemplo, en 2008 encontramos diferentes ayudas a las que se pueden acoger todas aquellas actividades relacionadas con el desarrollo rural, tal y como las relacionadas con la modernización de las explotaciones agrícolas y ganaderas, la instalación de jóvenes agricultores, la diversificación de la economía en las zonas rurales, la mejora de la calidad de las zonas rurales, la industrialización y comercialización de productos agrícolas y ganaderos, becas para las Escuelas de Capacitación Agraria, la importación de terneros destinados al engorde, la suscripción de seguros agrarios, el suministro de animales de razas puras o razas comerciales, entre otras[15]. No obstante, desde las principales asociaciones de ganaderos y agricultores del archipiélago se critica la «[…] incapacidad del Gobierno de Canarias y de su Consejería de Agricultura y Ganadería para gestionar los recursos y ayudas provenientes de la Unión Europea y del Estado español»; la opinión de estas asociaciones es que se podría producir con mayor calidad y más barato en Canarias si el Gobierno apoyara a los ganaderos, señalando también que en la actualidad se conceden más ayudas al producto importado como por ejemplo, al queso (Canarias 7, 29 de septiembre de 2008).

[14] En línea, «http://www.redcanariarural.org» [Fecha de consulta: julio 2008].
[15] En línea, «http://www.gobiernodecanarias.org/agricultura» [Fecha de consulta: julio 2008].

3.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Las principales economías mundiales están atravesando una etapa de crisis que más que de una coyuntura ya se podría hablar de un cambio estructural, y España y Canarias no pasan inadvertidas ante esta situación. El escenario económico que se dibuja a través de las variables que se muestran en los siguientes párrafos es bastante desfavorable. «En España la desaceleración económica, que se inició en el segundo trimestre de 2007, se ha intensificado de forma acusada en el primer cuarto del año y está siendo mucho más rápida que en la mayoría de nuestros socios comunitarios» (Instituto de Estudios Económicos, 2008:6). Los llamados países desarrollados están sufriendo crisis económicas provocadas por un entramado de acciones y decisiones de importantes agentes económicos -como las entidades financieras y los organismos económico-financieros internacionales-, la caída del mercado inmobiliario, el ascenso del precio del barril de petróleo -que ahora se retrotrae, acompañado del debilitamiento del euro frente al dólar-, la inflación, la subida de los tipos de interés o el destacado crecimiento de las economías emergentes (que han venido a denominarse BRICs, en respuesta a los principales países que las representan: Brasil, Rusia, India y China). Esta crisis está afectando a muchos sectores, que ven descender sus ventas a causa del incremento del precio de los bienes, como los alimentos, o simplemente porque al no ser productos básicos en la jerarquía de necesidades de la población, como la vivienda –cambio a una mejor, compra de segunda vivienda, reformas, etc.-, el ocio –salir a comer fuera, turismo, etc.- o los automóviles –especialmente los todoterreno y los de gama alta-, han experimentado importantes retrocesos en las ventas del último año. Además, las empresas cierran ante el descenso de la demanda, provocando aumentos elevados en los registros del INEM, y los nuevos proyectos de expansión o de apertura de negocios se aplazan a la espera de que la situación mejore o de que la política crediticia de los bancos y cajas de ahorros sea más concesiva. ¿Quién escapa a esta crisis económica? Muy pocos; sólo las grandes empresas –y no todas- y las familias de rentas altas o muy altas, a las que el encarecimiento de las materias primas o de la cesta de la compra, respectivamente, no les supone un problema, al menos no por el momento. Pero para el pequeño empresario que desee ampliar su negocio o para aquel que pretende entrar en el mundo de la empresa, la ocasión no es la más oportuna, sino todo lo contrario.

España está inmersa en una etapa de desaceleración económica que hace rebajar las perspectivas de crecimiento para 2009, aunque en Canarias la gravedad de la situación se prevé más moderada. El Producto Interior Bruto de Canarias ha estado en los últimos años por debajo del nacional

aproximadamente en medio punto porcentual. Además, los datos de PIB por habitante muestran que el crecimiento en Canarias (1,17%) es claramente inferior al español (2,20%). La existencia de un diferencial negativo entre los ritmos de crecimiento de la renta por habitante resulta un aspecto preocupante, especialmente desde la óptica de la convergencia económica. Así, mientras en 2001 el PIB por habitante en Canarias era el 94 por ciento de la media estatal, en 2006 representaba únicamente el 90 por ciento. Adicionalmente, en los últimos años Canarias ha registrado los menores ritmos de crecimiento en producción real por habitante (CES, 2007). Ahora la situación económica se recrudece; a finales de julio pasado, el Gobierno de España ha rebajado en 7 décimas, hasta el 1,6 por ciento, la previsión de crecimiento para este año, y también ha revisado a la baja, en un 1,3 por ciento, la de 2009, que sitúa en sólo un 1 por ciento, debido a la crisis económica que atraviesa el país y, principalmente, al retroceso del sector de la construcción. Esta perspectiva para el futuro más inmediato contrasta con el crecimiento del PIB del 3,8 por ciento con que cerró nuestro país el año 2007 (aunque en el cuarto trimestre éste sólo alcanzó el 3,5%, marcándose ya el comienzo de su senda descendente). Entre las causas que subyacen a esta revisión del cuadro macroeconómico, se hallan la crisis financiera internacional, la subida del precio del petróleo y el encarecimiento de los alimentos y las materias primas. Se insiste en que esta situación económica es de las peores de los últimos años, aunque España se halla ahora en mejores condiciones de afrontarla que si hubiera sucedido en épocas pasadas. El crecimiento de este año se rebaja debido a que el Gobierno prevé una moderación aún mayor de la demanda interna, de forma que el consumo de los hogares sólo aumentará el 1,7 por ciento, 5 décimas menos que lo calculado en abril, y la inversión sólo crecerá el 0,3 por ciento, 1,2 puntos menos que lo previsto anteriormente. Para 2009, los pronósticos del Ejecutivo son peores, y se pronostica que el consumo de los hogares sólo crecerá 4 décimas, mientras que la inversión caerá 1,5 puntos. La recuperación se espera a partir del segundo semestre de 2009, manteniéndose la previsión de crecimiento de la economía española una vez superado este periodo. Esta inusitada desaceleración económica puede disuadir a los emprendedores de la creación de nuevas empresas o de la ampliación de los negocios ya existentes, así como generar un proceso de fuga de recursos humanos cualificados hacia otras regiones o países. En cualquier caso, el Consejo Económico y Social de Canarias (CES, 2008), en su último informe anual, sostiene que las peculiaridades de la economía canaria permitirán al archipiélago afrontar la crisis económica en mejores condiciones que otras regiones españolas. Fernando Redondo, presidente de dicho organismo, explicó recientemente (La Provincia, 24 de julio de 2008), que «el turismo supone un 87% del crecimiento económico de las Islas, y en 2008 va a tener un buen

comportamiento, por lo que la crisis no va a ser comparable» con la que se pueda experimentar en otros territorios; «las previsiones para el segundo semestre de este año son buenas, aunque la construcción privada y las actividades vinculadas lo pasarán mal». Para el CES, la economía canaria encuentra las raíces de sus problemas económicos en la falta de productividad, la vulnerabilidad del sector de la construcción privada ante la crisis y el retraimiento del consumo, íntimamente vinculado al crecimiento del desempleo, y su presidente insistió en que en Canarias se debe invertir en formación, al objeto de aumentar la productividad y la competitividad en un entorno de significativo aumento de precios.

La economía del archipiélago siempre se ha caracterizado por el monocultivo, lo que la expone a más riesgos en situaciones de crisis. La economía agrícola de Canarias pasó a ser sustituida en los años setenta por un modelo de crecimiento basado en el turismo. Grandes extensiones costeras de terrenos fueron edificadas de manera desmedida, cambiando muchos terratenientes sus explotaciones agrícolas por sustanciosos ingresos provenientes de la venta de sus terrenos para la construcción de alojamiento y servicios al turismo. Pero tanto el modelo agrícola como el turístico han estado fundamentados en la naturaleza –uno de los mejores climas del mundo, sol y atractivas playas-, habiéndose descuidado la tecnología y el conocimiento como bases de un modelo económico más sostenible a largo plazo. A ello se añade que los incentivos fiscales para nuestra Comunidad Autónoma, como el REF y la RIC, que fueron aprobados con criterios muy laxos en un principio, han generado ingentes cantidades de capital privado que, con carácter mayoritario, no han sido invertidas en la diversificación y modernización de la economía regional. La presencia de los sectores en la economía se recoge en la tabla 3, en la que se puede observar la relativa menor importancia del sector primario en Canarias respecto a España (menos de la mitad) y el menor peso del sector industrial (un tercio del nacional), quedando ambas carencias compensadas con la mayor presencia del sector servicios en Canarias, obviamente por la existencia del sector turístico.

Tabla 3. Evolución de la participación sectorial en porcentaje del PIB por sectores productivos

Fuente: Adaptado de CES (2007)

Actividad económica	Canarias	España
Sector primario	1,31	2,93
Energía	1,78	2,44
Industria	4,23	14,56
Construcción	9,34	8,77
Servicios	72,82	60,66
Impuestos netos	10,46	10,46
Total	**100,00**	**100,00**

Centrándonos en la agricultura, sólo un 2,5 por ciento de los asalariados en Canarias, según la EPA del segundo trimestre de 2008 (ISTAC, 2008), están vinculados al sector de agricultura, ganadería y pesca. A este respecto, cada año están desapareciendo unas 300 explotaciones agropecuarias en el archipiélago (Canarias 7, 20 de septiembre de 2008). Por otra parte, un escaso 7 por ciento del territorio canario y un 6,5 por ciento del grancanario se destinan a la explotación agrícola, con una producción para toda Canarias de 936.539 Tm, según la *Estadística Agraria de Canarias* (Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2006). Por provincias, un 43 por ciento de dicha producción se origina en Las Palmas, con un valor de 233 millones de euros, mientras que el 57 por ciento restante es cultivado en Santa Cruz de Tenerife, con un valor de 297 millones de euros. Para la actividad turística, y según la Cuenta Satélite del Turismo (canarias24horas.com, 25 de abril de 2008), la aportación de esta industria canaria al PIB regional ha caído casi dos puntos y medio desde 2002, pasando a representar el 33,6 por ciento del PIB al 31,1 por ciento en 2007, aunque en lo que respecta al empleo éste ha aumentado algo más de un punto, pasando del 29,3 por ciento en 2002 al 30,5 por ciento en 2007. Estos datos muestran que, sin duda, el turismo continúa siendo un sector importante para Canarias, pero va perdiendo peso lentamente. Específicamente centrándonos en el turismo rural, según datos del ISTAC del año 2006 (ISTAC, 2007), sólo un 0,02 por ciento del turismo de canarias se alojó en establecimientos rurales. No obstante, es de destacar que, según datos de la Encuesta de Ocupación de Turismo Rural a julio de 2008, en toda España se ha producido una variación interanual del 0,2 por ciento, frente al magnífico incremento del 53 por ciento de la región canaria, aunque en lo que va de año sólo se haya crecido un 9,9 por ciento (España ha bajado un 0,7 por ciento en este periodo), acusándose así el descenso de la demanda en el sector turístico. Para Eric Maskin (Canarias7, 24 de julio de 2008), Premio Nobel de Economía, el archipiélago debería relanzar la agricultura y apoyarse en las energías alternativas para generar un «colchón» que evite males mayores en la actual crisis económica. Argumenta que el turismo es un sector muy volátil y que ninguna economía que depende sólo de una industria puede salir antes de la crisis, porque siempre hace a su territorio muy vulnerable. En el caso de Canarias apuntó que los riesgos de depender sólo del turismo son fácilmente perceptibles cuando se produce una coyuntura como la actual, ya que los turistas pueden decidir que no viajan cuando las condiciones económicas no son favorables. Debería existir inversión de otros sectores, señalando concretamente la agricultura y las energías renovables porque, en su opinión, estos polos alternativos pueden moderar o incluso salvar la crisis. En el Informe del CES (2008) también se apunta hacia la flexibilización energética –energías alternativas-, para contrarrestar la rigidez de nuestra economía, haciendo un llamamiento a los

órganos públicos a este respecto. Ambas actividades (agricultura y energías alternativas) pueden ser perfectamente desarrollas en zonas rurales, aunque es bien cierto que, aparte de la inversión privada, se necesitará del apoyo decidido del Gobierno Regional para lograr la diversificación del modelo económico canario, de modo que se retome la agricultura y que los sectores más ricos en tecnología y conocimiento tengan una participación mayor en el PIB regional. Y como condición indispensable para alcanzar este objetivo, habría que reeducar a todos los agentes del sistema económico, tanto a la oferta como a la demanda, autoridades gubernamentales y entidades financieras, entre otros.

La incesante inflación está provocando una pérdida de poder adquisitivo de los españoles. «El mayor riesgo para la economía europea se encuentra, precisamente, en que la inflación se mantenga en niveles elevados al tiempo que las condiciones económicas se deterioran, es decir, que se materialice una situación de estanflación. En estas circunstancias, se entiende que la autoridad monetaria no haya recortado los tipos de interés de referencia, pese al clima de crisis financiera que asuela el escenario económico mundial» (Instituto de Estudios Económicos, 2008:12-13). Según datos del ISTAC, el Índice de Precios al Consumo (IPC) ha aumentado en Canarias un 5,8 por ciento entre julio de 2007 y julio de 2008, medio punto por encima del incremento experimentado a nivel nacional; además, subió 4 décimas con respecto a junio, mientras que el promedio para España aumentó en 3 décimas. De modo particular, los ciudadanos están advirtiendo un constante aumento del precio de los alimentos, que viene originado principalmente, según el Fondo Monetario Internacional, por el aumento de los biocombustibles de origen cereal, la consabida subida del precio del petróleo (que afecta más a Canarias por el traslado de los productos hasta el archipiélago) y las sequías que han asolado varias de las principales regiones agrícolas del mundo, además de la mayor demanda de carne y lácteos debida a la mejora del nivel de vida en economías emergentes como China o India. Y todo ello sin olvidar que el valor real de un euro no son las 166 pesetas que representaron el cambio original de estas dos monedas. Para la dieta mediterránea propia de España y Canarias, este encarecimiento de los alimentos está suponiendo el que la compra de vegetales, frutas y verduras sea cada vez menos asequible para un sector de la población. A este respecto, el Cabildo de Gran Canaria tuvo la exitosa iniciativa el pasado mes de julio de inaugurar un mercado sin intermediarios, directamente del agricultor o ganadero al consumidor, de modo que ambas partes pueden salir beneficiadas económicamente en la compraventa de alimentos frescos. Ahora se está planteando extender esta práctica a algunos municipios de la isla.

La tasa de desempleo alcanza números históricos en nuestro país y seguirá subiendo, aunque en Canarias parece que la tendencia está comenzando a moderarse. El paro registrado en los Servicios Públicos de Empleo aumentó por quinto mes consecutivo en agosto pasado, engrosando las listas del INEM un total de 103.085 personas, de modo que el número total de desempleados en España se sitúa en 2.530.001 (una tasa de desempleo del 11%), el 4,2 por ciento más que un mes antes y la mayor cifra de parados desde febrero de 1998. Según los registros del Ministerio de Trabajo, el paro ha aumentado casi un 25 por ciento en el último año, y aunque el número de desempleados suele crecer siempre en el mes de agosto, las cifras de 2008 no tienen precedentes. Por sectores, la construcción fue la más afectada, con una subida del 9,9 por ciento, lo que sitúa en un 71 por ciento el aumento interanual de parados; en el sector servicios se engrosó el desempleo con 46.344 parados más (3,3%), la mayor cifra en términos absolutos; la industria subió en un 5,2 por ciento y la agricultura en un 2,2 por ciento. El Ministro de Trabajo e Inmigración, Celestino Corbacho, ha afirmado a principios de septiembre que el paro seguirá subiendo hasta alcanzar el 12,4 por ciento en 2009, y que la construcción continuará siendo el sector más afectado debido al importante descenso en la venta de viviendas. En entornos rurales, por tanto, los momentos que se viven no son tan negativos como en otros donde la actividad agrícola no es tan intensiva, aunque sí es cierto que el descenso de la construcción y el cierre de empresas resta oferta de vivienda y de servicios a la población, que acaba emigrando hacia otras zonas con mayor calidad de vida. En este escenario de desempleo, Canarias registró en agosto un total de 176.339 parados, lo que supone un aumento de 238 personas, un 0,14 por ciento más que en el pasado mes y una tasa de desempleo superior al 16 por ciento, de las más elevadas del país, según los datos del INEM. Esta cifra supone el menor incremento mensual a nivel nacional, aunque no llega a alcanzar situaciones como la de Ceuta y Melilla, que fueron las únicas zonas de España que registraron descensos. Para las dos provincias canarias, Las Palmas sí registró un descenso del número de parados en agosto del 0,23 por ciento, mientras que en Santa Cruz de Tenerife el paro aumentó un 0,59 por ciento en el mismo periodo. En términos interanuales, en Las Palmas el paro ha aumentado un 31,4 por ciento (23.387 personas) y en la provincia tinerfeña, un 34,6 por ciento (20.155 personas).

La tendencia al alza de los tipos de interés en los últimos años está menoscabando la capacidad financiera, tanto de ahorro como de gasto/inversión, de las familias españolas, y subyace a la caída de ventas de la vivienda. El Banco Central Europeo decidió mantener en el 4,25 por ciento el tipo de interés a principios de septiembre de 2008, en un intento de mantener bajo control la inflación que se produce en muchas economías

europeas, incluida la española, mientras que el Euribor, que es el índice de referencia en casi el 99 por ciento de las hipotecas de los españoles, ha seguido una senda alcista en los dos últimos años, marcando a finales de agosto un valor superior al 5,3 por ciento, lo que está produciendo un incremento importante de las cuotas hipotecarias mensuales de las familias de nuestro país. Ello está originando la caída en picado del sector constructor y del inmobiliario, tras el *boom* previamente vivido que incitó a los españoles a un endeudamiento llevadero en aquel momento pero insostenible actualmente para muchas unidades domésticas. En España, la venta de viviendas ha caído un 30 por ciento en el último año, mientras que en Canarias el descenso ha sido más moderado, alcanzando el 22 por ciento (Canarias7, 3 de septiembre de 2008); por su parte, la morosidad comienza a ser inquietante para muchas entidades financieras, que han restringido seriamente la política de concesión de créditos hipotecarios. Y, por supuesto, esta situación también afecta a las empresas, que se enfrentan a un mayor número de obstáculos a la hora de conseguir financiación para sus decisiones de creación o expansión y muchas ya se ven ahogadas para afrontar los créditos ya contraídos.

Ante este escenario económico negativo a la par que incierto, la confianza en la economía del país y regional se debilita, tanto por parte de las empresas como de los ciudadanos. Según datos publicados por la Comisión Europea (www.cincodias.com, 29 de agosto de 2008), el Índice de Confianza Económica, que es el indicador de sentimiento económico de la UE, registró en agosto un descenso de 1,9 puntos, arrastrado por la caída de la confianza en Reino Unido (-5,2 puntos), España (-3,2 enteros) y Alemania (-2,6 puntos), lo que sitúa el indicador en 86,9 puntos, su nivel mínimo desde 1993, propiciado por el descenso de la confianza del sector industrial, de la construcción y de las ventas al por menor. Esta visión negativa del futuro también está presente en nuestro país y en la región canaria. Así, el pesimismo acerca del futuro de la economía ya alcanza al 65,1 por ciento de los españoles (Canarias7, 22 de julio de 2008), que opina que en un año la coyuntura económica estará peor, según el Barómetro del CIS, continuando ésta como la mayor preocupación de los ciudadanos, seguida del paro y la inmigración. Del mismo modo, la confianza de los empresarios canarios, medida a través del Indicador de Confianza Empresarial elaborado por las Cámaras de Comercio de Canarias, continúa deteriorándose por tercer trimestre consecutivo (www.canariasahora.es, 22 de julio de 2008), con previsiones de reducir personal en más de un 18 por ciento en el tercer trimestre del año, y triplicándose en la provincia tinerfeña la desconfianza (-26,4) con respecto a Las Palmas (-8,1). Así, la «confianza» de los empresarios se sitúa en valores negativos y alcanza un nivel de -17 puntos frente a los -12

del segundo trimestre de 2008 (la escala es de 1 a 100 y el 0 supone que la previsión es a que la situación se mantenga). Ello viene motivado básicamente por la menor confianza en el comercio, que ha venido mostrando un peor comportamiento en Santa Cruz de Tenerife, habiendo afectado los problemas de la construcción casi por igual a las dos provincias. Pero los ciudadanos ven la realidad un tanto diferente, según muestran los datos de la primera oleada primavera-verano del Barómetro de Opinión Pública de 2008 del CES (www.ces.org), siendo el paro, con diferencia, el principal problema para el 61 por ciento de los canarios, seguido de los problemas económicos (38%) y los relacionados con la calidad del empleo (12%); además, al 65 por ciento de los encuestados el aumento de los tipos de interés no les ha afectado porque no tiene hipoteca o porque la tiene a tipo fijo, lo cual contrasta con la noticia aparecida el 8 de septiembre en la prensa local (www.laprovincia.es) de que los bancos y cajas de ahorros de Canarias están reconociendo la importancia de los índices de morosidad, viendo cómo aumenta la bolsa de viviendas para subastar procedentes de impagos de créditos hipotecarios, mayoritariamente concedidos en la época de optimismo económico de los últimos tres años. Aunque cerramos esta dimensión económica con una información que no recoge datos fehacientes, sino percepciones de la población y de los empresarios, es indiscutible que la conciencia colectiva puede influir en los grandes cambios sociales, económicos y políticos, y si ahora vemos el futuro con desasosiego e incertidumbre, la posición será de esperar y ver qué sucede, dejando mientras tanto que muchas oportunidades para el desarrollo económico de Canarias no sean explotadas desde nuestra región. Si esto además lo llevamos a zonas económicamente más deprimidas, como muchos municipios rurales, el futuro se dibuja aún más hostil, con lo cual los esfuerzos políticos para dinamizar estas áreas serán incluso más difíciles de idear y de llevar a la práctica.

3.3. DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL

Demografía y población

En los contextos europeo, español y canario se experimenta un elevado crecimiento poblacional que comienza a moderarse a partir de 2005. Según la Oficina Estadística de la Comunidad Europea, se está produciendo un crecimiento de la población motivado por el aumento de la esperanza de vida, el bajo índice de mortalidad infantil y el continuo crecimiento de las tasas de inmigración. España no es ajena a esta tendencia, situándose en el quinto lugar dentro de Europa en aumento poblacional y en el segundo puesto después de Estados Unidos como receptor de inmigración (INE, 2007b). Canarias cuenta con dos millones de habitantes (ISTAC, 2006), con un

aumento poblacional del 16 por ciento con respecto al año 2000. Así, si bien la superficie canaria representa en torno al 1,4 por ciento del territorio español, su población representa el 4,45 por ciento en 2006. Ahora bien, los porcentajes de crecimiento se están moderando tanto en el conjunto nacional como en el archipiélago. Concretamente, mientras en el quinquenio 2001-2006 Gran Canaria crecía a una tasa media anual de 1,33 por ciento, Canarias a un 2,3 por ciento y el conjunto del país a un 1,7 por ciento, en el periodo 2006-2007 estas variaciones sólo alcanzan el 1,03, 1,5 y 1,1 por ciento, respectivamente (cifras calculadas por el CES, 2008). Esta desaceleración en el ritmo de avance poblacional revertirá en una moderación del crecimiento de los niveles de densidad poblacional y, *por ende*, en unos menores incrementos de presión medioambiental, de empleo, de demanda sanitaria y social, entre otros, sobre el territorio insular y regional, caracterizado por sus pequeñas dimensiones. Por otra parte, la población canaria de nacionalidad extranjera representa el 14,8 por ciento, mientras que en el conjunto nacional no supera el 10,8 por ciento, según cifras de la revisión del Padrón Municipal aportadas por el INE (2007). En este sentido, y desde un punto de vista positivo, la recepción de población foránea contribuye al rejuvenecimiento de la población canaria, además de favorecer la revitalización económica, el aumento del consumo y enriquecimiento cultural y social.

La distribución espacial de la población canaria no es uniforme en el conjunto del territorio, donde se combinan zonas densamente pobladas con otras con menor presión demográfica, por lo que Canarias puede ser considerada como región intermedia en términos de ruralidad. Destaca la isla de Gran Canaria por presentar una mayor densidad de población (517 hab/km^2), cifra muy superior a la registrada en Tenerife, la segunda isla con mayor densidad del archipiélago (419 hab/km^2)-. A efectos de analizar la clasificación de ruralidad del archipiélago se han considerado las cifras de densidad de población a 2005, pues han sido las tomadas como referencia para el *Plan de Desarrollo Rural de Canarias (2007-2013)*. Si atendemos a los criterios establecidos por la OCDE, tienen la consideración de municipios rurales aquellos que no superen una densidad poblacional de 150 hab/km^2. Atendiendo a este estándar, de los 87 municipios que integraban las siete islas del archipiélago en ese momento, 39 son de carácter rural. En términos poblacionales, sólo el 16,4 por ciento de los canarios reside en estos municipios rurales que, en su totalidad, ocupan el 67,1 por ciento del territorio regional. Siguiendo los criterios de la OCDE, Canarias se clasifica como una región intermedia o significativamente rural, acercándose a una región urbana (aquella en la que menos del 15 por ciento de su población reside en zonas rurales). La consideración de región predominantemente rural

se reserva para aquellas en las que más del 50 por ciento de la población reside en zonas rurales (FEADER, 2007).

La población canaria, demográficamente, destaca por poseer un menor peso en la franja de edad de mayores de 65 años (INE, 2007a) y contar con mayores proporciones de población joven, si bien estas tendencias están cambiando paulatinamente. En efecto, el índice de infancia ha disminuido gradualmente en los últimos años hasta alcanzar una tasa del 15 por ciento (ISTAC, 2007) y que el índice de envejecimiento ha aumentado posicionándose en el 12,4 por ciento, indicando las previsiones que este último crecerá hasta una tasa del 17 por ciento en 2021, lo que debe tomarse en consideración debido a que la pérdida progresiva de autonomía y la necesidad de ayuda es una tónica inevitable en este sector de la población.

Las Administraciones públicas canarias apuestan por una estrategia de mantenimiento del mayor en su hogar, unida a una desigual oferta territorial de plazas para aquellos que carecen de autonomía para permanecer solos en sus domicilios. La estrategia mantenida desde las distintas Administraciones públicas canarias fundamentada en el mantenimiento del mayor en su hogar, apoyando a éste mediante la potenciación de servicios de asistencia en el domicilio (por ejemplo, teleasistencia, ayuda a domicilio, etc.) es destacada positivamente por los expertos del sector. A ello se une la promoción de los centros de día y, para aquellos casos en que sea necesario un alojamiento alternativo, las residencias y las viviendas compartidas. Ahora bien, los recursos disponibles en el archipiélago son limitados y se distribuyen desigualmente. En este sentido, destaca que un 3,19 por ciento de los mayores de 65 años son usuarios de residencias en Canarias, lo que supone un índice de cobertura[16] de 2,39, cifra insuficiente y significativamente inferior a la registrada en otras comunidades autónomas como La Rioja, donde la cobertura alcanza el 5,29. Del total de plazas de atención social, sociosanitarias y de centros diurnos existentes en el archipiélago, 791 se ofertan en Gran Canaria, a través de 12 centros de mayores autorizados que se encuentran distribuidos en 9 municipios, mientras que en la isla de Tenerife éstas se elevan a 1.759 (CES, 2007). El relativo mayor porcentaje de mayores en Tenerife no justifica, bajo nuestra perspectiva, este desmedido desequilibrio en lo que a plazas para la atención a los mayores se refiere.

[16] El índice de cobertura de un servicio (e.g., plazas residenciales, centros de día, teleasistencia, ayuda a domicilio, etc.) refleja el porcentaje de mayores usuarios del servicio analizado en un área geográfica particular en relación al total de población mayor de 65 años en dicho territorio.

Educación

España, y particularmente Canarias, se encuentran mal posicionadas en los rankings de nivel educativo internacional y nacional, respectivamente. España ocupa el puesto 24 en el índice de desarrollo de la educación (UNESCO, 2007), por debajo de casi todos los países de la Unión Europea, siendo la variable peor valorada el gasto público en educación con respecto al PIB, inferior a la media de los países desarrollados. Canarias, a su vez, se sitúa junto con Murcia y Baleares en el grupo de las tres peor posicionadas en España en relación con el porcentaje de alumnos que progresan académicamente al ritmo que les corresponde según edad (CES, 2008). En cuanto al número de estudiantes por niveles educativos (MEC, 2007), en España destacan para los cursos académicos 2005-06 y 2006-07 los aumentos de alumnado para la Educación Infantil y Primaria, mientras que el alumnado de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y de Ciclos Formativos de Grado Medio continúa estabilizado (ligeras desviaciones a la baja), debido, entre otros factores, a la incorporación de alumnos extranjeros. Para el Bachillerato y los Ciclos Formativos de Grado Superior se produce un descenso en la matriculación. En Canarias se mantiene la misma tendencia que en el ámbito nacional, pero con menores pendientes, los incrementos en matriculación Infantil y Primaria son más bajos y los descensos en Bachillerato más pronunciados. En cualquier caso, las cifras indican que se están incorporando más niños al sistema educativo como consecuencia de la propia evolución de la población. Por su parte, continúa el descenso del alumnado iniciado hace unos años en la Educación Universitaria, consecuencia de la disminución de población en el grupo de edad que cursa estos estudios (la cohorte de edad estándar es de 18 a 24 años), tendencia que se produce tanto en el conjunto de la universidades españolas como en las canarias, si bien en estas últimas el descenso es más atenuado en el curso 2006-07 (-5,55 para el conjunto nacional y -2,97 para Canarias). Con carácter general, la tendencia a la baja del alumnado universitario en Canarias puede hacer peligrar la disponibilidad de recursos humanos locales especializados y competitivos.

La oferta formativa del MEC incluye en la Formación Profesional diversos ciclos de grado medio y superior relacionados con las familias profesionales de las Actividades Agrarias, Industrias Agroalimenarias, la Informática, la Hostelería y Turismo, y otros de relevancia para el desarrollo de la economía canaria hacia ramas de actividad distintas de la construcción, actualmente en etapa de reconversión, y de sus zonas interiores hacia el turismo rural. Concretamente, en Canarias del total de alumnos matriculados en ciclos formativos de grado medio en el curso 2005-06 (11.925), 267 lo estaban en la familia profesional de Actividades Agrarias (2,2%), 105 en Industrias Agroalimentarias (0,9%), 331 en Informática (2,7%) y 791 en

Hostelería y Turismo (6,6%), según datos del MEC (2008). Siguiendo esta misma fuente, en grado superior, de los 9.862 alumnos matriculados en el citado curso académico en Canarias, 176 lo estaban en Actividades Agrarias (1,8%), ninguno en Industrias Agroalimentarias, 1.105 en Informática (11,2%) y 892 en Hostelería y Turismo (9%). En España, los porcentajes para los ciclos medios y superiores en estas familias profesionales son inferiores en las Actividades Agrarias (1,9% y 1,6%, respectivamente), similares o superiores en Industrias Agroalimentarias (0,5% y 0,4%), superiores en Informática (5,5% y 12,5%) e inferiores en Hostelería y Turismo (5,3% y 5,2%).

Interés de los residentes canarios por vencer la barrera que el desconocimiento de idiomas representa para integrarse y prosperar en la sociedad y en el mercado laboral en la actualidad. Sin embargo, y a pesar de estos esfuerzos, en Canarias no existe aún un verdadero entorno multilingüe. La importancia del conocimiento de una lengua extranjera por parte de la población es clave, sobre todo si tenemos en cuenta la importancia que los sectores turístico y de distribución tienen en Canarias, así como que el inglés es básico para el desarrollo profesional en nuevos sectores emergentes en la región como el de las TIC. Ante la inexistencia de estudios actualizados que informen sobre el grado de conocimiento de idiomas por parte de la población residente en Canarias, acudimos a los datos disponibles sobre las Enseñanzas de Régimen Especial en Idiomas (INE, 2005; Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, 2006; MEC, 2001, 2006). Destaca, en primer lugar, que el número de escuelas oficiales de idiomas en Canarias ascendía a 23 en el curso 2005-2006, uno menos que en el anterior curso académico, lo que representaba el 9,7 por ciento del total de estos centros en España. En términos globales, es interesante resaltar que mientras que el 4 por ciento de la población española reside en Canarias, el 7,3 por ciento de los matriculados en escuelas oficiales de idiomas en todo el país (26.628 alumnos) se ubican en esta Comunidad Autónoma en el citado curso académico.

Condiciones de vida y pobreza

Bajos niveles de renta de las familias canarias, con porcentajes crecientes de hogares situados por debajo del umbral de pobreza. El 19,9 por ciento de los hogares de Canarias percibe una renta anual inferior a los 9.000 euros, porcentaje significativamente superior al 16,1 por ciento de los hogares que padecen esta situación en el conjunto nacional. Según datos aportados por el CES (2008), estos resultados sitúan a Canarias a la cola del agregado nacional, presentando una situación que sólo mejora las padecidas en Extremadura (26,7%), Castilla-La Mancha (24,5%) y Castilla-León (23,4%). En el extremo opuesto, si se analizan los hogares de rentas más altas, por encima de los

25.000 euros, puede apreciarse cómo se agudizan aún más las diferencias, ya que los hogares canarios situados en estos tramos de renta se elevan al 27,6 por ciento, mientras que en el conjunto nacional disfrutan de estas rentas el 37,4 por ciento de los mismos. Finalmente, y con respecto a la tasa de pobreza relativa, la Encuesta de Condiciones de Vida realizada por el INE para 2006 permite confirmar la mala situación de los canarios respecto al agregado nacional, pues sitúa al 28,3 por ciento de los residentes en el archipiélago bajo el umbral de pobreza, frente al 19,9 por ciento nacional. Ahora bien, aunque el porcentaje en Canarias sigue alejado del 24,1 por ciento registrado en 2004, presenta una cierta estabilidad en relación al 28,5 por ciento calculado para 2005.

Las viviendas ocupadas por los canarios presentan mayores problemas y dificultades que las ocupadas en el conjunto nacional. Si bien en términos de delincuencia y vandalismo, o de ruidos producidos por los vecinos o procedentes de la calle, los hogares canarios padecen proporcionalmente los mismos problemas que los radicados en otros lugares de la geografía española (en torno al 19% y al 26%, respectivamente), si se analiza la escasez de luz en alguna de las habitaciones de la vivienda o la disponibilidad de bienes de consumo duradero, se aprecia que su situación es significativamente peor. Conviene en este sentido destacar el porcentaje de hogares que no dispone de coche (5,3% en Canarias frente al 4,9% nacional) o de ordenador personal (13,4% en Canarias por un 9,1 por ciento para el país), lo que puede estar claramente relacionado con el mayor porcentaje de hogares con rentas más bajas y en situación de pobreza (Encuesta de Condiciones de Vida realizada por el INE para 2006).

Igualdad de oportunidades en el mercado de trabajo

A pesar de los crecientes esfuerzos por alcanzar la plena igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, el mercado laboral continúa presentando sesgos importantes por razón de género. Así por ejemplo, la tasa de ocupación masculina, tanto en Canarias como en España, es muy superior a la femenina, situándose este diferencial en Canarias en 3,1 puntos en 2007 a pesar del avance que la mujer ha experimentado en este indicador a lo largo del citado año. En materia de empleo a tiempo parcial, se aprecia nuevamente el mayor uso de este tipo de jornada por parte de las féminas ocupadas que, con un 19,2 por ciento, superan en Canarias ampliamente a los varones ocupados sin jornada completa (4,3%). Con respecto a la tasa de paro, destaca que entre las mujeres canarias ésta se eleva a un 12,8 por ciento, sólo superada en el conjunto nacional por las comunidades andaluza y extremeña. Además, el paro afecta también en mayor medida a las féminas

que a los varones, cuyo nivel en Canarias alcanza el 9,7 por ciento en este periodo (CES, 2008).

El desempleo afecta también de manera desproporcionada a los más jóvenes, que sufren de cierta discriminación laboral. Al analizar la tasa de paro entre los jóvenes, resulta alarmante que ésta se eleve para el colectivo de entre 16 y 19 años de edad a un 39,2 por ciento en el cuarto trimestre de 2007, un porcentaje muy superior a la tasa de paro general registrada en Canarias (11,0%) y en el ámbito nacional (8,1%) y, además, significativamente más alta que la registrada para este grupo de edad en el conjunto del territorio español (31,3%). Ahora bien, dentro de este colectivo joven, las féminas nuevamente destacan por padecer unos niveles de desempleo que se elevan hasta el 53,6 por ciento (CES, 2008).

Salud y deporte

Estado general de salud óptimo de la población, con menor prevalencia de los trastornos crónicos frecuentemente diagnosticados. En relación a 2003, la *Encuesta Nacional de Salud* realizada por el Ministerio de Sanidad y Consumo en 2006 revela una mejor percepción de los canarios en cuanto a su estado de salud, que mejora en un 3 por ciento (MSC, 2008). Concretamente, el 76,7 por ciento de los varones canarios y el 65,5 por ciento de las mujeres consideran que tienen una salud muy buena o buena, niveles superiores a los registrados para la población española (71,1% de los varones y 65% de las mujeres). Al analizar con mayor detalle estas cifras se aprecia cómo la población canaria considera, en menor medida que el agregado nacional, que su estado de salud es muy bueno (8,9% de canarios frente al 21,4% nacional). Además, ciertos problemas de salud frecuentes como la artrosis, artritis o reumatismo, la hipercolesterolemia, la depresión, ansiedad y otros trastornos mentales, la alergia, la diabetes, el asma y la bronquitis crónica presentan una menor prevalencia en la población canaria. Por el contrario, la hipertensión arterial tiene un impacto ligeramente superior (MSC, 2008).

La creciente relevancia otorgada por la sociedad al deporte, como medio para prevenir los problemas de salud y estar en buena forma física, se traduce en un mayor compromiso de la población adulta con la realización habitual de algún tipo de ejercicio físico en el tiempo libre y de ocio. En efecto, la *Encuesta Nacional de Salud* (MSC, 2008) pone de manifiesto que un 59,5 por ciento de la población canaria adulta realiza este tipo de ejercicios, si bien se sitúa a un punto de distancia de la media nacional. Entre los motivos citados como obstáculos para la realización de todo el ejercicio que los encuestados desearían se incluyen, al igual que sucede para el agregado

nacional, la falta de tiempo (46,7%), la falta de voluntad (26,8%) y los problemas de salud (20,0%).

Modernización social y nuevas formas de vida

La sociedad actual vive un profundo proceso de cambio que con una intensidad importante está propiciando el paso de la sociedad postindustrial a la sociedad de la información y el conocimiento. En este contexto, los resultados del informe *El Sistema Español de Innovación 1998*, revisado en 2004, presentan a la sociedad española como una de las que posee un nivel más bajo de conocimiento sobre cuestiones científicas y tecnológicas, pero que sin embargo declara poseer gran interés por las mismas. En este sentido, y en lo que a uso de las nuevas tecnologías se refiere (por ejemplo, uso del ordenador, acceso a internet, etc.), existen ciertas diferencias en el comportamiento de la población atendiendo al perfil sociodemográfico de la misma, las cuales se observan tanto en el conjunto nacional como en Canarias (Fundación Telefónica, 2007; INE, 2006; ISTAC, 2006). Así por ejemplo, y en cuanto al acceso a internet en Canarias, en línea con lo que sucede en el conjunto nacional, los datos muestran diferencias relativas a: (a) el género, a favor de los hombres (58,1% de los varones y 55,9% de las féminas); (b) la edad, a favor de los más jóvenes (el 88,5% de los comprendidos entre los 16 a 29 años, porcentaje que va disminuyendo hasta llegar al 34,6% para los canarios que poseen entre 45 y 64 años); (c) la situación laboral, levemente a favor de los ocupados (el 66,3% frente a 65,8% de los parados); y (d) el nivel de estudios, a favor de los de mayor formación (el 18,7% de los que poseen estudios primarios, el 64% de los que poseen educación secundaria y el 94,1% con educación superior). Finalmente, y con carácter general, destaca el uso del ordenador en la población canaria, ya que el 57 por ciento de los individuos de entre 16 a 74 años afirma haberlo utilizado en los últimos tres meses, dato que supera la cifra nacional del 53 por ciento y muy cercana a la media europea del 58 por ciento. En lo que se refiere al comercio electrónico, destaca que éste sigue teniendo en España una tasa de penetración muy baja (siendo utilizado tan sólo por el 11 por ciento de la población de 16 a 74 años), al preferirse la compra presencial, dudar sobre la seguridad, la privacidad de los datos o por no tener necesidad (INE, 2006). En Canarias la situación empeora, pues sólo un 7 por ciento de la población de 16 a 74 años ha usado internet para comprar en los últimos tres meses (ISTAC, 2006), cifra muy inferior a la media estatal y a la europea.

Las tasas de población se reducen gradualmente en los diferentes municipios rurales de España y Canarias, generándose una migración hacia las ciudades y un despoblamiento de las zonas rurales que hacen peligrar su mantenimiento en el tiempo. La migración de las zonas rurales a los

núcleos urbanos obedece, en la mayoría de los casos, a la búsqueda de mejores oportunidades para el desarrollo personal y profesional, así como al creciente valor otorgado al éxito profesional y acceso a clases sociales y estratos culturalmente estigmatizados. Esta migración no es en muchos casos una decisión voluntaria, sino impuesta por las circunstancias de aletargamiento de muchos núcleos rurales que contrastan radicalmente con la imagen atractiva y opulenta que proyectan las grandes ciudades. Sin embargo, la vida en la ciudad no siempre aporta mayores oportunidades para mejorar la calidad de vida, pero sí un mayor acceso a servicios sociales, asistenciales, sanitarios, educativos o de ocio, entre otros. La magnitud del problema puede apreciarse si se toma en consideración que, en España, se contabilizan 59.639 municipios de menos de 101 habitantes y otros 697.081 con una población que oscila entre los 101 y los 500 habitantes (INE, 2008). En Canarias, si bien no se registra ningún municipio con poblaciones tan reducidas, sí puede apreciarse que muchos de sus municipios rurales han visto cómo sus poblaciones se han estancado en el quinquenio 2001-2006 -por ejemplo, Betancuria en Fuerteventura; Agaete, Artenara, Santa María de Guía, Teror y Valleseco en Gran Canaria; Buenavista, Fasnia, Garachico, Los Silos y El Tanque en Tenerife; Agulo y Hermigua en La Gomera; y Barlovento, Garafía y Puntallana en La Palma-; otros municipios, sin embargo, aportan peores resultados al arrojar los censos anuales variaciones negativas en sus poblaciones -por ejemplo, Moya y Tejeda en Gran Canaria o San Andrés y Sauces y Tijarafe en La Palma- (ISTAC, 2006).

Los crecientes problemas de masificación y contaminación medioambiental, auditiva, etc. de las ciudades provocan situaciones de estrés y crisis en sus ciudadanos y, como resultado, están generando una conciencia creciente de los beneficios de la vida en el medio rural, provocando así una migración hacia zonas rurales en la mayoría de los casos como lugar residencial e, incipientemente, como nuevo estilo integral de vida. En efecto, cada vez más residentes en ciudades desean escapar de las presiones asociadas a la vida en la ciudad, trasladándose a municipios rurales que no estén demasiado lejos de su lugar de trabajo, pero suficientemente distantes para no estar contaminados por los problemas de la ciudad. Esta tendencia genera una demanda creciente de viviendas en las zonas rurales próximas a la ciudad, originando de esta forma la urbanización de las zonas rurales. A esta tendencia se suma una más incipiente denominada *downshift* (relajación), de la que participan más de 12 millones de europeos que han optado desde 1997 por esta nueva forma de vivir. El *downshift* consiste en apostar por la calidad y disfrute de la vida frente a la participación en una sociedad consumista y centrada en la riqueza. Dentro de esta tendencia, una de las medidas más radicales lo constituye el ir

abandonando la vida urbana por el medio rural. A este respecto, Roquer y Blay (2008) realizan un estudio en el que constatan el reciente auge de muchas zonas rurales españolas estancadas como resultado de la llegada de inmigrantes que han revitalizado y rejuvenecido la población. Concretamente, el autor constata cómo la población extranjera, básicamente europea, en municipios no urbanos de España ha aumentado desde un 2 hasta un 6,3 por ciento en el periodo 2001-2006. Es más, si bien el índice de vejez (población mayor de 65 años en relación a la población menor de 16 años) para la población en los municipios no urbanos de la provincia de Las Palmas se sitúa en un 63,2 por ciento, para la población extranjera radicada en dichos municipios sólo alcanza el 11,3 por ciento.

3.4. DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

Comunicaciones terrestres, marítimas y aéreas

Canarias se encuentra bien posicionada en cuanto a las infraestructuras de transporte por carretera y aéreo, mientras que las relacionadas con el tráfico marítimo e interior de mercancías son claramente mejorables. Tal y como señala CODE Consulting (2006), esta valoración general la posiciona en cuarto lugar cuando se compara en esta materia con el resto de las comunidades autónomas, encontrándose entre los primeros puestos Madrid y Cataluña. El transporte por carretera, marítimo o aéreo desempeña un papel relevante en el desarrollo económico de los territorios. En Canarias, tanto el transporte marítimo como el aéreo tienen un papel fundamental en el abastecimiento, accesibilidad y movilidad de sus habitantes debido a las dificultades geográficas presentes en las Islas; sin embargo, las carreteras no alcanzan el mismo valor que suponen en la península, al tener notables diferencias en cuanto a su dimensión y funcionamiento. Entre ellos, el transporte marítimo es primordial para el traslado de mercancías, destinándose el transporte aéreo únicamente para aquellas mercancías de gran valor, delicadas o perecederas. Este último, hasta hace poco, era el medio básico de transporte de viajeros, aunque en la actualidad las mejoras que han llevado a cabo las navieras que prestan el servicio del transporte marítimo en Canarias, ofreciendo mayor comodidad, rapidez y frecuencia, así como mejora de las conexiones y traslados, han logrado convertirlo en un medio sustitutivo en el ámbito interinsular. Según el *Informe Anual del CES 2007-2008* (CES, 2008), a pesar de que las redes viarias en Canarias juegan un papel cada vez más importarte en el movimiento de mercancías, los puertos y aeropuertos son cada vez de mayor relevancia.

El archipiélago cuenta con ocho aeropuertos, dos de los cuales se encuentran entre los cinco de mayor tráfico de toda España, operando en

ellos las principales compañías aéreas del mundo; mientras que la red de puertos comerciales, pesqueros y deportivos es uno de los puntos estratégicos de aprovisionamiento y reparación del Atlántico. El Aeropuerto de Gran Canaria, situado en Gando a 18 km de la capital de la isla, es uno de los principales ejes de la economía canaria debido a la fragmentación del territorio regional, ocupando el quinto lugar en la red aeroportuaria española por número de pasajeros, tras los grandes aeropuertos de Madrid o Barcelona. En la actualidad, el *Plan Canarias* garantiza la adecuación de los aeropuertos canarios a la demanda futura de tráfico aéreo, a través de la inversión de 3.000 millones de euros previstos para el conjunto de los aeropuertos del archipiélago en materia de modernización y ampliación de las áreas de terminales de pasajeros y de los campos de vuelo. Por su parte, en cuanto a la red de puertos, se cuenta tanto con puertos de interés general como autonómicos. Dentro de los primeros, en Gran Canaria se encuentran el Puerto de La Luz y de Las Palmas, el de Salinetas y el de Arinaga. En los segundos, además de los puertos deportivos, está el Puerto de Agaete así como el de Arguineguín. De todos ellos, destaca el Puerto de La Luz y de Las Palmas, que tal y como señala la Autoridad Portuaria de Las Palmas[17], se encuentra en la ruta de los continentes europeo, africano y americano, y es considerado como uno de los más importantes de España. Además de su tráfico de importación y exportación, presta todo tipo de servicios a la escala de buques, tráfico pesquero y embarcaciones de recreo. Desde el año 2000 se han destinado importantes inversiones a la mejora y ampliación de estos puertos. Concretamente, el Gobierno de Canarias, a través de la Dirección General de Puertos, impulsa las infraestructuras en las Islas con el *Plan de Puertos de Canarias 2005*. Entre los objetivos del Plan se encuentran la potenciación del papel de los puertos autonómicos en la red de transportes interinsulares, la mejora de las condiciones de abrigo y seguridad de las maniobras, la adecuación e incremento de la oferta de atraques comerciales y deportivos, así como el incremento de la oferta de suelo para actividades y equipamiento. Con este propósito, en Gran Canaria se han llevado a cabo inversiones dirigidas al plan de actuaciones en el Puerto de Agaete y en el Puerto de Arguineguín con un montante de 60 y 18 millones de euros de presupuesto, respectivamente. Según afirma el Consejero de Obras Públicas y Transportes[18], en el presente periodo, la obligación de servicio público en el transporte permitirá garantizar las comunicaciones entre todas las Islas a través de la bonificación al transporte de pasajeros residentes. Esta

[17] En línea, «http://www.palmasport.es» [Fecha de consulta: julio 2008].
[18] En línea, «http://www.gobiernodecanarias.org/noticias» [Fecha de consulta: septiembre 2008].

bonificación asciende al 50 por ciento del precio del billete tanto marítimo como aéreo entre las islas capitalinas y al 70 por ciento para las islas menores, además del incremento de ayudas para el transporte de mercancías procedentes de islas no capitalinas del 20 al 50 por ciento, y de productos de primera necesidad o básicos para la agricultura, ganadería y pesca desde islas mayores a islas menores del 20 al 30 por ciento.

A pesar de que Canarias cuenta con buenas comunicaciones terrestres, sobre todo en las ciudades más pobladas y en las zonas turísticas, en la actualidad se recogen diversos planes relacionados con el desarrollo de nuevas vías[19], así como mejora de las existentes. En este sentido, se puede señalar el Convenio de Carreteras firmado entre el Gobierno de Canarias y el Ministerio de Fomento con un presupuesto total de 2.347 millones de euros, el *Plan de Mejora de la Red Viaria* con una inversión de 129 millones de euros, así como el *Plan de Acondicionamiento de Carreteras* a ejecutar por los cabildos con 126,2 millones de euros, del que ya se ha ejecutado el 82,3 por ciento. Para la isla de Gran Canaria se recoge desde 2005, dentro del *Plan de Mejora de la Red Viaria*, entre otros, el acondicionamiento y variante de la GC-21 con la primera fase de acceso a Teror, la primera fase de la circunvalación Norte-Sur Cruce de Arinaga, así como las obras complementarias –pasarela peatonal, iluminación, control, semaforización y velocidad- de la GC-2 Arucas-Pagador[20]. Estas mejoras permitirán una mayor accesibilidad y comunicación entre los municipios de la isla. A pesar de ello, según el CES (2008), si se considera la valoración de las infraestructuras terrestres a través de su capacidad para hacer frente a los flujos de mercancías, la condición insular de la región limita en gran medida las posibilidades de este tipo de transporte, estando destinadas fundamentalmente al mercado interior.

En materia de transporte por carretera, el Gobierno de Canarias propone la modificación de la Ley de Transportes por Carretera para recoger los acuerdos alcanzados con el Gobierno Nacional[21]. La Ley 13/2007, de 17 de mayo[22], de Ordenación del Transporte por Carretera de Canarias tiene su origen en la necesidad de contar con un marco regulatorio que se adecúe a las circunstancias estructurales existentes en Canarias –por ejemplo, insularidad y lejanía a los principales centros de demanda y producción-, en aras de conseguir tanto la viabilidad del sector del transporte por carretera como la

[19] En línea, «http://www.gobiernodecanarias.org/noticias» [Fecha de consulta: septiembre 2008].
[20] En línea, «http://www.gobiernodecanarias.org/citv/dgiv» [Fecha de consulta: julio 2008].
[21] En línea, «http://www.gobiernodecanarias.org/noticias» [Fecha de consulta: agosto 2008].
[22] En línea, «http://www.todalaley.com» [Fecha de consulta: agosto 2008].

mayor satisfacción de las necesidades e intereses de las empresas y ciudadanos canarios que lo utilizan y que, en algunos casos, dependen de ellos. De esta forma, se busca principalmente conseguir la reducción de los costes a los que tiene que hacer frente cualquier empresa del sector que opere en Canarias, costes muy superiores a sus homólogas en la península al no encontrarse próxima a los principales centros de actividad económica. En la actualidad, el Consejero de Obras Públicas y Transportes considera necesaria una modificación de la ley para recoger los acuerdos alcanzados por el Ejecutivo regional y el Gobierno del Estado; entre otros, que[23]: (a) la ley regule también las actividades que desarrollan las empresas que se encargan de la mediación, la información y contratación, la distribución de cargas, la agrupación, almacenaje y logística de cargas; (b) que los vehículos utilizados por las empresas deberán ser propiedad de las mismas, debiendo estar matriculados a su nombre, o disponer de los mismos en régimen de arrendamiento, *leasing* o *renting*; (c) que el Gobierno de Canarias sea el responsable de que los vehículos no domiciliados en Canarias cumplan las exigencias establecidas por la normativa comunitaria y estatal para la realización de los servicios de transporte; o (d) que se aplique la utilización progresiva del uso del tacógrafo, elemento que permitirá armonizar las condiciones de trabajo y de la competencia entre los medios de transporte terrestre.

Infraestructuras de telecomunicaciones

En el *Plan Avanza (2006-2010)* **se señala la necesidad de conseguir la convergencia europea en materia de infraestructuras de telecomunicación, al contar aún España con grandes desviaciones críticas en cuanto al cumplimiento del objetivo de cobertura plena en lo referente al acceso a los servicios de banda ancha.** Ante ello, se establecen dos grandes objetivos a promover desde la Administración: la extensión de infraestructuras en áreas con demanda desatendida, así como el fomento de redes y servicios de banda ancha y de móviles, siendo uno de los principales aspectos previos a conseguir la seguridad jurídica en el despliegue de las redes, homogeneizando en lo posible las diferentes normativas existentes a nivel estatal, autonómico y local. En Canarias, las infraestructuras tecnológicas se vertebran actualmente con el *Plan de Infraestructura Tecnológica de la Administración Pública Canaria* –PITAC-, que identifica tres actuaciones importantes: (a) la interconexión de las diferentes Islas mediante comunicaciones de fibra óptica, (b) la red de comunicaciones móviles para seguridad y emergencias, y por

[23] En línea, «http://www.gobiernodecanarias.org/noticias» [Fecha de consulta: agosto 2008].

último, (c) los anillos troncales metropolitanos, que buscan reforzar y consolidar la red corporativa de voz y datos en la denominada Red Atlántida.

En Canarias están presentes varias compañías que prestan el servicio de red de voz y datos, aunque sigue siendo Telefónica la que mantiene un control importante del mercado. En la prestación del servicio de redes de trasmisiones de voz y datos, así como de redes inalámbricas, encontramos varias empresas privadas como Telefónica, que mantiene aún un control muy importante, seguida de ONO a gran distancia. Además, también se puede observar un grupo de compañías que alquilan las redes de Telefónica con precios regulados, lo que no permite que obtengan altos márgenes de rentabilidad (CODE Consulting, 2006). En este sentido, según datos del ISTAC (2006), en Canarias el 83 por ciento de las viviendas con conexión a internet utiliza la línea ADSL como forma de conexión, siendo muy inferior el uso de otras tecnologías como la red de cable (10%), la telefonía móvil (7%) u otras formas de banda ancha (6%). Por otra parte, en cuanto a las redes inalámbricas, CODE Consulting (2006) señala que Canarias no destaca a nivel nacional en el despliegue de las mismas, a pesar de su importancia para el sector turístico de las Islas. Teniendo en cuenta que el principal motivo de esta deficiencia está relacionado con la orografía de las Islas, la llegada de las redes WiMax puede mejorar la situación, al contar con una gran capacidad para cubrir territorios amplios e incluso con orografías montañosas.

En Canarias aún quedan retos por cumplir hasta alcanzar la necesaria madurez tecnológica en el uso de las TIC por parte de la ciudadanía, el sector empresarial o la propia Administración Pública. En el ámbito empresarial, según el informe *Penetración Regional de la Nueva Economía 2007* (Centro de Predicción Económica N-economía, 2006), Canarias se encuentra por debajo de la media española en cuanto a personal que utiliza ordenador e internet, empresas con página web y empresas con comercio electrónico. Por su parte, en las Administraciones Públicas, según el informe *eEspaña 2007* (Fundación Orange, 2007), Canarias se encuentra en una posición poco ventajosa, con una baja disponibilidad de servicios de administración electrónica y con una baja demanda por parte de la población. En la educación no universitaria, las iniciativas del *Plan Avanza* se dirigen a buscar el aumento de la confianza de la comunidad educativa en la tecnología, el asesoramiento tecnológico permanente a docentes y familias, el incremento de servicios y contenidos educativos digitales de calidad y utilidad, el refuerzo del equipamiento existente en los espacios docentes, la dinamización del uso de las TIC en el entorno familiar y educativo, así como conseguir que las escuelas y los centros de formación se conviertan en centros de adquisición de conocimientos abiertos a toda la comunidad educativa. En este sentido, el informe *eEspaña 2007* (Fundación Orange, 2007) señala que el

número medio de alumnos por ordenador destinado a la docencia en los centros de enseñanza ha experimentado una mejora en todas las comunidades autónomas, aunque Canarias aún se encuentra con un número de alumnos por ordenador elevado, mientras que el 58 por ciento de los centros se hallan conectados con banda ancha aunque con un valor muy inferior a la media nacional, que llega hasta el 79 por ciento. En el ámbito sociosanitario, el *Plan Avanza* considera como uno de los retos más importantes la incorporación de las TIC a la sanidad pública y privada. En tal sentido, por comunidades autónomas, Canarias se encuentra, junto con Andalucía, Cataluña, Valencia, Castilla-La Mancha, Murcia y Baleares, con una inversión en la eSanidad aún muy inferior (Fundación Orange, 2007). Finalmente, en cuanto al uso de las TIC en los hogares, la situación en Canarias aún es más desfavorable que la media española. De forma más específica, y atendiendo a las cifras aportadas por el INE (2006) para el conjunto nacional y el ISTAC (2006) para el contexto canario, su pueden contrastar estas diferencias. Así, mientras que el 58 por ciento de los hogares españoles dispone de algún tipo de ordenador, este porcentaje se reduce al 54,5 por ciento para Canarias. En cuanto al acceso a internet, el ritmo de crecimiento de usuarios se ha mantenido en España en los últimos años; sin embargo, la situación aún no es la óptima, ya que actualmente sólo un 41 por ciento de los hogares cuenta con acceso a internet, muy por debajo de la media europea. En Canarias este porcentaje se reduce hasta el 39 por ciento, de forma que, en comparación con el resto de las comunidades, la nuestra se sitúa en el noveno puesto en cuanto a proporción de hogares con conexión a internet. Sin embargo, destaca positivamente el incremento de la penetración de internet en los hogares canarios en los últimos cinco años. Por islas, Gran Canaria es la que tiene un mayor porcentaje de viviendas con conexión a internet (46%), siendo La Gomera la que presenta la menor tasa, con un 21 por ciento. Finalmente, y en cuanto a telefonía, las cifras indican una muy elevada cobertura de la misma, ya que el 98 por ciento de los hogares españoles dispone de teléfono fijo o móvil, al tiempo que en Canarias el 90,8 por ciento de las viviendas cuentan con teléfono móvil y el 71,9 por ciento con teléfono fijo. Es de destacar que, por tamaño del municipio, en Canarias cada una de las variables analizadas se reduce considerablemente para los municipios más pequeños.

Energía y agua

La *Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España 2004-2012* **define las medidas a llevar a cabo al objeto de mejorar la intensidad energética de la economía con el objeto de conseguir la convergencia europea en materia de medio ambiente.** Entre los objetivos estratégicos del *Plan de Acción para el Periodo (2008-2012)* (Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, 2007) se encuentran: (a) reconocer en el ahorro y la eficiencia

energética un instrumento del crecimiento económico y del bienestar social, (b) conformar las condiciones adecuadas para que se extienda y se desarrolle el conocimiento sobre el ahorro y la eficiencia energética en todas las estrategias nacionales y especialmente la estrategia española de cambio climático, (c) fomentar la competencia en el mercado bajo el principio rector del ahorro y la eficiencia energética, y (d) consolidar la posición de España en la vanguardia del ahorro y la eficiencia energética. Dicho Plan se conforma por un conjunto de medidas concretas de aplicación a diferentes sectores desagregados como la industria, transporte y usos diversos subdivididos en edificación, equipamiento doméstico y ofimática, agricultura y pesca, y servicios públicos, incidiendo además en el sector de transformación de la energía. Entre las múltiples actuaciones se encuentran las líneas editoriales para el sector agrícola, cursos *on line* para dar a conocer la etiqueta energética de los electrodomésticos, campañas de comunicación, cursos de conducción eficiente y económica o bases de datos de automóviles. En Canarias, por ejemplo, el Instituto Tecnológico de Canarias presenta las jornadas de ahorro y eficiencia energética en el sector agrícola y ganadero, destinadas a ingenieros técnicos agrícolas, agricultores, ganaderos, empresarios y profesionales del sector agrícola, organizaciones agrarias, o cualquier persona interesada en aplicar medidas de ahorro y eficiencia.

Tal y como señala el *Programa de Desarrollo Rural de Canarias (2007)***, la dependencia energética existente en la Comunidad Autónoma de Canarias es muy superior al conjunto nacional y europeo, haciendo que la producción de energías renovables sea un factor clave en el desarrollo rural y regional.** Según datos de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias (2006), el consumo de energía eléctrica en la región, medida por la energía puesta en red, ha crecido en todas las Islas para el periodo 2002 a 2006, encontrándose casi el 57 por ciento de la demanda en el último año en la provincia de Las Palmas. En cuanto a la producción bruta anual de energía eléctrica, ésta ha aumentado en el periodo comprendido entre 2002 y 2006, prevaleciendo en importancia la energía generada por las centrales térmicas de Unelco-Endesa con casi el 94 por ciento de la producción. La energía que emana de la cogeneración y la central térmica ha experimentado una reducción constante, permaneciendo con ligeros descensos la proveniente de energías renovables. En cuanto a esta última, para el año 2006 la isla de Gran Canaria es la que presenta el mayor porcentaje de producción, seguida de La Palma y Fuerteventura. El *Plan Energético de Canarias (2006)* –PECAN- (Consejería de Industria, Comercio y Nuevas y Nuevas Tecnologías, 2006), que establece las bases para el desarrollo energético de Canarias, apoya el fomento de las energías renovables no sólo en la participación de las mismas en el abastecimiento

energético, sino también en la propia generación de electricidad. Según la Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias[24], entre los diferentes tipos de energías renovables, la eólica y la solar son las de mayor impulso en la región. La energía eólica se obtiene por medio de la energía cinética generada por efecto de las corrientes de aire y, para que su instalación resulte rentable, suelen agruparse en parques eólicos. La energía solar presenta una elevada calidad energética, poco impacto ecológico y es inagotable a escala humana; entre sus inconvenientes se encuentra la producción semialeatoria, debido a su dependencia de los ciclos día-noche o verano-invierno, así como el no poderse almacenar. Por su parte, la energía solar fotovoltaica está basada en el aprovechamiento de los efectos que se producen al incidir la radiación solar sobre un tipo de materiales denominados semiconductores. Concretamente, tal y como señala el *Programa de Desarrollo Rural de Canarias (2007)* o el *Plan Energético de Canarias (2006)*, los beneficios de este tipo de energía para el entorno rural son, entre otros, la posibilidad de aumentar el valor añadido de los productos agrícolas y forestales, así como el hacer llegar la electrificación rural y el alumbrado público a aquellas viviendas que se encuentran aisladas.

Partiendo de la experiencia de las Islas Canarias, España es el único país que ha regulado y desarrollado un mercado de intercambio de derechos de uso del agua, al haber sido aprobada en 2004 por el Consejo de Ministros la constitución de centros de intercambio para la misma en varias confederaciones hidrográficas. Tradicionalmente, en Canarias se ha generado un mercado del agua en que los derechos de propiedad se manifiestan a través de títulos de acciones de las diferentes galerías o pozos de extracción, que para algunas islas puede llegar a suponer cerca del 90 por ciento del total de agua consumida. Los defensores del mercado del agua argumentan que se alcanzan eficiencias mayores que si este bien fuera de explotación pública. Por el contrario, los detractores justifican que este sistema no constituye un mercado en competencia perfecta, por lo que se producen asimetrías en el acceso a los recursos hídricos. En Canarias existen, desde tiempos de la Conquista, heredades de agua, con derechos a la explotación de las aguas superficiales que se transmiten de generación en generación. Posteriormente, dadas las limitaciones de este recurso, aparecieron las comunidades de agua, creadas para la extracción y posterior venta del agua subterránea. Estas últimas suponen, de hecho, una iniciativa privada que, como tal, busca maximizar el beneficio a través de una inversión. Ello se traduce, en la práctica, en convertir las aguas en un bien

[24] En línea, «http://www.gobiernodecanarias.org/cicnt/temas/industriayenergia/energia» [Fecha de consulta: agosto 2008].

privado que, en ocasiones, ha estado en manos de pocos propietarios que han actuado en régimen de oligopolio. A lo anterior se une la existencia de canales de distribución privados, encargados del reparto de las aguas entre los propietarios o arrendatarios de las tierras de regadío. En tales circunstancias el agricultor debe no sólo negociar la compra del agua con las comunidades que la extraen del subsuelo, sino también el pago del paso del agua a través de conducciones privadas. A ello habría que unir otros numerosos problemas que influyen negativamente en las transacciones de agua como la falta de competencia y transparencia, desinformación, abusos, medición inadecuada del agua, es decir, falta de un marco institucional adecuado que se cumpla (Aguilera Klink, 2002).

La importancia creciente que en Canarias tienen las fuentes no convencionales de producción de agua ha ido acompañada de una inversión creciente en infraestructuras que ha dado lugar a la implantación de 322 plantas desaladoras en explotación y 12 estaciones depuradoras en terciario, según datos de 2006 aportados por la Fundación Centro Canario del Agua[25]. En Canarias, según datos disponibles en la página web de la Dirección General de Aguas, el agua ofertada procede fundamentalmente de recursos subterráneos, seguida de la desalación, que va cobrando cada vez un mayor predominio, al igual que las aguas procedentes de los tratamientos terciarios de depuración que permiten la reutilización de las mismas. Según datos del ISTAC para 2005, de los 401 litros de volumen de agua disponible por habitante y día en Canarias, 181 litros proceden de la captación propia, 23 litros de aguas superficiales, 56 litros de aguas subterráneas, 102 litros de otros recursos hídricos y 220 litros de recursos ajenos. En el periodo de 2002 a 2005, se ha venido produciendo un crecimiento de las aguas procedentes de los recursos subterráneos, seguido de las que proceden de recursos ajenos, mientras que el volumen de aguas superficiales ha permanecido casi constante. Por el contrario, ha existido una reducción de la que se obtiene de otros recursos hídricos. Para 2012, la Dirección General de Aguas prevé que la reutilización casi cuadruplique a los recursos superficiales como origen del agua, alcanzándose ya en 2006 una cifra de 166.195 m^3/día de agua reutilizada frente a los 98.737 m^3/día existentes en 2000[26]. Tal y como señalan los agricultores de Gran Canaria, las aguas depuradas también están llegando a algunas zonas rurales como Teror o Vega de San Mateo, lo que permite una reducción del coste al tener ésta un menor precio; los precios del agua en todos los municipios oscilan más o menos en torno a los 25 y 30 euros por hora de agua proveniente de pozos y entre los 17 y 20 euros la hora de agua

[25] En línea, «www.fcca.es» [Fecha de consulta: julio 2008].
[26] En línea, «http://www.gobiernodecanarias.org/istac» [Fecha de consulta: agosto 2008].

procedente de plantas depuradoras o desaladoras (Canarias 7, 29 de junio de 2008).

Según el INE, en 2006 se cifró en 1,74 euros el precio del metro cúbico de agua en Canarias, lo que la sitúa en el valor más elevado de todas las comunidades autónomas[27]**.** Según el CES (2008), el valor unitario del agua en Canarias genera un importante problema no sólo porque es un consumo básico para las familias, sino que además es un *input* esencial en la actividad agraria. Para esta institución, la solución se encuentra en la mejora de la red de distribución del agua en Canarias o en un mayor tratamiento de las aguas residuales. En este sentido, la Fundación Centro Canario del Agua (2005) señala que las redes de distribución presentan, por motivos diversos, fugas importantes de agua que son compensadas en el precio de venta. En suma, los clientes están pagando por un servicio no recibido, lo que es achacable a las compañías o propietarios de las redes de distribución. Esta problemática se repite tanto en el abastecimiento urbano e industrial como en el de agua para riego, siendo más preocupante la situación en este último porque la antigüedad de muchas conducciones es tal que el estado de los canales dista mucho de ofrecer condiciones apropiadas. El carácter subterráneo de gran parte de las redes de distribución, que impide la fácil detección y reparación de las fugas, constituye otro problema de envergadura. Paralelamente, hay falta de estímulo a la detección y reparación de averías; la causa no es otra sino que actualmente esos caudales perdidos se prorratean con los caudales entregados y el precio pagado por el cliente final cubre esas pérdidas. El resultado es que los costes unitarios aumentan, dándose también la circunstancia de que en el uso para regadío, en el que la fórmula habitual es el pago por volúmenes de agua medidos en origen, el cliente recibe cantidades sensiblemente inferiores a las contratadas, sin que tenga la posibilidad de exigir compensaciones por las deficiencias del servicio. En cuanto a las aguas depuradas, los agricultores señalan que a pesar de ser más barata, no poseen la misma calidad que el agua dulce (Canarias 7, 29 de junio de 2008). Esto es debido a que, tal y como señalan los expertos del sector, la problemática del agua depurada con fines agrícolas procede de los elevados niveles de salinidad que poseen las aguas de abastecimiento, que son las que, a la postre, componen la base de las aguas depuradas. En el proceso de consumo se aumentan los niveles de salinidad, lo que implica que el agua depurada, aunque libre en gran medida de materia orgánica, no lo está de materia inorgánica, es decir, sales disueltas, lo que la hace poco adecuada para el regadío de cultivos. Además, a ello también habría que unir las

[27] En línea, «http://www.ine.es/prensa/np511.pdf» [Fecha de consulta: septiembre 2008].

políticas de reducción de costes a través del ahorro de agua en el sector agrícola por medio de, por ejemplo, el uso de desaladoras a escala reducida, la reutilización de fangos como abonos o los sistemas de reciclaje de lluvias (García Méndez, 2005).

4

Diagnóstico del municipio

4. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE VALLESECO

En el presente apartado se aborda el diagnóstico interno del municipio de Valleseco. A tal objeto, se han analizado múltiples aspectos que describen la realidad municipal, desde sus datos geográficos y demográficos hasta sus características socioculturales, de formación y empleo, económicas y empresariales, acompañadas de perspectivas de cara al futuro. En este recorrido, se realiza un especial hincapié en el análisis institucional del propio Ayuntamiento de Valleseco, así como de las infraestructuras de las que dispone el municipio y la calidad de vida en el mismo. Para la elaboración de este apartado, no sólo se ha hecho uso de información secundaria, sino que se ha explotado la información procedente del cuestionario administrado a los ciudadanos y a los empresarios del municipio. Esta información ha sido de especial relevancia para detectar las demandas y expectativas futuras de la población y el tejido empresarial vallesequense.

4.1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA Y ACCESO AL MUNICIPIO

Dentro de este subapartado se analizará, además de la situación geográfica de Valleseco, aquellos otros aspectos que, siendo, en parte, generados por su ubicación, tal y como su climatología o la dificultad de acceso al municipio, conjuntamente nos permitirán contextualizar la realidad de la localidad como factor facilitador o inhibidor de su desarrollo económico. En este sentido, Valleseco está ubicado en la parte centro-norte de Gran Canaria, a 28 km de Las Palmas de Gran Canaria (véase tabla 4), limitado por los municipios de Firgas, Moya, Vega de San Mateo, Tejeda y Teror. Con respecto a los cinco municipios de la Comarca Centro-Norte, Valleseco, junto a Firgas, es el que se encuentra más alejado de la capital de la isla.

Tabla 4. Localización geográfica

Fuente: Elaboración propia a partir del ISTAC (2005)

Municipio	Superficie (km^2)	Perímetro municipal	Altitud de la capital del municipio (m)	Distancia a la capital (km)
Firgas	15,77	21,82	465,00	28,00
Teror	25,70	30,44	543,00	20,60
Valleseco	22,11	23,27	1.000,00	28,00
Valsequillo de G.C.	39,15	28,72	574,00	24,00
Vega de San Mateo	37,89	28,46	850,00	22,00
Comarca	**140,62**	--	--	--
Gran Canaria	**1.560,10**	--	--	--
Canarias	**7.492,36**	--	--	--

En cuanto a tamaño, Valleseco ocupa la cuarta posición entre los municipios de la Comarca, con 22 km^2 de superficie, lo que supone, en relación al total de la isla, únicamente el 1,4 por ciento de su extensión. Esto convierte a Valleseco en el municipio más pequeño, superando únicamente la superficie de Firgas a nivel comarcal e insular. En cuanto a su altitud, se puede apreciar que es el más alto de la Comarca, con una altura de 1.000 metros sobre el nivel del mar de la capital del municipio, siendo 1.771 metros su altitud máxima, la cual se corresponde con la zona de los Moriscos. Si tenemos en cuenta al conjunto de municipios de la isla, se conforma, junto a Artenara y Tejeda, como uno de los municipios de mayor altitud.

Por otra parte, Valleseco se encuentra dividido en trece núcleos situados entre dos profundos barrancos principales que atraviesan el pueblo, el Barranco de Madrelagua y el Barranco de la Virgen, y un valle central más seco del que proviene el nombre del municipio[28]. En la zona baja se sitúan los barrios de Zumacal, Monagas, Zamora y Barranquillo; en la zona alta se encuentran El Recinto (casco del municipio), Lanzarote, Madrelagua y El Lomo; y, por último, en la zona oeste, se sitúan Caserón, Troyanas, Carpinteras, Valsendero y Barranco. La distribución de los barrios se presenta en la figura 1.

De los núcleos del municipio (véase tabla 5), los de mayor tamaño, por población, son Lanzarote, con 1.000 habitantes, seguido de El Recinto y Zumacal, con 777 y 535 habitantes, respectivamente. Por su parte, los de menor tamaño son Barranco y Barranquillo, donde el primero no llega a los 30 habitantes y el segundo a los 100. Las características idiosincrásicas de cada uno de estos núcleos crean un entorno rural en el que prevalece una orografía montañosa, de tierras húmedas y vegetación abundante.

[28] En línea, «http://www.grancanaria.com» [Fecha de consulta: julio 2008].

Figura 1. Mapa del municipio de Valleseco

Fuente: Instituto Geográfico Nacional, 1:25000 (octubre 2008)

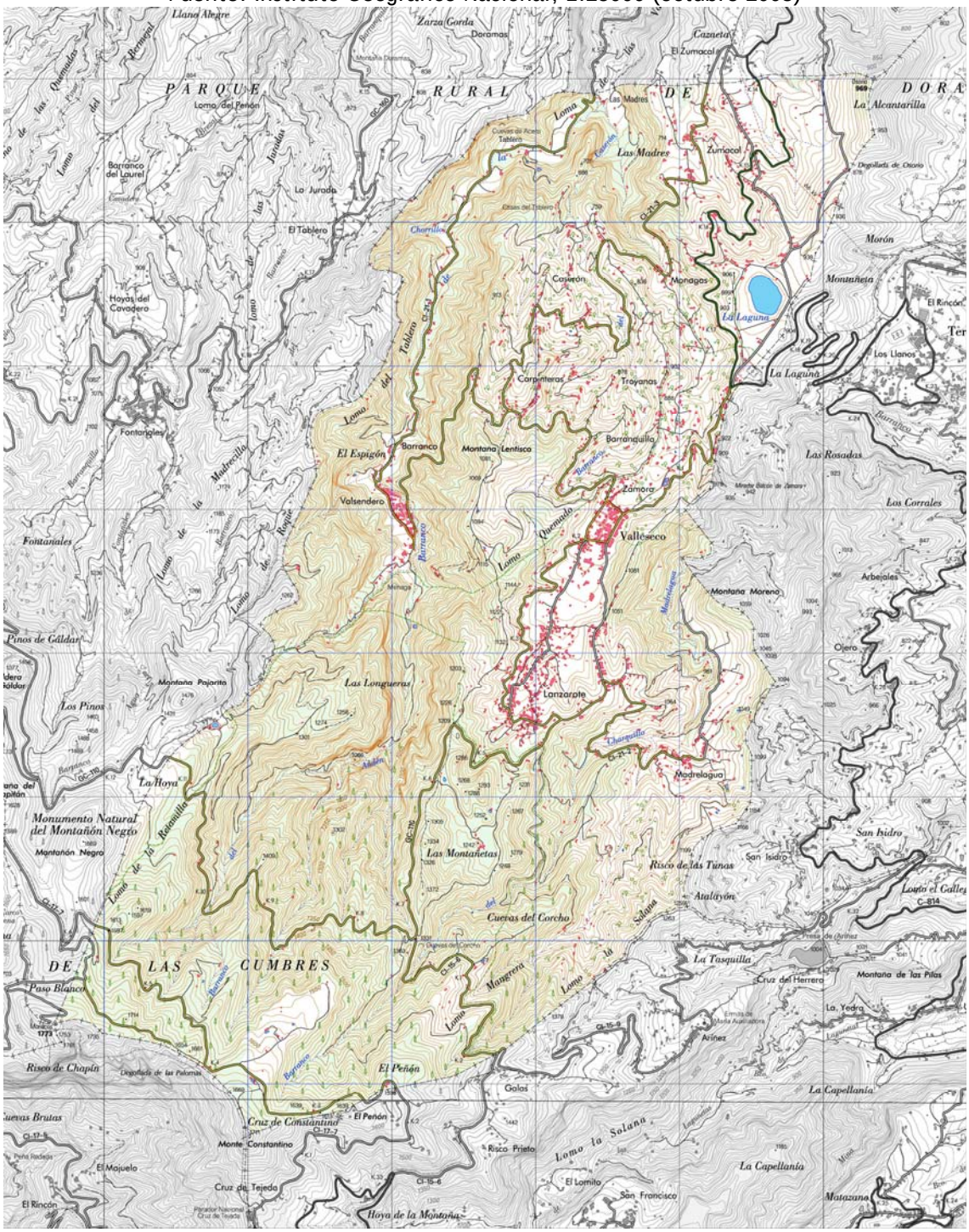
PARQUE RURAL DE
DE LAS CUMBRES
Valleseco
Lanzarote
Las Longueras
Las Montañetas
Cuevas del Corcho
Monumento Natural del Montañón Negro
Montaña Pajarito
Montaña Moreno
Montaña Lentisco
Montaña Negra
Montaña de las Pitas
Risco de las Tunas
Risco de Chapín
Risco Prieto
Paso Blanco
El Peñón
Cruz de Constantino
Monte Constantino
Cruz de Tejeda
Hoya de la Montaña
Pinos de Gáldar
Los Pinos
La Hoya
Fontanales
Valsendero
El Espigón
Barranco
Barranquillo
Zámora
Quemado
Madrelagua
Atalayón
La Tasquilla
Cruz del Herrero
La Yedra
Arinez
La Capellanía
Matazana
San Isidro
Los Corrales
Las Rosadas
Arbejales
Cisco
Los Llanos
La Laguna
Monagas
Caserón
Troyanas
Carpinteras
Las Madres
Zumacal
El Tablero
La Jurada
Hoyas del Cavadero
Fontarigles
Barranco del Laurel
Lomo del Peñón
La Alcantarilla
Morón
Montañeta
El Rincón
Cazneta
El Zumacal
Degollada de Cisco
Degollada de las Palomas
Cuevas Brutas
El Majuelo
El Rincón
El Lomito
San Francisco
Golas
Llano Alegre
Zarza Gorda
Doramas
Barranco
Lomo
Cherrillo
Tablero
Madrecillo
Roque
Quemado
Solana
Mangrera
Retamilla
Barranco
Barranquillo
Barranco
Barranco
Barranco

Tabla 5. Características idiosincrásicas del municipio

Fuente: Elaboración propia a partir del ISTAC (2007)
y web del Ayuntamiento de Valleseco (2008)[29]

Barrio	Población a 1/01/2007		Características idiosincrásicas
	n	%	
Barranco	29	0,72	■ Situado en el Barranco de la Virgen. ■ Existencia de un bosque de laurisilva considerado Reserva Natural Integral. ■ Tierras húmedas.
Barranquillo	88	2,19	■ Terrenos con pendientes y estrechas veredas. ■ Presencia de nacientes de agua. ■ Existencia de grandes caseríos.
Carpinteras	103	2,56	■ Viviendas de estilo canario dispersas por el Barranco de Carpinteras. ■ Origen del nombre del barrio por la presencia de carpinteros ubicados en la zona.
Caserón	161	4,01	■ Situado en la parte más baja del municipio. ■ Terrenos con gran dificultad por su amplia vegetación en el Barranco del Caserón. ■ Conservación de estructuras hidráulicas tradicionales. ■ Tradición de canalizar y vender agua.
Lanzarote	1.030	25,63	■ Situado en la parte más alta del municipio. ■ Origen del nombre del barrio por la presencia de habitantes procedentes de la isla de Lanzarote. ■ Destaca como actividad la presencia de panaderías, en antiguos hornos de leña.
Lomo	214	5,32	■ Situado entre el valle que baja desde Calderetas y el Barranco de Madrelagua. ■ Terrenos montañosos en los que se han desarrollado tierras de cultivo.
Madrelagua	287	7,14	■ Situado en el Barranco de Madrelagua. ■ Origen del nombre por el naciente «madre de agua» ubicado en el barranco. ■ Terrenos destinados al cultivo hortofrutícola.
Monagas	154	3,83	■ Situado en las laderas y el cauce del Barranco del Rapador. ■ Origen del nombre por la presencia de la planta Monagas que crecía en el lugar. ■ Terrenos destinados básicamente al cultivo. ■ Presencia de casas cueva.
Recinto (casco del municipio)	777	19,33	■ Casco del municipio. ■ Zona de ubicación de los diferentes edificios y servicios municipales como el Ayuntamiento, la Iglesia de San Vicente Ferrer, el colegio y el centro de salud, entre otros.
Troyanas	172	4,28	■ Situado en el Barranco de Troyanas. ■ Terrenos destinados al cultivo. ■ Existencia de nacientes de los que aún aflora agua. ■ Presencia de casas cueva convertidas en vivienda. ■ Zona con un gran valor arqueológico.

[29] En línea, «http://www.valleseco.es» [Fecha de consulta: julio 2008].

Barrio	Población a 1/01/2007		Características idiosincrásicas
	n	%	
Valsendero	217	5,40	▪ Situado en la zona más alejada del municipio. ▪ Terreno montañoso situado en el Barranco de la Virgen. ▪ Origen del nombre por un sendero difícil que existía para llegar hasta el barrio.
Zamora	252	6,27	▪ Forma parte del Parque Rural de Doramas. ▪ Viviendas dispersas con arquitectura tradicional canaria. ▪ Terrenos destinados al cultivo hortofrutícola. ▪ Origen del nombre por Juan de Zamora, terrateniente proveniente de la provincia de Zamora.
Zumacal	535	13,31	▪ Zona compartida con Firgas, situado en la parte más septentrional del municipio. ▪ Origen del nombre del barrio por el color rojo de la tierra. ▪ Terreno de gran importancia ecológica. ▪ Zona en la que se encuentra La Laguna de Valleseco.

La mayor parte del municipio, 80 por ciento según el Cabildo de Gran Canaria[30], es considerado Espacio Natural Protegido y, entre sus riquezas, destacan (a) el Monumento Natural del Montañón Negro –protección de 193,6 hectáreas junto a los municipios de Moya, Gáldar y Santa María de Guía-; (b) el Paisaje Protegido de Las Cumbres –protección de 4.329 hectáreas de paisaje armónico, de carácter rural y forestal, junto a los municipios de Vega de San Mateo, Moya, Gáldar, Valsequillo, Artenara, Santa María de Guía y Tejeda-; (c) el Parque Rural de Doramas –protección de 3.586 hectáreas de cubierta vegetal junto a los municipios de Moya, Firgas, Santa María de Guía, Arucas y Teror- y el Parque Rural del Nublo –protección de 26.447,4 hectáreas junto a los términos municipales de Tejeda, San Nicolás de Tolentino, Mogán, San Bartolomé de Tirajana, Artenara, Vega de San Mateo y Moya-; así como (d) la Reserva Natural Integral de Barranco Oscuro –protección de 35,2 hectáreas junto al municipio de Moya-. En ellos habita una gran flora –laureles, castaños, eucaliptos, álamos, veroles, etc.- y fauna –insectos endémicos, aves, reptiles, musarañas, etc.-, muchos de ellos en peligro de extinción. Todo ello es debido a que la climatología de Valleseco, su altitud, el relieve del terreno y los vientos alisios lo convierten en una zona con unas temperaturas medias que oscilan entre los 10ºC en enero y los 20ºC en agosto, propiciando este entorno natural lleno de vegetación y con abundante riqueza en agua. De hecho es el municipio de Gran Canaria con mayor nivel pluviométrico, idóneo no sólo para los sectores agrícola y ganadero, caracterizados por ser la actividad principal en la zona, sino para todas

[30] En línea, «http://www.grancanaria.com» [Fecha de consulta: julio 2008].

aquellas actividades económicas relacionadas con la naturaleza y el entorno rural, como por ejemplo el turismo rural, activo, de aventura o cultural.

Pero esta riqueza también genera un gran inconveniente, los problemas de acceso y movilidad de los habitantes del municipio, tanto hacia otros municipios como la comunicación interior entre los diferentes núcleos poblacionales, sobre todo de los más alejados. Esto es debido no sólo a su ubicación geográfica, su orografía o su altitud, sino también a que la comunicación terrestre es a través de carreteras secundarias, estrechas y con continuas curvas, lo que dificulta sobre todo el transporte público. En este sentido, la empresa de transporte de pasajeros que presta el servicio, Global, ofrece tres líneas que conectan la capital de la isla con el municipio: (1) línea que parte del barrio de Lanzarote hacia Las Palmas de Gran Canaria con un único recorrido a las 7:30 de la mañana, (2) línea que une cada hora el municipio de Artenara con Las Palmas de Gran Canaria, pasando por el municipio de Valleseco, y (3) línea que parte de Las Palmas de Gran Canaria hacia el barrio de Lanzarote a las 13:30 y 18:30 horas, y a las 16:30 de forma inversa. También existe la opción del trasbordo en el municipio colindante de Teror. Para cualquiera de estas líneas, el tiempo medio empleado en el recorrido es de una hora desde el centro de la ciudad de las Palmas de Gran Canaria, con un precio del servicio que oscila entre los 2,7 y los 3,4 euros, aunque existe la posibilidad de adquirir tarjetas que permiten un precio reducido que varía según el colectivo que use el servicio.

4.2. DEMOGRAFÍA

Según datos del ISTAC, a 1 de enero de 2007, la población residente en Valleseco alcanza los 4.019 habitantes (véase tabla 6), lo que lo posiciona como el municipio más pequeño de la Comarca, contando con tan sólo el 10 por ciento de su población. Esta situación no es muy diferente si se tiene en cuenta al resto de municipios de Gran Canaria, pues tan sólo supera a Artenara y Tejeda en tamaño poblacional. Con respecto al resto de los municipios de la Comarca, destaca el tamaño poblacional de Teror, con el 30 por ciento de los ciudadanos (superando los 12.000 habitantes), seguido de Valsequillo con el 22 por ciento (con casi 9.000 habitantes). Los municipios de Firgas y Vega de San Mateo, por su parte, se sitúan en una posición media con un tamaño poblacional similar (cercano al 19% de la Comarca con 7.369 y 7.611 habitantes, respectivamente). Este escenario puede producir que Valleseco se encuentre en una situación desfavorable en aquello que dependa de su tamaño poblacional, como por ejemplo la captación de ingresos públicos y subvenciones, lo que puede afectar negativamente al desarrollo de la zona. Ante ello, es importante estudiar la tasa de crecimiento poblacional

municipal. En este sentido, entre los años 2002 y 2007, todos los municipios de la Comarca experimentan ligeros aumentos de población excepto Teror y Valleseco, para los que dicho crecimiento se produce hasta 2004, año a partir del cual la población comienza a disminuir, siendo la pérdida poblacional mayor para este último. De los municipios de la Comarca con mayor crecimiento poblacional, destacan Firgas y Valsequillo, llegando casi a un 7 por ciento de variación positiva en el periodo señalado.

En cuanto al volumen de población en relación con la dimensión del territorio, Gran Canaria soporta una densidad de población, según datos del ISTAC para 2007, de 475 habitantes por km^2, casi el doble de la densidad poblacional media existente en Canarias. Por su parte, la Comarca se iguala a la densidad poblacional de esta última, soportando Teror el mayor número de habitantes por km^2 y Valleseco el menor. Por tanto, Valleseco, teniendo una extensión territorial superior a la de Firgas, cuenta con menos habitantes y una densidad poblacional muy inferior.

Tabla 6. Tasa de crecimiento de la población

Fuente: Elaboración propia a partir del ISTAC (2002 a 2007)

Municipio	Población desde 1/01/2002 a 1/01/2007						Variación 2007/02		% Total Comarca	Población/km^2 1/01/2007
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	n	%	2007	
Firgas	6.927	7.023	7.060	7.179	7.188	7.369	442	6,38	18,36	467
Teror	12.296	12.104	12.281	12.189	12.175	12.290	-6	-0,05	30,62	478
Valleseco	4.030	4.045	4.082	4.055	4.050	4.019	-11	-0,27	10,01	182
Valsequillo de G.C.	8.311	8.381	8.498	8.659	8.583	8.853	542	6,52	22,05	226
Vega de San Mateo	7.575	7.610	7.617	7.721	7.661	7.611	36	0,48	18,96	201
Comarca	**39.139**	**39.163**	**39.538**	**39.803**	**39.657**	**40.142**	**1.003**	**2,56**	**100,00**	**285**
Gran Canaria	**771.333**	**789.908**	**790.360**	**802.247**	**807.049**	**815.379**	**44.046**	**5,71**	--	**523**
Canarias	**1.843.755**	**1.894.868**	**1.915.540**	**1.968.280**	**1.995.833**	**2.025.951**	**182.196**	**9,88**	--	**270**

Por otro lado, uno de los aspectos importantes para estudiar el crecimiento o decrecimiento de la población es el análisis de los movimientos migratorios de los habitantes (véase tabla 7). A tal objeto, el ISTAC analiza las variaciones residenciales como estimadores de los flujos migratorios anuales que se producen en Canarias, tanto interiores como hacia y desde el exterior[31]. En los movimientos interiores, debido a la fragmentación del territorio, es de gran importancia analizar no sólo los movimientos intrainsulares, sino también los interinsulares. En este sentido, según datos del ISTAC, las bajas residenciales que se han producido en el año 2006 respecto a las que tuvieron lugar en 2002, tanto para la Comarca como para la isla de Gran Canaria y para Canarias en general, han aumentado en un 18, 23 y 33 por ciento, respectivamente. Con respecto a la Comarca, los movimientos interiores producidos entre sus municipios son escasos, a excepción del número de trasladados desde el municipio de Firgas a Valleseco en el año 2006, que sobresale del resto. De forma más detallada, se debe destacar que de las 1.455 migraciones producidas en 2006 en la Comarca Centro-Norte de la isla, el 80,2 por ciento se corresponden con desplazamientos hacia otro municipio de la Comarca, el 6,6 por ciento hacia otra isla y el 7,6 por ciento hacia otra comunidad autónoma, frente al 5,6 por ciento de los casos en que elige otro municipio de la propia Comarca. Además, respecto a 2002, a pesar de seguir existiendo una prevalencia del traslado de la población de la Comarca hacia otros municipios de la isla, se ha producido, en términos porcentuales, una disminución de este fenómeno, así como de la selección de otro municipio de la propia Comarca, frente al aumento del traslado a otra isla o a otra comunidad autónoma como lugar de residencia. Esta situación refleja la mayor corriente migratoria existente hacia el exterior de la zona Centro-Norte de la isla, alimentando uno de los principales problemas con los que cuentan los municipios rurales canarios en la actualidad, el despoblamiento de su territorio.

[31] El ISTAC considera los flujos migratorios anuales como el número de migraciones y no como la cantidad de personas migrantes, por lo que sus cifras incluyen el número de veces que los ciudadanos cambian su residencia de un municipio a otro en el año.

Tabla 7. Movimientos migratorios en Valleseco

Fuente: Elaboración propia a partir de ISTAC (2002, 2006)

Procedencia			Destino											
			Interior de Canarias										Exterior de Canarias*	
Interior de Canarias			Firgas	Teror	Valleseco	Valsequillo de G.C.	Vega de San Mateo	Comarca	Otro municipio de G.C.	Gran Canaria	Otra isla	Canarias	Otra C.A.	Total bajas residenciales
Firgas	2002	n	--	4	8	0	1	13	155	168	8	176	11	**187**
		%						7,0	82,9	89,8	4,3	94,1	5,9	
	2006	n	--	9	17	0	1	27	175	202	18	220	24	**244**
		%						11,1	71,7	82,8	7,4	90,2	9,8	
Teror	2002	n	12	--	6	2	9	29	288	317	30	347	26	**373**
		%						7,8	77,2	85,0	8,0	93,0	7,0	
	2006	n	8	--	7	0	2	17	329	346	36	382	30	**412**
		%						4,1	79,9	84,0	8,7	92,7	7,3	
Valleseco	2002	n	8	4	--	1	5	18	115	133	6	139	11	**150**
		%						12,0	76,7	88,7	4,0	92,7	7,3	
	2006	n	4	9	--	2	1	16	140	156	4	160	10	**170**
		%						9,4	82,4	91,8	2,4	94,1	5,9	
Valsequillo de G.C.	2002	n	0	0	1	--	3	4	236	240	10	250	19	**269**
		%						1,5	87,7	89,2	3,7	92,9	7,1	
	2006	n	0	0	1	--	3	4	294	298	25	323	23	**346**
		%						1,2	85,0	86,1	7,2	93,4	6,6	
Vega de San Mateo	2002	n	4	9	1	0	--	14	206	220	13	233	21	**254**
		%						5,5	81,1	86,6	5,1	91,7	8,3	
	2006	n	1	7	0	9	--	17	229	246	13	259	24	**283**
		%						6,0	80,9	86,9	4,6	91,5	8,5	
Comarca	2002	n	24	17	16	3	18	78	1.000	1.078	67	1.145	88	**1.233**
		%	1,9	1,4	1,3	0,2	1,5	6,3	81,1	87,4	5,4	92,9	7,1	
	2006	n	13	25	25	11	7	81	1.167	1.248	96	1.344	111	**1.455**
		%	0,9	1,7	1,7	0,8	0,5	5,6	80,2	85,8	6,6	92,4	7,6	
		%	1,2	1,0	0,6	0,9	0,9	4,6	55,0	59,6	11,4	71,0	29,0	

Procedencia			Destino											
			Interior de Canarias										Exterior de Canarias*	
Interior de Canarias			Firgas	Teror	Valleseco	Valsequillo de G.C.	Vega de San Mateo	Comarca	Otro municipio de G.C.	Gran Canaria	Otra isla	Canarias	Otra C.A.	Total bajas residenciales
Gran Canaria	2002	n	288	242	155	213	215	1.113	13.376	14.489	2.766	17.255	7.062	**24.317**
		%	1,2	1,0	0,6	0,9	0,9	4,6	55,0	59,6	11,4	71,0	29,0	
	2006	n	287	441	143	284	268	1.423	17.078	18.501	3.898	22.399	7.608	**30.007**
		%	1,0	1,5	0,5	0,9	0,9	4,7	56,9	61,7	13,0	74,6	25,4	
Canarias	2002	n	293	253	161	229	226	1.162	15.570	16.732	29.641	46.373	22.406	**68.779**
		%	0,4	0,4	0,2	0,3	0,3	1,7	22,6	24,3	43,1	67,4	32,6	
	2006	n	296	456	147	305	289	1.493	20.166	21.659	44.020	65.679	25.928	**91.607**
		%	0,3	0,5	0,2	0,3	0,3	1,6	22,0	23,6	48,1	71,7	28,3	
Exterior de Canarias														
Otra C.A.	2002		11	19	8	19	28	85	7.602	7.687	16.365	24.052	--	--
	2006		22	18	4	30	33	107	7.011	7.118	18.410	25.528	--	--
Extranjero	2002		1	38	12	52	14	117	8.828	8.945	19.376	28.321	--	--
	2006		26	22	0	68	18	134	10.242	10.376	28.441	38.817	--	--
Total altas residenciales	2002		**305**	**310**	**181**	**300**	**268**	**1.364**	**32.000**	**33.364**	**65.382**	**98.746**	--	--
	2006		**344**	**496**	**151**	**403**	**340**	**1.734**	**36.005**	**39.153**	**90.871**	**130.024**	--	--

Nota: Los porcentajes se muestran respecto al total de bajas residenciales.

* No se tienen en cuenta los movimientos migratorios hacia el extranjero.

Concretamente, de Valleseco en el año 2006 salieron, sin contar los que se fueron a un país extranjero, 170 habitantes (13% más que en 2002), que en general se reubicaron en otro municipio de la isla de Gran Canaria distinto de la Comarca (82,4%), seguido de un 9,4 por ciento que permanecieron en la Comarca Centro-Norte. Esta situación se reproduce, en términos porcentuales, en el municipio de Firgas, con un 71,7 y 11,1 por ciento, respectivamente. Por el contrario, para los municipios de Teror y Valsequillo, tras la elección de otro municipio de la isla como lugar de residencia destaca el trasladarse hacia otra isla, sobresaliendo Teror -aunque con un dato muy marginal (8,7%)-. Por su parte, Vega de San Mateo se caracteriza por ser la elección de otra comunidad autónoma la que prevalece en segundo lugar (con un 8,5%) para sus habitantes después de la elección de otro municipio de la isla de Gran Canaria distinto de la Comarca. Para Valleseco el fenómeno de trasladarse a otra isla u otra comunidad autónoma es poco significativo.

A su vez, para este mismo año, Valleseco es el municipio de la Comarca Centro-Norte que recibe el mayor número de habitantes, junto con Teror, naturales de otros municipios de la Comarca. Aun así, es de ellos el que cuenta con el menor flujo migratorio si consideramos a Gran Canaria o Canarias en general, siendo casi nulo el proveniente de otra comunidad autónoma y nulo el del extranjero. Por el contrario, Firgas y Teror son los que destacan en cuanto a la entrada de habitantes procedentes del resto de municipios de Gran Canaria, aunque mientras que para el primero el número de habitantes que entró en 2006 fue similar al que se produjo en 2002, para el segundo la cifra se ha duplicado. Si se tienen en cuenta también las entradas desde el total de Canarias, para 2002 siguen siendo Firgas y Teror los que más habitantes atraen, mientras que en 2006 primero se sitúa Teror seguido de Valsequillo. Por otro lado, si consideramos las entradas desde otras comunidades autónomas, Vega de San Mateo recibe el mayor número de habitantes, seguido de Valsequillo, aunque este último municipio es el que atrae el mayor número de inmigrantes extranjeros (llegando a 68 personas en 2006), aspecto que puede venir determinado por su localización. En este sentido, Valsequillo es el municipio de la Comarca situado más al Sur, el más cercano al aeropuerto y a alguno de los municipios con mayor población de la isla, como es el caso de Telde.

Finalmente, con el objeto de analizar las características de la población residente en Valleseco, necesario en la formulación de políticas formativas y empresariales en la zona, es importante conocer también la distribución por género y edad. En este sentido, en el año 2007 (véase tabla 8), Valleseco posee una distribución equilibrada en género, siendo la proporción de hombres (52,6%) escasamente superior a la de mujeres (47,3%).

Tabla 8. Distribución de la población por género y edad

Fuente: Elaboración propia a partir ISTAC (2007)

Municipio	Población por género a 1/01/2007				Población por edad a 1/01/2007							
	Hombre		Mujer		<15 años		15-44 años		45-64 años		> 64 años	
	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%	n	%
Firgas	3.758	51,00	3.611	49,00	1.125	15,27	3.499	47,48	1.673	22,70	1.072	14,55
Teror	6.240	50,77	6.050	49,23	1.666	13,56	5.907	48,06	2.768	22,52	1.949	15,86
Valleseco	2.116	52,65	1.903	47,35	459	11,42	1.776	44,19	1.013	25,21	771	19,18
Valsequillo de G.C.	4.521	51,07	4.332	48,93	1.579	17,84	4.472	50,51	1.862	21,03	940	10,62
Vega de San Mateo	3.945	51,83	3.666	48,17	1.138	14,95	3.524	46,30	1.829	24,03	1.120	14,72
Comarca	**20.580**	**51,27**	**19.562**	**48,73**	**5.967**	**14,86**	**19.178**	**47,78**	**9.145**	**22,78**	**5.852**	**14,58**
Gran Canaria	**406.649**	**49,87**	**408.730**	**50,13**	**127.092**	**15,59**	**399.550**	**49,00**	**188.583**	**23,13**	**100.154**	**12,28**
Canarias	**1.015.493**	**50,12**	**1.010.458**	**49,88**	**303.078**	**14,96**	**1.000.394**	**49,38**	**470.526**	**23,22**	**251.953**	**12,44**

Este patrón no dista mucho del existente en el resto de municipios de la Comarca así como en Canarias. En cambio, en la isla de Gran Canaria las proporciones se invierten. Aun así, un dato a destacar es que la proporción de hombres en la población total de Valleseco es más alta que en el resto de los municipios de su Comarca, así como de la isla y de la Comunidad Autónoma.

Por grupos de edad, Valleseco posee un menor peso en la franja de edad de menos de 15 años (11,4%) y de más de 64 (19,2%); por el contrario el mayor peso lo tiene en el grupo de 15 a 44 años (44,2%), seguido de los de 45 a 64 años (25,2%). Esta participación de la población por grupos de edad se distribuye de una forma similar para la Comarca, isla y Comunidad Autónoma. En comparación con los municipios de la Comarca, Valleseco cuenta con el menor porcentaje de habitantes en los grupos de menos de 45 años, siendo el de mayor proporción para las franjas de 45 o más años. Este último dato es más significativo si se compara únicamente el grupo de más de 64 años, lo que muestra la existencia de la población más envejecida de la Comarca. Esta situación también permanece si la comparación se realiza con la isla o con la Comunidad Autónoma.

Si se analiza el decrecimiento en la tasa poblacional de Valleseco por franja de edades (véase tabla 9), se puede observar que se está produciendo una reducción constante de la población más joven, no sólo entre los que poseen menos de 15 años, sino también entre los que se encuentran en edades comprendidas entre los 15 y 44 años, lo que está provocando un aumento de la tasa de envejecimiento de la población. Esta tendencia se puede observar también en el aumento de la edad media de la población, que pasa de 40 años en 2002 a casi 43 años en 2007, mientras que la edad media en la isla de Gran Canaria pasa de 36 años a casi 38 en el mismo periodo. Dicho fenómeno además se ve reforzado con el hecho de que, para el año 2006, la tasa de fecundidad (número de nacimientos por cada 1.000 mujeres de entre 15 y 49 años de edad) ha sido de 30 por mil, una de las más bajas en el municipio desde 2002, aunque, eso sí, por encima de la existente en la Comarca, en la isla e incluso en la propia Comunidad Autónoma, las cuales alcanzan una tasa del 20 por mil. Aun así, no se puede dejar a un lado el hecho de que el envejecimiento progresivo de la población es explicado por el aumento gradual en la esperanza de vida en todo el territorio español, derivado sobre todo de los avances en los ámbitos de la economía, la salud y la educación.

Tabla 9. Características demográficas de la población de Valleseco

Fuente: Elaboración propia a partir del ISTAC (2002 a 2007)

Año	Población a 1/01/2007	Edad media	Población por edad a 1/01/2007								Tasa de fecun-didad
			<15 años		15-44 años		45-64 años		> 64 años		
			n	%	n	%	n	%	n	%	
2002	4.030	40,3	537	13,33	1.870	46,40	928	23,03	695	17,25	32
2003	4.045	40,6	519	12,83	1.878	46,43	936	23,14	712	17,60	23
2004	4.082	41,2	492	12,05	1.889	46,28	956	23,42	745	18,25	32
2005	4.055	41,9	470	11,59	1.860	45,87	967	23,85	758	18,69	42
2006	4.050	42,3	461	11,38	1.829	45,16	978	24,15	782	19,31	30
2007	4.019	42,7	459	11,42	1.776	44,19	1.013	25,21	771	19,18	--

Con lo comentado anteriormente, se puede afirmar que Valleseco presenta una población en decrecimiento, con un índice de juventud en continua disminución y un índice de envejecimiento en aumento constante, con escasa capacidad de mantenimiento de la población más joven por parte del municipio. Ahora bien, si se considera que la mayor población en 2007 se sitúa en la franja de edad en la que se produce una mayor demanda potencial de empleo, se puede considerar que el municipio se encuentra con una población potencialmente activa para el mercado laboral. Por tanto, es de gran importancia para la Administración tener en cuenta esta realidad demográfica a la hora de planificar y gestionar las actividades dirigidas a la población, es decir, de cara a formular las diferentes acciones encaminadas al objeto de estimular el desarrollo económico, laboral y social de la zona. Concretamente, se observan tres ejes a destacar. En primer lugar, la necesidad de formular políticas que permitan el mantenimiento de los jóvenes en el municipio, generando alternativas de empleo y una mejora en la calidad de vida en el mismo, al representar el colectivo principal para sostener el desarrollo futuro de la zona. En segundo lugar, enfatizar las acciones dirigidas a mejorar las condiciones laborales de aquellos que tienen dificultad para conseguir un empleo. Y, por último, reforzar el desarrollo de actuaciones, tanto públicas como privadas, encaminadas a atender las necesidades de una población que está envejeciendo y que precisa de un servicio de atención y de actividades específicas que permitan la mejora de su bienestar físico y social.

4.3. FORMACIÓN Y EMPLEO

Si bien en la actualidad Canarias cuenta con la generación de jóvenes con un nivel de formación más elevado de toda su historia, todavía los niveles de estudio de la población global se sitúan por debajo de los estándares nacionales y europeos. No existen datos actualizados sobre formación, pero sobre la base del censo realizado en 2001 (véase tabla 10), puede destacarse el elevado porcentaje de individuos canarios con estudios acabados.

Concretamente, del total de población mayor de 16 años, un 20,3 por ciento ha completado estudios de bachillerato, BUP y COU, o de ciclos formativos de grado medio o superior, siendo menor el porcentaje de población que ha alcanzado el grado universitario (11,0%). Los porcentajes de analfabetos y sin estudios, sin embargo, representan el 39,6 por ciento de la población de más de 16 años, lo que sigue siendo una cifra muy elevada. Estos porcentajes son equivalentes a los registrados en Gran Canaria: 20,5 por ciento de individuos con formación a nivel de bachillerato y ciclos formativos, 11,3 por ciento con estudios universitarios y 39,7 por ciento analfabetos y sin estudios acabados.

Tabla 10. Niveles de estudio y tasas de escolarización (2001)

Fuente: Elaboración propia a partir de ISTAC (2008)

Índices de educativos	Firgas	Teror	Valleseco	Valsequillo de G.C.	Vega de San Mateo	Comarca	Gran Canaria	Canarias
Nivel de estudios (porcentajes sobre total población)								
Ni lee ni escribe	2,24	2,26	1,98	4,61	4,52	**3,13**	**3,44**	**3,61**
< 5 años escolariz.	21,98	13,64	31,05	14,61	21,70	**18,75**	**12,99**	**12,90**
Sin EGB completa	21,86	28,37	20,40	24,25	20,79	**24,07**	**23,24**	**23,13**
ESO o EGB	23,65	23,31	20,78	30,38	28,96	**25,59**	**28,55**	**29,06**
Bachiller, BUP, COU	9,26	10,31	7,49	8,71	6,67	**8,81**	**12,06**	**12,13**
Ciclo formativo medio	5,46	4,57	3,46	3,63	3,46	**4,21**	**3,84**	**3,64**
Ciclo formativo superior	6,64	7,45	6,16	4,78	5,83	**6,31**	**4,58**	**4,53**
Diplomatura	6,16	6,92	4,80	6,07	5,19	**6,06**	**6,31**	**6,00**
Licenciatura	2,41	3,06	3,67	2,76	2,74	**2,89**	**4,69**	**4,63**
Doctorado	0,34	0,11	0,21	0,21	0,14	**0,19**	**0,31**	**0,36**
Tasa de escolarización en edades no obligatorias (hombres)								
16 años	88,90	92,30	92,30	80,40	84,60	--	**81,30**	**78,20**
17 años	83,70	77,10	85,70	72,90	74,40	--	**72,10**	**68,90**
18 años	73,00	66,70	66,70	56,50	63,90	--	**58,80**	**57,20**
19 años	55,30	67,20	69,60	49,00	54,70	--	**50,30**	**48,80**
20 años	46,90	51,80	53,80	38,20	49,10	--	**43,30**	**42,40**
21 años	25,60	35,50	36,00	28,60	39,10	--	**37,10**	**36,20**
22 años	33,30	38,50	31,00	27,10	40,50	--	**34,10**	**32,10**
Tasa de escolarización en edades no obligatorias (mujeres)								
16 años	100,00	93,20	96,00	96,70	85,30	--	**87,90**	**85,00**
17 años	86,50	93,20	100,00	88,40	75,90	--	**80,90**	**79,30**
18 años	71,70	83,80	83,30	83,70	79,50	--	**70,30**	**69,40**
19 años	76,90	78,30	83,30	71,40	53,10	--	**62,40**	**61,50**
20 años	56,80	66,70	62,50	59,70	62,10	--	**54,90**	**54,30**
21 años	54,30	52,90	37,50	48,10	26,20	--	**47,30**	**46,50**
22 años	42,20	51,20	19,00	43,50	31,40	--	**40,70**	**40,10**

Si descendemos el análisis al nivel de Valleseco, los mencionados porcentajes se agravan significativamente, pues la población sin estudios alcanza el 53,4 por ciento, 14 puntos por encima de la media del archipiélago y de Gran Canaria. Además, esta población es significativamente superior al resto de los municipios de la comarca grancanaria Centro-Norte, donde no se encuentran niveles superiores al 47 por ciento registrado en Vega de San Mateo. Valsequillo, por su parte, con un 43,5 por ciento, constituye el municipio de la Comarca más cercano a la media regional en lo que a población sin estudios completados se refiere. En opinión de Arencibia Arencibia (2005), estos elevados niveles de población sin estudios en Valleseco obedecen, entre otros motivos, a que sus mayores siempre estuvieron trabajando en el campo, a que no había escuela en el municipio o, aún con posterioridad a su inauguración, los que pudieron asistir a ella, lo hicieron durante poco tiempo.

Por su parte, la población con estudios de bachillerato-BUP-COU y ciclos formativos (17,1%) o con estudios universitarios (8,7%) se sitúa 3 puntos por debajo de la media regional e insular. Esto implica que, en relación con la Comarca, Valleseco también se sitúa en el grupo de cola en lo que a estudios completados se refiere, pues sólo Vega de San Mateo cuenta con menores proporciones de población con estudios de bachillerato y ciclos formativos (16,0%) o con titulación universitaria (8,1%). Esta situación de desventaja en materia de estudios completados en Valleseco puede mejorar progresivamente en los próximos años como resultado del mayor compromiso de la población con la formación, tal y como se desprende de las tasas de escolarización registradas en las áreas geográficas analizadas (véase tabla 10 anterior). En efecto, estas tasas para la población en edades no obligatorias, esto es, por encima de los dieciséis años de edad, son muy superiores en Valleseco a las registradas tanto en Gran Canaria y en el conjunto del archipiélago como en el resto de los municipios de la Comarca Centro-Norte, manteniéndose estas diferencias tanto para el colectivo de las féminas como de los varones.

En lo que a educación obligatoria se refiere, destaca que en el curso escolar 2005-06 estaban matriculados en Valleseco 60 alumnos en educación infantil (5,5% del total de la Comarca), 158 alumnos en primaria (7,3%) y 151 en secundaria (8,6%), cifras muy bajas que reflejan el menor peso de la población más joven en Valleseco (Consejería de Educación, Cultura y Deportes, 2007). Merece destacarse a este respecto que Valleseco cuenta con centros educativos para los estudios de infantil, primaria y secundaria, lo que facilita la asistencia de los alumnos a clase. En secundaria, por otra parte, también cursan sus estudios alumnos procedentes de Artenara, lo que permite garantizar la continuidad del centro. Sin embargo, el municipio no dispone de centros que impartan los niveles educativos de bachillerato ni ciclos

formativos, teniendo los alumnos que trasladarse mayoritariamente a Firgas y Teror, aunque también a Arucas y a Las Palmas de Gran Canaria.

Por otra parte, y en lo que a absentismo escolar se refiere, destaca el hecho de que éste es prácticamente un fenómeno inexistente en el municipio de Valleseco, pues existe una cultura cada vez más arraigada de la importancia y necesidad de que los niños asistan al colegio y se formen adecuadamente. Los casos de absentismo son escasísimos, no más de dos en el total del municipio, y se realiza un seguimiento cercano de los mismos por parte de los servicios sociales del Ayuntamiento. Finalmente, destaca que estas favorables expectativas en materia de formación deben tener una traducción paulatina en el mejor acceso al mercado de trabajo, cuyas particularidades analizamos en las líneas siguientes.

Canarias siempre se ha caracterizado por mantener altas tasas de desempleo, muy superiores a las medias nacional y comunitaria. Si bien en 2000 se alcanzaron mínimos históricos, situándose la tasa de paro temporalmente por debajo de la tasa nacional, la gravedad del paro en Canarias ha sido prácticamente una constante. En el primer trimestre de 2008, la tasa de paro canaria se sitúa en un 14,7 por ciento, muy por encima del 9,63 registrado a nivel nacional según la Encuesta de Población Activa (Observatorio Canario de Empleo, 2008). Por otra parte, y debido a la importante desaceleración económica que sufre el país desde el último trimestre de 2007, la tasa de paro está aumentando con carácter general en el conjunto nacional. Sin embargo, el número total de ocupados también ha continuado creciendo en el periodo comprendido entre 2007 y 2008, pues se sigue creando empleo tanto en el conjunto del Estado como en todas las comunidades autónomas, a excepción de Extremadura, que presenta un ligerísimo descenso, y Canarias. Respecto a esta última comunidad, destaca que tras un periodo de doce años consecutivos de incrementos en este indicador de empleo, en el primer trimestre de 2008 se registra una reducción del número de ocupados que alcanza casi los cuatro puntos. Esta situación hace presagiar que los efectos de la adversa coyuntura económica nacional serán más crudos y severos en el archipiélago. A nivel municipal, destaca que Valleseco agregaba en 2002 al 0,34 por ciento de los parados de Gran Canaria, habiéndose incrementado este porcentaje hasta un 0,38 en enero de 2008 (véase tabla 11), un periodo en que la población vallesequense ha descendido. Destaca que Valleseco es el municipio de la comarca grancanaria Centro-Norte que cuenta con menor porcentaje de población parada en relación al total de la isla, siendo necesario que se relativice este dato pues es también el municipio en el que reside menor población en edad de trabajar.

Tabla 11. Población parada por sexo y edad

Fuente: Elaboración propia a partir de OBECAN (2008)

Municipio	Población parada a 31/01/2002								Población parada a 31/01/2008							
	Total		Hombre		Mujer		< 25 años		Total		Hombre		Mujer		< 25 años	
	n	% s/ Gran Canaria	n	% s/ ambos sexos	n	% s/ ambos sexos	n	% s/ ambos sexos	n	% s/ Gran Canaria	n	% s/ ambos sexos	n	% s/ ambos sexos	n	% s/ ambos sexos
Firgas	366	0,84	163	44,54	203	55,46	71	19,40	586	0,86	215	36,69	371	63,31	71	12,12
Teror	530	1,21	237	44,72	293	55,28	86	16,23	810	1,19	322	39,75	488	60,25	100	12,35
Valleseco	149	0,34	69	46,31	80	53,69	32	21,48	257	0,38	102	39,69	155	60,31	31	12,06
Valsequillo de G.C.	319	0,73	127	39,81	192	60,19	43	13,48	598	0,88	199	33,28	399	66,72	76	12,71
Vega de San Mateo	364	0,83	178	48,90	186	51,10	57	15,66	567	0,83	246	43,39	321	56,61	52	9,17
Comarca	**1728**	**3,95**	**774**	**44,79**	**954**	**55,21**	**289**	**16,72**	**2818**	**4,14**	**1084**	**38,47**	**1734**	**61,53**	**330**	**11,71**
Gran Canaria	**43.770**	**100,00**	**19.092**	**43,62**	**24.678**	**56,38**	**7.456**	**17,03**	**67.988**	**100,00**	**28.549**	**41,99**	**39.439**	**58,01**	**8.564**	**12,60**
Canarias	**90.909**	--	**39.359**	**43,29**	**51.550**	**56,71**	**14.512**	**15,96**	**148.560**	--	**64.987**	**43,74**	**83.573**	**56,26**	**17.722**	**11,93**

Por otra parte, también es destacable que el desempleo continúa teniendo sesgos importantes relacionados con la edad y el género de las personas, pues se caracteriza por afectar en mayor medida a la población joven y a la mujer, y de manera desproporcionada a los parados de larga duración. En relación con el género, estos desfases se han acentuado en el periodo 2002-2006, tanto para el conjunto del archipiélago y para Gran Canaria como, y más acentuadamente, para la Comarca Centro-Norte y Valleseco. Las mujeres paradas representan en 2008 el 60,3 por ciento del total de parados en el municipio, frente al 53,7 por ciento en 2002. Estos diferenciales se alejan mucho de las medias insular (58,0%) y regional (56,3%), si bien no son las mayores de la Comarca de referencia, al ser superadas en Firgas (63,3%) y Valsequillo (66,7%).

Con respecto a los jóvenes, destaca positivamente el hecho de que el porcentaje que representan éstos en relación al total de parados ha disminuido en el periodo analizado. Concretamente, los menores de 25 años vallesequenses, que representaban a principios de 2002 el 21,5 por ciento del total de parados del municipio, en 2008 apenas alcanzan el 12,1 por ciento. Este descenso ha sido más acentuado en Valleseco que en el resto de los municipios de la Comarca Centro-Norte, que en Gran Canaria y que en el conjunto del archipiélago.

En cuanto al nivel de estudios de los parados, destaca negativamente la elevada proporción de los mismos que no cuentan con estudios primarios finalizados y que, según OBECAN (2008), representan el 67 por ciento de los parados de Valleseco en diciembre de 2007. Esta cifra es desproporcionadamente superior a la registrada en el resto de los municipios de la Comarca Centro-Norte, que oscila entre el 7,7 por ciento de Valsequillo y el 21,9 por ciento de Teror (registrando un pico Vega de San Mateo con 50,3%), así como al total de Gran Canaria (34%) y regional (38,1%). En el extremo opuesto, si centramos nuestro interés en los parados con estudios postsecundarios completados (tabla 12), destaca que Valleseco cuenta, en relación a la Comarca, la isla y el archipiélago, con un mayor porcentaje de parados con titulación universitaria (3,6%) y con bachillerato (5,8%). A su vez, y para la formación profesional reglada, cuenta con proporciones (12,1%) equivalentes a las de Firgas y Teror, pero muy superiores a las de Gran Canaria (5,6%) y Canarias (5,5%). Estos resultados indican una mayor dificultad de los individuos con formación residentes en Valleseco para acceder al mercado de trabajo, así como la existencia de una mayor población sin estudios con fuerte dificultad para acceder a un empleo. Si se analiza el género de los parados con estudios postsecundarios completados, se evidencia nuevamente la mayor dificultad de las féminas para encontrar empleo, siendo especialmente significativa esta diferencia para los titulados universitarios.

Tabla 12. Nivel de estudios de los parados (diciembre 2007)

Fuente: Elaboración propia a partir de OBECAN (2008)

Parados con estudios postsecundarios		Firgas	Teror	Valleseco	Valsequillo de G.C.	Vega de San Mateo	Comarca	Gran Canaria	Canarias
Titulados universitarios	n	14	14	8	14	12	**62**	**1.816**	**4.379**
	% sobre total parados	2,50	1,87	3,57	2,40	2,21	**2,33**	**2,85**	**3,15**
Hombres		3	2	5	2	4	**16**	**567**	**1245**
Mujeres		11	12	3	12	8	**46**	**1.249**	**3.134**
Con formación profesional reglada	n	69	96	27	31	36	**259**	**3.556**	**7.693**
	% sobre total parados	12,30	12,83	12,05	5,31	6,63	**9,74**	**5,59**	**5,53**
Hombres		21	27	10	5	6	**69**	**1.002**	**2.191**
Mujeres		48	72	17	26	30	**193**	**2.554**	**5.502**
Bachillerato y COU	n	21	35	13	30	27	**126**	**2.744**	**5.810**
	% sobre total parados	3,74	4,68	5,80	5,14	4,97	**4,74**	**4,31**	**4,18**
Hombres		5	14	3	6	13	**41**	**867**	**1.727**
Mujeres		16	21	10	24	14	**85**	**1.877**	**4.083**
Total parados		**561**	**748**	**224**	**584**	**543**	**2.660**	**63.628**	**139.081**

Atendiendo a los anteriores indicadores, pueden destacarse las dificultades del municipio de Valleseco para generar empleo de calidad. A este respecto, y si se realiza el cálculo del *índice de atractivo laboral*, que relaciona el número de ocupados del municipio (con independencia de su lugar de residencia) con el número de residentes ocupados (con independencia del lugar donde trabajen), se obtienen valores que si superan la unidad indican que el municipio atrae población ocupada del exterior, mientras que los valores bajos implican un carácter más bien residencial de la zona (Servicio Canario de Empleo, 2003). Atendiendo a estos cálculos se identifican como los dos municipios con menor índice de atractivo laboral del conjunto del archipiélago canario a Firgas (0,32) y a Valleseco (0,34), frente a municipios de elevado atractivo como Puerto de la Cruz (1,8) y Adeje (1,8), en Tenerife; San Bartolomé de Tirajana (1,8) y Mogán (1,7), en Gran Canaria; o Tías (1,6), en Lanzarote. Lógicamente, el fuerte desarrollo turístico de estos municipios, acompañado de sus bajas tasas de poblamiento, ha constituido una fuente importante de atracción de la inmigración laboral.

Si centramos ahora nuestro análisis en las contrataciones realizadas, se constata que gran parte de los empleos creados, según se concluye en el *Plan Estratégico de Empleo de Canarias (2002-2006)* –PEEC- (Servicio Canario de Empleo, 2003), en Canarias éstas tienen carácter temporal, alta sensibilidad coyuntural y en buena medida se corresponden con actividades que no exigen altas cualificaciones. En Valleseco, municipio objeto de estudio, los contratos registrados en enero de 2008 mantienen esta tónica con un 87 por ciento de contrataciones temporales frente al 13 por ciento de indefinidas, mostrando proporciones similares al total de Canarias y a la totalidad de la comarca grancanaria Centro-Norte (véase tabla 13). En lo que a formación de los contratados se refiere, destaca que casi un 90 por ciento de ellos no cuentan con estudios superiores a los de secundaria en el conjunto del archipiélago, reduciéndose este porcentaje al 80 por ciento para la Comarca Centro-Norte y a casi el 70 por ciento para Valleseco. Estos datos reflejan que las contrataciones realizadas en el municipio responden a un perfil educativo ligeramente superior. Por otra parte, la mayoría de estos contratos registrados en los últimos años se han sostenido en el periodo coyuntural expansivo de la economía canaria, que ha dado lugar básicamente a empleos en el sector servicios y en la construcción. Como puede apreciarse en la mencionada tabla 13, los contratos en estos dos sectores en todos los ámbitos geográficos analizados acaparan la práctica totalidad de los puestos de trabajo creados. Como resultado, la gran mayoría de la población ocupada en Canarias y en la Comarca lo está en el sector servicios y, a bastante distancia, en la construcción. Esta información no debe ser pasada por alto, pues el empleo que se ha generado es altamente sensible a los ciclos económicos,

debido básicamente a la temporalidad del mismo y a los sectores a los que se encuentra vinculado.

Tabla 13. Contratos registrados (enero 2008)

Fuente: Elaboración propia a partir de OBECAN (2008)

Contratos registrados		Firgas	Teror	Valleseco	Valsequillo de G.C.	Vega de San Mateo	Comarca	Canarias
Tipo de contrato								
Indefinido	n	13	13	6	13	11	**56**	**7.806**
	%	13,40	7,14	13,04	18,84	13,41	**11,76**	**12,40**
Temporal	n	84	169	40	56	71	**420**	**55.112**
	%	86,60	92,86	86,96	81,16	86,59	**88,24**	**87,58**
Nivel formativo								
Sin estudios	n	18	3	7	--	4	**32**	**5.456**
	%	18,56	1,65	15,22	--	4,88	**6,72**	**8,67**
Estudios primarios incompletos	n	1	11	--	9	7	**28**	**6.005**
	%	1,03	6,04	--	13,04	8,54	**5,88**	**9,54**
Educación secundaria	n	51	127	26	54	61	**319**	**44.834**
	%	52,58	69,78	56,52	78,26	74,39	**67,02**	**71,24**
Estudios postsecundarios	n	27	41	13	6	10	**97**	**6.636**
	%	27,84	22,53	28,26	8,70	12,20	**20,38**	**10,54**
Sector de actividad								
Agricultura	n	4	--	--	1	1	**6**	**932**
	%	4,12	--	--	1,45	1,22	**1,26**	**1,48**
Industria	n	2	21	2	11	5	**41**	**1.601**
	%	2,06	11,54	4,35	15,94	6,10	**8,61**	**2,54**
Construcción	n	12	16	--	15	33	**76**	**10.818**
	%	12,37	8,79	--	21,74	40,24	**15,97**	**17,19**
Servicios	n	79	145	44	42	43	**353**	**49.580**
	%	81,44	79,67	95,65	60,87	52,44	**74,16**	**78,78**
Total		**97**	**182**	**46**	**69**	**82**	**476**	**62.931**

4.4. CAPITAL HUMANO Y MERCADO DE TRABAJO: ACTITUDES HACIA LA EMPLEABILIDAD Y LA EMPRENDEDURÍA

Los agentes que intervienen en la generación de empleo, y entre los que se encuentran los trabajadores y las Administraciones públicas, deben adoptar aquellas medidas que aporten dinamismo al mercado de trabajo (por ejemplo, movilidad laboral intersectorial, capacitación creciente de la fuerza de trabajo, etc.). En este sentido, las Administraciones públicas deben intensificar los esfuerzos por generar empleo en nuevas ramas de actividad y ofrecer la formación necesaria para que los trabajadores puedan desempeñar

estos nuevos puestos, al objeto de afrontar no sólo los crecimientos poblacionales y las tasas de actividad de la población, sino los retos que los ciclos económicos plantean.

A los trabajadores o población activa, por su parte, corresponde la adopción de aquellas otras medidas encaminadas a ampliar la propia empleabilidad, incrementando así su competitividad y, *por ende*, las oportunidades de acceso a un puesto de trabajo o de mejora del que actualmente se ostenta. Hacemos referencia tanto a la adopción de nuevas actitudes (por ejemplo, aceptación de la movilidad geográfica y/u ocupacional, disposición a la emprendeduría y autoempleo, aceptación de empleos a tiempo parcial, etc.) como a la mejora de las propias cualidades y aptitudes (por ejemplo, inversión en cursos de formación en el mismo o en nuevos oficios).

Dado que las actitudes hacia el empleo difieren entre sociedades y grupos sociales, se hace necesaria la territorialización del estudio del mercado de trabajo (Bauder, 2006). Es más, las políticas formuladas desde las Administraciones públicas deben emanar de la idiosincrasia del lugar, esto es, de los atributos característicos de su población activa. Debido a ello, sólo desde el conocimiento de las actitudes y cualidades del capital humano vallesequense se podrán adoptar aquellas decisiones oportunas que hagan factible activar la fuerza de trabajo y facilitar su incorporación o mejora en el mercado laboral.

Atendiendo a la relevancia de la relación capital humano-mercado de trabajo anteriormente expuesta, en el presente apartado se analiza, a partir de los sondeos de opinión realizados en el municipio, las características del empleo al que accede la población de Valleseco, así como sus actitudes hacia la empleabilidad y la emprendeduría. Adicionalmente, se analizan diversos factores demográficos y psicológicos que condicionan tales actitudes. Estos resultados se presentan en subapartados específicos.

De las 102 personas entrevistadas de entre la población residente en Valleseco, el 58,8 por ciento se encontraba trabajando, mientras que un 4,9 por ciento estaba buscando empleo. De esta forma, 37 personas declararon no estar interesadas en incorporarse al mercado de trabajo, bien por dedicarse a las tareas domésticas (10,8%), por estar estudiando (7,8%), en situación de prejubilación o pensionista (12,7%) o porque no deseaban trabajar (4,9% del total de encuestados). Adicionalmente, es interesante resaltar que, de aquellos que estaban trabajando, el 22,4 por ciento se había incorporado al mercado de trabajo en el último año. En lo que a sectores de actividad se refiere, destaca que la muestra participante en el estudio se empleaba básicamente en la construcción (21,7%), en comercios al por menor -

alimentación, ropa, calzado, etc.- (12,0%), en la Administración Pública (9,6%), en la agricultura (8,4%), en la sanidad y servicios veterinarios (8,4%), en servicio doméstico (7,2%) y en servicios de reparaciones –talleres de mecánica, electricidad, etc.- (7,2%), distribuyéndose el resto entre otros once sectores de actividad -por ejemplo, ganadería, industria de productos alimenticios y bebidas (panaderías, queserías, etc.), servicios de alimentación (restaurantes, bares, etc.), servicios de hospedaje, etc.

Prácticamente el 87 por ciento de la muestra estaba conformada por asalariados del sector privado (47,5%), del sector público (33,9%) o en algún negocio familiar (5,1%). Debe tenerse en cuenta que para el estudio de los empresarios y autónomos se realizó un segundo sondeo de opinión, y que éstos no formaron parte de la muestra cuyo análisis se está ahora realizando. Los encuestados, en un porcentaje elevado, tenían empleos temporales (36,7%) o trabajaban sin contrato (5%), lo que refleja una cierta precariedad en los empleos de la población del municipio.

Por otra parte, los encuestados en su mayoría consideraban que el puesto de trabajo que ocupaban era el adecuado para su nivel de formación (91,7%), y sólo un 6,7 por ciento afirmaban que su empleo era inferior a éste. Adicionalmente, un porcentaje significativo de los encuestados realizaban actividades complementarias al trabajo principal, tales como labores agrícolas propias (76,7%) o en terrenos de algún familiar (13,3%), lo que confirma la elevada vocación rural de la población del municipio.

Finalmente, conviene destacar que, a pesar de los elevados niveles de paro entre la población femenina del municipio, la población residente en su mayoría no percibe la existencia de discriminación en razón de género en el mercado laboral (80,2%). Los veinte entrevistados que afirmaban que sí existía tal discriminación, lo hacían sosteniéndose en la idea de que en el pueblo existía una cultura machista (61,1%), que se reservaban ciertos oficios a los hombres (27,8%) y los empleos temporales a la mujer (5,6%) o que el embarazo y la crianza se consideraban aún un obstáculo para la normal integración de la mujer en el mercado laboral (5,6%).

4.4.1. Actitudes hacia la empleabilidad

Al analizar el compromiso de la población de Valleseco con las decisiones clave que condicionan su empleabilidad destaca que, mayoritariamente, los vallesequenses ni desean cambiar de empleo (81,4%), ni aceptarían un cambio de oficio (71,7%) con el propósito de mejorar las condiciones de trabajo que actualmente tienen; es más, ésta sería su decisión aunque estuviesen en paro y éste fuese el medio para acceder a un empleo. Esta negativa se agudiza entre la población mayor de 35 años, donde la predisposición a cambiar de

oficio es especialmente baja (sólo el 18,8% estaría dispuesto a hacerlo frente al 45,5% de los menores de 35 años). Para aquellos que sí estarían dispuestos, destacan los siguientes empleos/oficios como los más solicitados: administrativo (21,1%); auxiliar de enfermería (15%); técnico forestal, medioambiental y jardinería (15%) y maquinistas (10%). A ellos siguen otros tales como electricidad y mecánica, transportistas, dependientes, especialistas en técnicas agrícolas o auxiliares de ayuda a domicilio.

Por otra parte, un 44,6 por ciento de los entrevistados señalan que, aunque estuviesen buscando empleo, no aceptarían un puesto de trabajo a tiempo parcial. En esta misma línea, el porcentaje de encuestados que rechaza la idea de volver a estudiar para mejorar el empleo actual o acceder a uno en caso de estar parado se eleva al 52,9 por ciento. Nuevamente, la edad marca una diferencia importante en la predisposición a volver a estudiar (75,8% de los menores de 35 años frente a 33,3% de los que cuentan con más de dicha edad).

Al objeto de profundizar en las actitudes de la población, se preguntó a los participantes en el estudio por los factores que, en su opinión, condicionaban el logro de un empleo. A este respecto, conviene destacar que sólo un 40,6 por ciento de los encuestados creen que el acceso al mercado de trabajo depende de los conocimientos y capacidades del individuo, considerando el resto que básicamente depende de las personas a las que uno conozca (25,7%), del lugar donde se resida (15,8%) o que, simplemente, es una cuestión de suerte (14,9%). Además, la edad no mostró tener influencia alguna en esta valoración, pues tanto los más jóvenes como los más mayores se distribuían de manera similar entre las opiniones expuestas. Estos resultados deben tomarse muy en cuenta, puesto que cuando los individuos consideran que el acceso al mercado de trabajo no depende fundamentalmente de su propia valía profesional, esto es, de sus conocimientos, experiencia, habilidades, etc., muestran menor predisposición a invertir en su propia cualificación profesional o a adoptar actividades más dinámicas -si el acceso al mercado de trabajo depende de la suerte o de a quién se conozca, el individuo carece de incentivos para formarse (Coleman y Deleire, 2003).

Estos resultados sugieren un bajo compromiso de la población vallesequense con aquellas variables que favorecen el acceso y mejora en el mercado de trabajo. Los hallazgos son especialmente relevantes debido a que la información estadística presentada en epígrafes previos confirma la existencia de un elevado nivel de desempleo en el municipio, que puede agravarse ante la actual coyuntura económica regional, nacional e internacional, y que afecta con mayor virulencia a las mujeres. La situación, además, se ve

agravada por el perfil demográfico y de capital humano de la población del municipio: bajo nivel de estudios, especialmente en los individuos de más edad, y ocupación preferente en puestos de baja cualificación. A ello se une la existencia de discriminación laboral por razón de género que afecta negativamente a la mujer y, si bien se concluye esto a partir de los datos referidos a las tasas de contratación y desempleo, sólo un porcentaje bajo de la población del municipio la percibe.

4.4.2. Actitudes hacia la emprendeduría

Tal y como se expuso en el apartado metodológico del presente documento, en Valleseco se contabiliza un total de 281 empresarios que poseen negocios en diferentes sectores de actividad (actividades en IAE, sector agropecuario y artesanía), lo que representa en relación al total de población de entre 18 y 65 años un significativo 11,9 por ciento. De ellos, 60 fueron encuestados para la realización del presente estudio, lo que permite analizar su vocación y carácter emprendedor.

A este respecto se estudiaron los motivos por los que los empresarios encuestados habían decidido seguir este camino profesional. Entre las motivaciones sugeridas por el encuestador, destacan la importancia concedida a sentirse realizado y satisfecho consigo mismo, valorado por término medio con un 3,62 sobre 5 puntos, la obtención de ingresos extra en el hogar (3,34), el tener una buena idea que representara una clara oportunidad de negocio (3,02) y, a distancia, la no existencia de alternativas de empleo por cuenta ajena en el municipio, que se sitúa por debajo de la puntuación media de 3 (2,61), lo que permite rechazar, en promedio, esta motivación. Entre los motivos citados espontáneamente por los encuestados, destacan la tradición familiar, argumentada por el 36,7 por ciento de los mismos, el tipo de estudios realizados y/o experiencia previa (16,7%), la libertad horaria e independencia (10%) o el estar en paro (3,3%). Destaca a este respecto que el 55 por ciento de los empresarios encuestados manifestaron que sus padres también habían tenido un negocio propio, lo que permite afirmar que el carácter emprendedor se transmite entre generaciones, si no genéticamente, sí debido al aprendizaje que se produce en el seno del hogar.

Los resultados alcanzados permiten calificar a la mayoría de los empresarios de Valleseco como emprendedores oportunistas, pues su decisión de poner en marcha una empresa obedece básicamente al deseo de aprovechar oportunidades claramente identificables (por ejemplo, necesidades del mercado, capacidad para realizar una oferta que el mercado considera atractiva, capacidad para hacer uso de unos recursos disponibles en empresas familiares o en el muncipio, etc.). Esta emprendeduría puede diferenciarse

claramente de la denominada «emprendeduría por necesidad», que surge del efecto «empuje» o «refugio» ante el desempleo, produciéndose sólo cuando las opciones para emplearse por cuenta ajena son insatisfactorias o inexistentes (Acs, Arenius, Hay y Minniti, 2005). Este fenómeno, aunque también se ha identificado en el municipio, se produce en menor medida. La distinción entre ambos tipos de emprendeduría es relevante, pues el emprendedor oportunista, a diferencia del de necesidad, tiene mayores inquietudes y ambición empresarial, favoreciendo en mayor medida el desarrollo económico del territorio en que se establece.

Ahora bien, al analizar las pautas de movilidad geográfica del empresario, se detecta que sólo dos de estos sesenta empresarios se han desplazado o piensan desplazarse alguna vez al extranjero, frente al 96,6 por ciento que nunca lo hace; el 93,1 por ciento tampoco viaja nunca al resto de España y el 75,9 por ciento no se traslada nunca a otras islas. Sólo al preguntar por la frecuencia de desplazamiento a otros municipios de Gran Canaria, el 94,7 por ciento de los empresarios entrevistados afirman positivamente que sí lo hace y, en su mayoría, semanalmente (59,6%) o mensualmente (29,8%). La escasa movilidad entre territorios geográficos puede claramente limitar la apertura cognitiva y la perspectiva de los empresarios, condicionando las posibilidades de crecimiento y desarrollo de sus negocios, tal y como se analizará más adelante en este documento.

Por otra parte, y al objeto de profundizar en mayor medida en las actitudes hacia la emprendeduría existentes en Valleseco, se recabó también información a este respecto en el sondeo de opinión realizado entre la población de 18 a 65 años de edad que no es empresaria en la actualidad. Los resultados revelan, en primer lugar, que el 86,8 por ciento de los encuestados rechazan la posibilidad de montar un negocio propio, un 4 por ciento ya lo ha tenido pero le fue mal y lo tuvo que cerrar, y un 7,1 por ciento lo ha pensado y desea hacerlo, pero aún no se ha decidido a iniciar el proceso, a lo que habría que añadir un 1 por ciento restante que lo está pensando pero aún no ha tomado una decisión definitiva. Estos resultados no deben ser considerados como desalentadores, pues la muestra objeto de análisis no incluye a los individuos que ya ejercen en calidad de empresarios.

Entre los motivos por los que los encuestados se decidirían a poner en marcha un negocio, destacan el hecho de que le vendría bien al pueblo, con una puntuación media de 4,41 sobre un máximo de 5; porque no hay ningún negocio similar en el mismo (3,8), para obtener ingresos extra en el hogar (3,7), para tener su propio trabajo (3,6), porque coincide con su manera de ser (3,52), para sentirse realizado y satisfecho consigo mismo (3,4), porque es en lo que le gustaría trabajar (3,3) y porque no hay empleo por cuenta ajena

en el municipio (3,1). Por otra parte, se sugirieron otras posibles razones a los encuestados que fueron rechazadas como motivaciones al no superar, en promedio, la calificación de 3. Hacemos referencia a la idea de poner un negocio propio porque permitiría ganar mucho dinero (2,9), porque podría recibir ayuda de gente que conoce (2,6) o porque así puede aplicar sus conocimientos (2,5).

Esta información puede ser completada convenientemente al analizar las barreras o razones precisas que inhiben a los encuestados de la idea de poner en marcha el negocio. Entre estos obstáculos destacan la falta de recursos económicos propios o prestados para poner en marcha el negocio, que representa el 92,7 por ciento del total de razones argumentadas; la falta de espíritu emprendedor (39,2%); la falta de conocimientos empresariales (52,5%) –por ejemplo, de experiencia (22,7%), de conocimiento del mercado (21,6%) o de formación empresarial en general (8,2%)-; la falta de demanda (19,6%) y las escasas expectativas de éxito (20,6%); las responsabilidades familiares (13,4%); la inestabilidad que supone (12,4%); o la edad, al ser todavía muy joven o ya demasiado mayor (11,3%), entre otras razones.

El conjunto de motivaciones y barreras a la emprendeduría argumentadas sugieren que los entrevistados reconocen la existencia de necesidades insatisfechas en el pueblo y, en cierta medida, se sentirían personal y profesionalmente realizados si pusiesen en marcha un negocio, pero consideran que les faltan conocimientos para desarrollar dicha actividad y no saben quién les puede ayudar, carecen también de recursos económicos para la puesta en funcionamiento del negocio y, además, cuestionan las ganancias si se estableciesen en el pueblo, debido al reducido tamaño del mercado y, *por ende*, la existencia de una demanda potencial limitada para hacer viable el negocio.

A estas consideraciones se unen otras cuestiones menos citadas, pero no de menor calado, como la falta de espíritu emprendedor. En relación con el mismo, conviene estudiar diversos factores que lo propician o inhiben, entre los que se encuentran: (1) la presencia de experiencias empresariales en el entorno familiar y el desempeño de puestos directivos; (2) la edad del individuo, pues a medida que ésta aumenta la voluntad para emprender nuevos negocios se reduce; (3) las cargas familiares, que inhiben el comportamiento emprendedor pues las empresas, en sus primeros estadios, no garantizan la estabilidad económica; (4) el propio perfil de personalidad del individuo, pues la ambición, la necesidad de logros y la capacidad de asumir riesgos alientan el comportamiento emprendedor; (5) el contacto con el entorno más amplio, pues en la medida en que los individuos establecen relaciones con otras formas de vida y con otras maneras de actuar y de hacer,

desarrollan mayor amplitud cognitiva, creatividad y proactividad, cualidades necesarias para el ejercicio de la actividad empresarial; y, por último, (6) los valores sociales imperantes en el pueblo, pues éstos en gran medida condicionan las decisiones de sus habitantes ante el «temor» a adoptar comportamientos socialmente cuestionados. Analicemos estos factores en la muestra objeto de estudio.

En primer lugar, y en lo que a presencia de experiencias empresariales en el entorno cercano se refiere, destaca que un 22,5 por ciento de los encuestados han crecido con un padre empresario. Además, un 33 por ciento afirman que en el resto de su entorno familiar o de amigos y allegados existen experiencias empresariales. El aprendizaje directo que en materia de habilidades emprendedoras se genera en estas situaciones puede ser, además, complementado en aquellas situaciones en las que los individuos han ocupado algún cargo de puesto directivo, no necesariamente en empresas (por ejemplo, en asociaciones de vecinos, clubes deportivos, etc.). Destaca, en este sentido, que el 20,2 por ciento de los encuestados ha desempeñado algún cargo de esta naturaleza.

En segundo lugar, la edad del individuo, por término medio, se sitúa en la muestra objeto de estudio en casi los 43 años, con sólo un 22,5 por ciento de los encuestados con edades comprendidas entre los 25 y los 35 años. Estos resultados pueden ser complementados con los datos estadísticos procedentes del ISTAC y comentados con anterioridad en este informe, que también apuntaban hacia un promedio de edad más avanzada en Valleseco que en otros municipios de Gran Canaria. No cabe duda que estas ratios de mayor edad perjudican el desarrollo de la vocación emprendedora en el municipio.

En tercer lugar, y con respecto a las cargas familiares, los análisis realizados revelan que el 68 por ciento de los encuestados tienen hijos a su cargo (entre uno y cinco) y sólo un 47 por ciento tiene una pareja incorporada al mercado laboral. Es especialmente destacable la existencia de hogares con hijos discapacitados (5,9%) y con mayores y otras personas a su cargo (5%). Esta solidaridad intergeneracional y responsabilidades familiares pueden inhibir el desarrollo del comportamiento emprendedor en Valleseco.

En cuarto lugar, la vocación emprendedora también viene determinada por el perfil de personalidad del individuo. Concretamente, los atributos básicos de un emprendedor son la necesidad de logros y ambición, la autoestima para el desarrollo de la actividad y la aceptación de la incertidumbre. A este respecto, destaca que la muestra objeto de estudio considera que no posee las habilidades necesarias para poner en marcha su propio negocio al evaluar, en promedio, su formación y experiencia para esta actividad con un 2,3 en

una escala en la que un 3 indicaba el punto intermedio. Además, estos individuos se caracterizan por no amedrentarse ante los problemas (3,5), aceptar nuevos retos con agrado (3,5) y tener una significativa necesidad de logro –les gusta saber que han logrado cosas (3,7) y que los demás reconozcan lo que hacen bien (3,7)-, si bien se sienten incómodos en situaciones de incertidumbre (3,6). Por consiguiente, la falta de dos de las tres cualidades básicas del emprendedor (autoconfianza y aceptación de incertidumbre) en el conjunto de la población encuestada justifica la inexistencia de mayores niveles de propensión a la emprendeduría.

En quinto lugar se analiza la apertura al exterior y el contacto con un entorno más amplio de la población vallesequense participante en este estudio. Nos aproximamos a esta realidad a través del nivel de estudios de los encuestados, sus hábitos en materia de traslado fuera del municipio y el uso de internet. Con respecto al nivel de estudios, los análisis efectuados confirman que el 15,2 por ciento de los encuestados carece de ellos, el 37,4 por ciento sólo ha alcanzado el nivel de estudios primarios y el 27,3 por ciento, el de estudios secundarios. Un exiguo 8,1 por ciento posee el Bachillerato y el resto posee estudios universitarios medios o superiores. En cuanto a los hábitos de salida del municipio, las cifras indican que casi la totalidad de los encuestados nunca viaja al extranjero (99%) ni a otros puntos de España (84,3%), una amplia mayoría tampoco lo hace a otras islas del archipiélago (58,8%) y, si bien sí se desplazan a otros municipios de Gran Canaria (98%), suelen hacerlo semanalmente y por motivos de trabajo. Un 10 por ciento de los encuestados sólo acude a otros municipios alguna vez al año o al mes. Además, la mayoría de los que salen del municipio sólo van a Arucas, Las Palmas de Gran Canaria o Teror. Respecto al acceso y uso de la red, destaca el hecho de que un 66 por ciento de los encuestados no tiene acceso a internet desde su casa, un 42,7 por ciento desconoce la existencia de puntos de conexión en el pueblo y un 64,9 por ciento nunca conecta con internet. La mejora de los indicadores aquí expuestos suponen un claro reto para el Consistorio municipal.

Finalmente, y en sexto lugar, en el sondeo de opinión también se recabó información en relación con el apoyo social que la emprendeduría recibía en el municipio. A este respecto destaca que, en opinión de la población encuestada, en Valleseco, en promedio, no existe una conciencia clara de que tener una empresa propia represente un buen medio de vida (3,1); además, las personas que tienen éxito con una empresa propia no son valoradas de forma especial o gozan de un nivel de respeto alto en el pueblo (3,0). Es más, ni en conversaciones ni en medios de comunicación locales se cuentan historias de nuevos negocios de éxito (2,5) que podrían estimular a otros a seguir el mismo camino profesional. En Valleseco, además, no se cree que los

vecinos se decidan a poner en marcha un negocio por el hecho de que no existan empresas para dar empleo a los que residen en el municipio (2,3) y se está más o menos de acuerdo en que todas las personas deberían tener un nivel y calidad de vida similar (3,2). Ahora bien, socialmente está bien visto que una mujer ponga en marcha su propio negocio (4,3), pero el miedo al fracaso representa un obstáculo que impide llevar a cabo la idea (3,5).

4.5. DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

En el presente apartado se realiza un recorrido por la actividad económico-empresarial de Valleseco, con un mayor énfasis en las altas en el Impuesto de Actividades Económicas, en la agricultura y en la ganadería, y presentando también otros indicadores que permiten dibujar el escenario económico actual del municipio. Así mismo, se hace un extenso uso de los resultados del sondeo de opinión realizado a los empresarios a fin de conocer su percepción sobre la empresa, sus resultados y el entorno competitivo, así como sobre el apoyo que puede hallar dentro del municipio para dinamizar su negocio.

4.5.1. Clasificación económica de las empresas y empresarios de Valleseco

Según un censo de empresarios elaborado por la Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Valleseco, 164 empresas o empresarios están dados de alta en el Impuesto de Actividades Económicas en 2008, 29 constituidos como empresas, mientras que los 135 restantes adoptan la forma jurídica de autónomos. De ellos, algunos se han diversificado hacia diferentes actividades económicas, de modo que en conjunto representan un total de 192 altas en dicho impuesto (véase tabla 14), 182 en la sección primera, que incluye las actividades empresariales –ganaderas, mineras, industriales, comerciales y de servicios-, y 10 en la sección segunda, destinada a las actividades profesionales. De ellas, sólo 5 se agregan en el sector primario, 51 en el sector secundario (incluido un artesano clasificado en la agrupación 86 de la sección segunda) y las 136 restantes en el sector terciario, incluyendo 2 sucursales de entidades financieras. Aunque la actividad agrícola y ganadera es desarrollada por muchos agentes económicos del municipio de Valleseco sin tener que cumplir el requisito legal de estar dados de alta en el IAE, estos datos nos señalan la terciarización de la economía vallesequense. Dentro del sector secundario, destacan las 29 altas en el sector de la construcción, mientras que el sector servicios son reseñables las 21 empresas/empresarios dedicados al comercio al por menor de alimentos y bebidas, así como las 38 concentradas en el sector del transporte por carretera, de los cuales 32 son licencias de taxis, aunque sólo 9 de estos taxistas operan en el municipio.

Tabla 14. Clasificación de las empresas y empresarios de Valleseco en el Impuesto de Actividades Económicas

Fuente: Elaboración propia a partir de datos facilitados por la Agencia de Desarrollo Local (2008)

Agrupación IAE	Altas
Sección Primera **Actividades empresariales: ganaderas, mineras, industriales, comerciales y de servicios**	
01. Explotación de ganado bovino.	2
03. Explotación de ganado porcino.	1
06. Otras explotaciones ganaderas n.c.o.p.	1
16. Captación y distribución de agua, y fabricación de hielo.	1
24. Industrias de productos minerales no metálicos.	1
31. Fabricación de productos metálicos (excepto máquinas y material de transporte).	4
32. Construcción de maquinaria y equipo mecánico.	2
41. Industrias de productos alimenticios y bebidas.	9
46. Industria de la madera, corcho y muebles madera.	5
50. Construcción.	29
61. Comercio al por mayor.	7
64. Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco realizado en establecimientos permanentes	21
65. Comercio al por menor de productos industriales no alimenticios realizado en establecimientos permanentes.	17
66. Comercio mixto o integrado; comercio al por menor fuera de un establecimiento comercial permanente (ambulancia, mercadillos y mercados ocasionales o periódicos); comercio en régimen de expositores en depósitos y mediante aparatos automáticos; comercio al por menor por correo y catálogo de productos diversos.	10
67. Servicio de alimentación	12
68. Servicio de hospedaje.	4
69. Reparaciones.	3
72. Otros transportes terrestres.	38
81. Instituciones financieras.	2
83. Auxiliares financieros y de seguros. Actividades inmobiliarias.	3
84. Servicios prestados a las empresas.	2
85. Alquiler de bienes muebles.	1
96. Servicios recreativos y culturales.	1
97. Servicios personales.	6
TOTAL SECCIÓN PRIMERA	**182**
Sección Segunda **Actividades profesionales**	
42. Arquitectos técnicos e ingenieros técnicos en la construcción.	1
71. Profesionales relacionados con los seguros.	1
72. Gestores de asuntos públicos y privados.	1
73. Profesionales del Derecho.	3
79. Otros profesionales relacionados con las actividades financieras, jurídicas, de seguros y de alquileres, n.c.o.p.	1
86. Profesiones liberales, artísticas y literarias.	1
87. Profesionales relacionados con loterías, apuestas y demás juegos de suerte, envite y azar.	2
TOTAL SECCIÓN SEGUNDA	**10**
TOTAL EMPRESAS Y EMPRESARIOS	**192**

NOTA: Hay dos artesanos en el IAE, uno en el epígrafe 46 de la sección primera y otro en el 86 de la sección segunda.

Si comparamos los datos anteriores con las altas en 2004 en el municipio de Valleseco (véase tabla 15), observamos que en tres años y medio se ha experimentado una ligera variación positiva de nueve nuevas empresas/empresarios. Un dato significativo es que en 2004 Valleseco ocupaba la última posición en cuanto a número de altas en el IAE dentro de la Comarca, acaparando sólo el 8,4 por ciento, frente al 31,8 por ciento de Teror.

Tabla 15. Impuesto de Actividades Económicas

Fuente: Elaboración propia a partir de ISTAC (2004) y MEH (2008)

Ámbito territorial	Altas 2004	Coeficiente de situación para 2008	
		Máximo	Mínimo
Firgas	309	1,75	1,25
Teror	696	1,40	1,00
Valleseco	183	1,00	1,00
Valsequillo de G.C.	510	1,00	1,00
Vega de San Mateo	493	1,00	1,00
Comarca	**2.191**	--	--
Gran Canaria	**61.963**	--	--
Canarias	**155.678**	--	--

En esta tabla también se ha incluido el *coeficiente de situación* para 2008, que es una escala de coeficientes establecida por cada ayuntamiento para ponderar la situación física del local dentro de cada término municipal, atendiendo a la categoría de la calle en que radique, siguiendo las siguientes reglas: (a) el coeficiente estará comprendido entre 0,4 y 3,8; (b) el número de categorías de calles estará entre 2 y 9; (c) en los municipios en los que no sea posible distinguir más de una categoría de calle, no se podrá establecer el coeficiente de situación; y (d) la diferencia del valor del coeficiente atribuido a una calle con respecto al atribuido a la categoría superior o inferior no podrá ser menor que 0,1. Como queda de manifiesto en la tabla, Valleseco, junto con Valsequillo y Vega de San Mateo, han establecido sus coeficientes mínimo y máximo en la unidad, frente a los máximos de 1,75 y 1,4 de Firgas y Teror, respectivamente, lo que significa que el Ayuntamiento de Valleseco está renunciando a la generación de más ingresos por el cobro anual del Impuesto de Actividades Económicas, aunque, como contrapartida, estimula el desarrollo de empresas.

Pero al margen de este registro oficial de empresas y empresarios basado en el IAE, se puede profundizar en la realidad económico-empresarial municipal a través de otros censos y listados, tal y como realizamos en los epígrafes siguientes para la agricultura, la ganadería y la artesanía de Valleseco. Estos agentes dinamizadores de la economía vallesequense se han agrupado en dos asociaciones: (a) la Asociación de Empresarios de Valleseco y (b) la Asociación

de Agricultores y Ganaderos de Valleseco, «El Arado»[32], en defensa de sus objetivos e intereses económicos comunes.

4.5.2. Agricultura

En las medianías de la isla de Gran Canaria, la agricultura ha sido tradicionalmente una actividad importante, aun estando destinada principalmente al consumo interno, si bien en los últimos años se está produciendo un serio retroceso. La tierra de Valleseco es de buena calidad para el cultivo y ello, unido a las frecuentes lluvias y humedad en la zona, ha facilitado el florecimiento de la agricultura, que ha estado ligada a su corta historia. Según se recoge en la web del Cabildo Insular[33], en Valleseco aún pervive una actividad agropecuaria considerable, que permite ofrecer al visitante excelentes productos como frutas, verduras o papas, que se pueden adquirir en el Mercadillo Municipal. La fruta más destacada es la manzana, producida con dos variedades principales: la reineta de Canadá (blanca) y la manzana francesa. «Esta fruta es el símbolo por excelencia de Valleseco y fue introducida sobre 1858 de manos del alcalde, Vicente Rodríguez, que decidió recuperar los terrenos baldíos producto de persistentes sequías, con árboles frutales que solicitó al gobernador» (Línea Global, 2001). En la tabla 16 se muestra la intensidad agrícola por municipio dentro de la Comarca, comparando la superficie destinada a la agricultura con la superficie total municipal[34].

Tabla 16. Intensidad de la agricultura en superficie municipal

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias (2006ab) y web del ISTAC (2008)

Ámbito territorial	Superficie total (km^2)	Superficie agrícola (ha)	Superficie agrícola (km^2)	% superficie agrícola
Firgas	17,77	232,00	2,32	13,1
Teror	25,70	377,00	3,77	14,7
Valleseco	22,11	316,70	3,17	14,3
Valsequillo de G.C.	39,15	300,00	3,00	7,7
Vega de San Mateo	37,89	495,00	4,95	13,1
Comarca	**142,62**	**1.720,70**	**17,21**	**12,1**
Gran Canaria	**1.560,10**	**10.127,20**	**101,27**	**6,5**
Canarias	**7.446,62**	**51.866,80**	**518,67**	**7,0**

[32] Anuncio de 7 de agosto de 2001 de la Dirección General de Trabajo (BOC de 26 de octubre de 2001). Cubre en su ámbito profesional a todos aquellos ganaderos y productores de queso con capacidad de obrar y voluntad de colaborar con la asociación.

[33] En línea, «http://portal.grancanaria.com/portal» [Fecha de consulta: julio 2008].

[34] Es preciso aclarar que los datos de superficie cultivada corresponden a la ocupada a lo largo del año por cada cultivo, incluyéndose las ocupaciones sucesivas y asociadas en un mismo terreno, por lo que el total de superficie excede la disponible al incluir un cierto grado de reutilización. La superficie de frutales corresponde a plantaciones regulares y no se incluyen árboles diseminados.

Como se observa, Valleseco se sitúa en segundo lugar dentro de la Comarca Centro-Norte, con un 14,3 por ciento de sus tierras dedicadas a la explotación agrícola, compartiendo este énfasis en la agricultura con todas las localidades comarcales, excepto Valsequillo. Frente a la isla de Gran Canaria y al conjunto del archipiélago, esta proporción de terreno agrícola de Valleseco es del doble, lo que manifiesta que nos hallamos ante un municipio que continúa siendo intensivo en agricultura, aunque en las medianías y cumbres grancanarias esta actividad esté centrada básicamente en el autoconsumo. Además, tal y como queda recogido en la sección de «Economía» de la web del Ayuntamiento de Valleseco (www.valleseco.es), «El fenómeno del minifundio existente en la agricultura y ganadería hace que la extensión de tierra cultivada esté demasiado disgregada, ofreciendo por lo tanto menor rentabilidad».

Para realizar un estudio más pormenorizado de las hectáreas de cultivo, en las tablas 17 y 18 se recogen los datos referidos a las hectáreas dedicadas a la agricultura en Valleseco y demás municipios de la Comarca, en comparación con Gran Canaria y Canarias, distinguiendo los cultivos herbáceos (cereales, leguminosas de grano, tubérculos, cultivos industriales, flores y plantas ornamentales, forrajeros y hortalizas) de los leñosos (cítricos, frutales, viñedo, olivar y otros cultivos leñosos, y viveros) y, dentro de cada una de estas dos categorías, entre secano y regadío.

Valleseco no destaca dentro de la Comarca en las hectáreas dedicadas al cultivo de herbáceos (con una superficie total de 192,2 ha) ni al cultivo de leñosos (124,5 ha), siendo mayoritariamente de regadío la actividad agrícola realizada sobre estas tierras, lo que muestra la dependencia del agua de riego con el consiguiente aumento de los costes para los agricultores. Centrándonos en los herbáceos, los cereales, las leguminosas de grano, los cultivos industriales (concretamente, plantas medicinales) y el forraje representan la actividad agrícola predominante en el municipio, destacando las 50 ha destinadas al cultivo forrajero en secano. Por otra parte, para los cultivos leñosos, los cítricos y los frutales, estos últimos tanto de secano como de regadío, son destacables en Valleseco, aunque también merece ser señalada la hectárea dedicada a los viveros por su particularidad dentro de la Comarca.

Tabla 17. Hectáreas de cultivos herbáceos

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias (2006ab)

Ámbito territorial	Cereales		Leguminosas grano		Tubérculos		Cultivos industriales		Flores y plantas ornamentales		Forrajeros		Hortalizas		Superficie total	
	Secano	Regadío	Secano	Regadío	Secano	Regadío	Secano	Regadío	Secano	Regadío	Secano	Regadío	Secano	Regadío	Secano	Regadío
Firgas	0,0	13,0	1,0	4,0	8,0	16,0	0,0	1,0	0,0	1,0	11,0	3,0	0,0	68,0	20,0	106,0
Teror	6,0	11,0	0,0	4,0	20,0	116,0	0,0	2,0	0,0	2,0	47,0	8,0	0,0	73,0	73,0	216,0
Valleseco	0,0	12,0	1,5	6,5	16,0	47,5	0,0	3,0	0,0	1,5	50,0	28,0	0,0	26,2	67,5	124,7
Valsequillo de G.C.	0,0	2,0	0,0	4,0	0,0	44,0	0,0	0,0	0,0	7,0	41,0	2,0	0,0	62,0	41,0	121,0
Vega de San Mateo	10,0	0,0	0,0	6,5	0,0	110,0	0,0	0,0	0,0	3,0	0,0	0,0	0,0	90,5	10,0	210,0
Comarca	**16,0**	**38,0**	**2,5**	**25,0**	**44,0**	**333,5**	**0,0**	**6,0**	**0,0**	**14,5**	**149,0**	**41,0**	**0,0**	**319,7**	**211,5**	**777,7**
Gran Canaria	**24,0**	**149,0**	**6,5**	**52,0**	**69,0**	**1.171,5**	**0,0**	**37,0**	**0,0**	**201,5**	**386,0**	**159,0**	**0,0**	**3.595,7**	**485,5**	**5.365,7**
Canarias	**604,6**	**386,3**	**218,6**	**122,1**	**1.819,0**	**3.135,8**	**227,1**	**177,7**	**0,0**	**745,2**	**3.758,8**	**374,1**	**243,6**	**6.520,1**	**6.871,7**	**11.461,3**

Tabla 18. Hectáreas de cultivos leñosos

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias (2006ab)

Ámbito territorial	Cítricos		Frutales		Viñedo		Olivar y otros cultivos leñosos		Viveros		Superficie total	
	Secano	Regadío	Secano	Regadío	Secano	Regadío	Secano	Regadío	Secano	Regadío	Secano	Regadío
Firgas	0,0	29,0	0,0	77,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	106,0
Teror	0,0	43,0	0,0	37,0	4,0	4,0	0,0	0,0	0,0	0,0	4,0	84,0
Valleseco	0,0	56,0	26,0	41,5	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,0	26,0	98,5
Valsequillo de G.C.	0,0	75,0	0,0	4,0	0,0	51,0	3,0	0,0	0,0	0,0	12,0	126,0
Vega de San Mateo	0,0	29,0	22,0	150,0	72,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,0	94,0	181,0
Comarca	**0,0**	**232,0**	**48,0**	**309,5**	**76,0**	**55,0**	**3,0**	**0,0**	**0,0**	**3,0**	**136,0**	**595,5**
Gran Canaria	**0,0**	**925,0**	**96,0**	**2.791,0**	**352,0**	**44,0**	**4,0**	**64,0**	**ND**	**ND**	**452,0**	**3.824,0**
Canarias	**4,0**	**1.497,7**	**1.103,1**	**11.855,8**	**16.635,4**	**2.294,2**	**10,0**	**133,6**	**ND**	**ND**	**17.752,5**	**15.781,3**

Directamente vinculada a la agricultura, aunque constituyéndose en recurso económico *per se*, nos encontramos con la importancia del negocio del *agua* para Valleseco. En la revista electrónica Línea Global (2000), se afirma que «La riqueza económica del municipio se centra, fundamentalmente, en la extracción y venta de aguas, tanto para uso agrícola como industrial, así como para el consumo doméstico diario por su bajo contenido en sal, su sabor y su limpieza». El alto nivel pluviométrico de Valleseco le ha permitido explotar el agua desde principios del siglo XIX, creando una extensa infraestructura para su extracción y transporte hasta las tierras de la zona y la costa del norte de Gran Canaria (web del Patronato de Turismo de Gran Canaria)[35], donde comenzaron a implantarse cultivos con necesidades de acuíferos insuficientes en el litoral.

Pero, tal y como se declara en el artículo «La escasez de lluvia encarece el precio del agua para el riego» (Canarias 7, 29 de junio de 2008), los municipios de las medianías y cumbres están sufriendo importantes descensos en los niveles freáticos de sus pozos, llegando a tachar la situación de insostenible a medio y largo plazo si los municipios costeros no dejan de consumir agua de sus pozos, pues desde las zonas alejadas del nivel del mar no se puede acceder a aguas desaladas o depuradas. Esta última alternativa está permitiendo a algunos municipios el acceso a agua más barata para el riego agrícola, aunque sea de menor calidad que la de pozos o presas, pero Valleseco, al igual que Firgas y Valsequillo, no dispone de agua depurada para riego, aunque paga el precio de agua de pozo más bajo de la Comarca Centro-Norte (véase tabla 19). No obstante, hacemos la advertencia de que en Valleseco, según la *Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales* –EIEL- de 2005, sí se dispone de una depuradora (una EDAR).

Tabla 19. Precio del agua de riego en Gran Canaria (€/hora)

Fuente: Canarias 7 (29 de junio de 2008)

Municipio	Agua de pozo	Agua depurada
Firgas	25	--
Teror	36	10
Valleseco	25	--
Valsequillo de G.C.	27	--
Vega de San Mateo	30	12
Gran Canaria	**19-36**	**13-30**

[35] En línea, «http://www.grancanaria.com/patronato_turismo» [Fecha de consulta: julio 2008].

4.5.3. Ganadería

Los últimos datos de ganadería disponibles para los municipios de Canarias están fechados en 2006, aunque por municipios sólo se hallan para el ganado bovino, caprino, ovino y porcino (véase tabla 20). El agregado de Valleseco ocupa el cuarto puesto de la Comarca, con un 15 por ciento de la ganadería, compartiendo el tramo comprendido entre las 2.500 y las 3.000 cabezas de ganado con Teror y Vega de San Mateo. Donde más ganadería se concentra con diferencia es en Valsequillo, que se sitúa con 7.860 unidades de las cuatro especies analizadas. De todas ellas, el ganado ovino es el que predomina en Valleseco (casi la mitad del total)[36], que se posiciona ligeramente por detrás de Valsequillo, municipio que lidera esta categoría, pero apenas registra ganado porcino (sólo 52 cabezas y una última posición comarcal). Si tenemos en cuenta los cinco municipios de la Comarca, en conjunto éstos representan únicamente el 10 por ciento de la ganadería de los 21 municipios de Gran Canaria y el 3 por ciento de los 87 municipios del archipiélago.

Tabla 20. Cabezas de ganado por especie

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias (2006ab)

Ámbito territorial	Ganado bovino	Ganado caprino	Ganado ovino	Ganado porcino	Ganado total
Firgas	123	533	286	734	1.676
Teror	364	533	402	1.365	2.664
Valleseco	460	802	1.248	52	2.562
Valsequillo de G.C.	262	5.697	1.337	564	7.860
Vega de San Mateo	286	1.510	967	65	2.828
Comarca	**1.495**	**9.075**	**4.240**	**2.780**	**17.590**
Gran Canaria	**10.919**	**109.673**	**35.839**	**18.382**	**174.813**
Canarias	**17.921**	**368.625**	**110.945**	**66.523**	**564.014**

Con el fin de profundizar en la evolución de la ganadería en Valleseco para el ganado bovino, caprino, ovino y porcino en los últimos años, hemos recurrido a datos estadísticos del ISTAC referidos a 2001, a fin de compararlos con los recogidos en la tabla anterior, variación que se ilustra en el gráfico 1. Como se puede observar, el ganado ovino está cobrando una mayor importancia en el municipio, con un crecimiento del 265 por ciento, mientras que el ganado bovino ha descendido un 16 por ciento. En números totales, la ganadería de Valleseco ha incrementado en cinco años un 67 por ciento (1.025 cabezas) para estas cuatro especies.

[36] Este ganado ovino está concentrado en pocos ganaderos. De manera predominante, el ganadero de Valleseco posee ganado bovino.

Basándonos en el censo que, en el primer trimestre de 2007, realizó la Dirección General de Ganadería del Gobierno de Canarias a 114 propietarios de ganado en el municipio, y centrándonos nuevamente en el ganado bovino, caprino, ovino y porcino, en la tabla 21 se realiza una aproximación al tamaño de la explotación, a la vez que se comprueba el abandono de la actividad por parte de 25 propietarios que aparecen en el censo con cero animales, por lo que es de suponer que en una operación censal anterior contaban con ganado y en esta ocasión no. De esta forma, de los 89 ganaderos restantes, sólo un 18 por ciento (16 explotaciones) registran más de 30 cabezas de ganado, dejando patente la reducida dimensión de las cabañas en el municipio de Valleseco.

Gráfico 1. Evolución de la ganadería en Valleseco 2001-2006

Fuente: Elaboración propia a partir de ISTAC (2001) y Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias (2006ab)

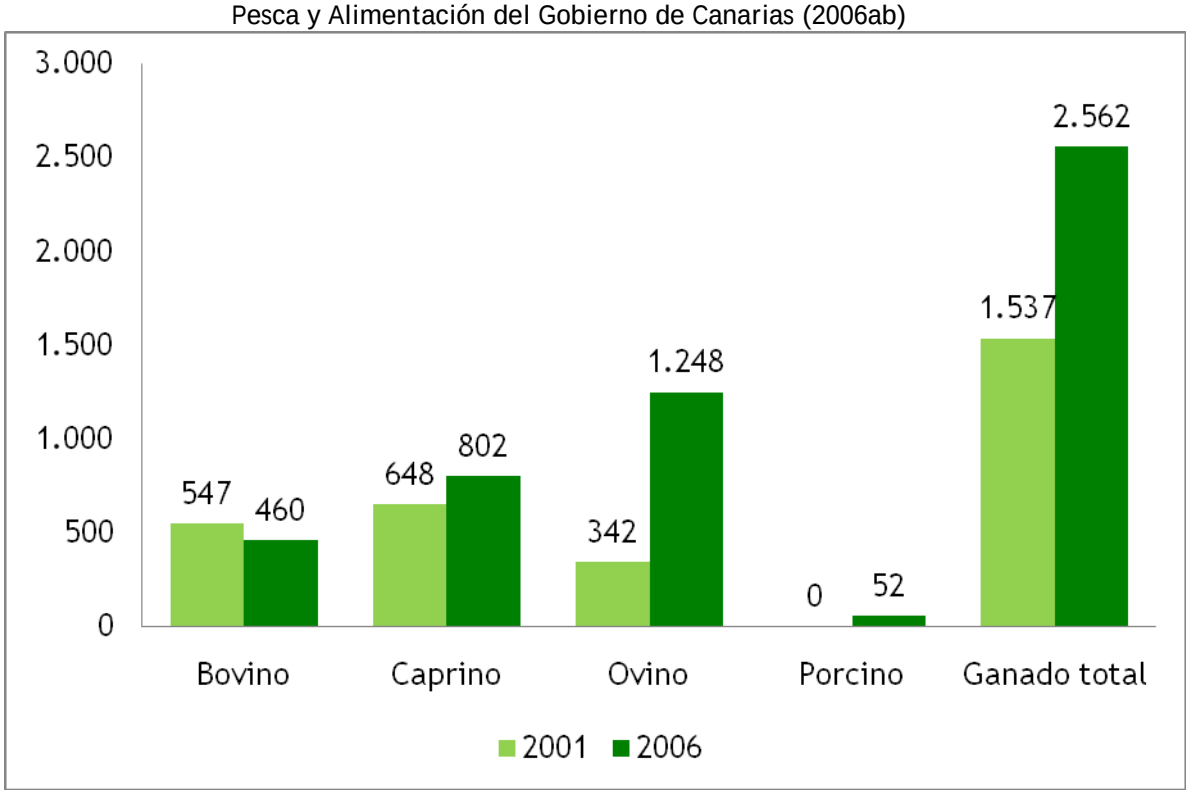

Tabla 21. Dimensión de las explotaciones ganaderas

Fuente: Elaboración propia a partir de Dirección General de Ganadería (2007)

Nº de cabezas de ganado	Censados
0	25
De 1 a 10	53
De 11 a 30	20
De 31 a 50	8
De 51 a 70	5
De 71 a 250	3
Total censados	**114**

De cualquier modo, también existen otras especies censadas aparte de las cuatro bajo estudio, como asnos y mulas, caballos, gallinas, pavos, conejos y 126 unidades productivas apícolas (*i.e.*, panales). Sin contar estas últimas, se censaron en Valleseco 2.657 animales en el primer trimestre de 2007.

4.5.4. Artesanía

En el municipio de Valleseco, según los registros de la Agencia de Desarrollo Local, existen a la fecha de realización de este estudio nueve artesanos: tres artesanas tejedoras, un cestero, una ceramista, una modista de trajes típicos, un cantero, un marroquinero y un carpintero tradicional. En la tabla 22 se presentan los datos para la Comarca Centro-Norte y para Gran Canaria, pudiéndose comprobar el énfasis artesanal de la economía de Valleseco en la ratio de artesanos por cada mil habitantes, que alcanza la cifra de 2,2, la máxima de la Comarca y de la isla.

Tabla 22. Artesanía por cada mil habitantes
Fuente: Elaboración propia a partir de datos disponibles en la web de FEDAC (2008)[37]

Ámbito territorial	Población	Artesanos	Artesanos por 1.000 hbtes.
Firgas	7.369	7	0,9
Teror	12.290	23	1,9
Valleseco	4.019	9*	2,2
Valsequillo de G.C.	8.853	15	1,7
Vega de San Mateo	7.611	14	1,8
Comarca	**40.142**	**68**	**1,7**
Gran Canaria	**815.379**	**465**	**0,6**

* La FEDAC también tiene registrados nueve artesanos en Valleseco, aunque existe una diferencia en la dedicación de uno de ellos con respecto a los datos facilitados por la Agencia de Desarrollo Local del municipio.

Desde el Consistorio se apoya esta tradición artesana de la localidad con la existencia de un Taller de Artesanía donde se exponen para su venta diferentes piezas como traperas, instrumentos musicales, muebles de madera, trajes típicos canarios, calados, etc.[38]

4.5.5. Servicios

En diferentes fuentes consultadas, incluida la web del Ayuntamiento de Valleseco o el trabajo de Pérez Rodríguez (2004), se sostiene que en el municipio se está abandonando la actividad agropecuaria en beneficio del sector servicios. Sin embargo, aunque en los últimos años se ha notado un

[37] En línea, ««www.fedac.org\buscartesanos.php» [Fecha de consulta: julio 2008].
[38] En línea, «http://www.valleseco.es» [Fecha de consulta: julio 2008].

cierto repunte de actividades económicas de servicios, los datos comparativos atestiguan que Valleseco (véase tabla 23) se posiciona en el último lugar de la Comarca para oficinas bancarias (con 2), para bares, cafeterías y restaurantes (con 10, frente los 20 de Firgas, que ocupa el cuarto puesto), para plazas hoteleras (con cero plazas, al igual que Firgas y Teror), y para plazas extrahoteleras (con 25, siendo penúltima en la Comarca).

Tabla 23. Indicadores del sector servicios (2005): total y ratio por mil habitantes

Fuente: Elaboración propia a partir de ISTAC (2005)

Ámbito territorial	Oficinas bancarias		Bares, cafeterías y restaurantes		Plazas hoteleras		Plazas extrahoteleras	
	n	Por mil hab.	n	Por mil hab.	n	Por mil hab.	n	Por mil hab.
Firgas	2	0,3	20	2,7	0	0,0	12	1,6
Teror	5	0,4	35	2,8	0	0,0	59	4,8
Valleseco	2	0,5	10	2,5	0	0,0	25	6,2
Valsequillo de G.C.	5	0,6	28	3,2	18	2,0	37	4,2
Vega de San Mateo	6	0,8	36	4,7	13	1,7	72	9,5
Comarca	**20**	**0,5**	**129**	**3,2**	**31**	**0,8**	**205**	**5,1**
Gran Canaria	**495**	**0,6**	**3.958**	**4,9**	**46.655**	**57,2**	**100.168**	**122,8**
Canarias	**1.274**	**0,6**	**18.436**	**9,1**	**166.564**	**82,2**	**231.552**	**114,3**

Si estos mismos datos los analizamos por cada mil habitantes, la realidad se puede interpretar de una manera mucho más halagüeña, como se desprende de la tabla 23 anterior. Así, Valleseco cuenta con 0,5 oficinas bancarias, lo que la sitúa en el tercer puesto y en la media de la Comarca, y a sólo una décima del promedio para Gran Canaria y Canarias. En cuanto a bares, cafeterías y restaurantes, la ratio sí se sitúa en el último lugar dentro de la Comarca, alejándose del 3,2 de media de los cinco municipios de referencia, de la ratio de 4,9 de Gran Canaria y de los 9,1 establecimientos por mil habitantes registrados para la región. Y con 6,2 plazas extrahoteleras por mil habitantes, Valleseco ocupa la segunda plaza de la Comarca, cuya media supera. En cualquier caso, tanto para bares, cafeterías y restaurantes como para plazas hoteleras y extrahoteleras, las comparaciones con el ámbito insular y regional no son del todo útiles, debido a importantes diferencias de contexto que serían insuperables desde un municipio de interior, así como al tipo de turismo más masivo que se puede ofrecer en zonas de sol y playa e incluso urbanas.

4.5.6. Consumo interno

Existen datos sobre consumo interno a nivel regional e insular, pero éstos no están disponibles para el nivel municipal. No obstante, una manera de aproximarnos a esta magnitud económica consiste en analizar la información

sobre la compra de bienes o la contratación de servicios que se restringen en épocas de crisis y que, por el contrario, aumentan en coyunturas económicas favorables. En este sentido, un indicador válido para aproximarnos al consumo interno de un municipio lo constituye el número de vehículos matriculados. A este respecto, y como se deduce de la tabla 24, en Valleseco, a finales de 2007, sólo se había matriculado un 8 y un 8,2 por ciento, respectivamente, de los vehículos automóviles y del total de vehículos de la Comarca, registrando los valores mínimos para este ámbito territorial, mientras que Teror acaparó porcentajes superiores al 29 por ciento para ambas magnitudes. En cualquier caso, se atenúan ligeramente las diferencias si se calcula el número de vehículos matriculados por cada cien habitantes, puesto que Valleseco matriculó 3 y 3,3 vehículos automóviles y vehículos totales, respectivamente, por 3,5 y 3,8 de Teror. En Valleseco, disponer de vehículo propio es una necesidad por los déficits de transporte público y la lejanía a muchos servicios básicos, dificultades que han de salvar los ciudadanos de esta localidad.

Tabla 24. Matriculación de vehículos

Fuente: Elaboración propia a partir de ISTAC (2007)

Ámbito territorial	Vehículos automóviles	Total vehículos
Firgas	291	314
Teror	438	469
Valleseco	120	131
Valsequillo de G.C.	382	399
Vega de San Mateo	267	287
Comarca	**1.498**	**1.600**
Gran Canaria	**46.003**	**48.943**
Canarias	**109.703**	**116.937**

Nota: La columna *vehículos automóviles* incluye los camiones, vehículos mixtos adaptables, furgonetas, todoterrenos, autobuses, turismos, motocicletas, tractocamiones y otros automóviles. En el total de vehículos también están las categorías de ciclomotores, vehículos especiales, y remolques y semirremolques.

En relación con los vehículos, aunque entrando en una información de diferente naturaleza como es el impuesto anual sobre circulación, se ha procedido a analizar los datos de 2008 de los impuestos cobrados por las corporaciones locales de la Comarca Centro-Norte, disponibles a través de las consultas de información impositiva municipal accesibles a través de la web del Ministerio de Economía y Hacienda (www.meh.es). Comparativamente, Valleseco es el municipio de la Comarca que menos grava el impuesto de circulación para los diferentes tipos de vehículos, siendo Teror el que marca los máximos. Concretamente, el Ayuntamiento de esta última localidad ha establecido unas tasas un 55 por ciento superiores a las de Valleseco, mientras que la media de la Comarca se sitúa, para las distintas categorías de vehículos, entre un 24,4 y un 27 por ciento por encima de las de Valleseco.

Esta menor carga impositiva sobre el ciudadano vallesequense, unida al menor índice de matriculación, merma, indiscutiblemente, el potencial de generación de ingresos propios del Consistorio. No obstante, es evidente que de este modo se facilita el acceso a un vehículo a una población que no posee un nivel adquisitivo muy elevado.

4.5.7. Crecimiento y competitividad de la empresa de Valleseco

La encuesta que se ha realizado a los empresarios con negocios constituidos en Valleseco resulta especialmente útil en el apartado de desarrollo económico-empresarial del municipio[39], pues revela muchas claves para el diseño de actuaciones orientadas hacia la dinamización de la economía vallesequense. De este modo, se presenta a continuación un conjunto de epígrafes que, partiendo de la descripción de la muestra y de los sectores de actividad que abarca, se centra en estudiar las características más estratégicas de las empresas y empresarios de Valleseco a través de su visión de la realidad actual, del grado de satisfacción con los resultados de su negocio y de sus planes de cara al futuro.

Perfil de la empresa: antigüedad, forma jurídica y tamaño

En el estudio realizado a las sesenta empresas de Valleseco que integran la muestra utilizada, nos encontramos con que la antigüedad promedio de estas unidades económicas es de casi veintiocho años, siendo la más joven (sólo una) de dos años y la más antigua ya centenaria. Estos datos nos señalan que en los últimos dos años únicamente se ha creado una de las empresas de la muestra, lo que es un reflejo de la casi nula tasa de emprendeduría existente en el municipio. En una clasificación más pormenorizada, de las 59 respuestas recabadas, hallamos que 13 empresas (22%) cuentan con menos de diez años, 14 (23,7%) tienen entre once y veinte años, 26 (44,1%) se sitúan entre los veintiuno y cincuenta años de antigüedad, y sólo 6 (10,2%) llevan funcionando más de cincuenta años. En resumen, más de la mitad de las empresas (54,2%) lleva más de veinte años constituida, lo cual es un indicador de la sostenibilidad a largo plazo de las empresas en Valleseco. Atendiendo al tipo de sociedad, nos encontramos con que casi la mitad (46,7%) son empresas familiares; del resto, diez se han constituido como sociedades (16,7%), dos como cooperativas (3,3%) y veinte se corresponden con empresarios autónomos (33,3%). El número de fundadores es de uno o dos, ejerciendo uno de ellos como directivo al frente de la empresa y trabajando también en término medio un familiar, además de tener contratado a tiempo completo

[39] Además de la información sobre apoyo a la creación de una empresa extraída de la encuesta a los ciudadanos.

una media de 1,25 empleados, con un máximo de diecisiete en una de las empresas. Este dato es indicativo del tamaño de la empresa, atendiendo a la clasificación de la Comisión Europea, que diferencia entre las cuatro categorías siguientes:

- Microempresas, con menos de 10 empleados y un límite de dos millones de euros para el volumen de negocio y el balance en general.
- Pequeñas empresas, con 10 a 49 empleados y un límite del volumen de negocio y del balance en general situado en diez millones de euros.
- Medianas empresas, con 50 a 249 empleados y un volumen de negocio de hasta 50 millones de euros y del balance en general de 43 millones de euros.
- Grandes empresas, con más de 249 empleados y un volumen de negocio superior a 50 millones de euros o del balance en general superior a 43 millones de euros.

Tomando de estos tres datos el relativo al número de empleados, una magnitud comúnmente utilizada para clasificar a las empresas según su tamaño, podemos categorizar a las empresas de Valleseco como microempresas. Sin embargo, esta preeminencia de la microempresa no es exclusiva de este municipio, pues estudios realizados tanto en otras comunidades autónomas como para el conjunto del estado español muestran la existencia de un elevado porcentaje de empresas de esta dimensión. A este respecto destaca que el 90 por ciento de las empresas europeas en 2005 tenían menos de 10 empleados (Observatorio de las Pymes Europeas, 2007)[40]. Así mismo, estas unidades organizativas, al ser más pequeñas, pueden potencialmente tener un mayor dinamismo y flexibilidad que les permite responder con mayor celeridad a las nuevas demandas y tendencias del entorno. Sin embargo, en ocasiones se demuestra que si son demasiado pequeñas (por ejemplo, dos o tres empleados) no disfrutan de economías de escala ni del reconocimiento como empresas conocedoras de la realidad de su sector y con perspectivas futuras, por lo que se ven limitadas en su capacidad para optar a las oportunidades de negocio que puedan surgir. Además, en áreas rurales, las microempresas disponen de menos capacidad para cumplir

[40] En línea, «http://ec.europa.eu/enterprise/enterprise_policy» [Fecha de consulta: julio 2008].

con los requisitos necesarios para crear empleo y ocupar a la población de la zona (*National Strategy Plan for Rural Development 2007-2013*)[41].

Sector de actividad: especialización *versus* diversificación

Cincuenta de las sesenta empresas de la muestra están vinculadas a una única actividad económico-empresarial y las otras diez han diversificado sus operaciones hacia otro sector, operando en el momento actual en dos sectores. Concretamente, más del 44 por ciento de las empresas se vincula, casi a partes iguales, al sector de la agricultura/silvicultura (16 empresas) o del comercio al por menor (15 empresas), seguido de un 17,1 por ciento (12 empresas) dedicadas a la ganadería. El resto de las respuestas se distribuye, con un mínimo de 3 y un máximo de 7, entre los sectores de artesanía, industria de productos alimenticios y bebidas (panaderías, queserías, etc.), construcción (albañiles, fontaneros, carpinteros, electricistas, etc.), servicio de alimentación (bares, restaurantes, cafeterías, etc.), transporte terrestre y servicios personales (peluquerías, asesorías, adiestramiento de animales, etc.).

A cada empresario se le pidió que valorase en una escala de 1 a 5 diferentes motivos por los cuales eligió desarrollar concretamente su actividad empresarial, es decir, operar en el sector o sectores en que compite, siendo la razón mejor valorada el hecho de saber trabajar en dicha actividad (4,37), seguida de que le gusta trabajar en eso (4,20) y que coincide con su manera de ser y con lo que le importa (4,09). Por encima del punto central de la escala también hallamos el que le vendría bien al pueblo (3,31) y que podría recibir ayuda de gente conocida para ese negocio (3,09). Sin embargo, no han sido factores determinantes en la elección de la actividad económica a desempeñar el hecho de creer que ésta le permitiría ganar mucho dinero (2,52), el que apenas se ofreciese en el pueblo (2,46) y que hubiese subvenciones disponibles para tal negocio, motivo que fue evaluado con un escaso 1,55.

Recursos municipales para la creación y el desarrollo empresarial

Se preguntó a los ciudadanos por los recursos municipales de apoyo para la creación de una nueva empresa, sondeo que reveló que el recurso municipal más conocido y/o apuntado por la población son las ayudas públicas del Ayuntamiento y la existencia de fondos europeos para emprender un negocio (3,48), seguido de la facilidad para llevar a cabo los trámites administrativos

[41] En línea, «http://www.mapam.ro/pages/dezvoltare_rurala» [Fecha de consulta: abril 2008].

(3,29), frente al menos valorado, que es el apoyo de vecinos y otros inversores con recursos y disposición para prestarlos (2,19). En una escala de 1 a 5, estas valoraciones son bastante desalentadoras, puesto que nos indican que los vallesequenses están encontrando barreras de diferente naturaleza –de recursos internos y externos, administrativas, de formación, etc.- para aventurarse con la puesta en marcha de una nueva empresa, lo que está incidiendo negativamente en el mayor dinamismo empresarial del municipio y representa un reto para el gobierno municipal.

Consultados los empresarios sobre este mismo tema, pero en este caso acerca de su conocimiento de los recursos existentes en el municipio para apoyar el crecimiento de las empresas ahí radicadas, encontramos una visión aún menos esperanzadora –que la de los ciudadanos- para el futuro económico de Valleseco, pues para quince ítems incluidos en la encuesta, la puntuación más alta, relacionada con la facilidad para llevar a cabo los trámites administrativos, no alcanzó el valor central de la escala, quedándose en un 2,73. El resto de recursos de apoyo a la expansión empresarial fueron considerados atendiendo al siguiente orden de puntuación descendente: bancos dispuestos a facilitar los préstamos necesarios (2,35), ayudas públicas del Ayuntamiento y fondos europeos (2,29), un lugar donde informarse sobre los temas que requiere el funcionamiento y/o ampliación del negocio sin tener que estarse trasladando a otro municipio (1,96), personal con conocimientos de informática a nivel de usuario (1,87), personal con experiencia en el sector de actividad de la empresa (1,55), cooperación y confianza entre vecinos para trabajar en sociedad (1,54), vecinos y otros inversores con recursos y disposición para prestarlos (1,49), formación para mejorar los conocimientos y habilidades de los empleados en el desarrollo del actual puesto de trabajo (1,47), un lugar donde formarse convenientemente en los temas que requiere el funcionamiento y/o ampliación del negocio, sin tener que estarse trasladando a otro municipio (1,46), formación en los oficios que requiere la empresa para que existan en el municipio empleados disponibles para su contratación (1,46), personal en el mercado laboral con titulación universitaria (1,34) o con conocimientos de idiomas (1,28), disponibilidad de local para alquiler o compra (1,26) y personal con experiencia directiva (1,14).

En relación con los recursos de apoyo al crecimiento empresarial, aunque no necesariamente propios del municipio, se solicitó información a los empresarios de la muestra sobre los medios que habitualmente utilizan para la contratación de empleados y sobre los problemas que obstaculizan la contratación de residentes en Valleseco. Con respecto a la primera pregunta, un 75 por ciento aseveró que las contrataciones las efectúa basándose en las recomendaciones de otras personas distintas de los empleados, hallándose

además dos casos que recurrían a la familia, uno que utilizaba el servicio público de empleo, uno que se apoyaba en las recomendaciones de otros empleados, uno por la vía del *currículum vitae* y un último a través de conocidos. En lo referente a las trabas para contratar vallesequenses, la falta de personal en el pueblo y la falta de cualificación fueron los motivos señalados.

Estrategia de aprovisionamiento

Se pidió a los empresarios información acerca de su estrategia de suministro, concretamente si su aprovisionamiento es interno o externo a Valleseco, al tiempo que se trató de averiguar qué productos o servicios comprados o contratados en el pueblo deberían mejorar en cuanto a su oferta. De esta forma, se pudo conocer que, en general, casi el 82 por ciento de las empresas del municipio realizan fuera del mismo las compras de materias primas o de mercancías para sus negocios y comercios. De aquellas que respondieron con mayor nivel de detalle, cuatro empresas manifestaron comprar productos de madera (muebles, etc.); nueve adquieren equipos agrícolas, abonos, pesticidas, etc.; cinco lo hacen con productos de librería y papelería, con productos informáticos y contratan servicios de agencias de viajes; tres tienen fuera a su asesor fiscal/laboral y a su abogado; a dos les prestan servicios de mantenimiento (por ejemplo, limpieza) empresas que no son de Valleseco; y una empresa contrata fuera las reformas de carpintería, albañilería, etc.

Sin embargo, sólo se recibieron seis respuestas a la pregunta de qué otros productos y servicios adquiere o contrata en el municipio, pero cree que su oferta debería mejorar: dos en productos de librería y papelería, y una en equipos agrícolas, abonos, pesticidas, etc.; servicios de mantenimiento; asesoría fiscal y laboral; y materias primas y mercancías en general. Ahondando más en la estrategia de suministros, se pidió al encuestado que respondiera si habitualmente realiza compras o contrata servicios en Valleseco aun sabiendo que fuera del municipio puede encontrarlos a un menor precio, a lo cual un significativo 38,3 por ciento respondió que sí lo hace, no siendo sensible al precio cuando reconoce la calidad del producto que está adquiriendo.

Finalmente, en cuanto a los municipios en los que se realizan las compras, de las 57 respuestas recibidas, casi un 58 por ciento se localizan en Las Palmas de Gran Canaria, distribuyéndose las restantes entre Teror (12,3%), Firgas (8,8%), Arucas (7%), la zona sur de la isla y el propio Valleseco (5,3% cada uno) y Telde (3,5%).

Estrategia y ventaja competitiva

Centrándonos en la descripción de la competitividad de las empresas de Valleseco, el 85 por ciento de los empresarios encuestados opinan que tienen muchos rivales cercanos en su sector, mientras que sólo un 15 por ciento percibe que su empresa es única en su zona, al no existir competidores que realicen la misma actividad de la misma forma. En cuanto a las características del mercado, tan sólo un 19 por ciento reconoce estar operando en un entorno competitivo estable, con trayectoria de ventas consolidada a nivel sectorial, mientras que el otro 81 por ciento considera que su mercado es volátil y sufre de muchos altibajos. Ahora bien, se ha indagado en la ventaja competitiva tanto de las que se enfrentan a rivales como de las que no, lo que nos ha arrojado como resultado que un 18,2 por ciento de los empresarios no son capaces de identificar o aislar cuál es el recurso, capacidad o habilidad que permite la sostenibilidad de su negocio a largo plazo en un contexto competitivo. Para aquellos que sí son conscientes de cuáles son las actividades en que destaca su empresa, tenemos que un 24,2 por ciento señaló el servicio al cliente, un 16,7 por ciento la fama de sus productos, un 15,2 por ciento la calidad, y con un 6,1 por ciento o menos también fueron apuntadas como fuentes de ventaja competitiva la fidelidad de la clientela, la especialización del producto o servicio, la oferta de productos diversificada, el precio bajo, la falta de competidores –que en sí misma no se puede considerar una ventaja competitiva sostenible-, la ubicación del negocio, la innovación y la red de contactos.

Por último resta comentar los resultados de las cuestiones relacionadas con la conexión y uso de internet por parte de los empresarios, entendiendo que la disponibilidad de esta tecnología en el negocio puede ser explotada como arma competitiva si es adecuadamente utilizada; a este respecto, únicamente un 16,7 por ciento de los encuestados (10) afirmó tener conexión a internet en su empresa, y de éstos, la mitad conecta diariamente y el resto una o dos veces por semana.

4.5.8. Mirando hacia el futuro socioeconómico: Valleseco opina

Una vez expuesta la información que describe la realidad presente del ámbito económico y empresarial del municipio de Valleseco, dedicamos este último subapartado al análisis de la opinión aportada tanto por los residentes en el municipio como por los empresarios que ahí desarrollan su actividad económica, en relación con las perspectivas de desarrollo futuro del capital humano, del tejido empresarial y de los diferentes sectores.

Planes de las empresas: ¿crecimiento, incorporación de mejoras o cierre?

Un factor explicativo de la intención de un empresario de ampliar su negocio radica en su *grado de satisfacción* con un conjunto de indicadores relativos al crecimiento de la empresa. En este sentido, los empresarios de Valleseco están más satisfechos con la imagen de los productos o servicios de la empresa en el mercado (3,40) y con el éxito global de la empresa hasta el momento (3,23), mientras que los resultados que menos les satisfacen (con un valor medio inferior a 3) son el crecimiento de las ventas desde la creación de la empresa (2,82), el crecimiento en número de productos y servicios desde la puesta en marcha del negocio (2,56), las expectativas favorables de crecimiento futuro del negocio (2,40) y el crecimiento medio anual del sector en que opera la empresa (2,31).

De cara al futuro, la empresa de Valleseco se halla, en términos generales, sumida en un estado de inmovilismo que la conduce a no planificar estrategias de crecimiento ni de decrecimiento empresarial, ni a preocuparse por la mejora de su capacidad para competir, tal y como queda recogido en la tabla 25, donde se observa que la media de las puntuaciones siempre fue inferior a 1,5, (excepto en un caso que alcanzó el 1,55), sobre una escala de 1 a 5, para todos los ítems valorados.

Tabla 25. Estrategias de las empresas de Valleseco

Fuente: Elaboración propia a partir del sondeo de opinión

Actuaciones emprendidas en la actualidad	Media
Ampliación de la plantilla de trabajadores	1,15
Inversión en formación del personal	1,05
Lanzamiento de nuevos productos/servicios	1,15
Registro comercial de marcas	1,05
Etiquetado y normalización de productos	1,13
Certificación de la calidad de los productos o servicios	1,10
Expansión de infraestructuras físicas	1,47
Diversificación de la empresa hacia nuevas actividades	1,15
Fusión o compra de otra empresa	1,07
Contribución al fortalecimiento del asociacionismo en el sector	1,12
Establecimiento o consolidación de acuerdos de colaboración con otras empresas	1,12
Mejoras de las infraestructuras, instalaciones o explotaciones	1,27
Utilización de nuevas materias primas	1,10
Modernización de la empresa para diferenciarnos de los competidores	1,55
Implantación de nuevas tecnologías de producción	1,43
Implantación de tecnologías relacionadas con energías alternativas	1,08
Gestión de residuos	1,10
Informatización de la gestión de la empresa	1,28
Modernización de la empresa para reducir costes	1,35
Reconversión de la empresa para salvar algunos problemas	1,22
Abandono de productos o servicios	1,19
Cierre de instalaciones	1,23
Despido de personal	1,15

Todas estas actuaciones, relacionadas con aumentos de plantilla, lanzamiento y mejora de productos, expansión y modernización de infraestructuras o, por el otro lado, estrategias vinculadas a momentos de crisis, como la reconversión de la empresa, el abandono de productos o servicios, el despido de personal e, incluso, el cierre del negocio, no están siendo planificadas por los empresarios del municipio. De hecho, al indagar en los motivos por los cuales trasladarían su empresa a otro municipio, cerrándola en Valleseco, la razón mayoritariamente señalada, con un 18,3 por ciento de las respuestas, fue el que se redujera la demanda en el municipio –con la consiguiente merma de beneficios para el negocio-, seguida de un 3,3 por ciento de empresarios que abandonarían por restricciones legales y un 1,7 por ciento que lo haría por conceder prioridad a las necesidades de sus hijos, acercándose a municipios con más servicios para los menores. Además, para un 8,3 por ciento de los encuestados esta pregunta carecía de sentido, porque su clientela está fuera de Valleseco (por ejemplo, muchos profesionales de la construcción), siendo uno de los aspectos más destacados que un 68,3 por ciento no se marcharía del pueblo bajo ningún motivo, sino que simplemente cerraría el negocio si la situación llegase a empeorar hasta hacerse insostenible su funcionamiento bajo criterios de rentabilidad. Este último dato es totalmente consistente con la puntuación de 1,23 recibida por la actuación «Cierre de instalaciones» recogida en la tabla 25.

Además, de modo espontáneo tres encuestados añadieron la posibilidad de traspasar el negocio, que valoraron en promedio con un 2,67, y uno tenía fijado como objetivo la expansión geográfica de su empresa, lo que constituye una excepción al resto de respuestas obtenidas para las estrategias de crecimiento empresarial. En relación con dicho ámbito geográfico de actuación, un 61,7 por ciento de las empresas radicadas en Valleseco sólo operan en el municipio, el 33,3 por ciento también vende en otros municipios de Gran Canaria, un 3,3 por ciento ha ampliado su zona de influencia hacia otras islas del archipiélago, y un 1,7 por ciento (una empresa de la muestra) señaló que no realiza ventas, sino que su actividad (agropecuaria en este caso) la desarrolla para autoconsumo. De este modo, observamos que ninguna empresa vallesequense se arriesga con exportaciones ni tan siquiera a territorio peninsular, cuando de hecho algunas cuentan con dimensión y capacidad productiva suficientes como para expandir sus ventas fuera del archipiélago.

En una visión conjunta de los resultados expuestos hasta el momento, hallamos una explicación al estancamiento empresarial del municipio de Valleseco. Así, nos encontramos ante un empresario que reconoce que compite sobre la base de un producto con buena imagen o calidad, y ello le hace estar conforme con los logros alcanzados hasta el momento, aun sin

haber tomado decisiones importantes sobre el aumento de la cartera de productos y reconociendo que sus ventas no han experimentado saltos cuantitativos de relevancia; pero a la vez es un empresario que ve el futuro empresarial en el municipio con incertidumbre y recelo y, en consecuencia, no realiza planes de crecimiento.

Propuestas de desarrollo empresarial y formativo en Valleseco

Con el objeto de conocer hacia dónde se podría dirigir la oferta de productos y servicios en Valleseco, en el caso de que se quisiera desarrollar empresarialmente el municipio, en los cuestionarios también se incluyeron preguntas, tanto a los ciudadanos como a los propios empresarios de la zona. Para ello, se ha preguntado a los ciudadanos sobre el tipo de negocio que pondrían en marcha si tuvieran la posibilidad de abrir uno y, además, si éste lo localizaría en Valleseco. Por su parte, a los empresarios, en primer lugar, se les ha pedido que consideraran los dos tipos de negocios que creen que podrían tener éxito en el municipio; y, en segundo lugar, que valoraran de 1 a 5 el éxito para una nueva empresa que operase en una de las 33 actividades diferentes presentadas directamente al encuestado.

En este sentido, un 39 por ciento de los ciudadanos (véase tabla 26) señaló las actividades relacionadas con el comercio al por menor en establecimiento o ambulante (por ejemplo, ropa, calzado, deporte, tiendas de 150, supermercados, tiendas de alimentación o venta de fruta a domicilio), mientras que un 13 por ciento consideró adecuado algún negocio relacionado con la agricultura o silvicultura (por ejemplo, agricultura ecológica, hortalizas o invernaderos), seguido de un 11 por ciento que abriría un servicio de alimentación (por ejemplo, restaurante, cafetería, piscolabis, restaurante para la juventud o restaurante rústico en casa antigua). Menos destacados encontramos, entre otras, las actividades relacionadas con la construcción (por ejemplo, reformas o pintura) o los servicios de hospedaje (por ejemplo, casas rurales o albergues), siendo ambas valoradas como idóneas por un 6 por ciento de los encuestados, así como las que van dirigidas a la educación o la investigación (guarderías, básicamente), seleccionadas por un 5 por ciento. Además, el 64 por ciento de 92 encuestados considera que abriría dicho negocio dentro del municipio.

Tabla 26. Sectores de éxito para los ciudadanos y empresarios de Valleseco

Fuente: Elaboración propia a partir del sondeo de opinión

Actividad comercial	Ciudadanos		Empresarios	
	n	%	n	%
Agricultura y silvicultura	12	12,9	25	32,1
Comercio al por menor en establecimiento ambulante (farmacia, ropa, calzado, alimentación, etc.)	36	38,7	9	11,5
Construcción (albañil, fontanero, carpintero, instalador eléctrico, etc.)	6	6,5	3	3,8
Educación e investigación (guardería infantil, etc.)	5	5,4	--	--
Ganadería	1	1,1	11	14,1
Industria de productos alimenticios y bebidas (panadería, quesería, etc.)	3	3,2	5	6,4
Profesionales del derecho	1	1,1	--	--
Profesionales relacionados con loterías, apuestas y demás juegos de suerte, envite y azar	1	1,1	--	--
Reparaciones (taller de mecánica, electricidad, etc.)	3	3,2	3	3,8
Sanidad y servicios veterinarios	2	2,2	--	--
Servicios de alimentación (restaurante, cafetería, etc.)	10	10,8	4	5,1
Servicios de hospedaje	6	6,5	16	20,5
Servicios personales (peluquería, asesoría, adiestramiento de animales, etc.)	4	4,3	--	--
Servicios recreativos y culturales	3	3,2	1	1,3
Transporte terrestre	--	--	1	1,3
Total	**93**	**100,0**	**78**	**100,0**

Los empresarios (véase tabla 26 anterior), por su parte, consideran, entre otros, negocios similares a los señalados por los ciudadanos como potencialmente de éxito en Valleseco aunque no con el mismo grado de relevancia. Concretamente, al preguntar por los dos sectores que podrían ser desarrollados, el 32 por ciento de los empresarios consideraba idóneos los relacionados con la agricultura y silvicultura, seguido de un 20 por ciento que valoró los servicios de hospedaje, un 14 por ciento la ganadería y un 11 por ciento el comercio al por menor en establecimiento o ambulante, frente a las actividades de comercio al por menor, agricultura y silvicultura, y servicios de alimentación valoradas por los ciudadanos en orden de importancia. Menos resaltados fueron los servicios de alimentación, la construcción y reparaciones, así como el transporte terrestre y los servicios recreativos y culturales, señalados cada uno de ellos por menos del 6,5 por ciento de los empresarios. Por su parte, es de desatacar que, a diferencia de los ciudadanos, los encuestados que ya poseían un negocio propio no consideraron como importantes, de manera espontánea, los servicios relacionados con la

educación, el derecho, los juegos de azar, los servicios profesionales o los de veterinaria.

Al comparar las opiniones vertidas por ciudadanos y empresarios respecto a los negocios con potencial de éxito en Valleseco, se detecta que ambos colectivos han hecho uso de criterios diferentes para realizar sus valoraciones. A este respecto, se observa que los ciudadanos apuntan hacia sectores que satisfarían necesidades y demandas actuales de la población vallesequense, mejorando la calidad de vida en el municipio, independientemente de que esos negocios fuesen rentables, mientras que los empresarios sí señalan sectores potencialmente atractivos por los beneficios que podrían generar.

En cuanto a la valoración sobre el grado de éxito que tendría en Valleseco la puesta en marcha de 33 actividades diferentes presentadas a los empresarios (véase tabla 27), en general la puntuación media nunca fue superior a 3,9, estando relacionadas con el sector hotelero -hoteles y casas rurales- o nuevas formas de servicios turísticos, como el de aventura o cultural. Por debajo de éstas se encuentran también otras enfocadas al sector turístico, como el senderismo o el ciclismo de montaña (3,64) y el agroturismo (3,6). De las restantes actividades, entre las mejor valoradas (por encima de 3) encontramos el cultivo de flores (3,42), la industria agroalimentaria -como la elaboración de queso, vino o carne del país- (3,36), la equitación y la equinoterapia (3,33), la comercialización hortofrutícola (3,31), las panaderías y pastelerías (3,25), la agricultura ecológica (3,22) y tradicional (3,21), la gestión de residuos agrícolas y ganaderos (3,16), el cultivo para la industria farmacéutica –como aloe o el tomillo- (3,15), la restauración (3,12), el cultivo tradicional perdido (3,11) o la ganadería de lácteos (3,11). Por su parte, la apicultura, la ganadería de carne y avícola o la silvicultura presentaron valores escasamente superiores a 3.

Por el contrario, las actividades peor valoradas para ubicarlas en el municipio (por debajo de 2) fueron aquellas relacionadas con la construcción, distribución y venta al por mayor, servicios de reparaciones –por ejemplo, albañilería o electricidad-, el transporte en general –por ejemplo, taxis o transporte de mercancías- y sobre todo las dedicadas a temas de energías alternativas o de servicios profesionales –por ejemplo, gestoría o abogados-. Estos resultados muestran que los empresarios de Valleseco siguen valorando como negocios rentables en el municipio los habitualmente ahí desarrollados, relacionados con la agricultura y la ganadería en general.

Tabla 27. Sectores de éxito en Valleseco desde el punto de vista de los empresarios

Fuente: Elaboración propia a partir del sondeo de opinión

Sectores de éxito	Media
Hoteles y casas rurales	3,86
Nuevas formas de turismo: aventura, cultura, flora y fauna autóctona,…	3,86
Otros servicios turísticos: senderismo, ciclismo de montaña,…	3,64
Agroturismo	3,60
Cultivo de flores: ornamentaciones y esquejes	3,42
Industria agroalimentaria: queso, helado, vino, carne del país, miel, mermelada, conserva,…	3,36
Equitación y equinoterapia	3,33
Comercialización hortofrutícola	3,31
Panadería y pastelería	3,25
Agricultura ecológica	3,22
Producción agrícola tradicional: frutas, verduras, hortalizas,…	3,21
Gestión de residuos agrícolas y ganaderos	3,16
Cultivo para la industria farmacéutica: aloe vera, poleo, tomillo,…	3,15
Restaurantes	3,12
Cultivos tradicionales que se han perdido	3,11
Ganadería de lácteos	3,11
Apicultura	3,06
Ganadería de carne y avícola	3,05
Silvicultura	3,04
Producción de cultivos agrícolas no tradicionales: kiwis, berenjenas, piñas tropicales,…	2,91
Ganadería ecológica	2,91
Productos de metal, tales como equipos agrícolas, etc.	2,57
Productos de madera: muebles estándar y a medida, puertas de interior y exterior, etc.	2,55
Artesanía	2,35
Agencia de viajes	2,24
Bares y cafeterías	2,16
Distribución y venta al por menor: librerías,…	2,05
Construcción	1,95
Distribución y venta al por mayor	1,91
Reparaciones: albañilería, electricidad, fontanería, carpintería, mecánica, chapa y pintura,…	1,82
Transporte: mercancías, taxis, transporte escolar,…	1,75
Energía alternativa: eólica, solar, fotovoltaica,…	1,69
Profesionales: gestoría, abogados, asesoramiento fiscal y tributario,…	1,46

Por otro lado, cualquier desarrollo empresarial de un territorio requiere, paralelamente, disponer de un capital humano que cuente con los conocimientos y habilidades necesarios para acceder al mercado de trabajo. Por ello, es importante conocer el perfil formativo de los ciudadanos así como su demanda o necesidades en formación, con el fin de planificar adecuadamente la oferta formativa por parte de las entidades públicas locales, haciendo un uso adecuado de los recursos disponibles. En este sentido, únicamente 47 de las personas encuestadas muestran su opinión sobre los cursos de formación que realizan actualmente o manifiestan querer

realizar alguno en un futuro. De ellos, el 40 por ciento se encuentra realizando ya algún curso, en centros públicos o privados, considerando el 23 por ciento importante dedicar a los mismos el tiempo que sea necesario. Además, el 75 por ciento trata de mantenerse informado en las actividades formativas que se desarrollan en el municipio, opinando el total de los encuestados que en el municipio se deberían ofertar dichos cursos.

En cuanto al tipo de estudios que los encuestados estarían interesados en realizar, se indican los siguientes (véase tabla 28): (a) en materia de sanidad, cursos de auxiliar de enfermería (17%) o de prestación de ayuda a domicilio (5%); (b) en materia de gestión y comercio, cursos de informática así como de contabilidad y administración (indicados ambos por el 11%); y (c) en materia agrícola, cualquier curso relacionado con la agricultura (5%). Además, el 6 por ciento de los encuestados señala su preocupación por finalizar la formación reglada (ciclo formativo, bachiller o incluso la primaria). Por una minoría son indicados, entre otros: (a) en materia de agricultura, la jardinería con plantas tropicales; (b) en materia de gestión y comercio, cursos de idiomas; (c) en materia de industria, los sistemas de gestión medioambiental; y (d) en materia de servicios y reparaciones, electrónica en general. También por una minoría es señalado el deseo de realizar alguna titulación universitaria. Con dichos estudios, el 42 por ciento buscaría mejorar sus conocimientos, el 20 por ciento mejorar en el puesto de trabajo que posee, el 16 por ciento complementar su formación, seguido de un 13 por ciento que lo realizaría para buscar un puesto de trabajo, mientras que un 8 por ciento lo utilizaría para cambiar el puesto de trabajo actual.

Por su parte, el sondeo de opinión realizado a los empresarios de Valleseco permite conocer las necesidades de contratación de nuevos empleados por parte de los mismos, así como los perfiles o formación que solicitan en los nuevos empleados, o incluso las necesidades que requieren para sus trabajadores actuales. De esta forma, puede existir una conexión previa entre la demanda y la oferta en cuanto a empleo y formación dentro del propio municipio. Los resultados muestran que la búsqueda de empleados por parte de los empresarios es casi nula, tan sólo solicitada por el 8 por ciento de los consultados. De ellos, los perfiles que buscan son de una persona para el puesto de vendedor y dos personas relacionadas con la actividad de veterinaria.

Tabla 28. Cursos formativos demandados por los ciudadanos

Fuente: Elaboración propia a partir del sondeo de opinión

Cursos formativos	n	%
Agraria		
Agrarios en general	3	4,8
Jardinería con plantas tropicales	2	3,2
Comercialización de productos hortofrutícolas	1	1,6
Técnicas forestales	1	1,6
Montaje de invernaderos	1	1,6
Ganadera		
Ganadería de lácteos	1	1,6
Ganadería de carne y avícola	1	1,6
Gestión/Comercio		
Idioma	2	3,2
Informática	7	11,1
Contabilidad, nóminas y seguridad social con soporte informático	7	11,1
Gestión comercial	1	1,6
Reparaciones		
Electrónica básica (automoción)	1	1,6
Utilización de equipos de diagnosis de vehículos	1	1,6
Electrónica	2	3,2
Servicios a las empresas		
Seguridad Industrial y prevención de riesgos laborales	1	1,6
Edificación y obras públicas		
Nuevas técnicas y materiales de construcción	1	1,6
Industria		
Industria en general	1	1,6
Sistemas de gestión medioambiental	2	3,2
Energía alternativa: eólica, fotovoltaica, solar,…	1	1,6
Sanidad		
Ayuda a domicilio	3	4,8
Dietética y nutrición	1	1,6
Auxiliar de enfermería	11	17,5
Trabajo social	1	1,6
Educación y tiempo libre		
Monitor sociocultural	2	3,2
Ciclos formativos, primaria, bachiller (formación reglada)	4	6,3
Maestría o titulación universitaria	2	3,2
Servicios personales		
Peluquería	1	1,6
Decoración	1	1,6
Total	**63**	**100,0**

En cuanto a la formación que requieren en sus propios empleados, está relacionada en general con la requerida en el puesto de trabajo, solicitándose por el 17 por ciento formación en restauración, e igualándose en un 7 por

ciento los que solicitan panaderos con los que solicitan carniceros, peluqueros o con especialización en la construcción. Mientras, carpinteros, auxiliares de farmacia, manipuladores de alimentos, vendedores, con conocimientos en informática o escayolistas son requeridos por un 3 por ciento cada uno de ellos. A su vez, también existen aquellos que solicitan que su personal disponga de formación reglada en materia de ESO (3%), formación profesional (3%) o incluso veterinaria (7%), o que cuenten con carné de conducir (3%). Es de destacar que los empresarios requieren, por encima de la formación, que tanto el nuevo personal como el ya contratado realicen su jornada laboral con motivación.

Por último, en lo que a formación requerida por el propio empresario para ampliar su negocio hacia nuevas áreas de actividad, encontramos que el 95 por ciento no considera necesitar formación adicional, señalando el resto que le gustaría ampliar su formación en temas de agricultura, medio ambiente, nuevas tecnologías o formación profesional.

4.6. SOCIEDAD Y CULTURA

Al objeto de describir la realidad sociocultural de Valleseco, realizaremos un breve análisis de diferentes aspectos relativos a las formas de vida de la población. De manera particular, se analizarán la estructura familiar, las condiciones de vida y pobreza, los hábitos y demandas de la población joven, la población extranjera residente y el asociacionismo e identidad cultural.

4.6.1. Estructura familiar

La sociedad ha sufrido un proceso de transformación importante en los últimos años cuyas repercusiones, si bien comunes, se han sentido con desigual impacto en distintos ámbitos geográficos. Esta transformación, en primer lugar, ha afectado a la estructura familiar y ha sido ocasionada por el incremento de la esperanza de vida, la caída de la natalidad, la aparición de nuevas formas de convivencia o la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, tendencias que, conjuntamente, han generado un cierto desequilibrio en cuanto a las prestaciones y apoyo que se ofrecían en el seno del hogar. A este respecto, la Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los hogares canarios realizada en 2004, sin aportar información a nivel municipal, sí ofrece datos agregados para el conjunto de la comarca grancanaria Centro-Norte que, dada su actualización respecto al censo de 2001, aportan una información más reciente y aclaratoria de la evolución actual de la estructura de los hogares. Atendiendo a esta encuesta (véase tabla 29), puede confirmarse que el tamaño medio de los hogares de la Comarca es similar al del conjunto de Canarias, pero levemente inferior al de la isla de Gran

Canaria. En cuanto a composición de los mismos, destaca una menor presencia de menores de 6 años y mayores de 64 años en los mismos respecto al total del archipiélago, diferencia que se acentúa respecto a Gran Canaria.

Tabla 29. Composición y características de los hogares

Fuente: Elaboración propia a partir de ISTAC (2004)

Condiciones y hábitos de vida		Comarca	Gran Canaria	Canarias
Tamaño medio del hogar		2,96	3,09	2,95
Hogares con uno o más menores de 6 años (%)		14,5	15,9	14,6
Hogares con una o más personas mayores de 64 años (%)		27,3	28,4	27,6
Clase de familia (%)	Hogares de una sola persona	23,9	18,8	21,4
	Parejas sin hijos	16,2	14,6	16,5
	Parejas con hijos	51,2	46,4	44,1
	Madre sola con hijos	4,9	10,6	9,1
	Dos o más núcleos familiares	2,2	6,0	5,1
	Otros	1,6	3,8	3,8
Hogares según estado civil de la persona principal (%)	Soltero	10,6	13,7	15,9
	Casado	63,0	58,3	57,0
	Viudo	9,8	14,9	14,0
	Separado o divorciado	11,6	7,9	8,3
	Pareja de hecho	5,0	5,2	4,9
Ingreso disponible medio por persona		460,56	543,13	558,24
Hogares bajo el umbral de pobreza (%)		24,1	21,4	20,8

Por otra parte, los modelos de convivencia también están cambiando, pues aumentan las familias monoparentales y los hogares unipersonales. A este respecto, debe tomarse en consideración que si bien los hogares unipersonales representaban en Canarias el 11 por ciento en 1991, en la actualidad ascienden al 21,4 por ciento. En la comarca grancanaria Centro-Norte, este indicador alcanza el 23,9 por ciento, cifra muy superior a la citada media canaria e insular (18,8%). Como contrapartida, las parejas con y sin hijos tienen una buena representación en la Comarca, principalmente, las segundas, cuya presencia (51,2%) supera significativamente a este modo de convivencia en Gran Canaria (46,4%) y en el archipiélago (44,1%). La existencia de madres solas con hijos, así como de dos o más núcleos familiares conviviendo en un mismo hogar, por su parte, tiene también una menor incidencia en la Comarca que en las zonas geográficas de comparación.

A este respecto, destaca positivamente la apertura el pasado mes de junio de 2008 de una ludoteca en la que, tras la jornada escolar, pueden permanecer los menores de doce años durante el tiempo necesario para que los padres puedan realizar actividades domésticas (por ejemplo, hacer la compra), deportivas, etc. La ludoteca cuenta con un aula que se sitúa junto a la piscina municipal y se ha establecido un precio público para los residentes en Valleseco que hace factible su utilización por parte de las familias de todos

los estratos sociales –un euro por niño-. Además, en septiembre se inauguró la guardería municipal (de titularidad municipal y gestión a través de la empresa municipal), con un horario de apertura de 7:00 a17:00 horas y tres turnos que admiten a 19 niños cada uno, habiéndose ocupado la totalidad de las plazas ofertadas.

Respecto al estado civil de la persona principal del hogar, destaca una menor presencia en la comarca grancanaria Centro-Norte de solteros y viudos respecto a los totales insular y regional. Sin embargo, los casados y los divorciados tienen un significativo mayor peso. El carácter rural de los municipios incluidos en la Comarca Centro-Norte, con poblaciones con edad media más elevada y posiblemente mayor inclinación a mantener las pautas de convivencia tradicionales, puede justificar la mayor presencia de matrimonios en esta zona, si bien acompañada de una mayor proporción de divorcios.

4.6.2. Condiciones de vida y pobreza

La renta media poblacional es una variable relevante cuando se pretende analizar los estratos sociales de un área geográfica particular, pues facilita información sobre la situación y capacidad adquisitiva de los hogares. No existe información pública disponible sobre la renta media poblacional (renta estimada) del municipio, pero el Instituto Nacional de Estadística aporta, a través de la Contabilidad Regional de España, información sobre la renta disponible bruta de los hogares *per cápita* a nivel provincial. Con respecto a este indicador, Canarias se sitúa por debajo de la media nacional, con sólo cuatro comunidades autónomas con menores niveles de renta disponible por hogar en 2004 (Andalucía, Castilla La Mancha, Galicia y Murcia), manteniendo así la trayectoria de los años anteriores. En el nivel provincial, destaca que la provincia de Las Palmas cuenta con una renta media por hogar que supera en 900 euros la media de la provincia tinerfeña.

Sin embargo, si tomamos la información aportada por la Encuesta de Ingresos y Condiciones de Vida de los Hogares Canarios 2004, los resultados hallados no confirman la mejor situación económica de los hogares grancanarios. Concretamente, en la tabla 29 anterior puede observarse cómo los ingresos disponibles medios por persona son inferiores en la isla de Gran Canaria (543,1€) que en el conjunto regional (558,2€). Si descendemos al nivel de la comarca grancanaria Centro-Norte, las cifras empeoran, pues los ingresos disponibles medios por persona (460,6€) se sitúan muy a distancia de las áreas de referencia. Adicionalmente, y al catalogar los hogares en términos de pobreza, los datos revelan que el 24,1 por ciento de los hogares de la Comarca se sitúan bajo el umbral de pobreza, una cifra que se sitúa por

encima de la situación registrada en Gran Canaria (21,4% de hogares pobres) y en el ámbito regional (20,8%).

La contextualización de los anteriores análisis al nivel de Valleseco no es factible mediante los indicadores anteriormente comentados, pero sí nos podemos aproximar a su realidad a través de los datos aportados por el *Censo de Población y Viviendas* (2001). Concretamente, el número de metros cuadrados disponibles por individuo residente en la vivienda, la disponibilidad de vehículos o el régimen de tenencia pueden contribuir en esta tarea (véase tabla 30).

Tabla 30. Características de las viviendas familiares (enero 2001)

Fuente: Elaboración propia a partir de ISTAC (2008)

Características	Firgas	Teror	Valleseco	Valsequillo de G.C.	Vega de San Mateo	Comarca	Gran Canaria	Canarias
Metros cuadrados por persona								
Hasta 20 m^2	20,81	17,47	28,55	19,87	21,25	**20,50**	**26,01**	**23,88**
Entre 21 y 35 m^2	35,70	33,96	30,19	37,74	35,44	**34,89**	**34,86**	**34,01**
Entre 36 y 50 m^2	18,62	20,41	17,27	18,93	17,33	**18,86**	**17,95**	**18,74**
Más de 50 m^2	24,87	28,16	23,98	23,46	25,99	**25,76**	**21,18**	**23,36**
Disponibilidad de vehículos								
Ningún vehículo	21,81	25,54	26,34	16,46	24,42	**22,93**	**29,84**	**28,43**
Un vehículo	45,87	45,25	47,18	42,28	45,71	**45,05**	**47,59**	**47,42**
Dos vehículos	26,25	23,19	20,06	31,36	22,90	**24,97**	**18,27**	**19,57**
Tres vehículos	6,06	6,02	6,42	9,89	6,97	**7,05**	**4,30**	**4,58**
Régimen de tenencia de la vivienda								
Compra totalmente pagada	58,62	45,38	34,19	42,24	50,17	**46,63**	**45,27**	**42,11**
Compra pendiente de pago	9,02	13,07	3,57	14,98	7,67	**10,67**	**19,78**	**17,79**
Herencia o donación	12,79	12,69	28,19	14,35	20,96	**16,40**	**7,33**	**9,56**
Alquiler	5,87	7,85	4,64	8,17	8,29	**7,31**	**15,21**	**17,05**
Cedida gratis o a bajo precio	5,01	8,67	5,57	3,44	3,01	**5,64**	**3,47**	**3,39**
Otra forma	8,69	12,34	23,84	16,82	9,90	**13,46**	**8,94**	**10,10**
Total hogares	**2.095**	**4.002**	**1.401**	**2.557**	**2.424**	**12.479**	**232.778**	**558.362**

Destaca, en primer lugar, que la población de Valleseco reside en viviendas en las que disponen, en promedio, de pocos metros cuadrados en relación al total de individuos que residen en las mismas. A este respecto, Valleseco cuenta con la mayor proporción de hogares, en relación con las áreas geográficas de referencia, con menos de 20 metros cuadrados por individuo (28,55%). Esto es especialmente significativo, pues en las zonas rurales de la Comarca Centro-Norte existen proporcionalmente menos viviendas pequeñas que en el total de la isla y la región. En contraposición, al analizar las viviendas de mayor tamaño, disminuye la proporción de hogares de Valleseco

que las disfrutan, en relación a los hogares radicados en Firgas, Teror, Valsequillo, Vega de San Mateo o el conjunto del archipiélago.

En relación con el número de vehículos, en segundo lugar, destaca positivamente que los hogares de Valleseco cuentan con una proporción similar de vehículos que el conjunto de la isla y el archipiélago, con porcentajes ligeramente superiores, lo que puede ser debido a la lejanía del municipio respecto a las zonas urbanas y de mayor confluencia de servicios sanitarios, culturales, comerciales, etc., lo que hace depender del vehículo para salvar con mayor comodidad la distancia. No obstante, estas cifras deben ser interpretadas con precaución, pues el dato que aporta la anteriormente mencionada encuesta también incluye a los vehículos motorizados utilizados en las labores agrícolas, por lo que muchos de los transportes contabilizados en los hogares rurales no se corresponden con turismos y no pueden ser utilizados para el transporte de individuos. A ello se une el hecho de que un 26,3 por ciento de los hogares del municipio no cuentan con vehículo, lo que puede denotar que una parte significativa de la población carece de recursos para acceder a un vehículo, reside y trabaja en el municipio y no siente la necesidad continua de trasladarse a otros municipios de la isla, o bien que son hogares formados por personas mayores que ya no se encuentran en disposición de manejar vehículos.

Finalmente, y en lo que a régimen de tenencia de la vivienda se refiere, Valleseco presenta una realidad marcadamente diferente de la de las zonas de referencia contempladas en el presente estudio. Los hogares que poseen la vivienda en propiedad por herencia o donación (28,2%) son desproporcionadamente superiores a los del resto de municipios de la Comarca, de la isla (7,3%) y del archipiélago (9,6%). Por su parte, las viviendas en alquiler (4,6%) o adquiridas pero pendientes de pago (3,6%) muestran porcentajes marcadamente más bajos que en la mayoría de los municipios de la Comarca pero, y sobre todo, que en el conjunto de la isla (15,2% y 19,8%) y el archipiélago (17,1% y 17,8%). Estos porcentajes pueden estar revelando la escasez de viviendas en el municipio para su adquisición y/o alquiler, pero al mismo tiempo confirman la estabilidad de la población en sus hogares. Adicionalmente, la imposibilidad de construir en muchos puntos del municipio debido a los criterios establecidos en los planes urbanísticos, así como a normativa vigente respecto a protección de espacios naturales, también limita la existencia de oferta de nuevas viviendas que pudieran ser adquiridas mediante créditos bancarios.

4.6.3. Hábitos y demandas de la población joven

De los 4.019 habitantes inscritos en Valleseco, 799 (20%) pueden ser calificados como jóvenes, pues se sitúan en un tramo de edad comprendido entre los trece y los veintinueve años. Como ya se mencionó anteriormente, los niveles de escolarización incluso en la etapa postobligatoria para esta polación joven son elevados y las tasas de absentismo casi inexistentes, lo que refleja un claro compromiso con la formación.

Para este sector de población, el principal problema en Valleseco radica en la existencia de pocas opciones saludables para disfrutar del tiempo de ocio. A raíz de esta situación, en noviembre de 2007 se realizó desde el Ayuntamiento un estudio conducente a conocer la realidad de los jóvenes de Valleseco, centrado básicamente en identificar sus necesidades en materia de ocio y tiempo libre. En el citado informe se identifican distintos problemas que perjudican notoriamente el normal desarrollo del joven en su tiempo libre, y entre ellos se encuentran: (1) la imposibilidad de hacer uso de la plaza del pueblo para reunirse debido al clima húmedo y la elevada pluviometría del municipio; (2) la distancia existente entre barrios, acentuada por un terreno dificultoso y una línea de transporte precaria, generando aislamiento social; y (3) la lejanía de otros municipios como Teror, a ocho kilómetros de distancia, o Las Palmas de Gran Canaria, a veintiocho kilómetros aproximadamente, obstaculizando el acceso necesario y conveniente a un ocio saludable (por ejemplo, cine, teatro, conciertos, etc.). En su defecto, los jóvenes hacen uso de los bares de la zona como puntos de encuentro, propiciándose así su acercamiento a adicciones tales como el consumo de alcohol y tabaco, a lo que debe prestarse suficiente atención debido a que en Valleseco, al igual que en otros muchos pequeños municipios rurales con poca opciones para disfrute del tiempo libre, existe una cultura de consumo de alcohol arraigada. De hecho, en la encuesta realizada desde el Ayuntamiento se pone de manifiesto cómo un alto porcentaje de los jóvenes encuestados (60%) señalan que les gusta beber e ir de copas, si bien el porcentaje se reduce a un todavía importante 48 por ciento cuando se les pregunta si habitualmente lo hacen. Es más, para un grupo de jóvenes encuestados (16 individuos), salir por la noche implica beber alcohol, y otros 19 indican que en las noches de fin de semana «van de botellón». En definitiva, parece que la inexistencia de un punto de encuentro en el que compartir intereses, inquietudes y motivaciones, y a través del que canalizar la energía del colectivo, ha constituido un problema serio para los jóvenes del municipio, con repercusiones relevantes en el medio y largo plazo.

A raíz del trabajo de investigación realizado se detectó la necesidad de que desde el Ayuntamiento se ofrezca un ocio alternativo y de interés para la

población juvenil, dentro de su propio entorno y en relación con su comunidad. En febrero de 2008 se concretó esta propuesta con la inauguración de un Punto de Encuentro Juvenil en los locales del casino, que cuenta con un quiosco con golosinas, mesa de pimpón y otros recursos, todos propiedad del Ayuntamiento.

4.6.4. Población extranjera residente

Las existencia de importantes diferencias socioeconómicas entre Canarias y otros territorios geográficamente cercanos (África) o distantes (Latinoamérica, países del Este incorporados más recientemente a la Unión Europea) ha propiciado un crecimiento paulatino pero constante en la llegada de inmigrantes al archipiélago. Concretamente, entre 2002 y 2007, según cifras de la revisión del Padrón Municipal aportadas por el INE, el total de extranjeros residentes en Canarias se ha incrementado un 75,2 por ciento, un incremento ligeramente superior al experimentado en la isla de Gran Canaria en dicho periodo (véase tabla 31). Sin embargo, esta variación en el número de extranjeros residentes difiere entre los distintos municipios catalogados en la Comarca Centro-Norte, mostrando crecimientos que oscilan entre el 35 y el 73 por ciento, a excepción de Valleseco, donde el número de extranjeros se reduce en más de un 15 por ciento en el quinquenio considerado. Estas cifras nuevamente confirman la escasa capacidad del municipio como polo de atracción poblacional. Por otra parte, la baja población extranjera residente en Valleseco, que en términos absolutos no supera los 40 individuos, permite aventurar una estabilidad en las normas de convivencia y costumbres del lugar, menos influenciadas por las tradiciones y modas foráneas que en otros municipios de la Comarca o que en los municipios más cosmopolitas del archipiélago (por ejemplo, Las Palmas de Gran Canaria). Por otra parte, tampoco existen problemas en lo que a integración de menores extranjeros en los centros educativos se refiere, pues Valleseco no cuenta con ellos. A este respecto destaca, por ejemplo, que éste es el único municipio de la Comarca Centro-Norte que no contaba con alumnos extranjeros matriculados en sus centros educativos en el curso escolar 2005-06 (Firgas contaba con 6, Teror con 25, Valsequillo con 88 y Vega de San Mateo con 11).

Tabla 31. Extranjeros residentes en Canarias

Fuente: Elaboración propia a partir de INE (2008) e ISTAC (2008)

Población inmigrante	Firgas	Teror	Valleseco	Valsequillo de G.C.	Vega de San Mateo	Comarca	Gran Canaria	Canarias
Total 2002	72	127	39	220	76	**534**	**42.995**	**143.138**
Total 2007	125	174	33	408	103	**843**	**64.662**	**250.736**
Variación (%)	73,61	37,01	15,38	85,45	35,53	**57,87**	**73,61**	**75,17**

Al analizar la población extranjera, debe tomarse también en consideración la inmigración laboral, una fuerza de trabajo que compite con la población local por los puestos ofertados por las empresas. Esto puede en ocasiones generar ciertas tensiones sociales como resultado de la presión ejercida sobre el mercado laboral, al producirse un desequilibrio entre oferta y demanda de empleo, como en ocasiones ha sucedido en Lanzarote y Fuerteventura. Sin embargo, Valleseco no ha recibido una masiva afluencia de inmigrantes buscando trabajo, siendo más bien ocasional este fenómeno (por ejemplo, sólo se registran dos contratos a extranjeros en enero de 2008 y ningún otro entre febrero y junio del citado año, según cifras aportadas por OBECAN). Adicionalmente, y debido a las dificultades asociadas al transporte, los que acuden a trabajar al municipio en su mayoría se quedan en calidad de residentes, lo que también aporta una estabilidad e integración de los extranjeros en esta localidad.

4.6.5. Asociacionismo e identidad cultural

Valleseco cuenta en la actualidad con dieciséis asociaciones locales, por lo que puede considerarse que se ha desarrollado un tejido asociativo suficiente, aunque mejorable, en relación al tamaño municipal. Por categorías, éstas se corresponden con seis asociaciones de vecinos, tres de carácter folclórico, una entidad cultural, dos entidades de interés social, una asociación de tercera edad y tres entidades deportivas (véase tabla 32).

Tabla 32. Asociaciones radicadas en Valleseco

Fuente: Elaboración propia a partir del Ayuntamiento de Valleseco (2008)

Tipo de asociación	Número de asociaciones/ agrupaciones	Subvenciones recibidas del Ayuntamiento	
		Euros	%
Asociaciones de vecinos	6	12.000	14,51
Agrupaciones folclóricas	3	1.800	2,18
Entidades culturales	1	1.800	2,18
Otras entidades de interés social	2	2.600	3,14
Tercera edad	1	12.000	14,51
Entidades deportivas	3	9.600	11,61
Cruz Roja	1	41.690,54	50,42
Participaciones en romerías-ofrenda	10	1.200	1,45
Total	**27**	**82.690,54**	**100,00**

Entre las asociaciones de vecinos se encuentran Unión Troscán, Madrelagua, Zumacal, Valsendero, Lanzarote y la Agrupación Vecinal, Cultural, Juvenil, Recreativa y de Tiempo Libre. Ahora bien, aunque existen estas asociaciones, la participación vecinal es escasa y la lejanía de los barrios es considerable. Al objeto de fortalecer el tejido asociativo del municipio, sería interesante que cada barrio o grupo de éstos contara con su propia asociación, así como que se promoviera desde los mismos una mayor participación de la comunidad.

Entre las asociaciones de interés económico, social y de tercera edad se encuentran las que agregan a los empresarios de Valleseco, a las mujeres de Valleseco, así como el club municipal de pensionistas. En relación con ellas, cabe destacar que sería conveniente que los jóvenes del municipio contaran también con su propia asociación, dado que la implicación de la juventud en las actividades propuestas por las asociaciones de vecinos es escasa. De hecho, la creación de esta asociación constituye una demanda de los jóvenes del municipio.

Las restantes asociaciones locales de Valleseco tienen un marcado carácter cultural y desarrollan actividades que permiten mantener vivas las tradiciones e identidad del lugar. Debe tomarse en consideración que el proceso de formación y conservación de la identidad cultural se encuentra íntimamente vinculado con el desarrollo de prácticas culturales, siendo determinante como factor de cohesión social frente a los efectos negativos del proceso de globalización cultural, entre los que se encuentran la indiferencia hacia el entorno local, la adopción de valores ajenos o el desarraigo cultural (Gran Canaria Siglo XXI, 2001, tomo 6). Por consiguiente, constituye siempre un reto para las Administraciones el mantener la cultura local al tiempo que se desarrollan valores de tolerancia ante la diversidad y el pluralismo cultural.

En Valleseco se incluyen entre estas asociaciones culturales las de carácter folclórico. Su relevancia, además de lo anteriormente expuesto, queda claramente avalada debido al valor que les otorga la población de 50 y más años, para quienes representan el espectáculo preferido por detrás sólo del cine y en algunos casos de los espectáculos de variedades (Ramos y Hernández, 1998). Sin embargo, en el estudio realizado por Ramos y Hernández (1998) se revela también cómo los más jóvenes tienden a interesarse escasamente o incluso a rechazar esta forma de expresión cultural. Debido precisamente a ello, parece relevante el contar con asociaciones folclóricas que permitan transmitir y mantener vigentes los elementos de la cultura tradicional.

Valleseco cuenta también con la asociación cultural Altura, entidad sin ánimo de lucro radicada en el municipio, que edita desde 1992 la Revista Altura «Revista Independiente Valleseco-Gran Canaria». Esta publicación tiene carácter trimestral y edita sus números en versión impresa y electrónica. Su contenido gira en torno a los diferentes eventos y noticias del municipio, así como a estudios monográficos de interés sobre el mismo. La revista supone un medio de comunicación entre los habitantes del municipio y realiza una amplia labor de promoción del mismo, de apoyo a su desarrollo, de mantenimiento de sus costumbres, así como una labor crítica respecto a la

gestión municipal, siendo su relevancia en términos globales realmente notable en Valleseco.

Finalmente, las asociaciones deportivas reúnen a colectivos interesados en promover la actividad física en Valleseco, destacando el Club de Natación Valle Verde, el Club Deportivo Naturaleza Verde y, debido a la relevancia del mantenimiento de la identidad cultural, el club que fomenta la práctica de actividades relacionadas con la bola y la petanca.

Todo este tejido asociativo recibe anualmente subvenciones del Ayuntamiento, cuyo desglose se incluye en la tabla 32 anterior, al objeto de promover su mantenimiento y actuación. En este sentido destaca positivamente esta labor de financiación, ya que los expertos sostienen que, en la actualidad, las Administraciones públicas deben, más que participar directamente en el desarrollo de este tipo de actividades, asumir un rol relacional, de forma que la política se desarrolle mediante la financiación de actividades culturales promovidas en cooperación con las asociaciones y otras organizaciones privadas (Gran Canaria Siglo XXI, 2001, tomo 6).

Ahora bien, hasta el momento presente, estas asociaciones han recibido subvenciones cuya cuantía es similar para aquellas que pertenecen a una misma categoría asociativa, otorgándose las mismas por el mero hecho de pertenecer al municipio de Valleseco; de hecho, se establece como único requisito adicional para su obtención la presentación de los estatutos que avalen su condición asociativa. Debido a ello, no existe ningún registro municipal sobre el número de socios y voluntarios de estas asociaciones, actuaciones que realizan, beneficiarios, etc. que permita realizar un análisis más profundo del tejido asociativo del municipio. Para corregir las anteriores carencias, en la actualidad el Ayuntamiento de Valleseco está preparando un documento sobre las bases a incluir en las futuras convocatorias que permitan valorar de una forma más pormenorizada las contribuciones que estas asociaciones realizan al municipio, entre otros méritos, así como los resultados de su actuación, con el propósito de guiar con más garantías el proceso de concesión de las subvenciones.

Finalmente, y con el propósito de estimular la participación de todos en la romería-ofrenda a la Virgen del pueblo, desde el Consistorio se conceden subvenciones adicionales dirigidas no sólo a las asociaciones de vecinos constituidas como tales, sino que éstas se hacen extensivas a los barrios más pequeños que no cuentan aún con su propio tejido asociativo. Entre estas últimas se encuentran las concedidas a las zonas de Barranco de La Virgen, Zamora y Barranquillo, El Lomo, Lanzarote y Recinto.

4.7. INFRAESTRUCTURAS Y POLÍTICA URBANÍSTICA

En este último apartado del análisis interno nos centraremos en el estudio de las infraestructuras existentes en el municipio de Valleseco de titularidad o gestión pública, bien por el propio Ayuntamiento, por el Cabildo de Gran Canaria o por el Gobierno de Canarias. Para ello, se presentará en primer lugar, mediante comparaciones intermunicipales, un resumen de las principales variables recogidas en la *Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales. Año 2000* (Ministerio de Administraciones Públicas, 2006), cuyos resultados están disponibles en la web del MAP; en segundo lugar, se comentará el avance experimentado de forma agregada por los municipios entre las ediciones de 2000 y 2005 de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales (EIEL), así como la situación para el municipio de Valleseco sobre la base de la EIEL de 2005; y en tercer lugar se ofrece una comparación de instalaciones y equipamientos actuales para los cinco municipios de la Comarca Centro-Norte. Finalmente, y para política urbanística, se expondrá el estado en que se halla cada municipio de la Comarca en cuanto a normativa de planeamiento urbano.

4.7.1. Infraestructuras y equipamientos municipales

La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, establece como prestación obligatoria para los municipios menores de 50.000 habitantes la realización de un estudio de los servicios locales. Siguiendo esta normativa, el MAP ha administrado la *Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales* en tres ediciones: 1995, 2000 y 2005. Trabajaremos en nuestro caso con los resultados por municipio de la EIEL 2000[42] (también conocida como EIEL 2002, puesto que se recopiló información entre 2001 y 2002 y en este año se dan a conocer sus resultados) y de la EIEL 2005, que fue administrada entre 2006 y 2007 por los municipios y aún no está disponible en el MAP.

En la fase de 2000 se recogen 112 cuadros de infraestructuras básicas y equipamientos del municipio, que versan sobre abastecimiento de agua, saneamiento y depuración de aguas residuales, pavimentación, alumbrado público, recogida de residuos urbanos, red viaria, planeamiento urbanístico, vertederos, servicio de comunicaciones, suministro de energías, instalaciones de enseñanza, deportivas, culturales y de esparcimiento, lonjas, mercados, ferias, servicios sanitarios y asistenciales, protección civil y otros inmuebles

[42] Ministerio de Administraciones Públicas. Secretaría de Estado de Cooperación Territorial. Dirección General de Cooperación Local. S.G. Análisis Económico de Entidades Locales. Datos revisados en 2006.

de uso local, presentándose los diferentes datos para el número de núcleos poblacionales, de viviendas y/o de habitantes del municipio. Seguidamente se presenta un resumen de la EIEL 2000 para la Comarca Centro-Norte de Gran Canaria, comparando en ocasiones con Gran Canaria y Canarias. Este estudio es obligatorio para municipios de menos de 50.000 habitantes, de modo que, por ejemplo para Gran Canaria, ni Las Palmas de Gran Canaria ni Telde están incluidos en la EIEL 2000.

Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales: Año 2000

Puesto que la exposición que se realiza a continuación se fundamenta en varias ocasiones en el número de viviendas y de habitantes de cada municipio, es procedente comentar inicialmente que el número de habitantes tomado fue el del Padrón del año 2000, donde Firgas registraba 6.480 ciudadanos; Teror, 11.890; Valleseco, 4.211; Valsequillo, 8.370; y Vega de San Mateo, 7.676. En cuanto al número total de viviendas, éstas eran, respectivamente, 2.433, 4.640, 2.139, 3.127 y 3.137. Se explica a continuación la realidad municipal según la EIEL 2000 para aquellos apartados de los cuales se dispone de información comparativa entre 2000 y 2005, variación que es tratada en el siguiente epígrafe.

Abastecimiento de agua. Todos los municipios de la Comarca cuentan con servicio público de abastecimiento de agua desde 1965 o antes para el total de viviendas, con caudal suficiente, siendo el cien por cien de la captación de pozos, sondeos o galerías, excepto Firgas, que cuenta también con un manantial, y todas ellas se hallan en buen estado. Valleseco cuenta con diez pozos, al igual que Valsequillo, frente a los cuatro de Firgas o a los diecinueve de Vega de San Mateo. La ratio de capacidad por habitante (capacidad total sobre población estacional máxima) arroja unos resultados que oscilan entre los 0,63 m^3 de Firgas y 1,55 m^3 de Teror, situándose Valleseco en una posición intermedia con 0,94 m^3 de agua disponible por habitante. Frente a estos datos, están los de consumo en invierno y en verano, siendo la ratio mínima los 0,4 m^3 de Firgas o Valleseco en invierno, y la máxima los 0,10 m^3 de Vega de San Mateo, encontrándose Valleseco en una posición mejor que Gran Canaria y que el archipiélago según datos promediados. Conjuntamente, se deduce que en estos municipios no existe escasez de agua, aunque no se debe olvidar que parte de esta agua es vendida a otras localidades para regadío, tal y como ha realizado Valleseco tradicionalmente. Los depósitos de agua se hallan todos en buen estado, al igual que el cien por cien de las conducciones hasta ellos, excepto en Valsequillo, donde este porcentaje sólo alcanza el 67,5 por ciento. El cien por cien de la red de distribución es de gestión municipal en Firgas, Teror y Valleseco, mientras que un 3,3 por ciento de la red de Valsequillo es de gestión privada y el cien por cien es vía concesión en

la Vega de San Mateo. Esta red de distribución tiene una longitud media por habitante que oscila entre los 3,8 m de Teror y los 5,7 de Valsequillo, siendo para Valleseco de 4,6 m (por debajo de la isla y Canarias), con un porcentaje de pérdida ponderada bastante significativo cifrado en un 20 por ciento para Valsequillo y un 50 por ciento para Vega de San Mateo, mientras que en Valleseco se sitúa en un 30 por ciento (1,5 puntos por debajo de la media grancanaria, pero 7 puntos por encima de la media para Canarias).

Saneamiento y depuración. En la Comarca Centro-Norte, el servicio de saneamiento es cien por cien de gestión municipal, aunque no todas las viviendas disfrutan de servicio público de alcantarillado, registrándose unos porcentajes de viviendas sin servicio que se sitúan en un rango delimitado por el 3,9 por ciento de Valsequillo y el 41,7 por ciento de Vega de San Mateo, siendo esta proporción para Valleseco de un 20,1 por ciento, entre el 8,3 por ciento de Gran Canaria y el 38,2 por ciento de Canarias. En cuanto a la longitud de la red de saneamiento, ésta está entre los 4,3 m/hab. de Teror y los 6,4 de Vega de San Mateo, alcanzando en Valleseco la longitud de 4,4, ligeramente superior al valor de Gran Canaria (4,0) y Canarias (4,2). La totalidad de esta infraestructura se halla en buen estado en Valleseco, aunque no es así en todos los municipios de la Comarca, y sólo para un 83,3 por ciento de la isla y un 68,8 por ciento de la CAC de la red de saneamiento se informa este buen estado. En lo que respecta a depuración, en Valsequillo y Valleseco, la totalidad de las viviendas carecen de servicio de depuración de aguas residuales, mientras que en Firgas la proporción es de un 14,8 por ciento, en Teror de un 21,1 por ciento y en la Vega de San Mateo de un 47,5 por ciento. Esta realidad dista mucho de la hallada en Gran Canaria, con sólo un 21,2 por ciento de las viviendas sin servicio de depuración, aunque en el total de Canarias la situación es regular, con un 47,5 por ciento.

Pavimentación y red viaria. Casi la totalidad de las viviendas de la Comarca Centro-Norte tiene sus vías pavimentadas, registrándose unos porcentajes muy reducidos de casas que no disponen de pavimentación en su zona (mínimo: 1,2% de Firgas; máximo: 2,5% de Teror; Valleseco: 2%), y siempre por debajo de la media insular y regional. Por categoría de la vía, las travesías se hallan totalmente pavimentadas; el déficit se encuentra en calles y plazas y, en Teror y Valsequillo, también en otros viarios. El estado de la pavimentación de las travesías es mayoritariamente bueno, presentando Teror el valor mínimo con un 87,1 por ciento de estas vías en buen estado de conservación; para las calles y plazas, la situación empeora ligeramente, informando Teror que sólo el 66,1 por ciento de dichas vías presentan un buen estado de su pavimentación y registrando Valsequillo el valor máximo de 81,9 por ciento; Valleseco sólo cuenta con un 66,3 por ciento de sus calles y plazas en buen estado de pavimentación, realidad peor que la insular (83,7%) y

ligeramente inferior a la regional (69,7%). Si nos centramos en la *red viaria* o carreteras interiores del municipio (aunque no sean de titularidad municipal), Firgas cuenta con 27,6 km, Teror con 52,6, Valsequillo con 30, Valleseco con 35,3 y Vega de San Mateo con 73. Estas vías presentan en todos los municipios de la Comarca un estado de conservación general mejor que en Valleseco, localidad en la que un 28,9 por ciento de los kilómetros de carretera han sido valorados con un estado regular.

Alumbrado. El porcentaje de viviendas de la Comarca Centro-Norte que cuenta con alumbrado público es cercano o igual al cien por cien en todos los municipios; concretamente, este último valor lo registra Valleseco. Ahora bien, la ratio de puntos de luz por longitud de calle es peor en Valleseco, con un valor de 0,02 (2 puntos cada 100 metros), duplicando Firgas y Teror este valor. En Gran Canaria, el valor promedio es de 0,03 y en Canarias, de 0,02, que se iguala a la situación de Valleseco. Todos los servicios están automatizados (al igual que en el conjunto del archipiélago) y presentan buena calidad, excepto en un núcleo de Valsequillo que afecta a 31 viviendas, donde la calidad se considera mala.

Instalaciones deportivas. Los ciudadanos de los cinco municipios de la Comarca Centro-Norte grancanaria pueden disfrutar de instalaciones deportivas de diferente naturaleza, todas en buen estado, calificadas bien como complejos polideportivos, pistas polideportivas o recintos, existiendo en todos los casos piscina municipal. En total, Firgas dispone de 8 instalaciones que suman un total de 2.550 m^2 en superficie cubierta y 8.330 m^2 al aire libre; Teror tiene 2 que agregan 4.100 m^2 de superficie cubierta; Valsequillo ofrece 5 repartidas en 2.230 m^2 cubiertos y 1.780 al aire libre; en Valleseco 6 instalaciones contabilizan 4.690 m^2 cubiertos y 1.630 descubiertos; y finalmente Vega de San Mateo también cuenta con 6 instalaciones dispuestas en 5.100 m^2 de superficie cubierta y 5.000 al aire libre. La ratio de metros cuadrados de instalaciones deportivas por habitante sitúan a Valleseco como segunda de la Comarca, con un valor de 1,5, sólo superado por Firgas, con 1,7, y frente al 0,3 de Teror. Esta situación posiciona a Valleseco por encima de la media comarcal (0,9), pero por debajo de la media insular (1,8) y bastante distanciada del promedio para Canarias (3,2).

Instalaciones socioculturales. En la EIEL 2000, los cinco municipios de la Comarca Centro-Norte contabilizan, cada uno, entre diez y catorce instalaciones socioculturales, en un estado de conservación bueno o regular, y en superficie cubierta o descubierta, aunque Valleseco sólo tiene superficie cubierta y en buen estado. Así, Firgas, Valsequillo y Vega de San Mateo cuentan con casa de la cultura; Teror, Valsequillo y Valleseco con biblioteca; todos registran centros cívico-sociales, desde un mínimo de siete para Firgas y

Valleseco hasta un máximo de doce para Vega de San Mateo; hogar del pensionista hay en todos excepto en Teror; con un museo se cuenta en Firgas y en Teror; y finalmente en la categoría «otros tipos» se recoge una instalación en Teror y dos en Valleseco. Estos datos sitúan al municipio de Valleseco en una posición ventajosa dentro de la Comarca, así como a nivel insular y regional, con una media de 1,5 metros cuadrados de instalaciones socioculturales por habitante; las otras cuatro localidades comarcales presentan una ratio que oscila entre 0,5 y 0,6, la media de Gran Canaria es de 0,7 y de Canarias de 1.

Instalaciones de esparcimiento. En este apartado de la Encuesta se distinguen cinco tipos de instalaciones, también cubiertas o al aire libre, aunque en su mayoría son descubiertas; éstas son parques urbanos, parques no urbanos, parques infantiles, jardines y otras instalaciones. A este respecto, señalar que en Valleseco sólo se cuenta con tres instalaciones de esparcimiento, concretamente un parque infantil y otras dos en el apartado de otras instalaciones, siendo el municipio de la Comarca con menor dotación de infraestructura de esparcimiento. Para una mejor comparación, nos remitimos a las once instalaciones de Valsequillo -de las cuales nueve son parques infantiles, una es un parque no urbano y otra un jardín- o las nueve del cercano municipio de Teror, con dos parques urbanos, dos no urbanos y cuatro infantiles, y otra instalación más sin clasificación. Ahora bien, aunque en los demás municipios no todas las instalaciones de esparcimiento aparecen bien valoradas en cuanto a su estado, las tres de Valleseco sí lo están. Finalmente, si analizamos la ratio de metros cuadrados por habitante para este tipo de instalaciones, encontramos que Valleseco, con 7,8 m^2/hab., se sitúa la segunda de la Comarca, sólo por detrás de Teror, con una ratio de 8,6, y superando también la media comarcal (4,3), insular (2,3) y regional (3,5).

Mercados y ferias. En esta sección de la EIEL 2000, Firgas, Valsequillo, Valleseco y Vega de San Mateo registran un mercado, y Valsequillo y Vega de San Mateo también contabilizan una feria. Estas instalaciones se hallan cubiertas o al aire libre, pero en cualquier caso todas han sido valoradas con un buen estado de conservación. Por metros cuadrados por habitante, en un rango que oscila entre el valor de 0,1 de Firgas y el de 1,3 de Vega de San Mateo, Valleseco dispone de 0,5 m^2/hab. de superficie de mercados, dato cercano al 0,4 del promedio comarcal y de Canarias, pero mucho mejor que el 0,2 insular.

Centros asistenciales. Como centros asistenciales se consideran los centros de asistencia social, las residencias de ancianos, las guarderías infantiles, los albergues municipales, los centros de rehabilitación de toxicómanos y otros tipos. En los municipios de la Comarca Centro-Norte hallamos las siguientes

instalaciones, todas en buen estado y en superficie cubierta o al aire libre: un centro de asistencia social en Firgas, Valsequillo y Valleseco, una residencia de ancianos en Firgas, Valleseco y Vega de San Mateo, una guardería infantil en Valsequillo y en Vega de San Mateo[43], y tres centros sin clasificar en Valsequillo (nuevamente, Teror no figura con instalaciones en el listado de centros asistenciales). En metros cuadrados por habitante, Valleseco marca el mínimo de la Comarca, con una ratio igual a 0,3, que contrasta con los 0,7 metros de Vega de San Mateo y queda por debajo no sólo de la media comarcal (0,4), sino también de la insular (0,5) y regional (0,5). En esta sección de la EIEL 2000 se dedica un tratamiento especial a las residencias de ancianos, de modo que se presenta el promedio de plazas por cada mil habitantes mayores de 65 años, ocupando Valleseco el puesto más bajo de los tres municipios que cuenta con esta instalación (Firgas y Vega de San Mateo también), con sólo once plazas y una ratio de 16,5 plazas por cada mil mayores, frente a las 59,7 de Vega de San Mateo. No obstante, Valleseco no se sitúa muy lejos de Gran Canaria, con una cifra de 19,6 plazas o de Canarias, con 18,6. Y una mejor posición alcanza el municipio de Valleseco cuando se estudia la ratio de superficie por ciudadanos mayores de 65 años, puesto que frente al valor de 0,3 de Firgas y el de 0,4 de Vega de San Mateo, Valleseco presenta un guarismo de 1,4, dato muy superior a la media insular (0,4) y a la regional (0,5).

Servicios de protección civil (centros de emergencias). Ningún municipio de la Comarca dispone de parque de bomberos, aunque sí con otros servicios de protección civil. Firgas cuenta con una plantilla de 3 profesionales y 18 voluntarios, Teror con 25 voluntarios, Valsequillo con 1 profesional y 54 voluntarios, Valleseco con 6 voluntarios[44] y Vega de San Mateo con 124 voluntarios; en otras palabras, sólo Firgas y Valsequillo han contratado efectivos para los servicios de protección civil. Si contemplamos cuántas personas están disponibles ante una emergencia por cada mil habitantes, hallamos que, con diferencia, el municipio mejor dotado es la Vega de San Mateo, con una ratio de 16,2, mientras que Valleseco es el peor, con una ratio de 1,4; el promedio comarcal, insular y regional es de 6,0, 3,9 y 3,3, respectivamente.

[43] Desde septiembre de 2008, en Valleseco también se dispone de guardería municipal.

[44] Situación que ha experimentado una notable mejoría, al contarse en 2008 con 23 voluntarios.

Evolución entre la EIEL 2000 y la EIEL 2005

En junio de 2007, la Consejería de Hacienda y Cooperación Institucional del Cabildo de Gran Canaria ya dispone de resultados comparativos de la EIEL 2000 y 2005 para veinte municipios de la isla[45], arrojando un descenso relativo del déficit existente en 2000 del 36,1 por ciento, producto en gran parte de las inversiones cabildicias en los municipios. Los resultados agregados incluyen a Firgas, Teror, Valsequillo y Vega de San Mateo en el grupo de municipios con una población entre 5.000 y 20.000 habitantes (también están Agaete, Moya, La Aldea de San Nicolás, Santa Brígida y Santa María de Guía), concluyéndose que este conjunto municipal ha experimentado un descenso relativo para el periodo considerado de un 99,2 por ciento en abastecimiento, un 21,5 por ciento en saneamiento, un 59,3 por ciento en pavimentación y un 84,2 por ciento en alumbrado. Por otra parte, se ha construido un 11,8 por ciento más de metros cuadrados de superficie deportiva, un 7,3 por ciento más en centros culturales y de ocio, un 12,4 por ciento más en parques, un 17,4 por ciento más en centros asistenciales y un 39,2 por ciento más en centros de emergencias.

Frente a estos avances experimentados por los cuatro municipios de la Comarca Centro-Norte (globalmente considerados junto con las demás localidades de su grupo), Valleseco, junto con Artenara y Tejeda como municipios con población menor de 5.000 habitantes, ven disminuir su déficit en abastecimiento un 100 por cien, en saneamiento un 25,6 por ciento, en pavimentación en un 49,7 por ciento y en alumbrado un 91,8 por ciento. A este respecto, en 2006 el Consejo Insular de Aguas adjudicó más de 250.000 euros para la mejora del depósito de agua de Valleseco (InfoNorte Digital.com, 12 de noviembre de 2006), obra que no ha podido ser acometida por no haber obtenido licencia del Cabildo, con lo cual se está tramitando el traspaso de estos fondos a otras inversiones necesarias en el municipio. En 2007, Valleseco recibió del mismo ente insular 150.000 euros para el techado del depósito de El Lomo (InfoNorte Digital.com, 26 de noviembre de 2007), actuación que se cierra en el presente ejercicio 2008 con la firma de un convenio entre el Cabildo y el Ayuntamiento en virtud del cual el primero destina una partida de casi 101.000 euros al techado con forjado del mencionado depósito de agua municipal (InfoNorte Digital.com, 19 de abril de 2008). Por otra parte, con cargo al PRI (Programa de Inversiones en Infraestructuras y Equipamientos Locales para los años 2006 y 2007), el

[45] Todos excepto Las Palmas de Gran Canaria, pues no está obligado a realizarla al tener este municipio más de 50.000 habitantes, aunque se acomete su elaboración, al igual que ya hicieron Santa Lucía de Tirajana y Telde.

Cabildo de Gran Canaria ha aportado casi 268.000 euros al municipio de Valleseco para el acondicionamiento de siete calles y mejora de la red de saneamiento en diferentes barrios (InfoNorte Digital.com, 23 de marzo de 2007). Así mismo, el Cabildo ha financiado actuaciones relacionadas con la mejora de las carreteras del municipio de Valleseco; por ejemplo, GC-21, Valsendero-Las Madres, Zumacal-Troyanas, Troyanas-Carpinteras o Barranco de la Virgen-Las Madres, quedando pendientes la GC-305 (Valleseco-Valsendero-Barranco de la Virgen) y la GC-214 (Lanzarote-Madrelagua) (InfoNorte Digital.com, 2 de junio de 2007, 29 de octubre de 2007, 6 de diciembre de 2007, 8 de diciembre de 2007 y 1 de mayo de 2008).

En cuanto a metros cuadrados ganados, en el conjunto de Valleseco, Artenara y Tejeda se ha construido un 3,2 por ciento más de superficie deportiva, un 26,4 por ciento en centros culturales y de ocio, un 0,1 por ciento en parques, un 5,8 por ciento en mercados y ferias, y un 222 por ciento en centros asistenciales. El campo de fútbol de Valleseco está siendo reformado por el Cabildo de Gran Canaria, con instalación de césped artificial, un muro de contención de gradas, un muro de cerramiento, aseos públicos, aljibe, etc. (InfoNorte Digital.com, 17 de junio de 2008). El Auditorio-Casa de la Juventud de Valleseco, pendiente de inauguración, está relacionado con la mejora en centros culturales en el municipio. Además, mencionamos en este apartado que el Consorcio de Emergencias de Gran Canaria ha donado al cuerpo de Protección Civil de Valleseco un vehículo para la movilización y transporte de un equipo de extinción rápida para la atención a conatos de incendio, así como para las actividades que no requieren la utilización de vehículos especiales (InfoNorte Digital.com, 21 de enero de 2007).

Aunque la situación de partida presentada en la EIEL 2000 no puede ser calificada de desfavorable, las mejoras alcanzadas en la Comarca Centro-Norte son notables. Por grupos de municipios, el de Valleseco ha experimentado un descenso del déficit en pavimentación un punto por debajo del grupo de municipios en que se halla el resto de localidades de la Comarca, mientras que para alumbrado se logra una diferencia positiva de 7,6 puntos.

En metros cuadrados de superficie construida en distintos tipos de instalaciones, el grupo de municipios de menos de 5.000 habitantes ha mejorado menos en superficies deportivas, más en centros culturales y de ocio, mucho menos en parques (casi 11 puntos), sí se mejora en mercados y ferias (el otro grupo no presenta cambios), se logra un avance significativo en centros asistenciales (más de 200 puntos de diferencia) y no se varía en centros de emergencias.

Estas variaciones, traducidas a datos concretos para el municipio de Valleseco basados en su EIEL 2005, ¿qué suponen? En los párrafos siguientes se presenta un resumen de la última evaluación municipal realizada mediante la aplicación de la tercera edición de la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales del MAP, abordando los mismos apartados que fueron expuestos para la comparación intermunicipal basada en la EIEL 2000 y en el mismo orden. Comenzamos, asimismo, con los datos de población y número de viviendas de Valleseco, que en la EIEL 2005 ascienden a 4.082 habitantes (tomados del Padrón de 2004) y 2.256 viviendas, de las cuales 1.563 tienen como destino primera vivienda, 20 son para segunda vivienda, y las 673 restantes (casi un 30%) están desocupadas.

Abastecimiento de agua. Una galería y once pozos se incluyen en las captaciones de agua del municipio de Valleseco, aunque sólo un pozo es de titularidad municipal, lo que provoca cortes de agua como mínimo cuatro días a la semana durante todo el año no controlables por el Ayuntamiento. No obstante, esta situación ha mejorado últimamente (ABC.es, 22 de octubre de 2007), según declaraciones del Alcalde de Valleseco: «Hemos resuelto problemas viejos, como la carencia de agua de abasto, que sólo teníamos dos días por semana. La abaratamos y extendimos a 5 y 7 días según los barrios». Las conducciones se realizan, bajo gestión municipal, a través de 24 kilómetros de tramos que se hallan en buen estado. Esta traída de agua se vuelca en nueve depósitos de propiedad y gestión municipal, también en buen estado y con capacidad para 6.420 m^3 de líquido. Y en lo que respecta a la red de distribución, de más de 19 kilómetros de longitud, su titularidad y su gestión es municipal, aunque su estado es regular en todos los núcleos poblacionales de Valleseco. Esta red de distribución presta servicio a las 2.256 viviendas de la localidad, registrándose un consumo de 290 m^3 de agua en invierno (0,07 por habitante) y de 439 en verano (0,1 por habitante), lo que supone una estabilidad en el consumo con respecto a los datos de la EIEL 2000, y una pérdida estimada en el 30 por ciento.

Saneamiento y depuración. La red de alcantarillado interior ocupa una longitud de 12,3 kilómetros, es de gestión y titularidad municipal y se encuentra en estado de ejecución. El déficit de alcantarillado registrado es de casi 10 kilómetros y afecta a 904 viviendas (un 40% del total, lo que duplica la proporción de la EIEL 2000); del resto de viviendas (con servicio de alcantarillado), 920 están conectadas y 432 no lo están. El sistema de saneamiento, de titularidad y gestión ajena al municipio, atraviesa 8,7 kilómetros de colectores generales, de los cuales 0,5 se hallan en ejecución y el resto presenta buen estado de conservación. Y en depuración, ya se dispone de una EDAR, de propiedad y gestión municipal, ubicada en el núcleo

de Madrelagua, con capacidad para depurar 10.000 metros cúbicos de aguas residuales.

Pavimentación y red viaria. Nos encontramos con un registro de 27 viviendas sin acceso pavimentado (1,2%, frente al casi 2% de la EIEL 2000), 4 travesías (3 en buen estado y 1 regular) y 36 calles en diferente estado de conservación, mayoritariamente bueno, aunque 8 de ellas han sido calificadas en mal estado, una en Valleseco y las restantes en diferentes núcleos del municipio. En longitud, éstas representan el 8,7 por ciento del recorrido total de travesías y calles del municipio, que es de 38,4 km. Por otra parte, la *red viaria* de Valleseco suma un total de 40,9 km de longitud de carreteras, de los cuales un 12 por ciento está en buen estado, un 64 por ciento presenta un estado regular y el 24 por ciento restante, que afecta a tres vías, se halla en mal estado (ninguna de estas carreteras ha sido objeto hasta ahora de actuaciones para su mejora). Esta realidad de las vías de Valleseco ha empeorado desde la EIEL 2000, en que se informaba que cerca de un 29 por ciento de un total de 35,3 km de carreteras se hallaban en estado regular, no registrando ninguna un mal estado. Una primera interpretación a este hecho podría estar apuntando a que las que en 2005 presentan buen estado son las carreteras nuevas, mientras que las preexistentes no han estado sometidas a un adecuado plan de mantenimiento por la administración competente, empeorando así su condición con el paso de los años.

Alumbrado. La calidad del alumbrado público en Valleseco es buena y cuenta con 938 puntos de luz. Sólo 3 viviendas diseminadas no disponen de este servicio.

Instalaciones deportivas. 4.040 metros cuadrados de superficie cubierta y 11.498,7 de superficie al aire libre se reparten en 7 instalaciones deportivas más una piscina en el municipio de Valleseco, lo que arroja una ratio de 3,8 m^2/hab., superando significativamente el valor de 1,5 de la EIEL 2000. Todas se hallan en buen estado excepto el campo de fútbol de Valleseco, cuyo estado se califica de regular, y una cancha polideportiva se encuentra en estado de ejecución.

Instalaciones socioculturales. Doce centros se registran en la EIEL 2005 en Valleseco, entre asociaciones de vecinos, locales sociales (incluido uno para la tercera edad), la Biblioteca, la Casa de la Cultura, el Taller de Empleo y el Auditorio-Casa de la Juventud. Todos ellos gozan de buen estado de conservación, excepto el penúltimo (estado regular) y el Auditorio-Casa de la Juventud, cuyas obras se hallan en ejecución. La superficie total asciende a 7.009,5 m^2 de superficie cubierta y 780 m^2 al aire libre. La mejora en relación

a la EIEL 2000 también es notable, habiendo superado la ratio anterior de 1,5 m^2/hab. en 0,5 puntos.

Instalaciones de esparcimiento. Cinco instalaciones de esparcimiento se localizan en el municipio vallesequense, tres de ellos parques infantiles (en los núcleos de Valleseco, Zumacal y Lanzarote), más el Aula de la Laurisilva y el Área Recreativa de La Laguna. Todas son de gestión y titularidad municipal, excepto el Aula de la Laurisilva, se hallan en buen estado y totalizan 743 m^2 de superficie cubierta y 31.708,8 de superficie al aire libre. De este modo, la ratio de 7,8 m^2/hab. de la EIEL 2000 ha aumentado hasta alcanzar los 8 m^2/hab.

Mercados y ferias. Valleseco continúa con su mercado, de titularidad y gestión municipal, en buen estado de conservación, y con una superficie cubierta de 453 m^2 y descubierta de 1.370 m^2. Esta ratio prácticamente se mantiene estable, pasando de 0,47 a 0,45 m^2/hab. entre la segunda y la tercera edición de la EIEL.

Centros asistenciales. Dentro de esta categoría se dispone de la Residencia de Ancianos, el Centro Ocupacional Comarcal y la Guardería Infantil. Las dos primeras instalaciones presentan buen estado de conservación y la Guardería, en la EIEL 2005, se hallaba en estado de ejecución y se inaugura en el curso 2008/2009. La superficie total es de 2.363,6 m^2 cubiertos y 1.715 m^2 al aire libre. Aquí también observamos una mejora muy importante, pasando de 0,3 metros cuadrados por habitante en la EIEL 2000 a 1 en la EIEL 2005.

Servicios de protección civil. Continúa siendo un servicio bien calificado, que cuenta con una superficie cubierta de 50 m^2 y 6 voluntarios de apoyo. Los datos absolutos no han variado en cinco años, lográndose un leve aumento de la ratio de efectivos por cada mil habitantes, que ha pasado de 1,42 en la EIEL 2000 a 1,47 en la EIEL 2005.

Es preciso finalizar matizando que las mejoras alcanzadas por el municipio de Valleseco en estos últimos cinco años en las ratios que emplean el número de habitantes están parcialmente explicadas por el descenso de la población, habiéndose tomado en la EIEL 2000 el dato de 4.211 habitantes y en la EIEL 2005, 4.082.

Infraestructuras y equipamientos locales: situación actual

Al objeto de aproximarnos aún más a la realidad material del municipio de Valleseco, en la tabla 33 se presenta un cuadro resumen de las infraestructuras y equipamientos disponibles en este municipio y en los otros de la Comarca Centro-Norte con información recabada en julio de 2008.

Tabla 33. Infraestructuras y equipamientos municipales en julio de 2008 en la Comarca Centro-Norte

Fuente: Elaboración propia

Infraestructura o equipamiento	Firgas	Teror	Valleseco	Valsequillo de G.C.	Vega de San Mateo
Casa de la cultura	1	1	1	1	--
Biblioteca	1	1	1	1	1
Auditorio	--	1	1 (pendiente puesta en marcha)	--	--
Museo	--	4	--	--	--
Sala de exposiciones	--	--	1 (pendiente puesta en marcha)	--	1
Guardería/escuela infantil	1	1	1	1	1
CEIP (colegio de educación infantil y primaria)	5	7	--	6	6
IES (instituto de educación secundaria)	1	1	--	1	1
CEO (centro de educación obligatoria)	--	--	1	--	--
CEPA (centro de educación de personas adultas)	--	1	--	1	--
Escuela municipal de música	--	1	--	1	1
Centro ocupacional	1	1	1	--	1
Centro de salud y unidades periféricas	2	2	1	2	4
Piscina	1	1	1	1	1
Polideportivo, pabellón, gimnasio o canchas	1 gimnasio 1 pabellón 1 centro dep.	1 polidep. 8 canchas	1 polidep. 5 canchas	1 polidep. 3 canchas	1 polidep. 2 canchas 1 terrero 2 pistas pádel
Campo/estadio de fútbol	1 estadio 1 campo	1 estadio	1 campo	1 campo	1 campo 1 estadio
Área recreativa y/o de la naturaleza	--	1 finca (Osorio) 3 parques de interés natural 8 barrios con parque infantil	1 (La Laguna)	--	2 (La Lechucilla y El Calero, y Llanos de Ana López)
Hipódromo/centro hípico	--	--	1	--	1
Punto de encuentro juvenil	1	--	1	--	--
Casa de la juventud	--	--	1 (pendiente puesta en marcha)	1	En obra
Centro para la tercera edad	1	1	1	1	1
Radio local	1	1	1	1	1
Internet	1 (pagar)	1	1	--	1
Zonas Wi-Fi	1	--	--	4	--
Mercado municipal	--	--	1	1	1
Albergue u otro alojamiento	--	--	2	--	1
Bienes de interés cultural	1	2	--	2	--

Para su elaboración se ha consultado la revista electrónica *InfoNorte Digital.com* (dos últimos años), la web del Cabildo de Gran Canaria y de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias, búsquedas concretas (por ejemplo, para centros de salud y escuelas infantiles/guarderías), las cinco webs municipales y consultas de otras publicaciones electrónicas. El hecho de que un elemento no aparezca registrado en un municipio no significa necesariamente que no se disponga de él, pues podría deberse a una omisión derivada de no haber sido hallado en las diferentes búsquedas y consultas de información secundaria realizadas.

La tabla 33 anterior representa, pues, una aproximación más reciente a la realidad infraestructural de los cinco municipios de la Comarca Centro-Norte, pudiéndose observar, centrándonos ya en Valleseco, que las principales carencias se hallan en el área educativa y sanitaria. Particularmente, para el curso académico 2008/2009 la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias ha cerrado el CEIP Zumacal, pasando a integrarse sus alumnos en el único centro educativo público que permanece en el municipio, el CEO Juan Carlos I, localizado en el casco, pero por otro lado, comienza su andadura la guardería municipal, un servicio durante mucho tiempo demandado por los padres que residen o trabajan en el municipio. Con respecto al CEO Juan Carlos I, diferentes son las necesidades planteadas desde el Consistorio al Gobierno de Canarias, como la realización de obras en el comedor escolar, la necesidad de poner en marcha el aula de verano, la implantación del proyecto Medusa, la ampliación del centro o la instalación de calefacción (InfoNorte Digital.com, 6 de junio de 2008).

En relación con el centro de salud, ha existido cierto debate en el municipio recientemente acerca de su expansión en la misma ubicación o su traslado a otra parcela, a fin de ampliar estas instalaciones. Finalmente, el pasado mes de abril se ha propuesto y aprobado en pleno la compra de los terrenos necesarios para la construcción del nuevo centro de salud.

Otras dos desventajas a destacar son la inexistencia de zonas *wi-fi* y de bienes de interés cultural, afectando negativamente lo primero a la calidad de vida en el municipio –sin que pueda ser considerada una infraestructura básica- y lo segundo al desarrollo turístico, perdiendo atractivo el municipio frente a las zonas colindantes. En cualquier caso, para la promoción turística de Valleseco se podría hacer alusión a los bienes de interés cultural de las localidades aledañas, convirtiendo de este modo una debilidad en una fortaleza.

En cuanto a las situaciones ventajosas en materia de infraestructuras y equipamiento, éstas las encontramos en el Auditorio-Casa de la Juventud,

financiado mayoritariamente por el Cabildo y pendiente de equipar, el Área Recreativa de La Laguna y el Hipódromo, que constituye un referente para el deporte de la hípica en las medianías grancanarias y que ha sido recuperado en el pasado mes de junio con carreras de caballos como las que se celebraban antaño. Y, por último, los albergues constituyen otro aspecto a explotar, pues pueden ser utilizados para atraer turismo rural sensible al precio y amante de la naturaleza y la vida sana.

4.7.2. Política urbanística

La EIEL 2000, aparte de analizar infraestructuras y equipamientos locales *per se*, también dedica un apartado al *planeamiento urbanístico* de los municipios, distinguiendo si ésta está sujeta a normas subsidiarias o si, por el contrario, ya han avanzado hacia un plan de ordenación urbana. En este sentido, en aquel entonces los cinco municipios de la Comarca Centro-Norte aún estaban regidos por normas subsidiarias. En ellas, se incluye la superficie afectada por dicha regulación, el suelo urbano, las viviendas en dicho suelo y el suelo urbanizable, datos que recogemos en la tabla 34.

Tabla 34. Normas subsidiarias municipales: datos básicos
Fuente: Elaboración propia a partir de EIEL 2000 (MAP, 2008: cuadro 3)

Ámbito territorial	Superficie municipal (ha)	Suelo urbano		Viviendas en suelo urbano	Suelo urbanizable	
		ha	%		ha	%
Firgas	1.577	125	7,93	2.433	31	1,98
Teror	2.570	142	5,52	4.640	52	2,03
Valleseco	2.211	54	2,44	2.139	5	0,22
Valsequillo de G.C.	3.915	169	4,32	3.127	29	0,75
Vega de San Mateo	3.789	54	1,42	3.137	21	0,55
Comarca	**14.062**	**544**	**3,87**	**15.476**	**138**	**0,98**

Como se puede observar, el gran problema urbanístico de todos los municipios de la Comarca Centro-Norte es el escaso número de hectáreas de suelo urbanizable del que pueden disponer, aunque la peor situación la confronta Valleseco, con sólo un 0,2 por ciento (5 ha) de suelo urbanizable, lo que está restringiendo seriamente el crecimiento poblacional del municipio al no poder emprender el Ayuntamiento proyectos de construcción de viviendas de protección oficial, a la vez que la iniciativa privada tampoco puede desarrollarse en este sentido.

Más recientemente, y según consulta a la web del ISTAC (Planeamiento urbanístico municipal vigente según tipo y año de publicación, por municipios, 15 de enero de 2007), sólo Teror y Vega de San Mateo han aprobado su plan general de ordenación urbana. Según búsquedas realizadas en el BOC a fecha 28 de julio de 2008, los diferentes municipios de la Comarca se hallan en el

siguiente estado en cuanto a normativa de ordenación urbana (se presenta la referencia más reciente arrojada en cada búsqueda):

- Firgas: ANUNCIO de 14 de diciembre de 2006, relativo a la aprobación inicial del Plan General de Ordenación de Firgas. Adaptación a las Directrices de Ordenación General y del Turismo.
- Teror: Dirección General de Urbanismo.- Resolución de 29 de diciembre de 2004, por la que se hace público el Acuerdo de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias de 3 de noviembre de 2004, relativo a la aprobación definitiva de la Adaptación Básica del Plan General de Ordenación, término municipal de Teror (Gran Canaria).- Expte. nº 147/02.
- Valleseco: ANUNCIO de 9 de octubre de 2006, por el que se amplía el plazo de exposición pública del Plan General de Ordenación de Valleseco, Adaptación a las Directrices de Ordenación General y del Turismo. Aprobación inicial. 2ª Información Pública.
- Valsequillo de Gran Canaria: ANUNCIO de 12 de febrero de 2008, relativo al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno para proceder a la Revisión del Plan General de Ordenación de Valsequillo de Gran Canaria.
- Vega de San Mateo: ANUNCIO de 12 de junio de 2007, relativo a la corrección de errores en el Texto Refundido de la Adaptación Básica del Plan General de Ordenación de la Vega de San Mateo.

El Ayuntamiento de Valleseco inició formalmente su Plan General de Ordenación el 29 de abril de 2005, siendo las Normas Subsidiarias de 29 de mayo de 1995 (EIEL 2005, cuadro 02.2). En estos momentos, el Consistorio ha aplazado la aprobación definitiva de dicha normativa para finales de 2008 o principios de 2009, a fin de poder subsanar los errores e inconsistencias que en el documento se contienen. Por otra parte, el Ayuntamiento de Valleseco se reunió el 19 de junio de 2008 en sesión extraordinaria y urgente, con un solo punto en el orden del día, al objeto de dar respuesta al requerimiento del acuerdo de la COTMAC, de fecha 12 de mayo de 2008, relativo a la ampliación de los plazos de tramitación de los Planes Generales de Ordenación, Planes Rectores de Uso y Gestión, Planes Territoriales Parciales y Planes Territoriales Especiales, con la advertencia que a partir del 21 de junio de 2008 se producirá la caducidad de los instrumentos antes mencionados. El Ayuntamiento de Valleseco aprobó la solicitud de la prórroga del Plan General de Ordenación a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial del Gobierno de Canarias. En el Plan General de Ordenación, y según la EIEL 2005, 68 ha son de suelo urbano y 14 de suelo urbanizable, teniendo el municipio

1.900 ha calificadas como suelo no urbanizable de especial protección, lo que supone el 86 por ciento de la superficie de Valleseco. Y además de su propio Plan General de Ordenación, hemos de señalar que el municipio también se encuentra afectado por los planes rectores de uso y gestión del Parque Rural de Doramas (también Firgas y Teror) y del Parque Rural del Nublo (también Vega de San Mateo).

4.8. ÁMBITO INSTITUCIONAL: EL AYUNTAMIENTO DE VALLESECO

La Casa Consistorial se ubica en la calle León y Castillo, vía principal del municipio, en un edificio que respeta el estilo canario, con balconadas de madera y cubierta de tejas. En su interior se observan unos espacios de trabajo limitados, apreciándose la falta de dependencias para despachos, un mobiliario relativamente obsoleto, así como objetos apilados en pasillos y zonas comunes. En caso de reuniones de trabajo, se carece de un espacio habilitado para tal fin, siendo necesario improvisar el lugar de la reunión, llegándose incluso a utilizar la sala de plenos para ello. La disposición del personal es el producto de la improvisación en la asignación de un lugar de trabajo a los empleados que de modo creciente se han ido incorporando a la Corporación en los últimos años.

En los epígrafes que siguen se realiza un recorrido descriptivo por cuatro grandes áreas de recursos del Ayuntamiento de Valleseco, a saber, su estructura organizativa, los recursos humanos, los recursos de comunicación, y el presupuesto de ingresos y gastos, para finalmente presentar una reflexión sobre la oferta de actividades de diferente índole (sociocultural, lúdica, empresarial, formativa, ocupacional, etc.) que desde la Corporación se organiza para el beneficio y disfrute de los ciudadanos.

4.8.1. Estructura organizativa

En las instituciones públicas, y desde un punto de vista organizativo, pueden distinguirse dos organigramas o estructuras paralelas, la política y la técnica. Ambas mantienen diferencias sustanciales que responden, entre otros aspectos, a las diferentes funciones que se les encomiendan, al distinto perfil profesional de quienes las ocupan o a su grado de estabilidad en el tiempo: el

organigrama político se revisa cuatrienalmente, mientras que las necesidades administrativas y el crecimiento municipal marcan básicamente el desarrollo del segundo. Ahora bien, las diferencias entre ambas estructuras, política y técnica, no deben ser un obstáculo para su continua interrelación y actuación coordinada, factores críticos para que la entidad local pueda desarrollar con eficacia las competencias que se le atribuyen.

Desde el punto de vista político, el diseño estructural del Ayuntamiento de Valleseco responde al de una institución municipal común. Una estructura vertical presidida por el Alcalde-Presidente, apoyado en este caso por tres tenientes-alcaldes que asumen también funciones de concejales y dos concejales-delegados. A excepción de uno de los concejales que tiene una dedicación al cargo de media jornada, el resto de los miembros del equipo se encuentran actualmente liberados de sus anteriores ocupaciones profesionales. Tras ellos se sitúan los coordinadores de los diferentes departamentos, sus técnicos y otros empleados, pertenecientes al organigrama técnico de la Institución.

En el municipio de Valleseco, el Alcalde, además de las funciones que le competen como Presidente de la Institución (preside el Pleno del Ayuntamiento y representa a la Institución, entre otras), asume las relacionadas con la agricultura y la ganadería. Junto a él, los cinco concejales que conforman el gobierno municipal concentran la totalidad de la gestión de las múltiples competencias atribuidas a este órgano de carácter municipal. En este contexto, debe destacarse que, en la presente legislatura, los representantes políticos que asumen la gestión de estas áreas y asisten al Alcalde en el ejercicio de sus competencias pertenecen todos a una misma fuerza política. En lo que a su trayectoria formativa y profesional se refiere, destaca que este equipo cuenta con dos licenciados (en Derecho y en Educación Física), dos ingenieros técnicos y dos empresarios. La distribución competencial por concejalías es la que a continuación se presenta:

- Primer Teniente-Alcalde: Turismo, Mercadillo, Personal, Limpieza, Parques y Jardines, Festejos, Comercio y Consumo, Industria, Cementerio y Tanatorio, Protección Civil y Vehículos.
- Segundo Teniente-Alcalde: Hacienda, Patrimonio, Compras, Seguridad Ciudadana y Policía Local, Tráfico, Servicios Sociales, y Mujer.
- Tercer Teniente-Alcalde: Aguas, Alumbrado Público, Saneamiento y Residuos Sólidos, Comunicaciones, Emisora Municipal de Radio, Educación y Cultura, y Tercera Edad.

- Concejal-delegado: Urbanismo, Plan General, Vivienda, Vías y Obras Públicas, Medio Ambiente, Fomento y Desarrollo Local, Atención Ciudadana, Nuevas Tecnologías y Agenda 21.

- Concejal-delegado: Deportes, Participación Ciudadana, Salud Pública, Juventud, Menor y Familia, y Área Recreativa de La Laguna.

Debido al reducido número de ediles que por tamaño poblacional corresponde al municipio de Valleseco, se produce una concentración importante de áreas competenciales en cada concejalía. Este hecho condiciona la multiespecialización de los concejales en funciones que, en muchos casos, son cercanas en su contenido y complementarias en su actuación, reforzando así la visión transversal y la necesaria complementariedad de las políticas formuladas por el concejal; sin embargo, en otros casos, esta multiespecialización puede ocasionar una elevada fragmentación y dispersión en la actuación de los concejales que puede condicionar la necesaria eficacia en el desarrollo del cargo. La aludida condensación de funciones por concejalía es mayor en el Ayuntamiento de Valleseco que en los restantes municipios de la comarca grancanaria Centro-Norte. Concretamente, para el desempeño de una cartera de competencias muy similar, Valsequillo cuenta con siete ediles, Firgas con ocho, Teror con diez y Vega de San Mateo con doce[46].

Por otra parte, para el desarrollo de las funciones asignadas a cada área, el Consistorio actual, que ha asumido por primera vez el gobierno del municipio de Valleseco tras los comicios de mayo de 2007, cuenta con un programa de trabajo concreto que incluye las líneas de actuación prioritarias en materia de infraestructuras a desarrollar en cada uno de los trece barrios que conforman el municipio; a ellas se unen las actuaciones previstas en materia de urbanismo y vivienda; fiscalidad; educación, cultura y juventud; servicios sociales; deportes; residuos; agua; alumbrado; empleo y vivienda. Todas ellas están encaminadas a mejorar tanto la oferta actual como a ampliar la cobertura de servicios que actualmente ofrece el Ayuntamiento a su población. En este contexto, el presente plan para el desarrollo económico y social del municipio de Valleseco debe ser considerado como una herramienta útil sobre la que adoptar nuevas decisiones que orienten el desarrollo de actuaciones en las áreas de formación y empleo.

[46] La información relativa a los ediles que asumen la gestión de cada ayuntamiento de la comarca grancanaria Centro-Norte se ha obtenido de las respectivas páginas web de cada corporación.

En el ámbito técnico, el Ayuntamiento de Valleseco responde a una estructura organizativa mecánica, propia de las corporaciones locales, organizándose en áreas, las cuales a su vez están integradas, atendiendo al desarrollo y amplitud de las mismas en cada caso, por una serie de servicios, departamentos y órganos o unidades administrativas. Esta distribución, para el Ayuntamiento de Valleseco, se puede representar mediante la estructura reflejada en la tabla 35.

Tabla 35. Áreas, servicios, departamentos y órganos o unidades administrativas del Ayuntamiento de Valleseco

Fuente: Elaboración propia a partir del Catálogo de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Valleseco (27 de marzo de 2007)

ALCALDÍA ▪ Gabinete de Alcaldía	**SEGURIDAD CIUDADANA Y TRÁFICO** ▪ Cuerpo de la Policía Local
SECRETARÍA GENERAL ▪ Secretaría General ▪ Contabilidad ▪ Servicio Jurídico Municipal ▪ Estadística y Padrón ▪ Archivos y Documentación	**INFRAESTRUCTURA** ▪ Oficina Técnica ▪ Caminos Rurales ▪ Obras y Mantenimiento ▪ Brigada de Electricidad ▪ Brigada de Aguas ▪ Brigada de Parques y Jardines
RÉGIMEN INTERIOR ▪ Recursos Humanos ▪ Nóminas y Contratación ▪ Informática	**ACCIÓN SOCIOSANITARIA** ▪ Servicios Sociales ▪ Departamento de Sanidad y Consumo ▪ Centro Ocupacional ▪ Ayuda a Domicilio
ECONOMÍA Y HACIENDA ▪ Intervención Municipal ▪ Tesorería Municipal ▪ Recaudación ▪ Agencia de Desarrollo Local	**ACCIÓN SOCIOCULTURAL** ▪ Escuela Artística Municipal ▪ Biblioteca Municipal ▪ Animación Sociocultural ▪ Radio Municipal ▪ Mantenimiento de Instalaciones
URBANISMO ▪ Licencias Urbanísticas ▪ Gestión y Disciplina Urbanística ▪ Departamento Técnico	**TURISMO Y FESTEJOS** ▪ Turismo ▪ Festejos

En lo que se refiere a la distribución de áreas de responsabilidad entre las mencionadas unidades organizativas, así como a la estructura de las funciones y tareas a desempeñar en cada puesto por parte del personal que ocupa las mismas, se aprecian ciertas deficiencias. A este respecto, destaca la inexistencia de una distribución formal de tales responsabilidades y funciones, lo que provoca cierta indefinición de las tareas a realizar. Al objeto de evitar los posibles solapamientos en el desarrollo de las funciones, en algunos casos, y la inexistencia de responsables asignados a las mismas, en otros, los concejales tratan de distribuir el trabajo y las funciones entre los empleados de la Corporación, colaborando en esta tarea los coordinadores de cada departamento.

Ahora bien, dado que la normativa pública prevé que todos los procedimientos atribuidos a cada puesto de trabajo de las corporaciones municipales han de estar informatizados en 2010, la Corporación se encuentra actualmente identificando y definiendo cada uno de los procedimientos desarrollados en cada puesto. En la medida en que esta tarea sea también utilizada con el propósito de identificar funciones potenciales a desarrollar y delimitar las competencias de cada puesto, puede representar una oportunidad para la mejora en la definición formal de los puestos de trabajo. Por otra parte, no se ha realizado un estudio de las necesidades de personal en cada área y de las titulaciones necesarias para el desempeño de las mismas.

En el ámbito de la comunicación y coordinación formal, merece destacarse que tanto la de carácter vertical, entre el ápice de cada área de gestión y los funcionarios de nivel medio y de la base operativa, como de carácter horizontal entre distintas áreas es insuficiente. Esta ausencia de relaciones formales puede condicionar la eficacia en la actuación consistorial. En la práctica, la coordinación se lleva a cabo de manera informal como resultado de una relación fluida y trato cotidiano entre el personal del Ayuntamiento.

4.8.2. Recursos humanos

La plantilla del Ayuntamiento de Valleseco, sin considerar en ella a los representantes de las organizaciones políticas que participan en la gestión del mismo, estaba integrada por 45 empleados en agosto de 2007. Atendiendo a las funciones y tareas desempeñadas en sus puestos de trabajo, su edad media, tipo de contrato, categoría laboral y titulación, el personal se distribuye tal y como se indica en la tabla 36.

En primer lugar se analiza brevemente la distribución de este personal en las categorías de personal directivo, técnico, de seguridad, administrativo, mantenimiento y limpieza, y conductores, así como sus titulaciones. En este sentido, destaca que, además del Secretario-Interventor, existen otros doce técnicos en la Institución, cuatro de los cuales tienen el grado de licenciatura, cinco de diplomatura y dos de bachiller superior.

Tabla 36. Recursos humanos en el Ayuntamiento de Valleseco

Fuente: Elaboración propia a partir del Catálogo de Puestos de Trabajo del Ayto. de Valleseco (27-marzo-2007) y actualizado con información aportada por el Ayuntamiento (agosto-2007)

Categoría	Nº de personas	Edad media	Función/servicio	Tipo de contrato	Categoría laboral	Titulación
Directivo	1	--	Secretario-interventor	Indefinido	A	Licenciatura
Técnico	12	37,5	Agente de empleo y desarrollo local	Laboral fijo	B	Licenciatura
			Agente de empleo y desarrollo local			
			Agente de empleo y desarrollo local			Diplomatura
			Arquitecto	Laboral plantilla		Licenciatura
			Topógrafo			Diplomatura
			Trabajador social			
			Educador de familia	Laboral eventual	B	Diplomatura
			Turismo			
			Veterinario	Laboral eventual	A	Licenciatura
			Informático			
			Radio	Laboral fijo	C	Bachiller superior
			Centro ocupacional			
Seguridad	5	40,2	Jefe policía local	Indefinido	D	Graduado escolar
			Agente policía local			
			Agente policía local			
			Agente policía local			
			Agente policía local			
Administrativo	11	39,1	Contabilidad	Indefinido	C	Bachiller superior
			Personal			
			Administración general			
			Administración general			
			Policía local		D	Graduado escolar
			Padrón	Laboral fijo	D	Diplomatura
			Secretaría y juzgado			
			Recaudación			
			Oficina técnica			Técnico medio
			Biblioteca			
			Animación sociocultural	Laboral eventual	D	Diplomatura
Mantenimiento y limpieza	14	51	Limpieza	Indefinido	E	Certificado escolaridad
			Limpieza			
			Servicio de agua			
			Servicio de agua			
			Cementerio			
			Colegio público			
			Colegio público			
			Obras	Laboral fijo	D	Graduado escolar
			Electricidad		E	Graduado escolar
			Limpieza			Certificado escolaridad
			Ayuda a domicilio			
			Ayuda a domicilio	Laboral eventual	E	Certificado escolaridad
			Medio ambiente			
			Medio ambiente			
Conductores	2	41,5	Conductor	Indefinido	E	Certificado escolaridad
			Conductor	Laboral fijo	D	Graduado escolar

El grupo de personal administrativo se equipara en tamaño al grupo de técnicos y distribuye su actividad en diferentes áreas de trabajo del Consistorio. Este grupo incluye a cuatro titulados universitarios de grado medio (diplomados), cuatro con nivel educativo de bachiller superior, dos con ciclos formativos de grado medio y dos con nivel de graduado escolar. Merece destacar a este respecto la mayor inclinación a contratar personal con formación genérica y/o cualificación superior a la necesaria para el desempeño de puestos administrativos. Esta práctica debería suplirse mediante acciones formativas específicas para mejorar la capacitación del personal con formación genérica, si bien desde el Ayuntamiento hasta el momento no se han organizado cursos con este fin. Ocasionalmente, sin embargo, los empleados del Ayuntamiento han tenido la oportunidad de asistir a cursos organizados desde el Cabildo, la Mancomunidad y otros entes de la Administración Pública, pero no se advierte mucha motivación ni interés por asistir a los mismos. Además, los cursos anteriores se desarrollan en otros municipios, por lo que es necesario trasladarse fuera de Valleseco para cursarlos. Por parte del Ayuntamiento sólo se han organizado tímidas acciones formativas en materia de protocolo, dirigidas también al conjunto poblacional, y sobre flujos de información entre departamentos.

Como valoración global del perfil formativo de los empleados del Consistorio, merece destacar que el 31 por ciento dispone de título universitario y el 11 por ciento del grado de licenciatura, lo que avala la fortaleza del capital intelectual del Ayuntamiento de Valleseco.

Por otra parte, el cuerpo de policía local está integrado por cinco agentes, desempeñando uno de ellos la función de jefe de la unidad en Valleseco. Todos ellos cuentan con la titulación de graduado escolar. Finalmente, el grupo de empleados de mantenimiento, limpieza y conductores se eleva a dieciséis, siendo el más numeroso. Este grupo posee minoritariamente el título de graduado escolar y mayoritariamente los certificados de escolaridad. Destaca finalmente que las categorías de contratación para todos los empleados de este grupo responden a los requisitos de cada puesto.

En cuanto a la edad media de la plantilla, y con carácter general, merece ser ponderada su relativa juventud, que se acentúa para el personal técnico (37,5 años) y administrativo (39,1 años). Estas edades medias garantizan un adecuado equilibrio entre experiencia, energía y dinamismo, cualidades relevantes para avalar la capacidad del colectivo para responder al desarrollo de nuevas actuaciones a emprender por parte de la Corporación. De hecho, los empleados del municipio conforman un equipo humano implicado y motivado, que asumen con responsabilidad las funciones y tareas que se les asignan y que muestran un trato cordial y atento hacia el ciudadano. Esta

motivación se sustenta más en las cualidades humanas de los empleados y en el cordial ambiente de trabajo que se disfruta en la institución que en la existencia de un sistema de incentivos, pues la retribución es de carácter fijo para todos los empleados. Excepcionalmente, se abonan horas extra cuando las necesidades del servicio las requieren en los departamentos de Festejos e Intervención.

En cuanto a la modalidad de contratación, destaca que de los 45 empleados del Consistorio, 19 son funcionarios de carrera que ocupan puestos en calidad de habilitados nacionales (1), administrativos (4), pertenecen a las Fuerzas de Seguridad Ciudadana (6) o desempeñan puestos en calidad de operarios que prestan servicios en distintas áreas de servicios municipales (8). Los restantes 26 empleados tienen la categoría de personal laboral y, más concretamente, 3 de ellos son personal laboral de plantilla, 15 personal laboral fijo y 8 personal laboral eventual. Por consiguiente, sólo el 17,7 por ciento de los empleados del Ayuntamiento carecen de un puesto de trabajo indefinido en la Institución, lo que garantiza una notable estabilidad de cara al desarrollo de los servicios y actuaciones objeto de competencia municipal.

En cuanto a las categorías de contratación del personal del Ayuntamiento, merece destacar que si bien éstas responden a los requisitos de los puestos de trabajo desempeñados, no guardan siempre correspondencia con los niveles formativos del personal contratado. A este respecto, conviene resaltar la existencia de un grupo de titulados universitarios que ocupan plazas con requisitos formativos inferiores a los títulos que han acreditado, por lo que sus categorías laborales y niveles salariales son comparativamente más bajos que los de otros compañeros de similar cualificación. La existencia de estos desfases, habituales en las Administraciones públicas, debe corregirse al objeto de evitar problemas de desmotivación del personal en el medio y largo plazo.

Finalmente, es destacable la existencia de un cierto nivel de voluntariado que apoya la actuación municipal, participando en el desarrollo de distintos tipos de actividades. Este voluntariado colabora en momentos puntuales y para actividades concretas, siendo deseable una participación más constante y prolongada en el tiempo. A este respecto, destaca la existencia de entre dos y tres voluntarios que prestan servicios en el Área de Juventud y otros tantos que participan en el Área de Festejos, siendo mayor la presencia en el Área de Servicios Sociales (aproximadamente unos diez voluntarios).

4.8.3. Recursos de comunicación

Al objeto de acercar a la Institución y su actuación al ciudadano, desde el Ayuntamiento de Valleseco se ha realizado un esfuerzo por poner en marcha y

fortalecer diversos canales de comunicación, siendo el presupuesto destinado a este concepto para 2008 de 34.194€. Estos canales hacen factible el desarrollo de una comunicación unidireccional y bidireccional con la población, permitiendo tanto la transmisión de información al ciudadano como la recogida de sus opiniones. Entre estos canales de comunicación se incluyen, en primer lugar, los folletos o carteles distribuidos en el municipio y en los tablones de anuncios del propio Ayuntamiento, siendo la información, en algunos casos, enviada directamente al ciudadano por correo postal. A través de estos medios impresos se dan a conocer los servicios que presta el Ayuntamiento, las actividades que organiza, las noticias o eventos de relevancia para el municipio y otros temas de interés para el ciudadano. Ahora bien, en lo que a los tablones se refiere, se observa una deficiente organización y distribución de la información, debido a que no existen tablones específicos para cada temática. Como resultado, la información de interés se encuentra dispersa a lo largo del edificio del Ayuntamiento, dificultando la localización de aquella información específica que interesa al ciudadano. En segundo lugar, de cara a la comunicación con el tejido empresarial de la zona, el medio telefónico es el utilizado habitualmente, ya que se considera el más eficaz de todos por su rapidez de contacto y respuesta.

En tercer lugar, el Ayuntamiento también cuenta con otro canal de comunicación, la radio municipal, muy utilizada por el mismo y muy escuchada por los ciudadanos de la zona, incluso por los residentes de municipios contiguos como el de Teror. La radio, que constituye un medio de comunicación masivo, permite a la Institución ofrecer a la población información puntual y actualizada, además de representar un medio para debatir temas de interés, entrevistar a personalidades del pueblo, etc. La radio municipal cuenta con las características de que es dirigida por un técnico del Ayuntamiento y está ubicada en el mismo Consistorio, lo que hace que el acceso a la utilización de este medio sea rápido y sin gran dificultad.

Por otra parte, el Ayuntamiento también utiliza como medio de comunicación con los ciudadanos la página web del municipio (www.valleseco.es) y con otros agentes relevantes, el correo electrónico. El uso de estos canales de comunicación por parte de la institución revela que el Ayuntamiento no es ajeno al uso de las TIC. De hecho, actualmente se encuentra inmerso en un proceso de informatización de todas las actividades que se desarrollan en cada puesto de trabajo. Sin embargo, resta aún mucho esfuerzo por realizar para la implantación de un sistema de administración electrónica que permita al ciudadano la realización de gestiones administrativas a través de la red.

Centrándonos en la página web municipal, cabe destacar que, a través de ella, se ofrece información actualizada sobre anuncios de distinta índole, así como sobre la programación de cursos, actividades y eventos importantes en el municipio. Además, permite obtener información directa del ciudadano, dado que en la misma se incluyen pequeñas preguntas a modo de encuesta en las que se solicita información sobre temas concretos (por ejemplo, satisfacción con las fiestas patronales). A través de la página web, por tanto, se hace factible la antes aludida comunicación bidireccional. Por otra parte, esta página también posee un enlace de acceso directo a la bolsa de empleo activa de la Mancomunidad de Municipios de Montaña no Costeros de Canarias, facilitando, entre otros servicios, la conexión directa entre el demandante y el oferente de empleo.

Los logros alcanzados con la puesta en marcha de esta página web van acompañados de numerosas posibilidades de desarrollo pendientes aún de llevar a cabo y cuyo progreso parece necesario de cara a alcanzar un uso óptimo de la misma. Desde el punto de vista de su utilización, el acceso a la misma por parte de los ciudadanos y empresarios es casi nulo, lo que hace muy difícil obtener los resultados esperados con este recurso. Y, por otra parte, desde el punto de vista del Ayuntamiento, destacan como deficiencias a subsanar la falta de información referida a documentos oficiales, temas fiscales, inscripción directa en cursos y actividades, información dirigida a empresas y nuevos emprendedores, etc. Hacemos, por tanto, referencia a cuestiones que faciliten al ciudadano y al empresario la realización de gestiones importantes y cotidianas. Por su parte, y con el propósito de usar la página como instrumento de desarrollo de la actividad turística en el municipio, es necesario que ésta cuente con una versión en inglés para las actividades y servicios relacionados con el turismo (por ejemplo, guía turística). Finalmente, en cuanto al diseño de la página web, Valleseco ya cuenta con una web adaptada al diseño propuesto por la Mancomunidad de Municipios de Montaña No Costeros de Canarias, quien ha ofertado una línea de subvención para que los municipios que forman parte se acojan a la misma. La presentación similar de las páginas web de estos municipios permitirá reflejar una identidad e idiosincrasia comunes a la hora de promocionar el turismo no costero, diferenciando así la oferta y cualidades de estos lugares.

Como objetivos de desarrollo para el futuro, el Ayuntamiento de Valleseco se adhiere al Convenio Marco suscrito y publicado en el BOC con fecha 16 de julio entre la Administración General del Estado y la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias para la implantación de una red de Oficinas Integradas de atención al ciudadano, prestando desde esta fecha los servicios previstos. Este programa incluye una Oficina de Contacto -donde se presentan las solicitudes-, una Oficina de Gestión -donde se tramitan dichas

solicitudes- y una Oficina de Información al ciudadano. En esta última se asesora al ciudadano o al empresario sobre los requisitos de las solicitudes a presentar, permitiendo agilizar la gestión de los trámites administrativos.

4.8.4. Recursos presupuestarios

De acuerdo con la Ley 39/1988, Reguladora de las Haciendas Locales (LRHL), de 28 de diciembre, en su art. 148.1, los presupuestos de los municipios deben estructurarse atendiendo a la naturaleza económica de los ingresos y gastos, así como según las finalidades u objetivos que se proponga conseguir con estos últimos. Además, la Administración municipal puede clasificar los gastos e ingresos atendiendo a su estructura orgánica (art. 148.2 de la LRHL) y los gastos por programas. Por tanto, se disponen en materia de ingresos una clasificación obligatoria, la económica, y otra potestativa, la orgánica, y en el ámbito del gasto las clasificaciones obligatorias serán la económica y la funcional, y las potestativas, la orgánica y por programas. El análisis presupuestario del Ayuntamiento de Valleseco que aquí se presenta se realizará sobre la base de la clasificación económica de gastos e ingresos, atendiendo a las cuantías asignadas a cada capítulo presupuestario, que es el primer nivel de agregación de los fondos presupuestados.

El *presupuesto de ingresos* se organiza, según la clasificación económica, en nueve capítulos, siendo los cinco primeros de ingresos corrientes y el resto de ingresos de capital de las entidades locales y sus organismos autónomos. Dichos capítulos se relacionan seguidamente y sus contenidos básicos quedan resumidos en el anexo I:

- Capítulo 1. Impuestos directos.
- Capítulo 2. Impuestos indirectos.
- Capítulo 3. Tasas y otros ingresos.
- Capítulo 4. Transferencias corrientes.
- Capítulo 5. Ingresos patrimoniales.
- Capítulo 6. Enajenación de inversiones reales.
- Capítulo 7. Transferencias de capital.
- Capítulo 8. Activos financieros.
- Capítulo 9. Pasivos financieros.

El *presupuesto de gastos* permite conocer el coste que asume la entidad local o sus organismos autónomos por los servicios corrientes y por las nuevas

inversiones destinadas tanto al mantenimiento de las infraestructuras existentes como a la creación de otras nuevas. Se distinguen nueve capítulos de gastos, siendo los cuatro primeros de gastos corrientes y los cuatro últimos de capital, quedando abierto el capítulo 5 para libre disposición. Estos nueve capítulos aparecen a continuación y el contenido de cada uno está resumido en el anexo I:

- Capítulo 1. Gastos de personal.
- Capítulo 2. Gastos de bienes corrientes y servicios.
- Capítulo 3. Gastos financieros.
- Capítulo 4. Transferencias corrientes.
- Capítulo 5: queda abierto.
- Capítulo 6. Inversiones reales.
- Capítulo 7. Transferencias de capital.
- Capítulo 8. Activos financieros.
- Capítulo 9. Pasivos financieros.

Seguidamente presentamos dos epígrafes con un somero análisis del presupuesto de ingresos y del presupuesto de gastos en cuanto a su distribución porcentual en capítulos presupuestarios y en euros por habitante. Los datos presupuestarios que se presentan para la Comarca Centro-Norte, para Gran Canaria y para Canarias son del ejercicio 2006, por ser los últimos presupuestos disponibles en el MAP para los cinco municipios que integran dicha comarca así como para el agregado insular y regional. Para la población, hemos tomado los datos del INE a 1 de enero de 2007. En la tabla 37 se recoge esta información en datos absolutos, la cual nos sirve de fundamento para realizar los comentarios más destacados sobre el presupuesto del Ayuntamiento de Valleseco. Finalmente cerramos cada epígrafe de ingresos y gastos con una breve referencia al presupuesto de Valleseco para el periodo 2006-2008.

Tabla 37. Presupuesto del Ayuntamiento de Valleseco (año 2006)

Fuente: Elaboración propia a partir del INE (2007) y MAP (2006)

Municipio	Población a 1/01/2007	Capítulos presupuestarios de ingresos (I) y gastos (G)									
		Cap. 1 (I) Cap. 1 (G)	Cap. 2 (I) Cap. 2 (G)	Cap. 3 (I) Cap. 3 (G)	Cap. 4 (I) Cap. 4 (G)	Cap. 5 (I) Cap. 5 (G)	Cap. 6 (I) Cap. 6 (G)	Cap. 7 (I) Cap. 7 (G)	Cap. 8 (I) Cap. 8 (G)	Cap. 9 (I) Cap. 9 (G)	Total ingresos Total gastos
Firgas	7.369	636.000,00	1.300.100,00	728.996,46	3.353.939,96	2.900,00	--	3.911.218,02	--	--	9.933.154,44
		2.003.455,18	2.040.682,46	158.879,76	188.225,91	--	5.091.315,44	--	--	450.595,69	9.933.154,44
Teror	12.290	1.726.060,33	311.800,00	2.533.121,81	6.775.516,75	2.370.492,94	304.000,00	674.415,10	37.500,00	968.500,00	15.701.406,93
		5.967.268,29	3.636.849,99	362.710,66	1.024.838,08	--	2.750.341,76	87.016,10	999.500,00	872.882,05	15.701.406,93
Valleseco	4.019	316.848,56	--	734.321,34	3.088.459,66	35.000,00	--	120.294,41	31.533,13	--	4.326.457,10
		1.734.652,57	1.087.583,41	35.534,67	483.912,02	--	539.018,26	195.809,22	45.454,78	204.492,17	4.326.457,10
Valsequillo de G.C.	8.853	1.161.820,45	380.000,00	1.050.545,24	4.472.561,06	100.000,00	--	1.366.621,01	--	1.544.693,25	10.076.241,01
		2.451.874,28	2.973.998,28	159.376,71	801.096,43	--	3.336.852,79	85.787,79	17.171,04	250.083,69	10.076.241,01
Vega de San Mateo	7.611	1.125.000,00	187.000,00	348.600,00	3.505.700,00	58.000,00	--	150.400,00	7.300,00	133.080,00	5.515.080,00
		1.951.900,00	2.213.700,00	77.000,00	427.600,00	--	519.480,00	53.100,00	7.300,00	265.000,00	5.515.080,00
Comarca	**40.142**	4.965.729,34	2.178.900,00	5.395.584,85	21.196.177,43	2.566.392,94	304.000,00	6.222.948,54	76.333,13	2.646.273,25	45.552.339,48
		14.109.150,32	11.952.814,14	793.501,80	2.925.672,44	--	12.237.008,25	421.713,11	1.069.425,82	2.043.053,60	45.552.339,48
Gran Canaria	**815.379**	181.554.780,12	24.476.970,11	90.938.184,90	306.571.110,86	12.167.131,75	74.966.552,37	37.604.494,28	1.185.141,75	9.741.868,31	739.206.234,45
		273.501.366,75	219.772.649,83	14.411.448,05	54.794.014,24	--	133.966.707,80	13.850.340,81	2.787.364,44	19.418.442,53	732.502.334,45
Canarias	**2.025.951**	448.132.107,47	99.915.852,55	284.501.774,09	734.576.235,13	46.132.687,83	92.417.440,54	102.604.014,80	17.393.305,69	97.029.724,39	1.922.703.142,49
		661.880.815,39	621.466.521,05	31.358.647,72	164.481.718,29	--	355.364.013,42	71.782.691,22	4.487.415,77	57.235.959,98	1.968.057.782,81

El presupuesto de ingresos

Como se observa en el gráfico 2, el presupuesto de ingresos del Ayuntamiento de Valleseco se reparte entre los diversos capítulos corrientes y de capital de modo que un destacado 71,4 por ciento del mismo tiene su origen en transferencias destinadas a sufragar gastos corrientes (capítulo 4), estructura que refleja la clara dependencia de ingresos del exterior de este pequeño municipio para afrontar los gastos derivados de la actividad ordinaria (personal, mantenimiento, reparaciones, subvenciones y ayudas, etc.). Este porcentaje casi duplica la media comarcal, insular y canaria, de modo que prácticamente todo el presupuesto de ingresos de Valleseco se concentra en dicho capítulo 4, seguido del capítulo 3, con un 17 por ciento, y del 1, con un 7,3 por ciento, no recogiéndose cantidad alguna en el capítulo 2, en el 6 ni en el 9. Un tímido 0,73 por ciento se presupuesta en Valleseco en el capítulo 8, aunque con ello se posiciona en primer lugar dentro de la Comarca y por encima de la media insular, siendo el promedio para Canarias sólo del 0,9 por ciento, reflejando la escasa actividad de inversión financiera que existe en las corporaciones municipales de nuestro archipiélago, empleándose este capítulo casi exclusivamente para presupuestar los reintegros de los anticipos de personal. Para el capítulo 9, Valleseco sigue el modelo de Firgas, aunque otros municipios comarcales sí prevén ingresos por pasivos financieros, como Valsequillo de Gran Canaria (15,3%), Teror (6,2%) o Vega de San Mateo (2,4%).

Gráfico 2. Distribución del presupuesto de ingresos por capítulo (2006)
Fuente: Elaboración propia a partir del MAP (2006)

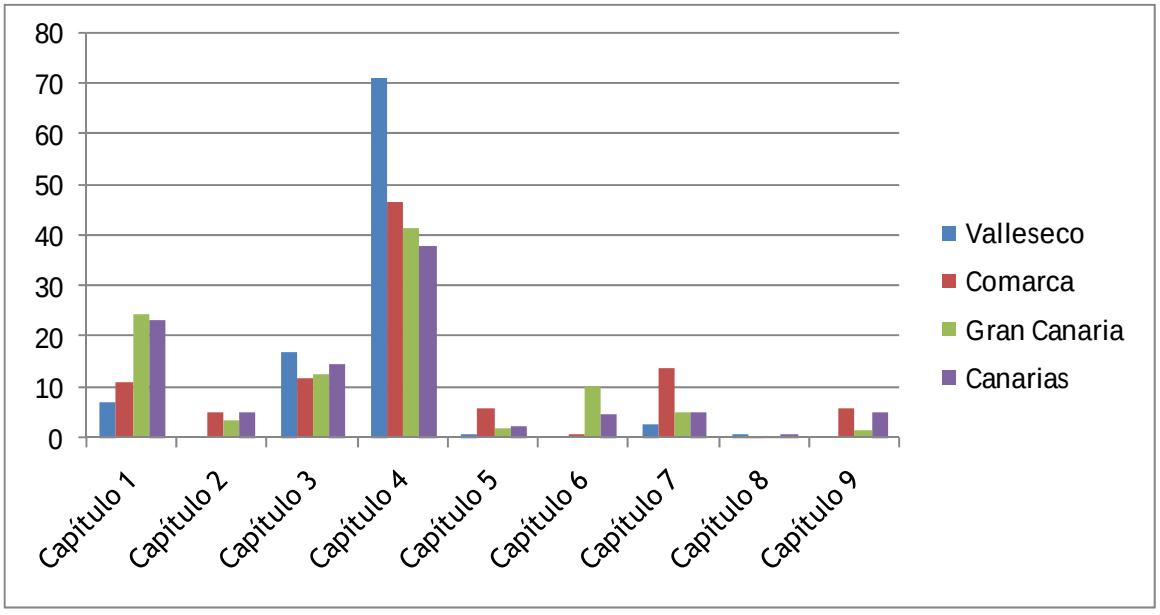

En cuanto a ingresos por habitante, dentro de la Comarca, Valleseco ocupa la cuarta posición, con 1.076,5 euros por ciudadano, en una horquilla marcada

por los 1.348 euros de Firgas y los 725 de Vega de San Mateo. De cualquier manera, cuatro de los cinco municipios comarcales superan los mil euros de ingresos por habitante, lo que sitúa a la Comarca –y a Valleseco- por encima de la media insular y regional. Si atendemos a los euros por ciudadano para cada capítulo de ingresos (véase gráfico 3), nuevamente sobresale en Valleseco el capítulo 4, recibiendo casi 770 euros de transferencias corrientes por habitante, siendo la media comarcal de 528, la insular de 376 y la canaria de 363.

Gráfico 3. Presupuesto de ingresos por habitante (2006)
Fuente: Elaboración propia a partir del INE (2007) y MAP (2006)

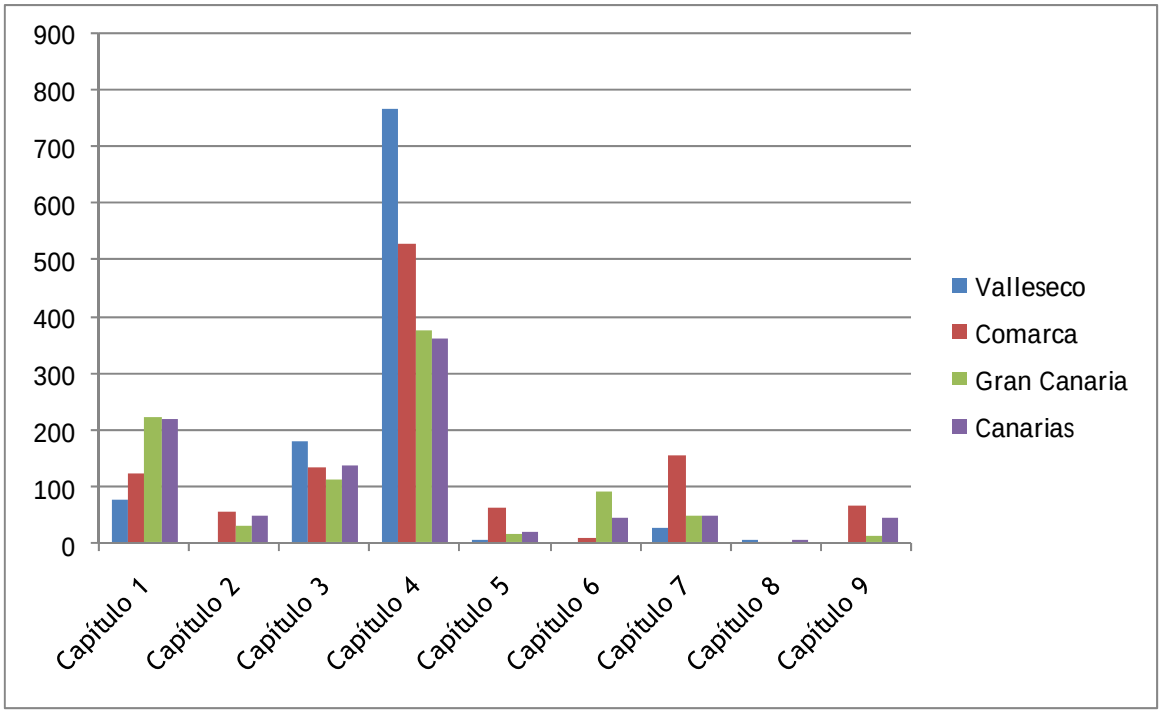

Otros datos a destacar son el último puesto ocupado dentro de la Comarca para ingresos por capítulo 1, con sólo 78,8 euros frente a los 485,5 de Teror, lo que significa que este último municipio, con el triple de población que Valleseco, sextuplica sus impuestos directos. Para el capítulo 2, también ocupa la quinta plaza en la Comarca, con cero euros, en comparación con los 176,4 euros por ciudadano de Firgas; a este respecto, no hay que olvidar que el impuesto por construcciones, instalaciones y obras se presupuesta dentro de este capítulo, lo que puede estar señalando la escasa construcción nueva en el municipio (un 90% del mismo es espacio natural protegido), aunque cualquier obra de reparación o mantenimiento de edificios también conllevaría la solicitud de esta licencia. Y el capítulo 3 merece ser comentado por los 182,7 euros de Valleseco, que la sitúan en segundo lugar en la Comarca Centro-Norte y por encima no sólo de la media comarcal, sino también de la insular y regional.

A la fecha de realización del presente análisis (junio de 2008), ya se dispone del *Presupuesto General Año 2008* del Ayuntamiento de Valleseco, lo que empleamos aquí para presentar las principales magnitudes recogidas en sus diferentes capítulos de ingresos, a fin de conocer la realidad más actualizada en materia presupuestaria, aunque no es posible comparar con los demás municipios de la Comarca, por no disponerse de la información homóloga. No obstante, en el mismo documento hallamos información sobre las cantidades definitivas asumidas en 2006 y 2007, como derechos de ingresos o como obligaciones de gastos (al margen de lo ejecutado), lo que resulta de utilidad para exponer en la tabla 38 una comparativa entre estos tres años.

Tabla 38. Presupuesto de ingresos de Valleseco 2006-2008 (€)
Fuente: Elaboración propia a partir del Ayuntamiento de Valleseco (2008)

Capítulos de ingresos	Año 2006 (Derechos netos)	Año 2007 (Derechos netos)	Año 2008 (Previsión inicial)
Capítulo 1	293.309,51	352.536,20	334.574,88
Capítulo 3	564.986,12	597.267,11	675.538,16
Capítulo 4	3.860.825,51	3.502,988,66	4.335.317,33
Capítulo 5	41.013,13	64.762,77	65.000,00
Capítulo 7	198.063,58	92.085,95	487.800,66
Capítulo 8	8.942,36	6.481,56	57.561,28
Total ingresos	**4.967.140,21**	**4.616.122,25**	**5.955.792,31**

Como se puede observar en la tabla anterior, el presupuesto de ingresos del Ayuntamiento ha experimentado un crecimiento de un 29 por ciento entre 2007 y 2008, aunque para el periodo 2006-2008 esta variación sólo alcanza el 19,9 por ciento, al haber decrecido en un 7,1 por ciento el presupuesto de ingresos entre 2006 y 2007. Los capítulos 7 y 8 son los que más inciden en este incremento de los últimos años, esperándose importantes transferencias de capital para el ejercicio 2008, al igual que por el capítulo de transferencias corrientes, que muestra un aumento de un 23,8 por ciento sobre los derechos netos de 2007. Estas cuantías previstas en los capítulos 4 y 7 en 2008 señalan hacia la dependencia del Ayuntamiento de las subvenciones y las aportaciones que se obtienen mediante concurrencia competitiva a las convocatorias públicas de diferentes ministerios, la Comunidad Autónoma, el Cabildo y otras entidades, indicando la previsión de obtener un 81 por ciento de sus ingresos en 2008 por la vía del apoyo del exterior.

El presupuesto de gastos

La distribución por capítulos del presupuesto de gastos muestra que Valleseco concede un importante peso al capítulo 1, de gastos de personal, aunque como se observa en el gráfico 4 ésta es la tónica generalizada también en la Comarca Centro-Norte, en la isla de Gran Canaria y en toda Canarias. No obstante, sí es cierto que el municipio de Valleseco es el que más peso asigna

a este capítulo 1 dentro de su presupuesto de gastos, con un 40 por ciento, siendo Teror el número dos de la Comarca con un 38 por ciento. No se ha de interpretar, no obstante, que esta proporción esté señalando hacia unos excesivos gastos de personal, sino que bien al contrario indican los costes fijos que por este concepto han de soportar los municipios pequeños, puesto que para muchos servicios prestados han de contar con un mínimo de una persona contratada independientemente de la población a la que vaya a atender este empleado.

Gráfico 4. Distribución del presupuesto de gastos por capítulo (2006)

Fuente: Elaboración propia a partir del MAP (2006)

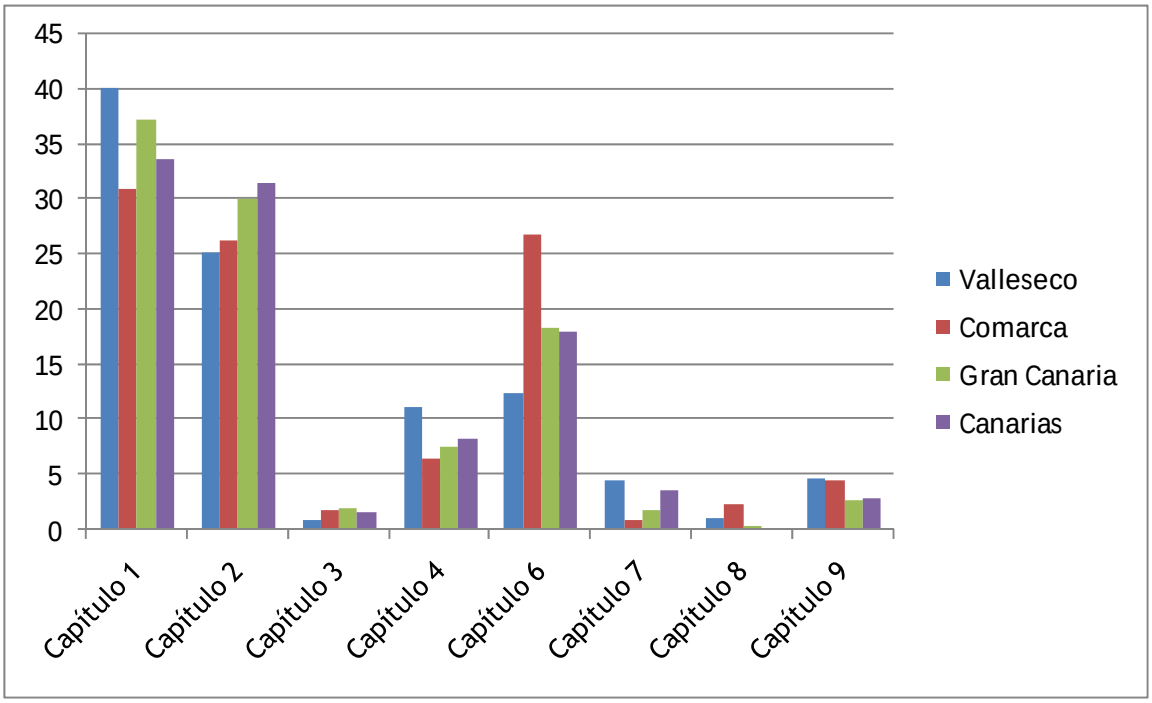

Con un 11,2 por ciento de su presupuesto, Valleseco también ocupa la primera plaza de la Comarca en el porcentaje de gasto contenido en el capítulo 4, para transferencias corrientes a familias, asociaciones, etc., entre otros fines, por encima también de la media insular y regional, y lo mismo sucede en el capítulo 7, de transferencias de capital, donde con un 4,5 por ciento de su presupuesto de gastos se sitúa a la cabeza de la Comarca.

Los capítulos a los que otorga menos peso presupuestario son el 2 (25% y el tercer puesto dentro de la Comarca) y el 6 (12,5% y el cuarto puesto dentro de la Comarca). Este hecho se puede interpretar como unas escasas inversiones asumidas por el Ayuntamiento, explicadas por sus bajos ingresos propios, quedando a expensas de la concesión de subvenciones para acometer obras importantes. Por su parte, las reducidas partidas asignadas a gastos corrientes en bienes y servicios vienen explicadas por el hecho de que las infraestructuras del municipio no presentan gran obsolescencia, además de la

aplicación de una política de contención del gasto para cumplir con el objetivo de ahorro neto que se establece en el Fondo Canario de Financiación Municipal.

En la comparativa del presupuesto de gastos por habitante (véase gráfico 5), Valleseco ocupa el primer puesto de la Comarca en el capítulo 4 (con 120,4 euros por ciudadano) y en el 7 (con 48,72), mostrando así su compromiso con la sociedad vallesequense y las empresas de la zona, tanto en transferencias corrientes como en transferencias de capital. Ambas cuantías también son superiores que la media insular y la regional. En contrapartida, se sitúa en una quinta plaza comarcal para el capítulo 2, con 270,6 euros por habitante, y el capítulo 3, con 8,84 euros. En cualquier caso, el valor máximo del capítulo 2, alcanzado por Valsequillo, es de 336 euros, cantidad que sólo dista en 65 euros de la asignada por el Ayuntamiento de Valleseco. Para el capítulo 3, esa quinta posición refleja el escaso endeudamiento financiero del Ayuntamiento, aproximadamente la mitad que el promedio comarcal, insular y canario. Finalmente, y muy en consonancia con la distribución porcentual, se destinan 431,6 euros por ciudadano a capítulo 1, lo que sitúa a Valleseco en segundo lugar dentro de la Comarca, aunque muy cerca del máximo marcado por Teror, con 485,5 euros. En inversiones (capítulo 6), nuevamente observamos cómo Valleseco se mantiene a la zaga, con un cuarto puesto y 134 euros por habitante, frente a los 691 euros de Firgas para una diferencia de población de 3.350 ciudadanos (83,3% más).

Gráfico 5. Presupuesto de gastos por habitante (2006)

Fuente: Elaboración propia a partir del INE (2007) y MAP (2006)

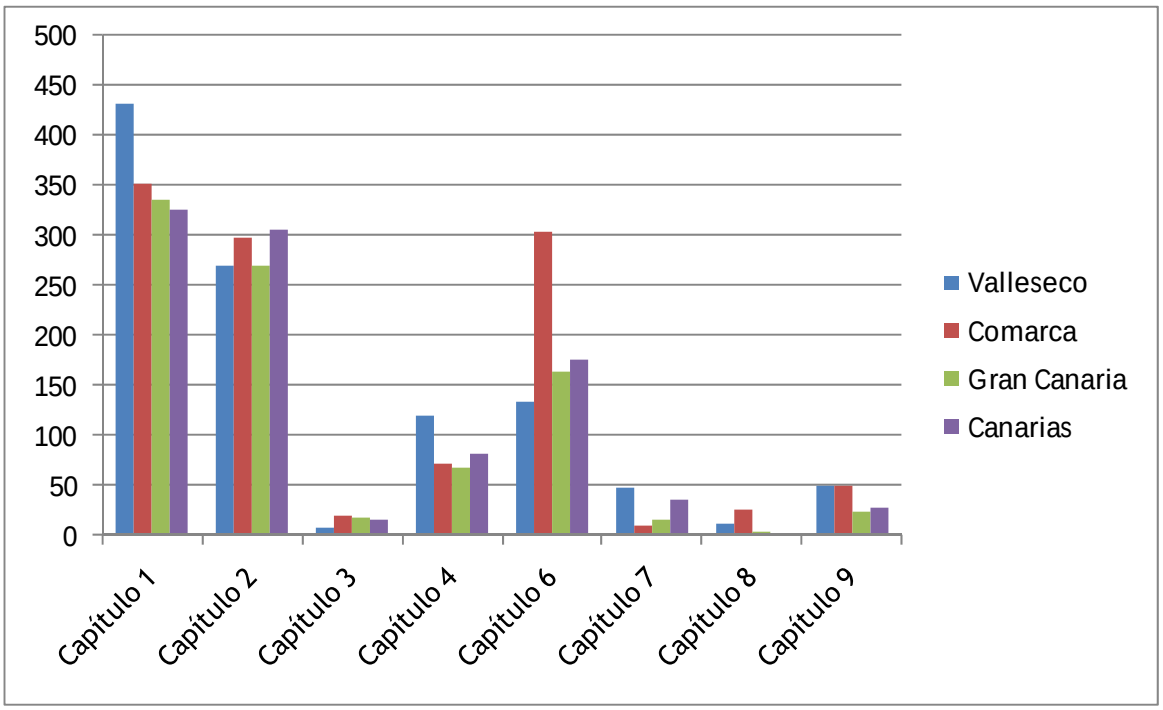

Y finalmente nos centramos en la comparativa del presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Valleseco para el periodo 2006-2008, tal y como ya se hizo para los ingresos. En la tabla 39 se muestran los datos correspondientes a las obligaciones reconocidas en 2006 y 2007 junto con los créditos iniciales recogidos en el presupuesto general de 2008, pudiéndose comprobar un tímido crecimiento entre 2006 y 2007 que experimenta una importante subida en 2008, con un 27,7 por ciento de crecimiento sobre el ejercicio 2006.

Tabla 39. Presupuesto de gastos de Valleseco 2006-2008 (€)
Fuente: Elaboración propia a partir del Ayuntamiento de Valleseco (2008)

Capítulos de gastos	Año 2006 (Obligaciones reconocidas)	Año 2007 (Obligaciones reconocidas)	Año 2008 (Previsión inicial)
Capítulo 1	1.890.271,40	1.721.554,84	2.278.450,16
Capítulo 2	1.064.035,47	1.196,120,32	1.502,582,04
Capítulo 3	29.245,35	40.456,74	42.882,83
Capítulo 4	464.350,98	479.805,97	743.935,50
Capítulo 5	824.313,89	879,343,22	816.263,78
Capítulo 7	186.258,78	263.345,18	365.980,36
Capítulo 8	1.064,23	8.194,23	57.561,28
Capítulo 9	204.492,17	147.672,00	148.136,36
Total gastos	**4.664.032,27**	**4.736.492,50**	**5.955.792,31**

Es destacable que todos los capítulos de gastos corrientes (1 al 4) han ganado dotación de fondos en el presupuesto de 2008, aunque resulta significativa la variación de las transferencias corrientes, que refleja un trasfondo sociocultural en la elaboración del presupuesto, con casi 744 mil euros destinados a apoyar las actividades de diferente índole emprendidas por las asociaciones y otros entes del municipio. El capítulo 8, por su parte, crece de modo significativo, lo cual es un dato reseñable puesto que aquí las corporaciones locales recogen mayoritariamente los anticipos de salarios a su personal. Ello es debido a que en los años anteriores el convenio no contemplaba que el personal laboral tuviera derecho a los anticipos, pero a partir de 2007 sí se les reconoce ese derecho, lo cual queda reflejado en el presupuesto de 2008.

4.8.5. Oferta de servicios y actividades

El Ayuntamiento de Valleseco, a lo largo de todo el año, ofrece diferentes servicios y actividades a los residentes y empresarios del municipio con el objeto de promover el desarrollo económico, cultural y social de dicha zona. Estos servicios y actividades son prestados por el propio Ayuntamiento directamente o en colaboración con asociaciones, clubes y empresas privadas. En la mayoría de los casos, la inscripción es libre y gratuita para los asistentes, o subvencionada por el Ayuntamiento, aunque también se pueden encontrar otras que son sufragadas en su totalidad por el interesado.

Para la realización de las actividades, la Institución utiliza diferentes instalaciones municipales, como es el caso de la Casa de la Cultura, la Biblioteca Municipal y el Taller de Artesanía, el Centro Ocupacional, el Polideportivo, el Casino de Valleseco o el Área Recreativa de La Laguna. Las áreas de las Concejalías de Fomento y Desarrollo Local, Turismo, Servicios Sociales, Cultura, Deportes, Juventud, Tercera Edad o la de la Mujer son las que organizan y coordinan las actividades a través de sus técnicos, observándose una escasa relación entre ellas que permita optimizar la utilización de los recursos y, *por ende*, de los resultados esperados.

Entre las actividades que se organizan en el municipio se distinguen, mayoritariamente, tres tipos: (a) las dirigidas a la población en general –cuyo público objetivo dependerá de la concejalía que las oferte-, (b) las que se dirigen a la población demandante de empleo con el objeto de proporcionarle una formación ocupacional y (c) las enfocadas al empresariado de la zona. Para ello, se elabora un libro de actividades en el que se ofrece un calendario cuatrimestral de las mismas.

En cuanto al primer grupo, para el año 2008, el programa diseñado engloba[47], entre otras, actividades deportivas (senderismo, natación, artes marciales, fútbol, cronoescalada, *cross*, equitación, etc.), culturales (talleres de teatro, cine, lectura, narración, etc.), de ocio y tiempo libre (acampadas, encuentros, caminatas, visitas a lugares de interés, viajes organizados, etc.), actividades sociosanitarias (risoterapia, etc.) y de carácter más formativo (manipulador de alimentos, protocolo, picadillo de medero, flores, mecánica básica, costura, calado, corte y confección, maquillaje, cocina, pintura, etc.), algunas de ellas llevadas a cabo en los diferentes encuentros insulares organizados por el municipio. Entre estas actividades es de destacar la preocupación actual por regenerar aquellas desarrolladas en el Área Recreativa de La Laguna, siendo entre ellas las de mayor importancia las relacionadas con el Hipódromo de Valleseco, con las que se quiere recuperar la tradición de las carreras de caballos e iniciar otras nuevas como la equitación (por ejemplo, la equinoterapia).

Por otra parte, en las actividades del segundo grupo, es de subrayar el escaso desarrollo de programas, cursos o talleres de carácter más ocupacional, que permitan la integración de la población desempleada en la vida laboral. No obstante, esta valoración debe contextualizarse tomando en consideración la dimensión y desarrollo económico del municipio. A este respecto, destaca que Valleseco es uno de los municipios canarios que consigue obtener la

[47] En línea, «http://www.valleseco.es» [Fecha de consulta: junio 2008].

subvención de Talleres de Empleo anualmente, lo que permite formar cada año a treinta desempleados, aproximadamente, en una ocupación específica. A ello se unen las gestiones exitosas realizadas desde el Consistorio para obtener diferentes subvenciones del Servicio Canario de Empleo para desarrollar programas «experienciales» dirigidos a desempleados, así como cursos de formación específica en ocupaciones que se demandan en el municipio.

Entre las actividades dirigidas a la población demandante de empleo, cabe señalar la existencia en Valleseco del Taller de Empleo «Servicios de Apoyo a la Economía Local. Valleseco, Turismo Activo», puesto en marcha en cooperación con el Servicio Canario de Empleo en 2007, en el que se combinan diferentes programas formativos. Específicamente, hacemos referencia a los siguientes:

- Especialidad de guía de ruta: para el desarrollo en el municipio de actividades turístico-informativas, histórico-geográficas, rurales-urbanas y circuitos de aventura.
- Especialidad de mantenimiento de edificios: para el desarrollo de actividades relacionadas con el turismo activo, a través de la habilitación y acondicionamiento de espacios para la formación de la población en materia de conservación de la naturaleza (como el Centro de Interpretación o el Aula de la Naturaleza en el Área Recreativa de La Laguna).
- Especialidad de cocina: para el desarrollo de actividades relacionadas con la formación en platos típicos de la zona en coordinación con el sector de la restauración en Valleseco.
- Especialidad de teatro social: para el desarrollo de actividades relacionadas con el turismo cultural que permitan dar a conocer los valores medioambientales y rurales de la zona a través de la puesta en marcha de actos escénicos e interpretaciones teatrales, que integren al turista en los espacios naturales, sociales, etnográficos y gastronómicos del municipio.

Este Taller de Empleo tiene como objetivo impulsar el desarrollo económico, empresarial y social del municipio, haciendo especial hincapié, como su nombre indica, en el turismo rural de carácter activo, cultural y gastronómico. Para ello, se integra a personas de Valleseco, demandantes de empleo, en los anteriormente referidos programas de formación por un periodo de un año, con el objeto de conseguir que reciban la formación necesaria para incorporarse al mercado laboral a través, por ejemplo, del

propio autoempleo. En este sentido, es de destacar que los resultados conseguidos distan mucho de los esperados previamente con el desarrollo del mismo.

En 2008 está vigente el Taller de Empleo «Valleseco, naturaleza y salud», que forma también a treinta desempleados variando su orientación hacia las especialidades de auxiliar de ayuda a domicilio y cultivo de plantas naturales y medicinales, si bien conserva la especialidad de mantenimiento de edificios.

A pesar de los resultados hasta el momento derivados de la puesta en marcha de los talleres, y dado que éstos representan una alternativa valiosa para facilitar la empleabilidad de los parados en el municipio, es voluntad del Ayuntamiento de Valleseco mantener el Taller de Empleo. En esta misma línea, el Ayuntamiento cuenta entre sus proyectos el poner en marcha una casa de oficios en la que, además de desarrollar las actividades recreativas y empresariales para el Área Recreativa de La Laguna, integre a jóvenes de la población de dieciséis a veinticinco años en la prestación de diferentes servicios que permitan convertir este lugar en un centro ecuestre de interés turístico. A este respecto, se han presentado en el mes de abril de 2008 sendas solicitudes de ayuda para el mantenimiento del Taller de Empleo y la puesta en marcha de la Casa de Oficios al Servicio Canario de Empleo.

Adicionalmente, y para el desarrollo de las actividades vinculadas tanto a los talleres como al resto de la oferta de servicios y actividades anteriormente descritas, el Consistorio mantiene la financiación concedida, lo que queda corroborado con la aprobación del presupuesto para 2008, en el que se observa un incremento respecto al año anterior del gasto destinado a temas de desarrollo social cifrado en un 34,8 por ciento, y deportivo y de ocio, que alcanza el 18,7 por ciento de aumento.

Por otra parte, las actividades enfocadas a la mejora y desarrollo del empresariado del municipio son menos numerosas, pero se considera actualmente uno de los objetivos prioritarios. En este sentido, tenemos como ejemplo la jornada «Invertir en Valleseco», celebrada en febrero del presente año, en cuyo programa se analizaban temas relacionados con el nuevo estatuto del trabajador autónomo, las herramientas de apoyo para la mejora de la competitividad de las empresas del municipio o el uso de las energías renovables.

La idoneidad de los contenidos de los cursos programados desde la Agencia de Desarrollo Local de Valleseco con el propósito de mejorar las perspectivas laborales de los desempleados, empleados y empresarios residentes en el municipio tiene un amplio rango de mejora. En este sentido, desde la propia Agencia se señalan como criterios para la definición de estos cursos la

experiencia acumulada, la propia intuición y las tendencias percibidas por el personal, demandando la realización de estudios de mercado que aporten una guía más sólida para el desarrollo de su labor. En este sentido, el presente plan responde a estas necesidades.

4.9. VALLESECO COMO LUGAR DE RESIDENCIA: SATISFACCIÓN DE LOS CIUDADANOS

El grado de satisfacción con la zona de residencia permite conocer las necesidades cubiertas o no de los habitantes de un área geográfica particular de cara a inferir las expectativas de permanencia en dicha zona y, *por ende*, del éxito futuro que puedan tener las diferentes acciones estratégicas que se definan para alcanzar el desarrollo socioeconómico de una localidad. A tal objeto, en el presente apartado se analizará, a partir del sondeo de opinión llevado a cabo entre los ciudadanos de Valleseco, o de los propios empresarios de la zona en algunos casos, el grado de satisfacción con el municipio como lugar de residencia o de trabajo. Los resultados obtenidos permitirán establecer las prioridades de actuación, incidiendo en la superación de las principales debilidades que puedan existir en el territorio para mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

Específicamente, el grado de satisfacción con el municipio es analizado a través del estudio de cuatro grandes bloques de contenidos: (1) infraestructuras y servicios públicos, (2) disponibilidad de productos y servicios, (3) acceso al mercado de trabajo y (4) calidad de vida y satisfacción global de la población.

4.9.1. Infraestructuras y servicios públicos

Los encuestados consideran al municipio como un lugar con gran calidad de espacios naturales (4,71), mostrándose satisfechos con el alumbrado público (4,32), la limpieza y mantenimiento de sus parques, jardines y vías públicas (4,09), así como con la conservación de sus edificios y plazas y la adaptación a los discapacitados (3,87). A ello se une la apreciación positiva sobre la seguridad con la que se vive en la localidad (3,84). Por su parte, en lo que respecta a la contaminación medioambiental, señalan positivamente el control de los residuos agrarios y ganaderos (3,86) o el tratamiento y eliminación de residuos o el control de animales y plagas existentes (3,75).

Por otra parte, uno de los aspectos peor valorados de esta localidad es el servicio público de transporte que conecta internamente y hacia el exterior al municipio (2,84), factor clave para el desarrollo económico, social y empresarial de cualquier territorio. Por el contrario, en cuanto a los medios

de comunicación que permiten mantener la información continua y actualizada sobre el exterior y el interior de Valleseco, los encuestados consideran que no es un problema en el municipio, valorando positivamente la labor desarrollada por la radio local (4,21), así como la de los servicios de comunicación como el correo, teléfono o internet (4,02). Dentro de éstos, el funcionamiento de la página web del Ayuntamiento, con información actualizada sobre el municipio, es la peor considerada ya que, a pesar de recibir una puntuación de 3,67 sobre 5, únicamente es conocida por el 38 por ciento de los encuestados. A ello hay que unir el hecho de que el propio sondeo de opinión realizado revela un escaso desarrollo de las TIC en el municipio, encontrando que de 100 encuestados únicamente el 34 por ciento posee acceso a internet en su domicilio. Además, de los 94 que opinaron sobre el número de veces que conecta al mes, el 65 por ciento no lo utiliza nunca y tan sólo el 19 por ciento lo considera un medio habitual de comunicación e información. Aun así, el 58 por ciento de 82 encuestados opinaron que tenían conocimiento de la existencia en el municipio de un punto de acceso a internet.

Por último, en lo que a los servicios sanitarios se refiere, se considera adecuada la accesibilidad a medicamentos en la localidad (4,11), así como las actividades sobre prevención de la salud que se organizan (3,90). En general, los servicios sociales también son valorados muy positivamente (3,95), considerándose muy bien desarrolladas las acciones relacionadas con el colectivo de las personas mayores en lo que a oferta de residencias o centros de día se refiere (4,09), aunque, por el contrario, las dirigidas a otros colectivos, como el de las familias con dificultades económicas, no son tan valoradas, concretamente en lo que se refiere a la disponibilidad de viviendas de protección oficial (3,10). En infancia y juventud, se ven adecuadas las actividades extraescolares y programas juveniles que se ofertan en Valleseco (3,66), aunque no así las relacionadas con el servicio de guarderías, aspecto que recibe la peor puntuación (1,69) -esta carencia ha sido solventada con la apertura de la guardería en septiembre de 2008-. En lo relacionado con las actividades de ocio, los encuestados consideran que el municipio no cuenta con servicios de recreo y ocio que satisfagan a la comunidad (2,97), aunque valoran mejor la promoción de actividades deportivas en la misma (3,49).

4.9.2. Disponibilidad de productos y servicios

Entre las cuestiones importantes que pueden incidir en la satisfacción de los ciudadanos con su municipio de residencia se encuentra la posibilidad de acceder a una oferta de productos y servicios adecuada, sobre todo teniendo en cuenta la dificultad que para algunos colectivos, como por ejemplo las personas mayores, conlleva el tener que trasladarse a otros municipios

cercanos a adquirir sus productos, especialmente si son de primera necesidad. Para ello, se intentó indagar en el perfil de compra de los encuestados preguntándoles, entre otros, qué productos o servicios adquiere fuera y en el interior del municipio, de los que adquiere en el pueblo cuáles deberían mejorar la oferta, qué porcentaje de su presupuesto mensual destina a realizar compras en el exterior, así como los municipios a los que acude con mayor frecuencia a realizar compras o para disfrutar de actividades de ocio.

Los resultados obtenidos muestran que, en promedio, las personas de Valleseco se desplazan a un único municipio a realizar las compras. En cuanto a los municipios más frecuentes en los que realizan las compras, se encuentra en primer lugar Las Palmas de Gran Canaria (48%) seguido de Arucas (28%) y Teror (18%), siendo muy inferior el número de personas que permanecen en Valleseco (2%). Una minoría también utiliza los municipios de Telde (1,6%), Moya (0,8%) o Firgas (0,8%).

En cuanto a las compras en Valleseco, el 76 por ciento de los encuestados declaran que realizan algunas compras o contrata algunos servicios aun sabiendo que fuera puede encontrarlos a un menor precio, siendo los bares y cafeterías, así como las ferreterías, los señalados como los que deberían mejorar la oferta, aunque valorado por un número de personas muy poco significativo, cuatro para el primero y tres para el segundo. Por su parte, en cuanto a las compras en el exterior, en promedio los encuestados gastan más de la mitad de su presupuesto mensual, llegando incluso el 31 por ciento de ellos a gastar el cien por cien fuera del municipio. Entre los productos y servicios que se adquieren o contratan fuera, los más habituales son los relacionados con el vestir; entre ellos, 83 personas señalan el calzado y 79 la ropa. En cuanto a la alimentación, 41 personas acuden al exterior para adquirir productos en tiendas minoristas de alimentación, mientras que 28 buscan el pescado fresco y 17 la carne fresca. Por su parte, en productos del hogar, 32 señalaron los productos relacionados con el mobiliario y 23 los artículos de decoración. Y, en cuanto a los servicios, 19 acuden a agencias de viajes, 18 a peluquerías y 16 buscan el servicio de abogados. Otros productos también fueron indicados, pero por un número reducido de los ciudadanos.

En materia de ocio, en cambio, Valleseco es muy utilizado por los ciudadanos (35%), aunque también es habitual trasladarse a Las Palmas de Gran Canaria (33%) o, en general, a cualquier lugar de la isla (13%). Teror y Arucas también son lugares a los que se desplazan pero en menor medida, señalado por un 7 y un 5 por ciento de los encuestados, respectivamente, o, incluso, el Sur de la isla, con un 4 por ciento. Firgas, Moya y Tejeda son usados por tan sólo un 1,6 por ciento de los encuestados cada uno de ellos. Aun así, en promedio, las personas de Valleseco suelen acudir para temas de ocio a un número mayor de

municipios que para realizar sus compras, llegando a trasladarse a una media de 4 municipios.

4.9.3. Acceso al mercado de trabajo

Por último, otro de los aspectos que también puede incidir en la satisfacción de un ciudadano es la posibilidad de acceder a un puesto de trabajo cerca de su lugar de residencia. En este sentido, es de destacar que una de las cuestiones peor considerada en Valleseco es la dificultad de acceso al mercado laboral debido, principalmente, a las reducidas oportunidades de empleo en la zona (1,77) o al escaso desarrollo de la bolsa de trabajo o de los planes de empleo existentes (1,73). Además, esta valoración concuerda con la opinión que tienen los encuestados sobre la escasez de recursos existentes en el municipio para la incorporación o mejora de los ciudadanos al mercado laboral, al señalar la insuficiencia de cursos de formación que permitan mejorar el puesto de trabajo (2,9) o servicios para el cuidado de los hijos que ayuden a la mujer a incorporarse al mercado laboral (1,6). Por el contrario, sí valoran positivamente, aunque aún con escaso desarrollo, los cursos ofertados por el Ayuntamiento para la formación en oficios que permiten acceder a un puesto de trabajo (3,23).

Estos resultados sugieren que, a pesar de que los ciudadanos encuestados actualmente residen en Valleseco, dicha situación puede cambiar debido a la dificultad que supone conciliar la vida laboral con la familiar, pudiendo existir en algún momento la necesidad de tener que trasladar el lugar de residencia en busca de una oferta laboral adecuada. Este hecho debe ser tenido en cuenta por el Consistorio municipal a la hora de establecer sus políticas o planes de acción futuros para el desarrollo formativo y empresarial del municipio.

4.9.4. Calidad de vida y satisfacción global de la población

De las personas entrevistadas en Valleseco, el 93 por ciento consideran el municipio como un lugar ideal para vivir, al ser valorado con una puntuación media de 4,7 sobre 5. Además, como se ha podido observar en los apartados previos, la mayor parte de los aspectos presentados a los encuestados y que pueden afectar a la calidad de vida en su zona de residencia han sido valorados positivamente, con puntuaciones superiores a 3, tales como el grado de desarrollo de las infraestructuras, de los servicios sociales o sanitarios o del acceso a algunos medios de comunicación e información. A ellos, habría que añadir, por otra parte, su percepción en cuanto a su situación económica personal así como al hecho de vivir en entornos rurales. En este sentido, en cuanto a las condiciones de vida personales de los encuestados, en promedio, en una escala de 1 a 5, consideran adecuadas las condiciones en las que se

encuentra su vivienda (4,40), así como el tiempo libre del que disponen (3,96) o la situación económica de su hogar (3,71). Dicha valoración se encuentra en concordancia con la percepción sobre la alta calidad de vida en las zonas rurales (4,37), así como, específicamente, la que se puede alcanzar en Valleseco (4,69). Es de destacar que mientras que el 58 por ciento de los encuestados valoraron con un 5 la calidad de vida en entornos rurales, la misma valoración fue dada por el 76 por ciento de los encuestados cuando se referían a la calidad de vida en el municipio.

Estos resultados se reafirman si tenemos en cuenta que el 37 por ciento de los encuestados declaran no tener ningún motivo por el que tomaría la decisión, actualmente, de abandonar Valleseco como lugar de residencia. Sin embargo, la necesidad de buscar un puesto de trabajo (42,2%) o la relacionada con motivos de salud que así lo requiriesen (18,8%), la búsqueda de un lugar con un mejor clima (10,9%) o de accesibilidad a un mayor número de productos y servicios (7,8%), sí han sido mencionadas como razones por las cuales se decidiría a abandonar el municipio. A éstas les siguen, aunque señaladas por una minoría de la población, las relacionadas con temas conyugales -como por ejemplo el hecho de residir únicamente por complacer a la pareja o hasta que se produzca una separación matrimonial-, las familiares o personales -como por ejemplo, la necesidad de encontrar un lugar con mejores servicios para el cuidado de los hijos, por necesidades personales o de estudios de algún miembro de la familia, por la mayor posibilidad de adquirir una vivienda en otro municipio o mayor facilidad de abastecimiento de agua-, así como las de tipo relacional -como, por ejemplo, vivir en un municipio con mayor cercanía a otros municipios colindantes o tener la posibilidad de poseer mayor vida social o mejor convivencia vecinal.

5

Análisis DAFO

5. ANÁLISIS DAFO

En los subepígrafes que siguen se recoge un resumen de los principales aspectos del entorno que representan tendencias favorables –oportunidades- o desfavorables –amenazas- para Canarias y, en particular, para Gran Canaria y sus municipios rurales, así como el conjunto de puntos fuertes y débiles más destacados que se pueden extraer del diagnóstico interno del municipio de Valleseco. Con respecto a estos últimos, se ha considerado adecuado distinguir entres las fortalezas y debilidades del municipio y las del Ayuntamiento, puesto que las acciones a emprender en relación con las mismas son de naturaleza muy diferente.

5.1. OPORTUNIDADES

1. Canarias goza de significativas ventajas impositivas al amparo del REF, lo que comparativamente sitúa a las empresas de la región en una situación de mayor liquidez para afrontar gastos e inversiones (aunque siempre contrarrestada por el coste de la insularidad). Además, se cuenta con instrumentos como la RIC, cuya reciente modificación fuerza a las empresas a orientar sus inversiones hacia la mejora de su competitividad, lo que puede tener un reflejo directo en el contexto municipal más inmediato.

2. Desde la esfera política internacional hasta la insular se han desarrollado reglamentaciones y se han aprobado programas orientados a la mejora del medio rural, señalándose oportunidades de desarrollo en distintos frentes. De hecho, España está desempeñando un rol activo en la potenciación de las áreas rurales, habiéndose aprobado en diciembre de 2007 la Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Otros programas y planes de actuación nacionales en materia de desarrollo rural han rendido buenos resultados en los últimos años, y se prevé su continuidad. Estas iniciativas programáticas europeas y españolas han sido adecuadamente trasladadas al entorno regional canario y grancanario, instrumentándolas en planes que se adaptan al desarrollo de los diferentes municipios. También, el sector agroalimentario se halla en el epicentro de muchas políticas que emanan de los diferentes niveles de la Administración Pública.

3. En la Comunidad Autónoma de Canarias se han constituido entidades y asociaciones que persiguen el desarrollo integral y sostenible para el medio rural canario, y periódicamente el Gobierno de Canarias ofrece

subvenciones y ayudas para dinamizar y potenciar la economía y la calidad de la vida en los municipios rurales.

4. La población crece a unas tasas más moderadas y parte de estos ciudadanos proceden del extranjero, rejuveneciendo la estructura poblacional de Canarias e incorporándose más niños al sistema educativo, y muchos de estos inmigrantes están asentándose en diversos municipios rurales - quizá impulsados por la conciencia social de los beneficios de la vida en el medio rural-, lo que indudablemente sirve para su revitalización. El fenómeno de incremento de la población a menor ritmo implica que disminuye la presión medioambiental, formativa, laboral, sanitaria y social sobre el territorio, lo cual es particularmente relevante en municipios de reducidas dimensiones y elevada densidad poblacional. Además, un elevado porcentaje de la población canaria en general se considera con salud buena o muy buena y practica algún tipo de ejercicio físico.

5. Está aumentando el índice de envejecimiento de la población, con la consiguiente demanda de nuevos servicios por parte de este grupo de edad, los cuales han de ser prestados por empresas especializadas en sus necesidades. En tal sentido, existen nuevas titulaciones universitarias y cursos de formación profesional dirigidos a formar a profesionales en estas áreas, al margen de otras dedicaciones de interés para la revitalización económica de las zonas rurales, como los estudios agrarios o de hostelería y turismo. Adicionalmente, el idioma es cada vez un obstáculo de menor calado en Canarias para la incorporación al mercado laboral.

6. Las infraestructuras de transportes de la región canaria se encuentran, en general, en buen estado. El aeropuerto de Gran Canaria es el quinto de España por tráfico de pasajeros, contándose además con planes de modernización y ampliación de terminales y pistas. Los puertos, tanto comerciales/pesqueros como deportivos, constituyen referentes competitivos a escala mundial, actuando como polos de atracción de tráfico de mercancías y de turismo, a la vez que han reforzado significativamente el traslado de pasajeros y de carga entre islas. En cuanto a las carreteras, aunque su estado es mejorable, existen planes para mejorar la red viaria en los próximos años y desde el Gobierno de Canarias se ha propuesto la modificación de la Ley de Transportes por Carretera para adaptarla a la idiosincrasia de nuestro territorio fragmentado, de modo que el negocio del transporte terrestre pueda igualar su rentabilidad promedio al de las empresas que operan en este sector en la península.

7. En materia de telecomunicaciones, Canarias se está beneficiando de los planes públicos orientados a reforzar la infraestructura tecnológica, que en la actualidad apenas despunta en variables como el número de ordenadores por estudiante o el ritmo de aumento de la penetración de internet en los hogares, acercándose gradualmente a la media nacional. Por otra parte, la cobertura en telefonía fija y móvil es elevada, aunque inferior al promedio español. En los municipios de menores dimensiones, como muchos municipios rurales, los valores de estos parámetros descienden.

8. La aparición de las redes WiMax puede mejorar las deficiencias de comunicación inalámbrica que se padecen en estos momentos, al responder a las necesidades de territorios amplios y con orografías montañosas, lo que sin duda beneficiará a los ciudadanos y las empresas en general, al margen de lo importante que será este avance para el sector turístico, y muy especialmente para el turismo rural.

9. La conciencia social en relación con el ahorro energético se va reforzando en el contexto español, con políticas orientadas al uso eficiente y sostenible de las diferentes fuentes de energía. Para nuestra región, la explotación de energías alternativas es un factor clave, debido a que la dependencia energética existente es muy superior al conjunto nacional y europeo. El PECAN apoya su potenciación, no sólo como autoconsumo sino también como vía de generación de electricidad. En esta línea, organismos como el ITC están desempeñando roles activos a este respecto, tanto en sus investigaciones como en las campañas de transmisión de conocimientos que organizan para los empresarios, y de modo particular destacamos aquí las jornadas de ahorro y eficiencia energética para el sector agrícola y ganadero.

10. La experiencia acumulada en Canarias en tecnología de desalación y depuración de aguas es una clave para el desarrollo de la región. Quizá no suficientemente explotado hasta el momento, el conocimiento depositado en los especialistas y técnicos del sector nos sitúan en una posición ventajosa para su explotación por muchos sectores, entre ellos el agrícola. Así, ya muchos municipios de Canarias y de Gran Canaria cuentan con la posibilidad de acceder a agua depurada para riego a un menor precio que el agua procedente de fuentes naturales, que está sometida a procesos de intermediación y de comercialización en mercados no regulados que encarecen su coste.

5.2. AMENAZAS

1. La financiación procedente de la UE para el desarrollo de la agricultura y el medio rural ha absorbido en el pasado menos del 5 por ciento de los fondos totales recibidos, esperándose para el futuro, dentro del marco previsto para el periodo 2007-2013, una reducción importante del apoyo a la región canaria al haber perdido la calificación de zona «Objetivo 1». En relación con estos fondos, se está poniendo en tela de juicio la capacidad del Gobierno autonómico en la gestión de las ayudas al sector agropecuario canario provenientes de Europa o del Estado español, y se critica que se apoye más al producto importado que al de origen regional.

2. Los criterios establecidos a nivel estatal para financiar anualmente a los entes locales están sujetos a cierta incertidumbre, puesto que pueden variar en la elaboración de los presupuestos generales del Estado de cada ejercicio. Como consecuencia, en los municipios no se puede planificar acciones a largo plazo cuyo coste deba ser sufragado por esta vía de financiación.

3. La crisis económica que está atravesando España en estos momentos, que incluso la sitúan en peor situación que otros países europeos, está provocando graves problemas en la sociedad. Las familias observan el encarecimiento de la cesta de la compra y de otros productos necesarios -como el automóvil-, se ven afectadas por el desempleo –que en Canarias está seis puntos por encima de la media nacional y afecta más a las mujeres y a los jóvenes- y han de hacer frente a unos pagos hipotecarios ascendentes que ahogan la economía doméstica. En nuestra región la situación se agrava por los bajos niveles de renta de las familias canarias, con casi un 30 por ciento de ellas por debajo del umbral de la pobreza, así como viviendas y equipamientos con más carencias que en el agregado nacional.

4. Las empresas no escapan a la desfavorable situación económica. Muchas de ellas quiebran y, las que subsisten, reducen sus gastos y ralentizan el ritmo inversor, ante el retroceso de la demanda y el menor apoyo del sector financiero que, aunque levemente hasta el momento, también está siendo sacudido por las inclemencias de este escenario. Y lo peor es que la situación parece no haber tocado fondo y no tiene perspectivas de mejora a corto plazo. En Canarias, el turismo, nuestra principal fuente de ingresos, está perdiendo clientela y, en el medio rural canario, presenciamos cómo las explotaciones agrícolas y ganaderas van desapareciendo a razón de unas trescientas por año.

5. Según estudios sociológicos, el índice de confianza de los empresarios y de los ciudadanos en la economía española y canaria desciende significativamente, lo que contribuye a empeorar la actual situación de crisis económica, en la medida en que esta percepción colectiva de entorno hostil e incierto crea desestabilización a la par que inmovilismo, en lugar del impulso del consumo y el espíritu emprendedor que serían deseables en estos momentos.

6. Canarias es una región que, como otras españolas, presencia el despoblamiento de sus zonas rurales, pero sólo cuenta con la calificación de índice de ruralidad intermedio, con lo cual los municipios rurales padecen los problemas propios de estos contextos (por ejemplo, carencia de servicios, lejanía de los centros urbanos, etc.), que reducen su atractivo como lugar para residir y trabajar, sin poder disfrutar de las ayudas europeas que se conceden a los municipios de regiones predominantemente rurales.

7. El envejecimiento de la población se hace más patente en las áreas rurales, con la presión que ello origina para las autoridades públicas locales, y aunque las Administraciones públicas canarias apuestan por una estrategia de atención al mayor en su hogar, reservando las plazas en centros para aquellos que carecen de autonomía en sus domicilios. En el total de plazas de atención social, sociosanitarias y de centros diurnos, en Canarias se produce una significativa desigualdad entre islas capitalinas, contando Gran Canaria con menos de la mitad de las plazas de las que se dispone en Tenerife.

8. La educación en Canarias se sitúa en desventaja dentro del territorio nacional, y España a su vez lo hace en el contexto europeo, ocupando puestos de cola en los rankings. Y no sólo se trata de nivel educativo y progreso académico de la población, sino de porcentaje de PIB destinado al gasto educativo, lo que representa un grave problema a largo plazo: esta menor inversión en conocimiento propiciará la menor ventaja competitiva de Canarias como territorio. Por otra parte, y debido a la evolución de la pirámide poblacional, cada vez menos estudiantes se incorporan a la educación universitaria, lo que acabará creando escasez de mano de obra cualificada para garantizar el cambio generacional en muchas profesiones.

9. La población canaria y el tejido empresarial, e incluso la propia Administración Pública, no manifiestan una madurez tecnológica propia de los momentos actuales en relación con el uso de las TIC. Así lo confirman indicadores como la proporción de hogares con conexión a internet, el

acceso a la red (con mayor presencia entre hombres jóvenes, ocupados y con educación superior), empresas con página web o con comercio electrónico, y la escasez de servicios eAdministración o eSanidad, unida a una baja demanda ciudadana de los mismos. Y en educación, más de veinte puntos porcentuales nos separan de la media nacional en porcentaje de centros con banda ancha. La ostentación de una amplia cuota de mercado de Telefónica en la prestación de estos servicios, seguida de lejos por ONO, puede estar explicando este retraso tecnológico del archipiélago, al carecerse aquí de una oferta más amplia tanto en servicios como en relación calidad/precio.

10. El agua es un recurso crítico para la actividad agrícola, al margen de su indiscutible valor como bien básico para el desarrollo socioeconómico de los pueblos, por su aplicación en el uso doméstico e industrial. En Canarias el agua siempre ha sido un bien problemático por el control inadecuado que de este recurso se ha realizado, al haberse concentrado su propiedad y venta en unas pocas manos que no han dudado en comercializarla con fugas, desinformación o abusos de poder, derivando todo ello en sobreprecios, especialmente para el sector agrícola. En cuanto al agua para consumo doméstico e industrial, Canarias paga el precio del metro cúbico más caro de toda España.

5.3. FORTALEZAS RELACIONADAS CON EL MUNICIPIO

1. Si bien la climatología de Valleseco resulta adversa para la vida cotidiana, ésta se torna propicia para sustentar al sector agropecuario, por las lluvias caídas a lo largo de todo el año, así como para el turismo rural, pues se cuenta con una vegetación y unos paisajes campestres que representan un atractivo para turistas de campo, de aventura o culturales, todo ello reforzado por la condición de Espacio Natural Protegido del 80 por ciento del municipio. Los propios residentes en el municipio valoran muy positivamente los espacios naturales de que disponen y consideran en su mayoría que Valleseco es un lugar ideal para vivir. Así mismo, el elevado nivel pluviométrico de la zona ha permitido la comercialización del agua a otras áreas de la isla, además de que el precio del agua de riego procedente de pozo es el más barato de la Comarca.

2. La población de Valleseco se halla distribuida casi equitativamente entre hombres y mujeres, lo que permite contar con personas de ambos sexos para sostener el desarrollo socioeconómico y garantizar la sucesión de nuevas generaciones de ciudadanos en el municipio. Es de destacar también que el grueso de la pirámide poblacional se halla en la franja comprendida entre los 15 y los 44 años, una edad apropiada para la

incorporación al mercado laboral, la promoción o el reciclaje hacia nuevas profesiones y oficios, así como para asumir los esfuerzos formativos que fueran necesarios para alcanzar estas metas profesionales.

3. Las tasas de escolarización registradas por encima de los dieciséis años de edad (no obligatoria) son más elevadas en Valleseco que en sus referentes comarcal, insular y regional, sin establecerse distinción entre sexos para este fenómeno. Así mismo, el absentismo escolar es prácticamente inexistente en el municipio, concediendo los padres una gran importancia a la asistencia de sus hijos al colegio para que en el futuro cuenten con una formación adecuada.

4. A pesar de los problemas de desempleo que padece Valleseco, la población joven ha ido perdiendo peso gradualmente con respecto a la población parada durante los últimos seis años.

5. Aproximadamente un doce por ciento de la población con edades comprendidas entre los 18 y los 65 años es propietaria de un negocio, ya sea agrícola, ganadero, artesano o en otras actividades del IAE, existiendo una importante tasa de transmisión intergeneracional de la vocación empresarial. Se trata, en su mayoría, de emprendedores oportunistas, y no por necesidad, lo que sirve de acicate al desarrollo económico del territorio.

6. La agricultura de Valleseco, aunque ya no es tan floreciente como antaño, sigue proporcionando productos de alta calidad, destacando entre ellos la manzana, que es el símbolo por excelencia de este municipio. En actividad agrícola también es reseñable, dentro de la Comarca, la existencia de viveros en esta localidad. En ganadería, se ha observado en los últimos años un aumento en el número de cabezas censadas para las principales especies. Y en artesanía, hay que conceder importancia a la vocación artesana del municipio, con expertos dedicados a mantener las tradiciones en diferentes actividades, y la ratio de estos profesionales por cada mil habitantes más elevada de la Comarca. Para una mayor dinamización de la economía vallesequense, estos agentes económicos (agricultores, ganaderos y artesanos) se han agrupado en dos asociaciones. En general, las empresas de Valleseco se caracterizan por su sostenibilidad a largo plazo y, en su mayoría, los empresarios reconocen el recurso o la capacidad sobre el cual están apoyando su ventaja para competir, como el servicio al cliente y la fama o calidad de los productos. A este respecto, muchas empresas compran sus suministros o contratan servicios en Valleseco a un mayor precio que en el exterior porque reconocen la calidad del bien adquirido.

7. La población de Valleseco reconoce que existen nichos de mercado donde posicionar nuevos negocios que, además, permitirían la obtención de ingresos extra en el hogar o el acceso a un trabajo propio. Un porcentaje significativo de estos ciudadanos ha crecido en el contexto de una empresa familiar, conoce experiencias empresariales en su entorno cercano o ha ocupado puestos de responsabilidad en empresas o asociaciones, lo que proporciona un bagaje innato de indudable valor para la emprendeduría en un territorio. Además, manifiestan atributos básicos de un emprendedor, como la necesidad de logro y la ambición, y conocen la existencia de ayudas públicas del Ayuntamiento y fondos europeos para poner en marcha un negocio. A esto último se une que este Consistorio es, dentro de su Comarca, el que cobra los tributos más bajos en concepto de IAE, estimulando de este modo la aventura empresarial.

8. En cuanto a condiciones de vida, el hogar de la Comarca Centro-Norte (que nos aproxima a la realidad de Valleseco) se caracteriza por contar con una proporción de mayores de 64 años ligeramente menor que en el global del archipiélago y de la isla de Gran Canaria; así mismo, en el municipio se dispone en promedio de un mayor número de vehículos por hogar en comparación con estas dos referencias territoriales, aunque no se ha de obviar que los vehículos para labores agrícolas se hallan incluidos en esta ratio. En relación a la Comarca, existe un porcentaje mucho mayor de viviendas recibidas mediante donación o herencia, lo que marca cierta estabilidad y arraigo de la población vallesequense en el municipio. En general, los residentes en Valleseco consideran adecuadas las condiciones en las que se encuentra su vivienda o la situación económica de su hogar, existiendo pocos motivos para abandonar el municipio, como la ocupación laboral o la salud.

9. En Valleseco existe un notable movimiento asociativo que abarca diferentes áreas. De entre ellas son destacables las orientadas a transmitir de generación en generación la cultura, las tradiciones y los valores locales, como las folclóricas. Merece ser mencionado el rol que desempeña la asociación cultural Altura por su singularidad dentro de la Comarca y de la propia isla, asumiendo responsabilidades de comunicación a la población de hechos relevantes en la localidad, e incluso poniendo en tela de juicio en ocasiones algunas decisiones municipales. Estas asociaciones reciben el apoyo financiero del Ayuntamiento, lo que ha permitido hasta el momento su continuidad en el tiempo. Para los jóvenes, a falta de asociaciones lideradas por este colectivo, se ha inaugurado recientemente un Punto de Encuentro Juvenil, tras descubrir mediante un estudio ciertos hábitos de ocio desaconsejables por parte de este grupo poblacional en el contexto

municipal. Y para los niños menores de doce años, se ha abierto una ludoteca a un precio asequible para todas las familias de Valleseco.

10. Durante los últimos años, el municipio de Valleseco ha ido experimentando una mejora notable de sus infraestructuras y equipamientos básicos, tanto en número y tipo de instalaciones como en metros cuadrados por habitante. Particularmente, se ha invertido en abastecimiento, saneamiento, depuración, pavimentación, red viaria, instalaciones deportivas y de esparcimiento, centros asistenciales y protección civil. Muchas de estas obras han sido financiadas a través de programas del Cabildo de Gran Canaria y, aunque aún existen áreas que mejorar de cara al futuro, las condiciones actuales, en general, posicionan bien al municipio dentro de la Comarca. Especial mención merece la guardería municipal, durante mucho tiempo demandada por los ciudadanos e inaugurada en el curso 2008/2009, así como el Auditorio-Casa de la Juventud, cuyo equipamiento está aún pendiente de concluir. Y como elementos distintivos de Valleseco, el Área Recreativa de La Laguna y el Hipódromo representan quizá los mejores referentes locales. Los vecinos de la zona encuestados han corroborado estos aspectos, que señalan hacia un alto grado de satisfacción con la calidad de vida en el municipio.

5.4. FORTALEZAS RELACIONADAS CON EL AYUNTAMIENTO

1. La trayectoria formativa y profesional de los miembros del actual equipo de gobierno municipal se complementa, al confluir la experiencia y conocimientos de dos licenciados, en Derecho y en Educación Física, dos ingenieros técnicos y dos empresarios. Para el desarrollo de las funciones asignadas a cada área, existe un programa de trabajo concreto que incluye las líneas de actuación prioritarias y guían la acción que desde el Consistorio se realiza al objeto de mejorar la situación municipal.

2. El Ayuntamiento de Valleseco dispone de una plantilla relativamente joven, especialmente el personal técnico y administrativo, motivada y, en la mayoría de los casos, con contrato indefinido. Estas cualidades garantizan, por una parte, una notable estabilidad de cara al desarrollo de los servicios y actuaciones objeto de competencia municipal y, por otra, un adecuado equilibrio entre experiencia, energía y dinamismo que avalan la capacidad del colectivo para responder al desarrollo de nuevas actuaciones a emprender por parte de la Corporación.

3. En el Ayuntamiento existen canales de comunicación diversos para contactar con el ciudadano y prestar un servicio de información

actualizada y continua, desde la utilización de los medios más tradicionales, como el teléfono o el correo postal, hasta el uso de la radio o de otros con un mayor componente tecnológico como el correo electrónico y la página web. Con respecto a la radio y la página web, los ciudadanos realizaron una valoración polarizada de ambos medios, mostrándose muy satisfechos con la primera y manifestando mayoritariamente el desconocimiento de la segunda. Finalmente es destacable que el Consistorio participa en la puesta en marcha de la Ventanilla Única de Atención Ciudadana, a través de la creación inicial de la Oficina de Información al Ciudadano, lo que permitirá agilizar los trámites de la población y de las empresas con la Administración.

4. A pesar de su reducida dimensión, Valleseco como municipio es capaz de atraer subvenciones del exterior, tanto por la vía de las transferencias corrientes como de las transferencias de capital, y de recurrir al endeudamiento externo (capítulo 9 de ingresos), lo que le permite llevar una política activa en el área sociocultural, y de formación y empleo, además de mantener una plantilla mínima para cubrir las necesidades y demandas de los ciudadanos. En el marco de la generación de ingresos, en euros por habitante se sitúa por encima de la media comarcal, insular y regional para su capítulo 3, lo que refleja la intensa actividad sociocultural ofertada por el Ayuntamiento, especialmente aquellos programas afectados por el cobro al usuario de una tasa o precio público como contraprestación. En cuanto a gastos, las instalaciones e infraestructuras dependientes del Ayuntamiento se encuentran, en general, en buen estado de conservación, lo que permite no incurrir en excesivos gastos por capítulo 2 y contribuir al cumplimiento del objetivo de ahorro neto fijado por el Fondo Canario de Financiación Municipal. Y como último apunte presupuestario, dentro de la Comarca Centro-Norte Valleseco sobresale por su capítulo 4 de gastos, pues en euros por habitante supera significativamente la media comarcal y prácticamente duplica la insular y la canaria. Estas cifras refuerzan la noción de que las autoridades del Ayuntamiento de Valleseco están preocupadas por cubrir las necesidades detectadas en la sociedad en materia sociocultural y en las áreas de ocio y esparcimiento de sus ciudadanos, entre otras.

5. El Ayuntamiento ha diseñado una amplia oferta en el programa de actividades previsto para el año actual relacionadas con el ocio y el tiempo libre, y se dispone de infraestructuras para la realización de las mismas, aspecto que muestra la apuesta del Consistorio por la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos desde un punto de vista cultural, deportivo y sociosanitario. En una segunda línea de trabajo, se muestra preocupación por el desarrollo de actividades de carácter formativo en el

municipio de cara al futuro que permitan la integración de la población demandante de empleo en la vida laboral, paliando el escaso desarrollo actual de las mismas; estos cursos, aunque escasos por ahora, son positivamente valorados por los residentes en el municipio. Y, por último, se apuesta por la regeneración y recuperación de servicios y actividades que se han desarrollado históricamente en el municipio (como por ejemplo, las carreras de caballos o actividades artesanales de la zona), que permitan no sólo el desarrollo económico y turístico local sino también la integración de la población con dificultades para incorporarse a la vida laboral al crear puestos de trabajo para su ejecución.

5.5. DEBILIDADES RELACIONADAS CON EL MUNICIPIO

1. El municipio de Valleseco es el segundo de la isla en alejamiento de la ciudad capitalina de Las Palmas de Gran Canaria así como por su reducida dimensión. Además, es el más alto de la Comarca Centro-Norte y uno de los tres de más altitud de Gran Canaria, siendo la mayor parte de su territorio Espacio Natural Protegido, lo que limita la diversificación económica de esta localidad. Tiene un clima adverso, con elevados niveles pluviométricos y bajas temperaturas gran parte del año. Su orografía interior es complicada, con dos barrancos que atraviesan el pueblo y que sitúan a sus trece núcleos en un área alargada, y no concentrada en torno al casco o Recinto, estando éstos comunicados mediante carreteras estrechas y sinuosas. Este último barrio, además, no es el núcleo más poblado, como sería de esperar, sino que su lugar es ocupado por Lanzarote. Finalmente, el servicio público de transporte de pasajeros hacia otras zonas de la isla, prestado en régimen de monopolio por Global, es bastante limitado en cuanto a trayectos y horarios, siendo uno de los aspectos peor valorados por los residentes en el municipio.

2. Dentro de la Comarca Centro-Norte, Valleseco concentra sólo el diez por ciento de los habitantes de esta zona de la isla, experimentando además ligeras pérdidas de ciudadanos en los últimos años, quienes mayoritariamente han trasladado su residencia a otros municipios de Gran Canaria fuera de la Comarca. Esta población presenta una estructura peculiar, con una tasa de fecundidad de las más altas de Canarias –aunque en descenso- a la vez que un aumento de la edad media de la población –que está por encima de la media insular- por el envejecimiento de la misma. En cuanto a su nivel educativo, éste es inferior a los estándares insular y regional, pues se cuenta con menos ciudadanos con estudios terminados y una mayor proporción sin estudios. Estos datos vienen acompañados del hecho de que el municipio no dispone de centros que

impartan bachillerato ni ciclos formativos, además de su lejanía de la capital grancanaria, lo que puede disuadir a los jóvenes de incorporarse a la Universidad. De hecho, los empresarios señalan la falta de personal y la baja cualificación como dos obstáculos importantes para contratar personal en el pueblo. Al ser consultados los ciudadanos, menos de la mitad respondieron a las preguntas sobre la realización de cursos en la actualidad o la predisposición a recibirlos en el futuro, aunque éstos mostraron un rol activo en cuanto a la involucración presente en la mejora de su formación, la dedicación del tiempo que sea necesario a formarse y el interés por estar informado de las actividades formativas ofrecidas en el municipio.

3. En los últimos años, mientras la población de Valleseco ha ido descendiendo, el porcentaje de desempleados ha aumentado ligeramente, afectando el paro más a las mujeres que a los hombres, habiendo experimentado el desempleo femenino un incremento en el periodo considerado (2002-2008). Ello se traduce en que el municipio tiene el segundo índice de atractivo laboral más bajo de Canarias. En cuanto a los contratos de trabajo, ronda el noventa por ciento la proporción de ellos que son temporales y casi en su totalidad están vinculados al sector servicios, una rama de la economía canaria que es muy sensible a los vaivenes económicos. El sondeo realizado a la población de Valleseco corrobora cierta precariedad en el empleo de los habitantes del municipio (a tiempo parcial o sin contrato), aunque la mayoría opina que el trabajo ocupado y su nivel formativo se corresponden. También reconocen las reducidas oportunidades de empleo en la zona, así como el escaso desarrollo de la bolsa y de los planes de empleo existentes. Esta situación se agrava con el hecho de que en los encuestados –tanto ocupados como desempleados- predominan las ideas de no aceptar un trabajo a tiempo parcial y no estudiar para mejorar el empleo actual o acceder a uno nuevo, y creen que los conocimientos y capacidades no son la clave para el acceso al mercado de trabajo. Finalmente, los ocupados no desean cambiar de empleo ni aceptar un cambio de oficio y, aunque existe discriminación laboral por razón de género que perjudica a la mujer, la población no percibe este fenómeno.

4. En la conjunción entre el desempleo y el nivel educativo, hallamos que casi un setenta por ciento de los parados no tienen finalizados los estudios primarios, valor que se dispara en más de treinta puntos con respecto a la media insular y regional; pero también están en situación de desempleo personas con estudios postsecundarios completados (bachillerato, formación profesional o titulación universitaria) en proporciones superiores al promedio de Gran Canaria y de la CAC, acentuándose este

problema para las féminas. Las contrataciones, por su parte, se centran en individuos que, como máximo, han finalizado los estudios secundarios, aunque en una proporción ligeramente inferior a las registradas para la isla y la región.

5. La agricultura de Valleseco se ha ido abandonando y la que queda es básicamente para autoconsumo y minifundista, lo que la hace poco rentable; y en los cultivos predomina el regadío, lo que encarece el coste de la actividad agrícola. La ganadería, por su parte, pierde explotaciones y se desarrolla, en su mayoría, en pequeñas cabañas ganaderas, no siendo importante dentro de la Comarca (ocupa el cuarto puesto). Estos datos apuntan hacia una terciarización de la economía de Valleseco, pero diferentes indicadores del sector servicios posicionan al municipio en el último lugar de la Comarca Centro-Norte en datos absolutos, aunque la realidad se modera ligeramente cuando la comparativa se realiza en función del número de habitantes.

6. El tejido empresarial de Valleseco se ha mantenido prácticamente estático en los últimos años, creándose un promedio de apenas tres empresas/autónomos en cada ejercicio económico y ocupando el último lugar en la Comarca en cuanto a número de altas registradas en el IAE, lo que refleja una tasa de emprendeduría muy reducida. Las empresas responden a la categoría de microempresas, lo que merma su capacidad de optar a muchas oportunidades de negocio. A través de los sondeos de opinión se halla una información que viene a empobrecer aún más esta realidad: las empresas están mayoritariamente concentradas en un único sector y en el municipio, y los empresarios perciben un entorno competitivo turbulento y volátil; desconocen los recursos municipales de apoyo al crecimiento de la empresa; carecen de planes de futuro, ni de expansión ni de reducción de la actividad -de hecho, el cierre sólo se contempla si desaparece la demanda en el pueblo; son incapaces de ver más allá de los negocios que tradicionalmente se han desarrollado en Valleseco, como la agricultura y la ganadería; y no buscan personal, no les requieren formación complementaria a la del puesto de trabajo y ellos mismos consideran que no necesitan formación adicional. En otro orden de cosas, han de comprar fuera del municipio sus suministros y mercaderías, al no existir dentro tal posibilidad para muchas materias primas y mercancías, pero ellos manifiestan que viajan muy poco y apenas utilizan internet, lo que limita las posibilidades de crecimiento y desarrollo de sus negocios. Los ciudadanos, por su parte, también aseveran que salen del municipio a realizar sus compras y para ocio, gastando fuera más de la mitad de su presupuesto mensual.

7. La población no empresaria de Valleseco rechaza mayoritariamente la idea de montar un negocio propio y, aunque reconocen que en el pueblo existen necesidades no cubiertas y que se sentirían personal y profesionalmente realizados si se decidiesen a emprender un negocio, se ven a sí mismos sin conocimientos, sin saber a quién recurrir para buscar ayuda y asesoramiento, sin recursos económicos y cuestionan la rentabilidad de un nuevo negocio en el municipio. En general, esta falta de espíritu emprendedor se acentúa con la edad media del vallesequense (43 años), la elevada proporción de población con responsabilidades familiares, la falta de autoconfianza y aceptación de la incertidumbre, y la reducida apertura al exterior, tanto por viajes como a través de internet, además de su bajo nivel de estudios. Y finalmente, el reconocimiento social a la emprendeduría en Valleseco es bastante limitado.

8. Los hogares de la Comarca Centro-Norte (y por extensión los de Valleseco) con niños menores de seis años tienen un leve menor peso que en Gran Canaria, aunque la proporción es muy similar a la de Canarias. Los ingresos disponibles por persona en este ámbito territorial son significativamente inferiores a los de Gran Canaria y Canarias, situándose más de un veinticuatro por ciento de los hogares de la Comarca por debajo del umbral de la pobreza, porcentaje superior en casi tres puntos al de Canarias y al de Gran Canaria. También sitúan en desventaja al hogar de Valleseco la superficie de vivienda por habitante, especialmente si se considera que la Comarca Centro-Norte registra una menor proporción de viviendas pequeñas que la isla o la región, así como la reducida tasa de hogares con conexión a internet y la baja utilización de esta tecnología, aspecto confirmado a través de las encuestas a la población; este limitado acceso y uso de las TIC por parte de la población en el municipio imposibilita, entre otros desarrollos, un sistema de administración electrónica eficaz por parte del Ayuntamiento. Además, en el municipio es casi nula la disponibilidad de viviendas para compra o alquiler (aspecto que recibió una baja puntuación en el sondeo a la población), lo que también puede explicar, junto con otros factores como la lejanía, el que se trate del único municipio de la Comarca en que el número de extranjeros residentes se reduce en lugar de aumentar. No obstante, casi un treinta por ciento de las viviendas registradas en Valleseco se hallan desocupadas.

9. Aunque en Valleseco existe un importante tejido asociativo, la participación vecinal es escasa y la distancia entre barrios disuade la implicación de los vecinos, a la vez que fomenta la fragmentación de asociaciones por los diferentes núcleos poblacionales dispersos. Se carece

de una asociación de jóvenes, la cual sería deseable para implicar a este colectivo en los problemas y actividades del municipio y, de este modo, fomentar su involucración en el diseño de un Valleseco futuro que responda a sus expectativas y demandas.

10. A pesar de las mejoras que en los últimos años ha alcanzado Valleseco en cuanto a infraestructuras y equipamientos locales, aún quedan temas por resolver en esta área, como la red de distribución de agua, que se halla en estado regular y se estima que las fugas rondan el 30 por ciento; la red de carreteras, con un aparente abandono en el mantenimiento de las vías más antiguas y obras ya aprobadas por el Cabildo pero pendientes de ejecutar; y el cierre del CEIP Zumacal, de modo que ahora sólo queda un centro educativo público en el municipio, el CEO Juan Carlos I, cuyas instalaciones necesitan de importantes mejoras. Por otra parte, no existen zonas *wi-fi* ni bienes de interés cultural, ambas interesantes especialmente para potenciar el atractivo turístico de Valleseco, así como para el propio disfrute de los habitantes de la localidad. Y finalmente, en materia de planificación urbanística, este municipio aún se rige por normas subsidiarias, no habiéndose aprobado hasta el momento el Plan General de Ordenación de Valleseco.

5.6. DEBILIDADES RELACIONADAS CON EL AYUNTAMIENTO

1. En cada concejalía se produce una elevada concentración de áreas competenciales, superior a la de los otros municipios de la Comarca Centro-Norte, lo que puede ocasionar una elevada fragmentación y dispersión en la actuación de los ediles que puede condicionar la necesaria eficacia en el desarrollo del cargo. Cuando se desciende al nivel de las diferentes unidades organizativas, el diseño de las tareas a desempeñar en cada puesto de trabajo no ha sido definido, por lo que no se ha realizado una razonada distribución formal de responsabilidades y funciones, lo que puede ocasionar puntualmente posibles solapamientos en el desarrollo de ciertas competencias, falta de coordinación e inexistencia de responsables asignados a las mismas. No se ha realizado un estudio de las necesidades de personal en cada área departamental, así como de las titulaciones necesarias para el desempeño de las funciones encomendadas a dichas áreas. Y en el ámbito de la comunicación y coordinación formal, merece destacarse que tanto la de carácter vertical, entre el ápice de cada área de gestión y los funcionarios de nivel medio y de la base operativa, como de carácter horizontal entre distintas áreas es insuficiente, lo que puede condicionar la eficacia en la actuación consistorial.

2. Si bien las categorías de contratación de personal en el Ayuntamiento de Valleseco responden a los requisitos de los puestos desempeñados, existen titulados universitarios que ocupan plazas de perfil formativo inferior a los títulos que han acreditado, produciéndose diferencias salariales internas con otros titulados universitarios que sí ocupan plazas acordes a su grado académico.

3. En el Consistorio municipal se carece de una organización adecuada de la información que puede ser de interés para el ciudadano, lo que puede dificultar la obtención de los resultados esperados con las diferentes actividades y programas organizados. Tampoco se realiza una satisfactoria explotación de la página web del municipio por parte del Ayuntamiento, al no disponer de mucha información de relevancia para conseguir agilizar gestiones importantes para el ciudadano o para el empresario de la zona, a pesar de ser una de las que ya cuenta con la adaptación al diseño común para la Mancomunidad de Municipios No Costeros de Canarias.

4. El Ayuntamiento de Valleseco obtiene una proporción sustancial de sus ingresos por la vía de las transferencias corrientes y de capital, lo que muestra su excesiva dependencia del exterior no sólo para hacer frente a los gastos corrientes del Consistorio y del municipio y a las ayudas otorgadas a familias, asociaciones, clubes y otros entes similares, sino que también limita sus inversiones importantes a la obtención de subvenciones y ayudas del exterior, ya sean ministerios, la Comunidad Autónoma, el Cabildo de Gran Canaria u otras entidades. La política presupuestaria del Ayuntamiento de Valleseco no prevé ingresos en el capítulo 2; si tenemos presente que en este capítulo las corporaciones locales recogen el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, ello indica que las autoridades municipales estiman una nula actividad en construcción, tanto nueva como por reformas o reparaciones. Finalmente, Valleseco, como municipio pequeño que es, ha de soportar un coste de personal que absorbe una proporción muy importante de su presupuesto, con lo que su capacidad potencial para afrontar otros gastos corrientes e inversiones se ve mermada.

5. Se observa dificultad para obtener los resultados esperados con los diferentes talleres de empleo desarrollados a través de convenios en el municipio, al no conseguir la integración laboral de los ciudadanos en empleos por cuenta ajena relacionados con el entorno rural, y menos aún por cuenta propia. Esta realidad responde a los resultados del sondeo poblacional, que señalan la insuficiencia de cursos de formación para mejorar el puesto de trabajo o acceder al mercado laboral.

6

Formulación estratégica

6. FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL MUNICIPIO DE VALLESECO

En el proceso de formulación de estrategias para el municipio de Valleseco se han seguido dos perspectivas de trabajo: la actuación territorial y la actuación sectorial. Con la primera se ha pretendido ofrecer un plan integral que aporte no sólo actuaciones tendentes a mejorar el desarrollo de las empresas establecidas en Valleseco, sino también un desarrollo económico, social-cultural e institucional más amplio que beneficie al conjunto del municipio. La perspectiva sectorial, por otra parte, ha guiado el desarrollo de un amplio número de acciones básicamente centradas en promover la reestructuración y modernización de los sectores económicos tradicionales basados en la tierra, así como el desarrollo de otros nuevos que hagan uso de los productos agropecuarios obtenidos.

Por otra parte, la frágil estructura social y económica del municipio, en claro retroceso con anterioridad al inicio del actual ciclo adverso de la economía del país y de la región, sugiere el desarrollo de un programa de actuación específicamente diseñado para iniciativas empresariales pequeñas, pero que socialmente pueden llegar a ser muy relevantes. De esta forma, otro tipo de programas más innovadores, basados en las tecnologías, y con mayor grado de orientación a las tendencias actuales del mercado son descartados en la propuesta estratégica elaborada para Valleseco, pues su idoneidad queda reservada a zonas industriales, urbes y áreas rurales de mayor tamaño y desarrollo socioeconómico. Ante todo, se ha tratado de construir un plan adecuado a las circunstancias locales particulares de Valleseco.

La meta específica que persigue este plan es revitalizar desde un punto de vista socioeconómico el municipio de Valleseco, armonizando la conservación de la población y la captación de nuevos residentes con el mantenimiento de la cultura e idiosincrasia del lugar, y todo ello dentro de un marco de sostenibilidad medioambiental. A este respecto debe tomarse en consideración que para la retención de las generaciones más jóvenes en el municipio, la garantía de acceso a unos recursos económicos, ya sea mediante empleo por cuenta ajena o mediante el desarrollo de iniciativas empresariales propias, es condición necesaria pero no suficiente (North y Smallbone, 2006). El acceso a unos servicios y condiciones de vida aceptables, conjuntamente con las posibilidades de promoción profesional y de estatus social, constituyen también requisitos básicos. Por otra parte, y en relación con el desarrollo de nuevas empresas en el municipio, hemos partido de la premisa de Kodithuwakku y Rosa (2002), quienes sostienen que incluso en entornos pobres

en recursos existen oportunidades económicas diversas, que aunque no sean innovadoras en naturaleza, representan opciones y alternativas interesantes para los emprendedores potenciales.

Para el logro específico de la meta antes señalada, las acciones estratégicas propuestas se han articulado en torno a cuatro ejes:

- **Eje estratégico I.** Enriquecimiento del capital humano: formación para el empleo.
- **Eje estratégico II**. Progreso económico: creación de nuevos negocios y crecimiento empresarial.
- **Eje estratégico III.** Adecuación de los servicios e infraestructuras municipales a las demandas poblacionales
- **Eje estratégico IV.** Fortalecimiento de la identidad cultural y difusión de la imagen municipal.

Estos ejes estratégicos se desarrollan en objetivos y acciones estratégicas, cuyo detalle se presenta en las tablas 40 a 43, y han sido refrendados por veintidós representantes de la realidad socioeconómica y política de Valleseco a través de mesas de debate. Para cada uno de los objetivos formulados se plantea un conjunto de indicadores de seguimiento, de utilidad para analizar el progreso en la ejecución del plan estratégico. Por otra parte, y ya en relación con el eje I, si bien en éste se presenta la formulación estratégica orientada a la formación, en los otros tres ejes también se recogen acciones estratégicas de carácter formativo que, por su naturaleza finalista, al estar vinculados directamente a los contenidos de cada uno de estos tres ejes, sirviendo de refuerzo para el logro de los objetivos en ellos planteados, se ha optado por incluirlos en los mismos. Ahora bien, estas acciones de naturaleza docente no pueden ser desvinculadas del eje I debido a las implicaciones que tienen para la organización de actividades de formación en el municipio. Para la mejor identificación de estas acciones estratégicas, se presenta una tabla final (tabla 44) que ilustra esta transversalidad del eje I sobre formación y contiene un resumen de todas las actividades de naturaleza formativa contenidas en el presente plan.

Tabla 40. Eje estratégico I. Enriquecimiento del capital humano: formación para el empleo

Objetivo I.1. Promover el progreso educativo en la etapa de escolarización obligatoria		
Acciones estratégicas	I.1.1	Potenciación de la implicación de las familias en la dinámica del Colegio, ayudándoles a reconocer el papel decisivo que pueden desempeñar en la educación de sus hijos.
	I.1.2	Impulso al desarrollo de las Ampas y fomento de la colaboración de las familias en las actividades organizadas por las mismas, con el propósito de coordinar el diseño de programas de actuación conjunta que beneficien el desarrollo integral y rendimiento del alumno en el aula.
	I.1.3	Petición a la Consejería de Educación de los nuevos servicios incorporados en el curso 2008/2009: acogida temprana, refuerzo por las tardes, talleres de deberes y clases de lengua extranjera, y las que la Consejería vaya incorporando en el futuro.
	I.1.4	Impulso a la enseñanza de la lengua extranjera –contribuyendo a que las aulas dispongan de los medios audiovisuales necesarios- mediante actividades organizadas fuera del horario escolar e impartidas netamente en inglés: «aprendizaje jugando», ludotecas, cursillos de verano, etc.
	I.1.5	Acceso de los estudiantes, especialmente a los de educación primaria, a las nuevas tecnologías de información y comunicación mediante la organización de cursos de informática básica, navegación en la red –con la correspondiente prevención de los riesgos que la red entraña-, tutores de apoyo, etc., garantizando la dotación de los medios informáticos necesarios.
Indicadores	Porcentaje anual de crecimiento del número de padres y madres asociados a las Ampas de los colegios establecidos en Valleseco.	
	Número de servicios ofertados gratuitamente por la Consejería de Educación, como apoyo a las actividades formativas tradicionales, que se prestan anualmente en Valleseco.	
	Porcentaje de menores escolarizados que participan anualmente en actividades extraescolares para el estudio de la lengua extranjera y en actividades relacionadas con las TIC.	

Objetivo I.2. Desarrollar cursos de formación orientados a mejorar la cualificación profesional		
Acciones estratégicas	I.2.1	Habilitación de un espacio físico o virtual para que los empresarios del municipio comuniquen al Ayuntamiento los perfiles profesionales que van requiriendo en cada momento, al objeto de guiar el diseño propio de acciones formativas y de fomento del empleo específicas, o bien concertar con los centros de formación de la zona la impartición de estos cursos.
	I.2.2	Conexión entre formación y mercado de trabajo, incluyendo en los cursos de formación ocupacional, en la medida de lo posible, periodos de prácticas en empresas preferentemente municipales.
	I.2.3	Identificación de los cursos demandados por la población del municipio relacionados con la formación para la búsqueda de un empleo, para el reciclaje en el puesto de trabajo actual o para el desarrollo de nuevas prácticas empresariales[48].
	I.2.4	Desarrollo de talleres informáticos con puntos de conexión *on-line* que presten apoyo a los empresarios actuales y potenciales del municipio en materias específicas como la localización de proveedores, asociaciones empresariales, canales de distribución, etc., así como para la gestión de compras y explotación del comercio electrónico.
	I.2.5	Realización de cursos de formación dirigidos a difundir los sistemas de producción ecológicos, las condiciones en las que éstos se aplican, las normas de etiquetado y otras especificaciones establecidas por el organismo de control Consejo Regulador de Agricultura Ecológica.
	I.2.6	Desarrollo de cursos y talleres sobre los tipos y manejos de maquinaria empresarial disponible para los oficios habituales en la economía de Valleseco o potencialmente desarrollables a partir de las materias primas elaboradas en el municipio (por ejemplo, maquinaria para hacer quesos, mermeladas, yogures, helados, sidra, etc.).
Indicadores	Porcentaje de perfiles profesionales solicitados por los empresarios de Valleseco, a través del espacio físico o virtual creado al efecto, para los que se establecen itinerarios formativos en el municipio.	
	Número de individuos que participan anualmente en las actividades formativas organizadas para la modernización de la actividad empresarial en Valleseco, esto es, en los talleres informáticos y en el manejo de maquinaria.	
	Porcentaje de agricultores y ganaderos que participan anualmente en cursos de formación relacionados con la producción ecológica.	

[48] En el anexo II se incluye una relación de posibles cursos formativos.

Objetivo I.3. Diseñar e impartir programas formativos orientados a sensibilizar y preparar al municipio para su desarrollo sostenible		
Acciones estratégicas	I.3.1	Oferta de cursos a la población relacionados con el respeto al medio ambiente en los que se instruya en aspectos tales como: adopción de medidas de ahorro y eficiencia energética, uso de materiales y energías limpias que contribuyan a aminorar las emisiones atmosféricas (por ejemplo, fuel obtenido de la madera, energía fotovoltaica, etc.), clasificación y reciclaje de los residuos domésticos, participación en proyectos de recuperación paisajística y de la superficie forestal, etc.
	I.3.2	Oferta de cursos a los empresarios relacionados con el respeto al medio ambiente y la responsabilidad social corporativa en los que se instruya en aspectos tales como: adopción de medidas de ahorro y eficiencia energética, uso de materiales y energías limpias que contribuyan a aminorar las emisiones atmosféricas (por ejemplo, fuel obtenido de la madera, energía fotovoltaica, etc.), desarrollo de proyectos de recogida y tratamiento de residuos sólidos, implicación en proyectos de recuperación paisajística y de la superficie forestal, etc.
Indicadores	Número de veces en el año con la que se realizan cursos dirigidos a la población y al empresariado con el propósito de instruir sobre dispositivos, tecnologías y hábitos que contribuyen a respetar el medio ambiente.	
	Superficie anual sujeta a planes de repoblación y recuperación paisajística en cuyo rescate participan ciudadanos y empresarios del municipio.	
	Crecimiento en el porcentaje de energía producida en el municipio a partir de fuentes renovables.	

Tabla 41. Eje estratégico II. Progreso económico: creación de nuevos negocios y crecimiento empresarial

Objetivo II.1. Estimular el desarrollo de actitudes empresariales en los jóvenes de Valleseco		
Acciones estratégicas	II.1.1	Fomento del desarrollo de actitudes empresariales en la población vallesequense mediante actividades escolares y extraescolares realizadas en los centros de educación primaria y secundaria (por ejemplo, agropecuarias, artesanales, industriales, etc.) entre las que se incluyan programas de visitas de los alumnos a las empresas y de empresarios a las aulas, concursos de ideas creativas, talleres, etc.
	II.1.2	Impulso al desarrollo de motivaciones empresariales en la población vallesequense mediante campañas de difusión que refuercen la importancia del valor social del empresario impulsadas por las asociaciones empresariales y por el propio Ayuntamiento y su Agencia de Desarrollo Local (por ejemplo, premio municipal al mejor empresario del año: Día del Empresario); con entrevistas *in situ* a empresarios del municipio por parte de la radio local; a través de la organización de actividades que permitan la apertura al exterior y el contacto con un entorno más amplio para desarrollar sus capacidades creativas; organización de ciclos de conferencias impartidas por empresarios clave del municipio; etc.
	II.1.3	Proyección de una imagen de la Agencia de Desarrollo Local atractiva para los jóvenes, modernizando los espacios de atención a los interesados y definiendo un plan de comunicación que transmita una imagen social positiva de la creación de empresas y difunda las experiencias de jóvenes emprendedores de éxito desarrolladas en éste u otros municipios rurales.
Indicadores	Porcentaje de menores escolarizados que participan anualmente en al menos tres actividades extraescolares diferentes para el fomento de actitudes empresariales.	
	Celebración anual del Día del Empresario en el municipio que incluya un conjunto diverso de actividades para resaltar su valor social.	
	Número de actividades desarrolladas anualmente desde la Agencia de Desarrollo Local en el marco de un plan de comunicación dirigido al desarrollo de actitudes empresariales entre los jóvenes del municipio.	

Objetivo II.2. Incentivar la creación de nuevas empresas en Valleseco		
Acciones estratégicas	II.2.1	Captación de emprendedores potenciales, tales como mujeres y jóvenes con habilidades y ambiciones empresariales, realizándose especial hincapié en la captación de aquellos jóvenes formados que disponen de iniciativa y capacidad para asumir riesgos.
	II.2.2	Creación de *grupos de acción local* que integren a ex residentes en el municipio, residentes de fines de semana, residentes estivales, etc., que ejerzan el rol de animadores promoviendo el desarrollo del municipio mediante la narración de experiencias, aportación de conocimientos potencialmente valiosos y contribuyendo a salvar la distancia existente entre las iniciativas y carácter local del municipio y el entramado socioempresarial externo.
	II.2.3	Invitación a personas externas al municipio con habilidades y experiencias empresariales en áreas rurales, para aportar ideas válidas para el desarrollo de una política empresarial rural creativa.
	II.2.4	Apoyo al proceso de creación de nuevos negocios mediante el asesoramiento inicial para orientar al interesado hacia organismos (por ejemplo, la Cámara de Comercio) o programas de desarrollo (por ejemplo, LEADER) que les ayuden en la evaluación de la viabilidad del negocio y les sugieran vías de acceso a recursos económicos para la puesta en marcha de la actividad.
	II.2.5	Concienciación a las empresas establecidas en Valleseco de la posibilidad de subcontratar servicios y/o elaboración de ciertos productos a los ciudadanos interesados en realizar actividades productivas en calidad de autónomos, al objeto de fomentar el autoempleo en el municipio (por ejemplo, distribución a domicilio de frutas, verduras, pan, huevos, quesos, etc.).
	II.2.6	Organización de talleres de creación de empresas en los que los emprendedores puedan debatir con expertos asesores la conveniencia de creación de negocios dirigidos tanto al mercado local como a demanda exterior a Valleseco[49].
Indicadores	Periodicidad con la que se convocan reuniones en las que participen los *grupos de acción local* y los empresarios actuales y potenciales del municipio para promover el desarrollo económico de Valleseco.	
	Existencia de un inventario de actividades empresariales coherente con el desarrollo de una política empresarial rural creativa que aporte ideas para la puesta en marcha de nuevas empresas en el municipio.	
	Porcentaje de inserción o de movilidad laboral a través de fórmulas de autoempleo y/o creación de nuevas empresas que sobreviven tras tres años de actividad, en relación al total de individuos que han recibido asesoramiento de la Agencia de Desarrollo Local en un ejercicio económico.	

[49] En el anexo II se incluye una relación de posibles negocios.

Objetivo II.3. Promover la competitividad de las empresas establecidas en Valleseco		
Acciones estratégicas	II.3.1	Implantación de los cambios internos necesarios en el seno de las asociaciones empresariales de Valleseco (por ejemplo, revisión de los estatutos, desarrollo de reuniones periódicas, renovación de cargos directivos, etc.), con la finalidad de que éstas asuman de manera eficaz su rol como dinamizador de la economía del municipio y soporte de los empresarios asociados.
	II.3.2	Impulso al desarrollo de proyectos de cooperación empresarial intramunicipal al objeto de realizar conjuntamente actividades de aprovisionamiento (por ejemplo, bolsas de empaquetado, cajas para productos agrícolas, abonos, semillas, alfalfa), producción, comercialización y marketing de productos elaborados o acceso común a redes de información que permitan reducir los costes asociados al pequeño tamaño y la lejanía geográfica, mejorando así la competitividad empresarial.
	II.3.3	Formación del empresariado en habilidades y técnicas directivas, tales como elaboración de planes de negocio, gestión de recursos humanos, técnicas de negociación, marketing, uso de las TIC, exportación, programas de garantía de la calidad, dirección financiera, vías de cooperación, etc.; esta formación puede ser ofertada en el municipio -en horarios adaptados a la agenda de los empresarios- con apoyo financiero del ICFEM o, si la escala no lo hace factible, financiando la participación del empresario en cursos organizados por otros entes públicos y privados, entre los que destacan las iniciativas formativas de la Fundación Universitaria de Las Palmas o el Instituto Tecnológico de Canarias.
	II.3.4	Potenciación de la puesta en uso de terrenos actualmente no explotados, creando una bolsa que agregue a tales fincas cuando sus propietarios así lo deseen. Esta bolsa estaría a disposición de otros empresarios, actuales o potenciales, interesados en utilizar dichas tierras para sus cultivos, en formato de arrendamiento, unión de fanegadas parar cultivos a mayor escala, utilización de fanegadas temporales con contraprestación de preparación de tierras para otros cultivos, etc.
	II.3.5	Estímulo a la adopción de las TIC mediante el apoyo para la adquisición de equipos y conexiones y la formación en el uso de las mismas, al objeto de vencer las desventajas relativas a la lejanía de los mercados (por ejemplo, la posibilidad de realizar compras de materias primas o recibir pedidos, el acceso a información sobre nueva maquinaria, etc.) o facilitar el acceso a servicios empresariales (por ejemplo, gestorías, presentación de documentos fiscales, etc.).
	II.3.6	Promoción de la contratación a través de las asociaciones empresariales de titulados universitarios con elevada cualificación y voluntad de permanecer en el municipio que presten servicios a las diferentes empresas asociadas (por ejemplo, Veterinarios, Licenciados en Administración y Dirección de Empresas, Peritos e Ingenieros Agrícolas, etc.), haciendo simultáneamente factible el fortalecimiento del capital intelectual de las empresas vallesequenses y la retención en el municipio de sus jóvenes titulados.
	II.3.7	Fomento de la participación del emprendedor rural en asociaciones de ámbito insular, provincial o regional que incrementen sus contactos con otros empresarios y otras formas de hacer las cosas en el mundo empresarial (intercambio de ideas y conocimientos, información sobre oportunidades de mercado, mejores prácticas, etc.).
	II.3.8	Organización de calendarios de visitas a las explotaciones agrícolas y ganaderas modélicas en el desarrollo de estas actividades primarias y/o en el desarrollo de productos elaborados a partir de estas materias primas localizadas en cualquier punto del archipiélago canario, haciendo factible su visita por parte de los agricultores y ganaderos vallesequenses.
Indicadores	Número anual de acuerdos de cooperación y actuaciones conjuntas realizadas por los empresarios de Valleseco en el marco de las asociaciones empresariales que operan en el municipio.	
	Número de cursos sobre habilidades y técnicas directivas ofrecidos a los empresarios del municipio anualmente.	
	Porcentaje de reducción anual de las hectáreas de terreno no explotadas en el municipio.	

Objetivo II. 4. Promover el crecimiento y la diversificación de los sectores empresariales del municipio relacionados con las explotaciones agropecuarias		
Acciones estratégicas	II.4.1	Diversificación de la agricultura y ganadería de Valleseco, introduciendo ganadería no tradicional (por ejemplo, pavos, patos, avestruces, caracoles, ranas,...), hortalizas y frutas demandadas por el mercado (por ejemplo, cebolla, ajo, col, coliflor, cogollo de lechuga, pimiento de padrón, guindillas, etc.) productos orgánicos o ecológicos libres de componentes químicos en su elaboración, producción sostenida de madera y otros recursos forestales no madereros (especies para usos cosméticos, farmacéuticos, colorantes para textiles, aditivos, etc.), jabones naturales, productos textiles derivados del cáñamo, proteos, etc.
	II.4.2	Incorporación en la cadena de actividades de las explotaciones agropecuarias de la comercialización directa minorista (por ejemplo, puestos de venta directa en mercados o venta a domicilio), bien en solitario o en cooperación con otros agricultores y/o a través de asociaciones, al objeto de retener, en la mayor medida posible, los márgenes percibidos por intermediarios distribuidores.
	II.4.3	Ampliación del ciclo productivo, añadiendo a las actividades primarias agropecuarias la producción industrial, es decir, pasar a la elaboración de productos alimenticios (por ejemplo, quesos, yogures, helados, mermeladas, verduras y carnes envasadas, verduras y carnes congeladas, compotas, puré de papas, papas fritas, vinagre, aguardiente, sidra, vinos, etc.).
	II.4.4	Expansión de la cobertura geográfica de las empresas para hacer llegar los productos a mercados no locales (por ejemplo, otros municipios, como Las Palmas de Gran Canaria, otras islas e incluso la península). A este respecto, son muy importantes las iniciativas desarrolladas para establecer contactos con las redes de distribución.
	II.4.5	Transformación y/o combinación de la producción agropecuaria con la oferta de servicios relacionados con el turismo rural, tales como el turismo basado en la granja u otras actividades posibles como complemento de la principal, como el desarrollo de energías renovables para uso propio y para generación de rendimientos económicos, si las condiciones geográficas y de protección de espacios naturales así lo permiten.
	II.4.6	Venta, arriendo, alquiler o traspaso de terrenos y edificaciones para negocios no agropecuarios (por ejemplo, turismo rural, etc.).
Indicadores	Número de explotaciones agropecuarias que incorporan nuevos cultivos y/o ganados, así como actividades productivas de naturaleza industrial.	
	Incremento anual en la facturación por turismo rural que, en términos agregados, se realiza en el municipio.	
	Porcentaje de productos agropecuarios elaborados en el municipio que se distribuyen de forma directa en Gran Canaria, así como a través de intermediarios en otras islas del archipiélago y en la península.	

Objetivo II.5. Fomentar la modernización y profesionalización de los talleres artesanales existentes en el municipio		
Acciones estratégicas	II.5.1	Desarrollo de nuevos productos artesanales creativos en armonía con las tendencias actuales más modernas, sin que ello suponga el abandono de las técnicas tradicionales. A este respecto, se considera relevante que el artesano acuda a ferias regionales y nacionales, la realización de búsquedas de catálogos *on-line* de artesanos ubicados en otras zonas, etc. que ofrezcan nuevos puntos de vista al artesano.
	II.5.2	Dotación a los productos de la exclusividad necesaria para que estén en sintonía con las demandas actuales del consumidor (etiqueta de hecho a mano y modelo único, descripción de la inspiración del artesano y materiales o procedimiento usado, fechado, serie numerada, etc.).
	II.5.3	Asesoramiento a los artesanos para la formalización de la actividad empresarial que, desde un enfoque vocacional, vienen realizando, al objeto de favorecer el acceso a subvenciones y ayudas de los diferentes niveles de la Administración.
	II.5.4	Difusión y venta a través de internet de los productos artesanales elaborados en Valleseco, con el apoyo de envíos postales para la distribución, tal y como han desarrollado los artesanos de otras comunidades españolas. El Ayuntamiento podría plantearse la factibilidad de incorporar en la página web del municipio un espacio o un enlace reservado para este propósito.
	II.5.5	Ampliación de la base de clientes captando a empresas e instituciones como demandantes de los productos artesanales en lotes limitados y exclusivos para regalos promocionales en certámenes, celebraciones, reuniones, encuentros, agasajos navideños, etc.
	II.5.6	Potenciación del papel desempeñado por el Taller de Artesanía del municipio donde, además de exposición para su venta de diferentes piezas, éste se transforme en un espacio concebido para la elaboración de productos artesanos realizados por los maestros y, al mismo tiempo, como lugar de formación y aprendizaje para los jóvenes interesados. A este respecto, desde el Ayuntamiento se han de diseñar programas específicos que atraigan al segmento juvenil.
	II.5.7	Colaboración entre el Taller de Artesanía y el Museo local de Valleseco al objeto de coordinar el desarrollo de acciones conjuntas, como muestras y exposiciones, así como evaluar la factibilidad de compartir ubicación.
	II.5.8	Creación de una cooperativa de artesanos de Valleseco.
Indicadores	Número de artesanos que renuevan sus diseños y les dotan de las señas de exclusividad apreciadas por el consumidor actual.	
	Porcentaje de productos artesanales elaborados en Valleseco que se comercializan a través de lotes de pedidos y/o a través de la red.	
	Reducción anual de la edad media de los artesanos de diferentes oficios establecidos en Valleseco.	

Tabla 42. Eje estratégico III. Adecuación de los servicios e infraestructuras municipales a las demandas poblacionales

Objetivo III.1. Mejorar la gestión y la coordinación interna y externa del Consistorio municipal		
Acciones estratégicas	III.1.1	Establecimiento de mecanismos de coordinación vertical y horizontal de las diferentes áreas de trabajo del Ayuntamiento de Valleseco con responsabilidades en el desarrollo de actuaciones multisectoriales (por ejemplo, cultura y deportes).
	III.1.2	Reorganización interna de las diferentes áreas del Ayuntamiento a efectos de optimizar la distribución de responsabilidades y competencias entre las concejalías y mejorar la coordinación en el funcionamiento de las mismas.
	III.1.3	Creación de una comisión de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico *Valleseco, Campo, Tradición y Progreso*, encargada de fijar un calendario de reuniones de los diferentes departamentos del Ayuntamiento implicados en el desarrollo del presente plan, así como de elaborar las memorias de ejecución del Plan, al objeto de garantizar la implantación de las iniciativas contenidas en el mismo.
	III.1.4	Planificación y desarrollo de programas de formación para el reciclaje y actualización de conocimientos de los empleados del Consistorio municipal.
	III.1.5	Creación de grupos de mejora en los que participen los empleados, al objeto de identificar las principales áreas de mejora en la organización y funcionamiento interno del Ayuntamiento.
	III.1.6	Avance en el desarrollo de la implantación de las tecnologías de información en el Ayuntamiento, de forma que los ciudadanos puedan realizar un mayor número de gestiones telemáticamente.
	III.1.7	Definición y desarrollo de las cartas de servicios que informen a los ciudadanos de la totalidad de los servicios prestados desde el Ayuntamiento y los compromisos asumidos por éste. Para su difusión, podría hacerse uso de las doce hojas del calendario anual del Ayuntamiento.
	III.1.8	Difusión sistemática y organizada de la información sobre cursos de formación ocupacional ofertados por el Ayuntamiento, tratando de llegar a los distintos públicos objetivo, como empresarios, desempleados, ocupados, etc.
	III.1.9	Diseño de un plan de mejora de los espacios internos del Ayuntamiento, a efectos de crear una gestión más eficiente de las instalaciones, así como un ambiente más confortable tanto para el empleado como para el ciudadano que se acerca a estas oficinas a realizar sus gestiones. Por ejemplo, bajar la temperatura de la calefacción, para evitar contrastes térmicos al entrar y salir, y trasladar oficinas al Auditorio-Casa de la Juventud cuando se inaugure.
	III.1.10	Desarrollo de iniciativas estables de cooperación que vinculen y coordinen la actuación del Ayuntamiento de Valleseco con las empresas, servicios públicos de competencia no municipal y asociaciones privadas establecidas en el municipio (por ejemplo, el Agente de Desarrollo Vegetal o ADV), al objeto de fortalecer las instituciones y empresas existentes y de incrementar las oportunidades de desarrollo de Valleseco.
	III.1.11	Promoción del desarrollo de acuerdos de cooperación con otros ayuntamientos de la isla de Gran Canaria (particularmente de la Comarca Centro-Norte) y mancomunidades, al objeto de desarrollar aquellas iniciativas que el Ayuntamiento, por su reducida dimensión y menor disponibilidad de recursos, no puede abordar en solitario. Por ejemplo, las comunicaciones por carretera -de vital importancia para el progreso del municipio-, la tecnología o la promoción conjunta de los productos locales en el extranjero (como crear y dar a conocer una ruta del queso).
Indicadores	Número de reuniones mensuales celebradas entre miembros de distintas áreas del Ayuntamiento con el propósito de organizar, coordinar y vigilar aquellas actuaciones necesarias para la mejora del Consistorio y del municipio.	
	Porcentaje de servicios prestados desde el Ayuntamiento que se incluyen en las cartas de servicios a disposición de los ciudadanos.	
	Número de acuerdos suscritos para el desarrollo de iniciativas de diferente índole entre el Ayuntamiento de Valleseco y las asociaciones y agentes económicos del municipio, con otros ayuntamientos y con las mancomunidades.	

Objetivo III.2. Mejorar los equipamientos, infraestructuras y servicios del municipio		
Acciones estratégicas	III.2.1	Mejora de la red de distribución de agua, a fin de ir solucionando paulatinamente el elevado porcentaje de pérdidas por fugas que se produce en la actualidad.
	III.2.2	Finalización de la red de alcantarillado, para llevarlo al reducido número de viviendas del municipio que aún no disponen de este servicio, instando al Cabildo para que conceda los permisos requeridos para ejecutar la financiación ya disponible.
	III.2.3	Acondicionamiento de la red viaria interna de Valleseco, instando a las autoridades gubernamentales competentes a agilizar tanto la aprobación como la ejecución de las obras necesarias para el mantenimiento de las vías existentes y la construcción de otras que sea necesario trazar.
	III.2.4.	Instalación en los diferentes núcleos del municipio de contenedores para el reciclaje selectivo de residuos sólidos.
	III.2.5	Petición de medios materiales aún no disponibles en el municipio, como una ambulancia y un helipuerto, que garanticen la seguridad a la población en caso de emergencias. Así mismo, solicitar al Consorcio de Emergencias el camión de bomberos asignado a Valleseco y aún no dotado.
	III.2.7	Apoyo a la comisión municipal para la construcción del nuevo centro de salud, poniendo a su alcance los medios necesarios para su coordinación con el equipo técnico del proyecto –velando, entre otros aspectos, por la armonía entre el estilo arquitectónico del edificio y el entorno-, así como para el seguimiento de los plazos y calidad de las obras.
	III.2.8	Negociación con la Consejería de Educación de la pronta aprobación y ejecución de las obras necesarias para solventar las deficiencias del CEO Juan Carlos I (calefacción y cocina/comedor), máxime cuando el CEIP Zumacal ha sido cerrado. Para la calefacción, evaluar la posibilidad de utilizar energías renovables.
	III.2.9	Habilitación en el municipio de zonas *wi-fi*. Posibles ubicaciones serían los alrededores del Ayuntamiento y la plaza, así como el Auditorio-Casa de la Juventud cuando se inaugure.
	III.2.10	Solicitud a Telefónica de ampliación de la cobertura (líneas nuevas) y capacidad de banda ancha en los núcleos diseminados del municipio.
	III.2.11	Rediseño y aprobación del Plan General de Ordenación de Valleseco.
Indicadores	Porcentaje medio de pérdidas en las redes de distribución de agua del municipio de Valleseco.	
	Número de reuniones celebradas por las comisiones municipales y las correspondientes consejerías del Gobierno de Canarias al objeto de instar a la pronta realización de las infraestructuras y/o dotación de los medios materiales pendientes en el municipio.	
	Disposición de un nuevo Plan General de Ordenación de Valleseco aprobado.	

Objetivo III.3. Diversificar y ampliar la oferta de actividades		
Acciones estratégicas	III.3.1	Diseño de talleres de trabajo que enseñen y fomenten en la población el uso y acceso a la red, así como sus ventajas para reducir los problemas que la lejanía geográfica del municipio supone (por ejemplo, compras por internet, reserva de billetes y alojamientos *on-line*, confirmación de los borradores y entrega del IRPF, realización de cursos *on-line* ofrecidos por la Universidad y otros entes, etc.).
	III.3.2	Proyección de películas, organización de bailes, oferta de obras de teatro y conciertos, etc., recuperando para ello las instalaciones del Casino de Valleseco o haciendo uso de otros espacios -como el Auditorio-, como lugares de encuentro y disfrute de la población del municipio y zonas aledañas.
	III.3.3.	Ampliación de la cobertura de asistencia domiciliaria, teleasistencia y otras iniciativas para facilitar el mantenimiento del mayor o personas dependientes en su domicilio, tales como viviendas compartidas (mayores-mayores, mayores-jóvenes, mayores-desempleados,…), centros de día, etc., bien a través de la gestión directa o mediante la subcontratación del servicio.
	III.3.4	Expansión y reforzamiento de la oferta de actividades específicas que permitan la mejora del bienestar físico, psíquico y social de los mayores del municipio, con actividades como talleres cognitivos (con actividades terapéuticas y lúdicas), psicomotricidad, fisioterapia, salidas a otros municipios, viajes organizados, etc.
Indicadores	Porcentaje de población residente en el municipio que accede semanalmente a la red como medio de comunicación y/o para la realización de gestiones de diversa naturaleza.	
	Existencia de un programa mensual de actividades lúdico-culturales celebradas en el Casino y/o en el Auditorio del municipio.	
	Porcentaje de mayores usuarios de diferentes servicios dirigidos a este colectivo (por ejemplo, asistencia domiciliaria, centros de día, actividades terapeúticas, teleasistencia, etc.) en relación al total de población mayor de 65 años en Valleseco.	

Tabla 43. Eje estratégico IV. Fortalecimiento de la identidad cultural y difusión de la imagen municipal

Objetivo IV.1. Fortalecer y difundir las tradiciones y valores originales del municipio de Valleseco entre la población local		
Acciones estratégicas	IV.1.1	Realización de un inventario de fiestas y celebraciones populares, con las tradiciones que se mantienen y aquellas otras que están cayendo en desuso, al objeto de diseñar nuevas actuaciones que reaviven estas costumbres, e incluso su adaptación a los tiempos presentes.
	IV.1.2	Promoción de la recuperación y transmisión de la cultura, la idiosincrasia y los encantos de Valleseco a través de las asociaciones de ciudadanos y las asociaciones de vecinos.
	IV.1.3	Desarrollo de un plan de actividades para niños que incorporen el mantenimiento del acervo cultural del municipio.
Indicadores	Creación de una base de datos sobre patrimonio y costumbres culturales, y definición de los criterios para su actualización y conservación.	
	Número de proyectos anuales, relacionados con la cultura local, en los que participan las asociaciones de vecinos y otras asociaciones de ciudadanos del municipio.	
	Porcentaje de menores del municipio que participan en programas de actividades dirigidas al mantenimiento de la cultura de Valleseco.	

Objetivo IV.2. Desarrollo de una imagen de Valleseco como municipio rural de tradiciones vivas y producción artesanal		
Acciones estratégicas	IV.2.1	Creación de un nombre de marca y un etiquetado estándar para todos los productos elaborados en Valleseco que pueda, con el tiempo, reunir los requisitos para ser calificados.
	IV.2.2	Diseño de tarjetas identificativas de los productos elaborados en Valleseco, así como de envoltorios o bolsas en múltiples variantes y una imagen común para aquellos que se distribuyan en el municipio. Este diseño común contemplaría un espacio para la diferenciación entre artesanos y productores del municipio.
	IV.2.3	Apertura de un punto de venta de los productos elaborados en Valleseco, cuyo diseño responda a la imagen ideada para los mismos: original, auténtico, natural, rural, etc.
	IV.2.4	Elaboración de folletos explicativos y vídeos que contribuyan a la promoción de los productos originarios de Valleseco.
	IV.2.5	Diseño de un catálogo de restaurantes de Valleseco, destacando la variedad de los platos y la singularidad de los mismos (como las setas, los potajes de jaramagos o la carne de cabra), al estar realizados con productos naturales.
Indicadores	Grado de aceptación entre los diferentes estamentos e instituciones del municipio del diseño de marca, etiquetado, tarjetas identificativas, envoltorios y otros elementos que transmiten la imagen definida para Valleseco.	
	Importe facturado por la venta de los productos elaborados en Valleseco a través de un establecimiento cuyo diseño responda a la imagen ideada para el municipio y sus productos.	
	Número de folletos, vídeos y catálogos promocionales que se distribuyen fuera del municipio de Valleseco.	

Objetivo IV.3. Difusión de la imagen de Valleseco y promoción exterior del municipio		
Acciones estratégicas	IV.3.1	Presencia institucional en eventos de promoción de productos locales -o en su caso apoyo a la participación de los productores del municipio-, como ferias, muestras, etc. desarrolladas en otros municipios, regiones y el extranjero.
	IV.3.2	Gestión de la inclusión en las guías turísticas de información sobre los productos elaborados en Valleseco, su calidad y originalidad, tanto para la artesanía como para los restantes productos alimenticios, así como de la oferta de servicios lúdicos y turísticos, como el Hipódromo de Valleseco y el Área de La Laguna.
	IV.3.3	Explotación del potencial de la web municipal para la difusión de la imagen, los productos y los servicios idiosincrásicos de Valleseco, haciendo especial hincapié en la información relativa a la organización de eventos, horarios, disponibilidad de uso, tarifas, etc.
	IV.3.4	Desarrollo, en coordinación con las empresas y otros agentes locales, de un calendario de actividades lúdico-deportivas que garanticen una afluencia continua de la población insular al municipio en fines de semana.
	IV.3.5	Búsqueda de financiación para acometer las obras de traslado y relanzamiento del Mercado de Valleseco, de modo que, además de servir a la demanda municipal, pueda ser promocionado en el ámbito insular como punto de venta de productos de alta calidad y como lugar de encuentro los fines de semana.
Indicadores	Existencia de un programa mensual de actividades lúdico-deportivas que garanticen una afluencia continua de la población insular al municipio en fines de semana.	
	Índice de notoriedad de la marca Valleseco en relación al índice de notoriedad de otros municipios/lugares de la isla (Teror, Arucas, Agaete, Maspalomas, etc.).	
	Grado en el que la imagen transmitida de Valleseco converge hacia los atributos diferenciales que se desea transmitir del municipio (imagen deseada).	

Tabla 44. Acciones estratégicas transversales de carácter formativo

Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos	Eje estratégico I Enriquecimiento del capital humano: formación para el empleo			
		I.1	I.2	I.3	Otras acciones estratégicas formativas
I	I.1	I.1.1 a I.1.5			
	I.2		I.2.1 a I.2.6		
	I.3			I.3.1 a I.3.2	
II	II.1	II.1.1	II.1.2, II.1.3		
	II.2		II.2.2 a II.2.4, II.2.6		
	II.3		II.3.3, II.3.5		
	II.4				
	II.5	II.5.6	II.5.3		
III	III.1		III.1.8		III.1.4
	III.2				
	III.3				III.3.1
IV	IV.1				
	IV.2				
	IV.3				

6.1. FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO PARA LA PUESTA EN PRÁCTICA DE LAS ESTRATEGIAS FORMULADAS

El presente plan, formulado para promover el desarrollo socioeconómico de Valleseco, pretende mejorar las oportunidades de los residentes del municipio con independencia de su edad, género, situación familiar o condición laboral, haciendo especial hincapié a este respecto en el desarrollo de acciones formativas y en el progreso social y empresarial. Ahora bien, el plan en sí mismo no garantiza la mejora de las condiciones de vida y el desarrollo socioeconómico del municipio. A este respecto, cabe destacar la existencia de un conjunto de factores críticos de éxito sin cuya contribución las acciones estratégicas propuestas difícilmente podrán llevarse a cabo en el periodo de tiempo para el que se formula el plan. Desde este punto de vista, estos factores críticos de éxito podrían convertirse en serias barreras u obstáculos a la implantación de las acciones previstas.

Por estas razones, tanto el Ayuntamiento de Valleseco como los ciudadanos y los agentes económicos y sociales relevantes en el municipio deberían asumir la existencia de estos factores críticos de éxito y dar una respuesta adecuada a los mismos, garantizando así la viabilidad del presente plan. Estos factores, atendiendo al análisis realizado en el municipio de Valleseco y a la información aportada en las mesas de trabajo celebradas para debatir el plan, son los que a continuación se presentan agrupados en las siguientes categorías: política y organización, cooperación y relaciones, economía y finanzas, y geografía y comunicaciones.

Política y organización

1. El Gobierno local debe tener una visión y credibilidad suficientes para poder aunar voluntades y generar disposición a colaborar por parte del poder civil municipal (por ejemplo, tejido asociativo, etc.) y empresarial. Además, debe hacer partícipe del proceso a las diferentes sensibilidades políticas del municipio, evitando en todo caso la politización del presente plan. Sólo desde la complementariedad de las relaciones entre los gobiernos locales y los diversos agentes puede contribuirse eficazmente al fortalecimiento de un área geográfica particular.
2. Existencia de una orientación estratégica coherente y común entre las políticas formuladas desde los distintos niveles de la Administración Pública, de forma que la iniciativa estratégica propuesta desde el Ayuntamiento de Valleseco pueda generar un impacto relevante en el municipio. En este sentido, todas las acciones estratégicas formuladas en el presente plan responden a las directrices establecidas para el desarrollo de áreas rurales en los marcos europeo y nacional.

3. Continua interrelación y actuación coordinada de las estructuras política (Alcalde y resto de ediles) y técnica (Interventor, personal técnico y operativo de cada concejalía) del Ayuntamiento de Valleseco y de éstos con sus homólogos en los niveles de Administración insular y regional, al objeto de garantizar que la entidad local pueda impulsar con eficacia las acciones contenidas en el presente plan, evitando posibles retrasos derivados de la existencia de procedimientos burocráticos innecesarios.

Cooperación y relaciones

1. Necesidad de asumir por parte de todos los ciudadanos que el futuro de Valleseco no es responsabilidad exclusiva del Ayuntamiento, sino de todo el pueblo, y que sólo con la colaboración de todos, guiada por una idea clara de lo que se desea para el municipio en el medio y largo plazo, puede lograrse el desarrollo socioeconómico del mismo. Constituye a este respecto una condición esencial que la población asuma el protagonismo que le corresponde en el diseño y construcción de su presente y futuro en el municipio. Las actitudes pasivas convierten a la población en meros receptores de las ayudas, los avances tecnológicos o los conocimientos que desde las instituciones públicas se pretende estimular, pero el efecto positivo de tales medidas en el bienestar del municipio requiere de una población fuertemente involucrada que cuente con emprendedores sociales.
2. En el ámbito empresarial, la habitual existencia de enlaces y relaciones de apoyo entre los miembros de la familia no siempre se extiende con igual fuerza a otros empresarios del municipio, de forma que la suspicacia y la desconfianza puede socavar el interés por cooperar con otros empresarios o por participar activamente en las asociaciones. A este respecto, la existencia de asociaciones empresariales fuertes y dirigidas por líderes comprometidos y proactivos parecen dos condiciones indispensables para desarrollar muchas de las acciones propuestas en el presente plan.

Economía y finanzas

1. Importancia de combinar el desarrollo de nuevas actividades empresariales dirigidas a clientela ajena al municipio, que incremente los niveles de renta en el mismo, con otros negocios orientados a la oferta de productos y/o prestación de servicios a clientela de ámbito local, al objeto de hacer factible la redistribución interna de los recursos captados por el municipio. A este respecto, es relevante el desarrollo de negocios proveedores de aquellos otros establecidos en el municipio con venta de productos finales en el exterior.

2. El Ayuntamiento de Valleseco ha de mantener y consolidar su capacidad de captación de fondos externos, mediante la concurrencia a programas y proyectos de financiación de diferente procedencia (europeos, nacionales, regionales y locales), al objeto de obtener ingresos por la vía de las transferencias corrientes y de capital que le permitan afrontar las acciones orientadas a la mejora general de la institución, la calidad de vida de los ciudadanos y la estabilidad de las empresas de la localidad. Ello le permitirá compensar los reducidos ingresos propios que genera, atribuibles mayoritariamente a la reducida dimensión del municipio y a su propio carácter rural.
3. La actual coyuntura económica, caracterizada por una situación de crisis que está derivando en recesión a finales de 2008, constituye un obstáculo para el desarrollo de algunas de las acciones estratégicas propuestas en el presente plan. Debido a ello, desde el Ayuntamiento deberían establecerse prioridades para el desarrollo de las acciones estratégicas propuestas, de forma que la implantación del plan se inicie con la puesta en marcha de aquellas acciones cuya viabilidad no se asocie a la actual coyuntura económica.

Geografía y comunicaciones

1. La lejanía geográfica de Valleseco respecto a otros municipios y a la capital de la isla, a lo que se unen unas condiciones orográficas complicadas que dificultan el recorrido de estas distancias, obstaculiza el desarrollo de algunas de las acciones estratégicas propuestas. En este contexto, los esfuerzos por mejorar las comunicaciones terrestres, tales como la introducción de trayectos directos de medios de transporte públicos entre municipios, con horarios mejor ajustados a los hábitos poblacionales, la mejora de las carreteras, y la incorporación generalizada al uso de las TIC en el municipio, constituyen factores críticos para el presente plan.

Referencias

REFERENCIAS

Acs, Z.J., Arenius, P., Hay, M. y Minniti, M. (2005). *Global entrepreneurship monitor. 2004 Executive Report*. USA: Babson & London Business School.

Aguilera Klink, Federico (2002). *Los mercados de agua en Tenerife*. Bilbao: Bakeaz. España.

Arencibia Arencibia, V.A. (2005). «Incidencia de la Educación en la cultura de Valleseco». *Los cuadernos de Altura*, nº 2.

Ayuntamiento de Valleseco (2007). *Catálogo de Puestos de Trabajo del Iltre. Ayuntamiento de Valleseco.* Anuncio 8.122 aprobado en sesión celebrada en fecha 27 de marzo de 2007 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas (nº 64, 14 de mayo de 2007).

Ayuntamiento de Valleseco (2007). *Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales (Fase V). Periodo 2005.* Listado facilitado por el Ayuntamiento de Valleseco.

Ayuntamiento de Valleseco (2008). *Presupuesto General Año 2008*.

Bauder, H. (2006). «Origin, employment status and attitudes towards work: immigrants in Vancouver, Canada». *Work, Employement and Society*, Vol. 20, nº 4, pp. 709-729.

Cabildo de Gran Canaria (2001). *Plan Estratégico Gran Canaria Siglo XXI.* Tomos 1 a 6.

Centro de Predicción Económica N-economía (2006). *Penetración Regional de la Nueva Economía 2007*. En línea, «http://www.neconomia.com» [Fecha de consulta: septiembre 2007].

CODE Consulting, S.L. (2006). *Criterios de Competitividad de Canarias para la Atracción de Inversión Directa*. En línea, «http://www.sociedaddesarrollo.com/emprende/recursos.html#» [Fecha de consulta: septiembre 2007].

Coleman, M. y Deleire, T. (2003). «An economic model of locus of control and the human capital investment decision». *Journal of Human Resources*, Vol. 38, nº 3, pp. 701-721.

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias (2006a). *Estadística Agraria*. Secretaría General Técnica. En línea,

«http://www.gobiernodecanarias.org/agricultura/otros/estadistica/municipales.htm» [Fecha de consulta: julio 2008].

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias (2006b). *Estadística Agraria de Canarias*. En línea, «http://www.gobiernodecanarias.org/agricultura/doc/otros/estadistica/resumen/r2006.pdf» [Fecha de consulta: julio 2008].

Consejería de Educación, Cultura y Deportes (2007). *Datos de la educación, Curso Escolar 2006/2007*. En línea, «http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/ViceConsejeria/» [Fecha de consulta: junio 2008].

Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes (2006). *Estadísticas de Educación. Canarias. 2005/2006.* En línea, «http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/ViceConsejeria/EstaVice/Html/Principal_Canarias_Pub.html» [Fecha de consulta: septiembre 2007].

Consejería de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias (2006). *Estadísticas Energéticas de Canarias 2006*. En línea, «http://www.gobcan.es/cicnt/temas/industriayenergia/publicaciones/» [Fecha de consulta: julio 2008].

Consejería de Industria, Comercio y Nuevas y Nuevas Tecnologías (2006). *Plan Energético de Canarias –PECAN- (2006).* En línea, «http://www.gobiernodecanarias.eu/cicnt/doc/industriayenergia/energia/pecan/pecan.pdf» [Fecha de consulta: septiembre 2007].

Consejo Económico y Social -CES- (2007). *Informe Anual 2007 del Consejo Económico y Social sobre la Situación Económica, Social y Laboral en Canarias durante el año 2006*. En línea, «http://www.cescanarias.org/publicaciones/informes/2007/index.html» [Fecha de consulta: octubre 2007].

Consejo Económico y Social -CES- (2008). *Informe Anual 2008 del Consejo Económico y Social sobre la Situación Económica, Social y Laboral en Canarias durante el año 2007*. En línea, «http://www.cescanarias.org/ces_ia_07-08/ia_07-08.html» [Fecha de consulta: julio 2008].

Cotec (1998). *El Sistema Español de Innovación: Diagnósticos y Recomendaciones*. Cotec, Madrid.

Cotec (2004). *El Sistema Español de Innovación: Situación en 2004*. Cotec, Madrid.

Dirección General de Ganadería (2007). Censo agropecuario por especies del municipio de Valleseco. Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación del Gobierno de Canarias. Enero a marzo de 2007.

Directorate-General for Agriculture and Rural Development (2007). *Rural Development in the European Union. Statistical and Economic Information. Report 2007*. En línea, «http://ec.europa.eu/agriculture/agrista/rurdev2007/RD_Report_2007.pdf» [Fecha de consulta: agosto 2008].

Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España 2004-2012. *Plan de Acción 2008-2012.* En línea, «http://www.idae.es/index.php/mod.pags/mem.detalle/relcategoria.1127/id.62/relmenu.11» [Fecha de consulta: septiembre 2008].

Feader (2007). *Programa de Desarrollo Rural de Canarias*. En línea, «http://www.gobiernodecanarias.org/cmayot/medioambiente/evaluacionambiental/eapp/planesyprogramastramite/documentos/DOC_INICIAL_EVALUACION_AMBIENTAL_ESTRATEGICA.pdf » [Fecha de consulta: junio 2008].

Fundación Centro Canario del Agua (2005). *Estudio de Nuevos Modelos de Gestión de los Recursos Hídricos y Sistemas Tarifarios que Promuevan la Eficiencia Hídrica, la Recuperación de Costes y la Justicia Social.* Proyecto Aquamac. En línea, «http://aquamac.itccanarias.org/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=31&Itemid=75» [Fecha de consulta: octubre 2007].

Fundación de Iniciativas Locales (sin año). *Introducción a los Presupuestos Municipales.* En línea, «http://www.iniciativaslocales.org/portada_ introduccion_presupuestos_ municipales.htm» [Fecha de consulta: junio 2008].

Fundación Orange (2007). *eEspaña 2007, Informe Anual sobre el Desarrollo de la Sociedad de la Información en España*. Madrid.

Fundación Telefónica (2007). *La Sociedad de la Información en España 2006.* Madrid.

García Méndez, I. (2005). «Hasta la última gota». *Emprendedores*, Nº 99, pp. 24-28.

Instituto Canario de Estadística - ISTAC (2006). *Anuario Estadístico de Canarias 2006*. En línea, «http://www.gobiernodecanarias.org/istac/» [Fecha de consulta: septiembre 2007].

Instituto Canario de Estadística - ISTAC (2007). *Canarias en Cifras 2006/07*. En línea, «http://www.gobiernodecanarias.org/istac/» [Fecha de consulta: julio 2008].

Instituto de Estudios Económicos (2008). *Es Urgente Cambiar el Modelo de Crecimiento.* Madrid: Artegraf, S.A.

Instituto Nacional de Estadística - INE (2007). *España en Cifras 2007*. En línea, «http://www.ine.es/prodyser/pubweb/espcif/espcif07.htm» [Fecha de consulta: septiembre 2007].

Instituto Nacional de Estadística - INE (2008). *Anuario Estadístico de España 2008*. En línea, «http://www.ine.es/prodyser/pubweb/anuarios_mnu.htm» [Fecha de consulta: julio 2008].

Kodithuwakku, S.S. y Rosa, P. (2002). «The entrepreneurial process and economic success in a constrained environment». *Journal of Business Venturing*, Vol. 17, pp. 431-465.

Línea Global (2000). «Valleseco, laguna verde de las medianías». Junio. En línea, «http://www.globalsu.net/es/revista/jun00.htm» [Fecha de consulta: julio 2008].

Línea Global (2001). «La manzana de Valleseco». Octubre. En línea, «http://www.salcai.es/es/revista/oct01.htm#1» [Fecha de consulta: julio 2008].

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación –MAPA- (2008). *Programa de la Red Rural Nacional 2007-2013.* En línea, «http://www.mapa.es/desarrollo/pags/programacion/programas/Nacional/Programa%20de%20la%20Red%20Rural%20Nacional%202007-2013.pdf» [Fecha de consulta: septiembre 2008].

Ministerio de Educación y Ciencia - MEC (2001). *Estadística de las Enseñanzas no Universitarias. Resultados Detallados. Curso 2000/2001.* Madrid.

Ministerio de Educación y Ciencia - MEC (2006). *Estadística de las Enseñanzas no Universitarias. Resultados Detallados. Curso 2005/2006.* Madrid.

Ministerio de Educación y Ciencia – MEC (2008). *Las Cifras de Educación en España. Estadísticas e Indicadores. Curso académico 2005-06*. En línea, «http://www.mepsyd.es/mecd/jsp/plantilla.jsp?id=3131&area=estadisticas&contenido=/estadisticas/educativas/cee/2007A/cee-2007A.html» [Fecha de consulta: julio 2008].

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (2007). *Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España 2004-2012. Plan de acción 2008-2012.*

Ministerio de las Administraciones Públicas (2006). *Presupuestos Municipales 2006*. En línea, «http://www.dgal.map.es/cgi-bin/webapb/webdriver?MIval=presmuni&prov=38&ejerc=2006» [Fecha de consulta: junio 2008].

Ministerio de Sanidad y Consumo – MSC (2008). *Encuesta Nacional de Salud 2006*. En línea, «http://www.msc.es/estadEstudios/estadisticas/encuesta Nacional/encuestaIndice2006.htm» [Fecha de consulta: julio 2008].

Ministry of Agriculture Forests and Rural Development -Government of Romania- (2007). *National Strategy Plan for Rural Development 2007-2013.* En línea, «http://www.mapam.ro/pages/dezvoltare_rurala/NATIONAL_ STRATEGY_PLAN_march_2007.pdf» [Fecha de consulta: abril 2008].

North, D. y Smallbone, D. (2006). «Developing entrepreneurship and Enterprise in Europe's peripheral rural areas: some issuees facing policy-makers». *European Planning Studies*, Vol. 14, nº 1, pp. 41-60.

Observatorio Canario de Empleo (2008). *Encuesta de Población Activa*. Principales resultados para canarias y comparación resultados Canarias/Estado. Gobierno de Canarias.

Pérez Rodríguez, J. (2004). *Valleseco en cifras: la travesía entre los siglos XX y XXI*. Los cuadernos de Altura. Asociación Sociocultural Altura. En línea, «http://revista-altura.blogspot.com» [Fecha de consulta: julio 2008].

Plan Estratégico de Innovación en Canarias - PEINCA (1998). *Plan Estratégico de Innovación de Canarias: Análisis de la Oferta Tecnológica de Canarias.* Gobierno de Canarias.

Ramos Murphy, A. y Hernández Socorro, M.R. (1998). *Estudio de los Hábitos y Demandas Culturales en Gran Canaria, 1997*. Cabildo de Gran Canaria. Las Palmas de Gran Canaria.

Roquer y Jordi Blay, S. (2008). «Del éxodo rural a la inmigración extranjera: el papel de la población extranjera en la recuperación demográfica de las zonas rurales españolas (1996-2006)», *X Coloquio Internacional de Geocrítica. Diez Años de Cambios en el Mundo, en la Geografía y en las Ciencias Sociales, 1999-2008*, Universidad de Barcelona. Barcelona, mayo de 2008. En línea, «http://www.ub.es/geocrit/-xcol/65.htm» [Fecha de consulta: julio 2008].

Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (2006). *Plan Avanza 2006-2010 para el Desarrollo de la Sociedad de la Información y de Convergencia con Europa y entre Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas - Programa Ingenio 2010*. Madrid.

Servicio Canario de Empleo (2003). *Plan Estratégico de Empleo de Canarias - PEEC- 2002-2006*. Gobierno de Canarias. En línea, «http://www.gobiernodecanarias.org/empleoyasuntossociales2/observatorio/

publicaciones/empleo/peec/peec2002-2006.pdf» [Fecha de consulta: julio 2008].

UNESCO (2007). *Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2007*. En línea, «http://es.bernardvanleer.org/noticias/educacin_para_todos_ 2007» [Fecha de consulta: septiembre 2007].

Vaillant, Y. y Lafuente, E. (2007). «Do different frameworks condition the influence of local fear of failure and entrepreneurial examples over entrepreneurial activity?». *Entrepreneurship Theory & Practice*, Vol. 19, pp. 313-337.

Otras referencias consultadas

Programa electoral del PP para Valleseco (sin año). Programa presentado para las elecciones locales de 2007.

Anexos

ANEXO I

Capítulos presupuestarios de la corporación municipal

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

- **Capítulo 1. Impuestos directos: s**on los que gravan una manifestación mediata y duradera de la capacidad tributaria del contribuyente, y en los que no se produce traslación de la carga impositiva. Por ejemplo, el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- **Capítulo 2. Impuestos indirectos:** en éstos, además de producirse la traslación del mismo, gravan una capacidad transitoria, y que se manifiesta de forma indirecta, de la capacidad económica del contribuyente. El único impuesto municipal indirecto es el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- **Capítulo 3. Tasas y otros ingresos:** ingresos derivados de las tasas, precios públicos, contribuciones especiales, reintegros de ejercicios anteriores, multas, recargos de apremio, intereses de demora, etc.
- **Capítulo 4. Transferencias corrientes:** ingresos de naturaleza no tributaria, percibidos por las entidades locales sin contraprestación directa por parte de las mismas, destinados a financiar operaciones corrientes.
- **Capítulo 5. Ingresos patrimoniales:** ingresos procedentes de rentas del patrimonio, como intereses de títulos, valores, depósitos, dividendos y participaciones en beneficios, rentas de bienes inmuebles, productos de concesiones y aprovechamientos especiales, etc.
- **Capítulo 6. Enajenación de inversiones reales:** ingresos provenientes de transacciones con salida o entrega de bienes de capital propiedad de las entidades locales o de sus organismos autónomos.
- **Capítulo 7. Transferencias de capital:** ingresos de naturaleza no tributaria, percibidos por las entidades locales sin contraprestación directa por parte de las mismas, destinados a financiar operaciones de capital.
- **Capítulo 8. Activos financieros:** ingresos procedentes de enajenación de deuda, acciones y obligaciones, reintegro de préstamos, y reintegro de fianzas y depósitos.

- **Capítulo 9. Pasivos financieros:** financiación procedente de la emisión de deuda, préstamos recibidos, y depósitos y fianzas recibidos.

PRESUPUESTO DE GASTOS:

- **Capítulo 1. Gastos de personal:** retribuciones e indemnizaciones, en dinero y en especie, satisfechas al personal de todo orden por razón del trabajo realizado por éste, así como las cotizaciones sociales.
- **Capítulo 2. Gastos de bienes corrientes y servicios:** gastos en bienes y servicios necesarios para el ejercicio de las actividades que no produzcan un incremento del capital o del patrimonio público.
- **Capítulo 3. Gastos financieros:** intereses y demás gastos derivados de todo tipo de operaciones financieras contraídas, así como los gastos de emisión o formalización, modificación y cancelación de las mismas.
- **Capítulo 4. Transferencias corrientes:** aportaciones realizadas a agentes perceptores, sin contrapartida directa por parte de éstos, y con destino a financiar operaciones corrientes.
- **Capítulo 5:** queda abierto.
- **Capítulo 6. Inversiones reales:** para la creación de infraestructuras y la creación o adquisición de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento de los servicios y aquellos otros gastos que tengan carácter amortizable.
- **Capítulo 7. Transferencias de capital:** aportaciones realizadas a agentes perceptores, sin contrapartida directa por parte de éstos, y con destino a financiar operaciones de capital. Suelen ir destinados a empresas municipales u organismos autónomos del propio municipio, para financiar parte de sus inversiones.
- **Capítulo 8. Activos financieros:** adquisición de activos financieros (adquisición de títulos valores, concesión de préstamos...) tanto del interior como del exterior, cualquiera que sea la forma de instrumentación, con vencimiento a corto, medio y largo plazo, incluyendo los anticipos de pagas y demás préstamos al personal, consignándose igualmente en este capítulo la constitución de depósitos y fianzas que les sean exigidas a las entidades locales.
- **Capítulo 9. Pasivos financieros:** amortización de pasivos financieros (préstamos y créditos), así como créditos previstos para la devolución de los depósitos y fianzas que se hubieran constituido a favor de la entidad local.

ANEXO II

Actividades formativas e ideas de nuevos negocios

Cursos formativos demandados por los ciudadanos

Áreas de cursos formativos
Agraria
Agrarios (a detallar)
Cultivo de plantas tropicales/ornamentales
Comercialización de productos hortofrutícolas
Técnicas forestales
Montaje y gestión de invernaderos
Ganadera
Ganadería de explotación láctea y de huevos
Ganadería de explotación cárnica
Gestión/Comercio
Contabilidad, nóminas y seguridad social con soporte informático
Gestión comercial: fijación de precios, promociones, diseño de rutas de distribución, etc.
Idiomas
Reparaciones
Electrónica básica (automoción)
Utilización de equipos de diagnosis de averías en vehículos
Electrónica e informática
Servicios a las empresas
Seguridad Industrial y prevención de riesgos laborales
Edificación y obras públicas
Nuevas técnicas y materiales de construcción (domótica, materiales de aislamiento, etc.)
Industria
Industria en general (a detallar)
Sociosanitaria
Ayuda a domicilio
Dietética y nutrición
Tiempo libre
Actividades lúdico-deportivas: coordinación y animación
Servicios personales
Peluquería
Decoración

Ideas de nuevos negocios para Valleseco

Áreas de nuevos negocios
Agraria
Agricultura ecológica
Invernaderos
Cultivo para la industria farmacéutica (por ejemplo, aloe o tomillo)
Silvicultura
Ganadera
Elaboración de queso
Comercio
Pequeñas tiendas de moda en el pueblo (por ejemplo, ropa, calzado, deporte, tiendas de todo a 1€)
Librería, papelería y prensa (en local o ambulante)
Supermercados y tiendas de alimentación
Venta de fruta a domicilio
Comercio de agricultura ecológica
Agencia de viajes
Venta de productos agroquímicos
Instalación y reparaciones
Reparaciones de maquinaria
Instalación y reparación de sistemas de riego
Servicios a las empresas
Alquiler de tractores y otra maquinaria necesaria para las actividades agropecuarias
Gestión de residuos agrícolas y ganaderos
Industria
Producción y venta de paquetería para los productos del lugar
Elaboración artesanal de confituras, golosinas, pasteles y postres
Alimentos preparados o troceados con carne del país
Servicios personales
Servicios a la población mayor (por ejemplo, ayuda a domicilio, servicios de acompañamiento, centros de estancia diurna, etc.)
Servicios a la población dependiente (por ejemplo, clases de apoyo a estudiantes en domicilio, venta y reparación ambulante de artículos ortopédicos)
Sastrería (por ejemplo, arreglos y confección)
Hostelería y turismo
Servicios complementarios al alojamiento turístico (por ejemplo, turismo de aventura, cultural o deportivo, rutas turísticas, etc.)
Cafeterías y piscolabis
Tasca-pub para la juventud
Restaurante rústico en casa antigua